

**INFORME RENDICION DE CUENTAS ANTE EL
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACION**

**PLAN DE DESARROLLO:
PACTO SOCIAL POR BOYACA “TIERRA QUE
SIGUE AVANZANDO”**

**PRIMER SEMESTRE 2021-SEGUNDO SEMESTRE
2022**

**INFORME RENDICION DE CUENTAS ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE
PLANEACIÓN
SEGUNDO SEMESTRE 2021 Y PRIMER SEMESTRE 2022**

Contenido

1. Introducción
2. Justificación
3. Objetivo
4. Metodología
5. Presentaciones
6. Actas
7. Concepto del Consejo Departamental
8. Evaluación Espacio de Diálogo
9. Listado de Asistencia

1. Introducción

La Gobernación de Boyacá, en aras de generar confianza y legitimidad en la ciudadanía y con otros actores políticos y de la sociedad civil, comprometida con la importancia de la rendición social pública de cuentas como una tarea política de incidencia, presentó a los consejeros y consejeras pertenecientes al CDP un balance de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 de julio del año 2021 y el 30 de junio de 2022, un año que sirvió para fortalecer los lazos con los diferentes actores, sectores y territorios, enfocados en el trabajo comunitario y de planeación participativa.

La audiencia de Rendición de Cuentas ante el consejo departamental de planeación se desarrolla en cumplimiento a la ley 152 de 1994 artículo 12 de la establece las siguientes funciones para el Consejo Nacional de Planeación:

Artículo 12º.-Funciones del Consejo Nacional de Planeación. Son funciones del Consejo Nacional de Planeación:

1. Analizar y discutir el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo.
2. Organizar y coordinar una amplia discusión nacional sobre el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo, mediante la organización de reuniones nacionales y regionales con los Consejos Territoriales de Planeación en las cuales intervengan los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales, con el fin de garantizar eficazmente la participación ciudadana de acuerdo con el artículo 342 de la Constitución Política.
3. Absolver las consultas que, sobre el Plan Nacional de Desarrollo, formule el Gobierno Nacional o las demás autoridades de planeación durante la discusión del proyecto del plan. Texto subrayado declarado EXEQUIBLE por la Corte Constitucional, mediante Sentencia C-524 de 2003, en el entendido que la función consultiva del Consejo Nacional de Planeación y de los

Consejos Territoriales de Planeación no se agota en la fase de discusión del Plan de Desarrollo, sino que se extiende a las etapas subsiguientes en relación con la modificación de dichos planes.

4. Formular recomendaciones a las demás autoridades y organismos de planeación sobre el contenido y la forma del Plan.
5. Conceptuar sobre el proyecto del Plan de Desarrollo elaborado por el Gobierno. Parágrafo.- El Departamento Nacional de Planeación prestará al Consejo el apoyo administrativo y logístico que sea indispensable para su funcionamiento.

De otro lado frente al Control Social el decreto 028 de 2008 Artículo 17, establece:

ARTÍCULO 17. Presentación de metas. La administración municipal y/o departamental presentará ante el Consejo Municipal o Departamental de Política Social y el Consejo Territorial de Planeación, las metas de continuidad, cobertura y calidad en la prestación de los servicios definidas en los respectivos planes sectoriales, a alcanzar anualmente y durante el respectivo período de gobierno, conforme con la política que defina el Ministerio Sectorial respectivo.

El Consejo Territorial de Planeación realizará seguimiento semestralmente a las metas fijadas, emitirá concepto y recomendará a la administración territorial los ajustes necesarios en caso de incumplimiento de los compromisos. Para este efecto, la entidad territorial correspondiente entregará la información requerida.

La dirección de Seguimiento y Planeación Territorial, organizó la audiencia de rendición de cuentas ante el consejo departamental de planeación en el municipio de villa de Leyva los días 9, 10 y 11 de agosto del año 2022 de lo cual, presenta el Informe vigencia segundo semestre 2021 y primer semestre 2022, tomando como fuente principal los resultados obtenidos de la Gobernación de Boyacá.

La ejecución de la jornada de rendición de cuentas ante el consejo Departamental de planeación llevada a cabo durante los días 9, 10 y 11 de agosto en el municipio

de Villa de Leyva – Boyacá comprendió las acciones ejecutadas por cada sectorial en cada uno de los componentes y programas del actual Plan de Desarrollo Departamental, “PACTO SOCIAL POR BOYACA: TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO 2020-2023”, visibilizando los logros de la gestión realizada, así como también sus limitaciones y dificultades. Siendo este ejercicio un mecanismo de control social y a la misma vez un mecanismo que permite el fortalecimiento institucional.

El documento presenta los avances más importantes del año de reporte, a través de bloques que atienden las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental, así:

Bloque 1: Línea Humana y de Capacidades

Bloque 2: Línea Económica y de Oportunidades

Bloque 3: Línea Socioecológica y Territorial

Bloque 4: Línea Conectividad y transporte

Bloque 5: Línea de Conocimiento e Innovación

Bloque 6: Línea Gobierno y Asuntos Públicos

2. Justificación

Las Jornadas de diálogo ante el consejo Departamental de planeación brindan y garantizan a los diferentes sectores ya sea Económico, social cultural, entre otros, la oportunidad de participar eficazmente, representado por estos actores contando así con un espacio de dialogo apropiado en donde tengan respuestas claras y concretas a las diferentes peticiones y necesidades de la ciudadanía, sobre la gestión realizada por las sectoriales de la gobernación de Boyacá, evidenciando también resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento misional y el propósito fundamental de la misma.

3. Objetivo

Presentar ante el Consejo Departamental de Planeación informe de seguimiento a las metas de plan de desarrollo en el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2021 y el 30 de junio 2022, con el propósito de fortalecer el diálogo entre el Gobierno departamental y el Consejo Departamental de Planeación como representantes de los diferentes sectores y grupos de valor de la comunidad boyacense, así como contribuir al cumplimiento a las acciones establecidas en la estrategia de rendición de cuentas para el 2022.

4. Metodología

La Dirección de Planeación y Seguimiento Territorial realizó invitación personalizada a cada uno de los 45 miembros del Consejo Departamental de Planeación a través de correo electrónico de la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Boyacá, la cual incluía el cronograma de las presentaciones por bloques, de acuerdo a las líneas estratégicas establecidas en el Plan de Desarrollo, así también la invitación se hizo en las redes sociales, la emisora, entre otros medios donde se logra invitar e informar sobre el espacio de diálogo a realizarse ante el Consejo Departamental de Planeación.



Imagen invitación a audiencia de rendición de cuentas ante el consejo Departamental de planeación.

La imagen se encuentra en el siguiente Link

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0LAKqax2x8qN8PZ9VaZBvna5WXpMDEUjaCEpWmbgZgCJbDTaHM59DCnNx2ztTQCEEI&id=100064805376550&sfnsn=scwspwa&extid=a

Para la conexión en vivo a la jornada de Rendición de cuentas para los tres días se establecieron los siguientes links:

- 9 agosto: <https://fb.watch/f7LvgqemuN/>
- 10 agosto: <https://fb.watch/f7Lx3Wltme/>
- 11 agosto: <https://fb.watch/f7LzN8ZJqS/>

La siguiente fue la invitación que se envió a cada uno de los consejeros y la metodología establecida para el evento:

CIRCULAR No C-2022-001039-CIR
TUNJA, 22 de 07 de 2022

PARA: SECRETARIOS(AS) DE DESPACHO, JEFES DE UNIDAD, ASESORES DE DESPACHO Y GERENTES DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

DE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ASUNTO: : INVITACIÓN SESIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

Cordial saludo,

Por precepto constitucional y legal desarrollado a través de la Ley 152 de 1994, en su articulado, se faculta a la Secretaría de Planeación a generar espacios de participación según la normatividad. En este sentido, al Consejo Departamental de Planeación como actor clave en el proceso de desarrollo territorial, le asiste la función consultiva, siendo ellos los representantes de la sociedad civil en la planeación del desarrollo departamental.

Por lo anterior, para continuar con el proceso planificador, la secretaría de Planeación organiza una sesión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo con el citado órgano consultivo, la cual tendrá lugar los días **9, 10 y 11** del mes de agosto de 2022 en el municipio de Villa de Leyva.

Para el presente ejercicio se analizará la información de la siguiente forma:

- 1- **Reporte consolidado de julio 2021 a junio de 2022**, teniendo en cuenta el cumplimiento frente a la programación y ejecución acumulada de los periodos anteriormente mencionados.
- 2- **Porcentaje de ejecución correspondiente al cuatrienio.**

A su vez, se solicita tener en cuenta que las presentaciones para la sesión de Seguimiento al Plan Departamental de Desarrollo por parte del Consejo Departamental de Planeación, deben ser diligenciadas por el sector **UNICAMENTE** en la plantilla que se adjunta.

Ahora bien, con el fin de establecer consideraciones generales para la elaboración de las presentaciones por parte de las sectoriales, nos permitimos indicar el siguiente orden:

1. La primera diapositiva corresponde a la identificación de la Sectorial Ponente.
2. La segunda, corresponde a la parte cuantitativa, en donde se establece los porcentajes de cumplimiento de los programas del Plan Departamental de Desarrollo, de forma consolidada (de julio 2021 a junio de 2022) y cuatrienio, teniendo en cuenta que se deben incluir los programas que, por su transversalidad, se encuentran en otras Líneas Estratégicas.
3. Se anexa matriz consolidada (de julio 2021 a junio de 2022), y cuatrienio, con el resumen de las ejecuciones de forma porcentual, por línea estratégica, componentes, programas y subprogramas.
4. En la siguiente diapositiva se enuncia el programa.
5. A continuación, se presentan los subprogramas con el respectivo porcentaje de cumplimiento consolidado (de julio 2021 a junio de 2022), describiendo sus principales acciones, **traducidas en logros alcanzados**.
6. La última diapositiva, está destinada a incorporar, los referentes gráficos que hacen alusión a la gestión realizada por la sectorial, en este punto es importante tener en cuenta la calidad de estos en su resolución e indicar la fuente.

Los archivos o presentaciones deben ser remitidos a través de los correos institucionales de las Secretarías y Entidades Descentralizadas, firmado por el Secretario o Gerente respectivo, dirigido a la Dirección de seguimiento y Planeación Territorial, al correo electrónico direccion.planeacionterritorial@boyaca.gov.co a más tardar el próximo **27 de julio de 2022**

La Secretaría de Planeación, a través del equipo de Seguimiento y Evaluación del Plan, estará dispuesto y atento para realizar acompañamiento y asesoría a cada una de las sectoriales y entidades Descentralizadas en lo pertinente.

A continuación, se remite agenda de la sesión

PROGRAMACIÓN SESIÓN DE SEGUIMIENTO ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACION, JULIO 2021 A JUNIO 2022			
FECHA	MARTES 9 DE AGOSTO	JORNADA	PM
Actos Protocolarios e Instalación de la plenaria. Secretaría de Planeación - Wilfredy Bonilla Lagos			2:00 a 2:15

Presentación Metodología De Trabajo Presidente CDP - Nelson Andrés Montero Ramírez - Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial - Lina Yolanda Parra Cruz	2:15 a 2:30
BLOQUE 1 - LÍNEA HUMANA Y DE CAPACIDADES	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
FECHA	MARTES 9 DE AGOSTO
JORNADA	PM
SECRETARIA: ISABEL ALFONSO CÓMBITA	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	HORA
	2:30 a 2:45
SECRETARÍA DE SALUD	
FECHA	MARTES 9 DE AGOSTO
JORNADA	PM
SECRETARIA: LUZ MARINA ESTUPINÁN MERCHÁN	
SECRETARÍA DE SALUD	HORA
	2:45 a 3:00
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	
FECHA	MARTES 9 DE AGOSTO
JORNADA	PM
SECRETARIA: LINA CHIQUILLO ORTIZ	
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	HORA
	3:00 a 3:15
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ACCIÓN COMUNAL	
FECHA	MARTES 9 DE AGOSTO
JORNADA	PM
SECRETARIA: ELIDED OFELIA NIÑO	
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ACCIÓN COMUNAL	HORA
	3:15 a 3:30
CASA DEL MENOR MARCO FIDEL SUÁREZ	
FECHA	MARTES 9 DE AGOSTO
JORNADA	PM
DIRECTORA: NUR STEFANIE ESCOBAR	
CASA DEL MENOR MARCO FIDEL SUÁREZ	HORA
	3:30 a 3:40
INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE BOYACÁ INDEPORTES BOYACÁ	
FECHA	MARTES 9 DE AGOSTO
JORNADA	PM
GERENTE: LUIS ALBERTO NEIRA	
INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE BOYACÁ INDEPORTES BOYACÁ	HORA
	3:40 a 3:55
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	
FECHA	MARTES 9 DE AGOSTO
JORNADA	PM
SECRETARIA: SANDRA MIREYA BECERRA QUIROZ	
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	HORA
	3:55 a 4:10
PLENARIA	
	4:10 a 4:50
BLOQUE 2 - LÍNEA ECONÓMICA Y DE OPORTUNIDADES	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA	
FECHA	MARTES 9 DE AGOSTO
JORNADA	PM
SECRETARIA: ELIANA LICET PÉREZ PÉREZ	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA	HORA
	4:50 a 5:05
SECRETARÍA DE TURISMO	
FECHA	MARTES 9 DE AGOSTO
JORNADA	PM
SECRETARIO: ANTONIO ERNESTO LEGUIZAMO DÍAZ	
SECRETARÍA DE TURISMO	HORA
	5:05 a 5:20
SECRETARÍA DE MINAS Y ENERGÍA	
FECHA	MARTES 9 DE AGOSTO
JORNADA	PM

SECRETARIA: MARÍA ELENA ORTÍZ NOVA			HORA
SECRETARÍA DE MINAS Y ENERGÍA			5:20 a 5:35
SECRETARÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL			
FECHA	MARTES 9 DE AGOSTO	JORNADA	PM
SECRETARIO: CARLOS JULIO VELANDIA			HORA
SECRETARÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL			5:35 a 5:50
PLENARIA			5:50 a 6:30
BLOQUE 3 - LÍNEA SOCIOECOLÓGICA Y TERRITORIAL			
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
FECHA	MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO	JORNADA	AM
SECRETARIO: GIOVANY RAFAEL VIASUS			HORA
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			8:00 a 8:15
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ			
FECHA	MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO	JORNADA	AM
GERENTE: LEONARDO PLAZAS VERGEL			HORA
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ			8:15 a 8:30
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			
FECHA	MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO	JORNADA	AM
DIRECTOR: GERMAN BERMÚDEZ ARENAS			HORA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			8:30 a 8:45
PLENARIA			8:45 a 9:25
BLOQUE 4 - LÍNEA CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE			
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA			
FECHA	MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO	JORNADA	AM
SECRETARIO: ELKIN ALEJANDRO RINCÓN SALAMANCA			HORA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA			9:25 a 9:40
INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ- ITBOY			
FECHA	MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO	JORNADA	AM
DIRECTORA: NATHALY LORENA GROSSO			HORA
INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ- ITBOY			9:40 a 9:55
PLENARIA			9:55 a 10:35
BLOQUE 5 - LÍNEA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN-			
BLOQUE 6 - LÍNEA GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS - PRIMERA PARTE-			
SECRETARIA DE TIC Y GOBIERNO ABIERTO			
FECHA	MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO	JORNADA	AM
SECRETARIO: JHON AMAYA RODRIGUEZ			HORA

SECRETARÍA DE TIC Y GOBIERNO ABIERTO			10:35 a 10:50
SECRETARÍA GENERAL			
FECHA	MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO	JORNADA	AM
SECRETARIA: JENNYFHER MILENA LASPRILLA BECERRA			HORA
SECRETARÍA GENERAL			10:50 a 11:05
SECRETARÍA DE HACIENDA			
FECHA	MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO	JORNADA	AM
SECRETARIO: JUAN CARLOS ALFONSO CETINA			HORA
SECRETARÍA DE HACIENDA			11:05 a 11:20
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN			
FECHA	MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO	JORNADA	AM
SECRETARIO: JOSÉ FERNANDO CAMARGO BELTRAN			HORA
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN			11:20 a 11:30
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO			
FECHA	MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO	JORNADA	AM
DIRECTOR: CARLOS ANDRÉS ARANDA			HORA
Unidad Administrativa Especial De Asesoría Y Defensa Jurídica Del Departamento			11:30 a 11:40
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN			
FECHA	MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO	JORNADA	AM
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN: MARÍA EUGENIA BELTRÁN SIACHOQUE			HORA
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN			11:40 a 11:50
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO			
FECHA	MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO	JORNADA	AM
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO: JUAN CARLOS HERNANDEZ			HORA
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO			11:50 a 12:00
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO			
FECHA	MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO	JORNADA	PM
DIRECTOR: CAMILO BECERRA			HORA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO			2:00 a 2:10
LOTERÍA DE BOYACÁ			
FECHA	MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO	JORNADA	PM
GERENTE: ÁNGELA PATRICIA ÁVILA			HORA
LOTERÍA DE BOYACÁ			2:10 a 2:25
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ			

FECHA	MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO	JORNADA	PM
GERENTE: SERGIO ARMANDO TOLOSA			HORA
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ			2:25 a 2:40
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ - IDEBOY			
FECHA	MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO	JORNADA	PM
GERENTE: MARÍA ISABEL BERNAL			HORA
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ - IDEBOY			2:40 a 2:55
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES			
FECHA	MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO	JORNADA	PM
DIRECTORA: ANA MARÍA LONDOÑO			HORA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES			2:55 a 3:10
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN			
FECHA	MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO	JORNADA	PM
SECRETARIO: WILFREDY BONILLA LAGOS			HORA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN			3:10 a 3:25
PLENARIA			3:25 a 4:00
SESION PLENARIA			
FECHA	JUEVES 11 DE AGOSTO	JORNADA	AM
INTERVENCIÓN GOBERNADOR DE BOYACÁ: DR. RAMIRO BARRAGAN ADAME JUNTO A SU EQUIPO DIRECTIVO Y DIÁLOGO CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN			8:00 a 11:00

De acuerdo con los lineamientos impartidos con anterioridad me permito recordar:

- Las presentaciones se proyectarán por parte de la secretaría de planeación, de acuerdo con el repositorio documental generado con los equipos de trabajo y remitido con anterioridad a la dirección de seguimiento. **Es importante informar que NO se recibirán ajustes a las presentaciones fuera de la fecha correspondiente**
- El tiempo de la presentación será de acuerdo con la agenda presentada.
- El expositor debe hacer presencia desde el inicio y hasta el final de la culminación del bloque.
- Se solicita la presencia imprescindible e indelegable de los secretarios, Jefes de Unidades Administrativas y Gerentes de las entidades descentralizadas, con el fin de mostrar los avances, limitaciones y dar respuesta a las inquietudes que sobre el informe formule el Consejo Departamental de Planeación.
- Únicamente podrá asistir el jefe de la cartera.
- Se solicita darle cumplimiento al horario y en especial, al manejo del tiempo de exposición.

- En la sesión plenaria del jueves 11 de agosto, se espera la presencia del gabinete en pleno para acompañar al señor gobernador.

Agradezco su acostumbrada colaboración para dar a conocer los objetivos propuestos del Plan Departamental de Desarrollo “Pacto social por Boyacá, tierra que sigue avanzando’ 2020-2023

Cordialmente,



WILFREDY BONILLA LAGOS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Anexos: Plantilla CDP Y Matriz CDP
Número de folios: 7

SESIÓN DE SEGUIMIENTO

PLAN DE
DESARROLLO



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Boyacá
Avanza



Metodología **6 BLOQUES**

CADA BLOQUE UNA (1) LÍNEA ESTRATÉGICA



GOBIERNO DE
Boyacá

Boyacá
Avanza

Humana
— y de —
Capacidades

BLOQUE 1



Económica
— y de —
Oportunidades

BLOQUE 2



Socioecológica
— y —
Territorial

BLOQUE 3



Conectividad
— y —
Transporte

BLOQUE 4



Conocimiento — e — Innovación

BLOQUE 5



Gobierno — y Asuntos — Públicos

BLOQUE 6



Tiempos de **INTERVENCIÓN**

10-15 MINUTOS SECRETARIOS, GERENTES Y JEFES DE UNIDADES

3 MINUTOS CONSEJEROS DE SECTORES AFINES

2 MINUTOS DEMÁS CONSEJEROS

3 MINUTOS RESPUESTA SECRETARIOS, GERENTES Y JEFES DE UNIDADES

Nota: las preguntas a las sectoriales solo se recibirán dentro del bloque al que correspondan

Formulario de Preguntas Bloque 3 y 4 CDP

Agosto 10 de 2022



Correo electrónico *

Tu respuesta

Nombre de quien formula la pregunta *

Tu respuesta

Nombre de quien formula la pregunta *

Tu respuesta

Sector que representa *

Tu respuesta

Pregunta dirigida a: *

Elegir

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ- ITBOY

Pregunta

Tu respuesta

Enviar

Borrar formulario



5. Presentaciones

Por su extensión, las presentaciones se encuentran en archivo adjunto, el cual forma parte integral del presente informe

6. Actas

A continuación se presentan las actas producto de la jornada de Rendición de Cuentas ante el Consejo Departamental de Planeación, las cuales contienen las preguntas y respuestas realizadas por los consejeros en cada uno de los bloques y líneas estratégicas.



SESIÓN DE SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO
“Pacto Social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando 2020-2023”

FECHA REUNIÓN	9, 10 Y 11 de Agosto		
LUGAR:	Villa de Leyva		
HORA INICIO:	2:00 p.m	HORA FINALIZACIÓN:	
RESPONSABLES:	Consejo Departamental de Planeación		
ASISTENTES:	Se adjunta lista de asistentes.		
OBJETIVO:	Realizar la sesión de seguimiento al plan departamental de desarrollo, como representantes de la sociedad civil en la planeación del desarrollo departamental		
LINEA ESTRATÉGICA:	HUMANA Y DE CAPACIDADES		
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Intervención secretaria de Educación ISABEL ALFONSO CÓMBITA 3. Intervención secretario de Salud LUZ MARINA ESTUPINÁN MERCHÁN 4. Intervención secretaria de Integración Social LINA CHIQUILLO ORTIZ 5. Intervención secretaria de Gobierno ELIDED OFELIA NIÑO 6. Intervención Casa del menor NUR STEFANIE ESCOBAR 7. Intervención Instituto de Recreación y Deportes INDEPORTES LUIS ALBERTO NEIRA 8. Intervención Secretaria de Cultura SANDRA MIREYA BECERRA QUIROZ 9. Intervención consejeros 10. Preguntas por parte del consejo 11. Respuestas por parte de los secretarios 12. Cierre 			
DESARROLLO			
<p>Siendo las 2:00 p.m. del día 09 de agosto del 2022, se dio inicio a la sesión de seguimiento del Pla Departamental de Desarrollo, por parte del Consejo Departamental de Planeación, con el objetivo de realizar la sesión de seguimiento al plan departamental de desarrollo, como representantes de la sociedad civil en la planeación del desarrollo departamental correspondiente al periodo comprendido entre Julio del 2021 a Junio 2022.</p> <p>Inicia con la presentación la secretaria de Educación:</p>			



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La secretaria de Educación **LUZ MARINA ESTUPINÁN MERCHÁN**, realiza la exposición del periodo en mención de su respectivo componente, perteneciente a la línea Humana y de capacidades tanto en programas como en subprogramas.

Programas:

- 1. EDUCACIÓN INICIAL PARA AVANZAR**
 - Avancemos en Educación Inicial Integral
- 2. TRAYECTORIA EDUCATIVA PARA AVANZAR**
 - Calidad Educativa para Avanzar
 - Permanencia Educativa para Avanzar
 - Educación a Población Vulnerable para Avanzar.
 - Educación Media y Técnica para Avanzar
- 3. ESCUELA CAMPESINA PARA AVANZAR**
 - Educación Rural para Avanzar
- 4. ETNOEDUCACIÓN PARA AVANZAR**
 - Shita Siwika - Estudiobadaw - Escuela para Avanzar
 -
- 5. DEPARTAMENTO DEL CONOCIMIENTO Y CIUDADES UNIVERSITARIAS**
 - Educación Superior para Avanzar
- 6. GESTIÓN EDUCATIVA EFECTIVA PARA AVANZAR**
 - Gestión Educativa para Avanzar

Acto seguido se da inicio a la plenaria a las sectoriales, con las siguientes preguntas por parte de los consejeros y las respuestas correspondientes por parte del secretario de despacho.

- 1. Pregunta:** Que están haciendo para que en los colegios del occidente de Boyacá los jóvenes no ingresen ni vendan droga dentro del establecimiento educativo, necesitamos apoyo psicológico charlas de educación sexual entre otras: concejera Flor Mary Núñez Rodríguez.

1. Respuesta

Ciclo de capacitación virtual sobre el fortalecimiento de las capacidades para brindar una Educación Integral en Sexualidad – EIS, del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía y las Estrategias de e Prevención del Embarazo Adolescente y Derechos Sexuales y reproductivos;



dirigido a orientadores escolares de igual número de las I.E a través de herramientas conceptuales, técnicas y metodológicas, para orientar procesos de educación integral de la sexualidad, dentro o fuera de la escuela, desde un enfoque de derechos, basada en la información científica y contribuir al fortalecimiento de las habilidades para la toma de decisiones reduciendo así la vulnerabilidad ante los riesgos del impacto social que genera las problemáticas - sociales que enfrentan los estudiantes cotidianamente, como lo son los embarazos adolescentes, la exclusión, la violencia sexual y el estigma social; orientado por profesionales de la Secretaría de Salud de Boyacá y profesionales de la Alianza del Fondo de Población de la Naciones Unidas - UNFPA - Colombia.

Igualmente, capacitación en prevención de Violencias de género, sexual, intrafamiliar y escolar. Articulación con Fiscalía General de la Nación. Y capacitación a docentes orientadores en Zonas de Orientación Escolar - ZOE y en articulación con secretaría de Salud para prevenir consumo de sustancias psicoactivas.

Entrega y socialización de Cartillas Pedagógicas, en medio físico y virtual, con Actividades de Promoción de los Proyectos Transversales denominado: Fortalecimiento de competencias ciudadanas y socioemocionales de niños, niñas a adolescentes de las instituciones educativas del departamento de Boyacá. Las cartillas contienen actividades pedagógicas de promoción de los proyectos transversales. Están estructuradas por grupos de grados: Preescolar, De Primero a Tercero, De Cuarto a Quinto, de Sexto a Séptimo, de Octavo a Noveno y Décimo y Once.

Cada cartilla contiene una Estrategia que desarrolla actividades de Promoción y prevención de las problemáticas que viven los estudiantes, así:

- Cartilla de Prevención del Embarazo Adolescente,
- Cartilla de Prevención de Violencia Sexual,
- Cartilla de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas,
- Cartilla de Prevención intento de suicidio y suicidio,
- Cartilla con Estrategias de Habilidades para la Vida,
- Cartilla de Bienestar Socioemocional y Cartilla de Tiempo Libre.

Adicionalmente, los docentes, orientador trabajan los proyectos transversales con temáticas de drogadicción; educación sexual, consumo de SPA, violencia intrafamiliar, acoso escolar, prevención de ideas suicidas, embarazo y salud emocional y mental de estudiantes y padres de familia. Existen los comités de convivencia escolar institucional y municipal, los cuales tienen como función solucionar y aportar a la solución de mejorar los ambientes escolares.



2. **Pregunta** ¿Qué pasó con los convites educativos, por qué a algunos municipios que fueron incluidos no llegaron estos recursos? concejero: Germán Augusto Sánchez

2. **Respuesta** Todos los municipios que se presentaron para el convite educativo fueron adjudicados (23 convites) el único que se tuvo inconveniente fue Togüí, pero el resto de los municipios están desarrollando los proyectos, sin embargo 8 convites se tuvo que realizar ajustes por mayores o menores cantidades de obra y algunos recursos que adicionalmente iban a poner los municipios para hacer más obra de las que había contratado; a continuación, se presenta el estado de cada uno de los convenios suscritos.

MUNICIPIO	VALOR	Fuente	EJECUTOR	ESTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	% AVANCE DE EJECUCIÓN	Fecha de reporte
AQUITANIA	\$ 60.044.149,47	PROPIOS DEPTO / MUNICIPIO	MUNICIPIO	SUSPENDIDO	09-sep-21	SEGÚN FECHA DE REINICIO	0%	JUN/06/2022
BELEN	\$ 102.028.608,18	PROPIOS DEPTO / MUNICIPIO	MUNICIPIO	TERMINADO	09-sep-21	23-dic-21	100%	JUN/06/2022
CHINAVITA	\$ 62.687.216,10	PROPIOS DEPTO / MUNICIPIO	MUNICIPIO	LIQUIDACION	09-sep-21	23-feb-22	100%	JUN/06/2022
CHIQUEQUIRÁ	\$ 60.000.000,00	PROPIOS DEPTO / MUNICIPIO	MUNICIPIO	EN LIQUIDACION	09-sep-21	23-ene-21	100%	JUN/06/2022
COPER	\$ 82.000.000,00	PROPIOS DEPTO / MUNICIPIO	MUNICIPIO	TERMINADO	09-sep-21	23-abr-22	100%	JUN/06/2022
FIRAVITOBÁ	\$ 81.023.974,00	PROPIOS DEPTO / MUNICIPIO	MUNICIPIO	LIQUIDADO	17-nov-21	23-feb-22	100%	JUN/06/2022
GAMEZA	\$ 67.187.293,41	PROPIOS DEPTO / MUNICIPIO	MUNICIPIO	SUSPENDIDO	09-sep-21	SEGÚN LA FECHA DE REINICIO	0%	JUN/06/2022
LA UVITA	\$ 88.056.581,40	PROPIOS DEPTO / MUNICIPIO	MUNICIPIO	SUSPENDIDO	09-sep-21	SEGÚN FECHA DE REINICIO	10%	JUN/06/2022
MONGUI	\$ 60.000.000,00	PROPIOS DEPTO / MUNICIPIO	MUNICIPIO	SUSPENDIDO	09-sep-21	23-dic-21		JUN/06/2022
MONQUIRÁ	\$ 67.830.749,00	PROPIOS DEPTO / MUNICIPIO	MUNICIPIO	TERMINADO	09-sep-21		100%	JUN/06/2022
PACHAVITÁ	\$ 64.248.220,98	PROPIOS DEPTO / MUNICIPIO	MUNICIPIO	EN LIQUIDACION	09-sep-21	23-feb-21	100%	JUN/06/2022



PAIPA	\$ 60.000.000,00	PROPIOS DEPTO / MUNICIPIO	MUNICIPIO	SUSPENDIDO	08-sep-21	22-dic-21	0%	JUN/06/2022
PUERTO BOYACÁ	\$ 60.000.000,00	PROPIOS DEPTO / MUNICIPIO	MUNICIPIO	ETAPA PRECONTRACTUAL	10/09/2021	08/10/2022	0%	JUN/06/2022
RAMIRIQUI	\$ 94.386.662,44	PROPIOS DEPTO / MUNICIPIO	MUNICIPIO	EN EJECUCION	09-sep-21	27-jul-22	81%	JUN/06/2022
SABOYÁ	\$ 60.000.000,00	PROPIOS DEPTO / MUNICIPIO	MUNICIPIO	EJECUTADO	09-oct-21	23-ene-21	100%	JUN/06/2022
SAN JOSÉ DE PARE	\$ 60.017.866,37	PROPIOS DEPTO / MUNICIPIO	MUNICIPIO	TERMINADO	09-sep-21	23-dic-21	100%	JUN/06/2022
SAN PABLO DE BORBUR	\$ 120.000.000,00	PROPIOS DEPTO / MUNICIPIO	MUNICIPIO	TERMINADO	09-sep-21	23-dic-22	100%	JUN/06/2022
TASCO	\$ 60.000.000,00	PROPIOS DEPTO / MUNICIPIO	MUNICIPIO	EN LIQUIDACION	09-sep-21	23-feb-22	100%	JUN/06/2022
TIBANÁ	\$ 59.530.577,00	PROPIOS DEPTO / MUNICIPIO	MUNICIPIO	SUSPENDIDO POR AJUSTE DE ADICION DE RECURSOS	09-sep-21	SEGÚN FECHA DE REINICIO	0%	JUN/06/2022
TOCA	\$ 60.000.000,00	PROPIOS DEPTO / MUNICIPIO	MUNICIPIO	LIQUIDACION	09-sep-21	02-feb-22	100%	JUN/06/2022
TOTA	\$ 60.000.000,00	PROPIOS DEPTO / MUNICIPIO	MUNICIPIO	SUSPENDIDO	08-sep-21	22-dic-21	20%	JUN/06/2022
TUTA	\$ 60.000.000,00	PROPIOS DEPTO / MUNICIPIO	MUNICIPIO	SUSPENDIDO	09-sep-21	SEGÚN FECHA DE REINICIO	80%	JUN/06/2022

3. **Pregunta:** Que se hizo y que se va a hacer por los niños con discapacidad del departamento ya que se está diciendo que están enviando dineros obtenidos con recursos de FOSE FOME destinados desde 2021 a 1575 instituciones, pero los niños con discapacidad del departamento recibían apoyo de docentes y llevan algo así como 2 años que no se les ha vuelto a contratar maestros porque se supone que los niños deben ser certificados en su discapacidad para que reciban apoyo y educación. en Boavita contamos con política pública de discapacidad desde diciembre de 2019 y hasta la fecha no se ha podido volver a recibir capacitación o apoyo para las familias que tienen niños con discapacidad entonces a donde está el porcentaje de inclusión que se está haciendo. concejero Yudy Zair Vega Osorio

Respuesta: Desde el inicio del calendario académico de la presente vigencia se asignó la profesional de apoyo Yeni Alexandra Rojas, quien está desarrollando en



las instituciones educativas. Mariscal Sucre, Técnico Agrícola y en la Técnica y académica nuestra señora del rosario las siguientes acciones:

1. Caracterización de estudiantes
2. Revisión y actualización de SIMAT
3. Formación a docentes en capacidades y/o talentos excepcionales
4. Formación a docentes en tipos de discapacidad y trastornos de aprendizaje
5. Formación a docentes en elaboración de material pedagógico con enfoque incluyente
6. Formación a docentes en ambientes virtuales de aprendizaje
7. Acompañamiento en la realización de PIAR – Plan individual de ajustes razonables.
8. Escuela de padres.

Todo lo anterior con el fin de fortalecer los procesos de cada uno de los docentes frente a la atención pertinente y con calidad de los niños, niñas y adolescentes desde la diversidad que hay en las aulas incluyendo la observación en campo para levantamiento de planes de aula que incluya a la población con discapacidad.

9. **Pregunta:** Como consejera escucho de todas las acciones que se están haciendo pero aunque se están destinando recursos para la adecuación a sedes educativas, los niños con discapacidad no están recibiendo educación, los niños anteriormente tenían en los municipios acompañamiento de docente y ahora no se les ha vuelto a contratar porque dicen que para hacerlo los niños deben estar con una certificación especial, que se está haciendo para trabajar por la educación de los niños con discapacidad en los 123 municipios del departamento. concejero Yudy Zair Vega Osorio

Respuesta: Es importante resaltar que desde el programa de educación sin límites se realiza planeación del proceso de acompañamiento a todas las instituciones educativas del departamento con el fin de dejar capacidad instalada independientemente del número de estudiantes con discapacidad registrados en el SIMAT, por ejemplo en la Institución educativa paz y libertad del municipio de san mateo no existía registro de estudiante sin embargo la profesional de apoyo asignada ha realizado los acompañamientos de cualificación a los docentes para dejar capacidad instalada.

Es importante manifestar que los estudiantes con discapacidad independientemente del diagnóstico actualizado o de no contar con el mismo son atendido desde la observación pedagógica que se hace en el entorno



escolar con el apoyo de nuestros profesionales para el mejoramiento de los procesos formativos.

A nivel general desde el programa se han desarrollado acciones con el fin de fortalecer los procesos de atención pertinente que atiendan a las características de la población con discapacidad desde el apoyo en las instituciones educativas con:

- Acompañamiento personalizado a estudiantes ciegos y sordos.
- Cualificación a padres de familia en temáticas variadas y que responda a procesos de crianza y corresponsabilidad.
- Cualificación a docentes en temas que permiten el reconocimiento de la discapacidad y la generación de acciones concretas de atención.
- Revisión de los documentos institucionales para el fortalecimiento de políticas claras
- Promoción de la lengua de señas colombiana
- Apoyo en el desarrollo y elaboración de PIAR.
- Promoción de áreas tiflológicas y del reconocimiento de elementos tiflotecnológicos para apoyar la independencia y autonomía de Estudiantes ciegos.
- Apoyo a las instituciones educativas para el reconocimiento de estudiantes con trastornos de aprendizaje
- Apoyo a las instituciones educativas para el reconocimiento de estudiantes con talentos y/o capacidades excepcionales
- Diseño y construcción de lineamientos de atención para docentes y profesionales de apoyo.

10. Pregunta: Cómo se está midiendo el impacto educativo rural con respecto a la urbana y como se está trabajando la educación rural para que sea útil en su medio de vida y evitar el abandono del campo y sin descuidar la calidad de vida del campesino. Concejero Javier Hernández Salazar

Respuesta: Para garantizar la permanencia escolar se implementan diferentes estrategias de permanencia en aula de clase (Transporte Escolar, PAE, Kit de Útiles Escolares, entre otros) Midiendo el impacto a través de los resultados obtenidos de las pruebas externas aplicadas a los grados 3º, 5º, 9º y 11º. Implementando también los apoyos económicos a los proyectos Pedagógicos Productivos para fortalecer el emprendimiento e incentivar la presentación de proyectos técnicos agrícolas y productivos en la ruralidad.

11. Pregunta: Los niños están ansiosos por retomar sus actividades escolares, sin embargo, desde la secretaria de Educación se refleja desinterés por apoyar sus proyectos de vida, toda vez que no se nombra los docentes con oportunidad.



Igualmente, el ausentismo docente por situaciones de salud, es otra situación que está propiciando la deserción escolar. ¿Qué estrategias se están proyectando para fortalecer la calidad educativa y minimizar la brecha de exclusión en el sector, según lo contemplado en el plan de desarrollo?

Respuesta: La SEB periódicamente reporta 2 tipos de vacantes, a saber, definitivas y temporales.

Frente a las definitivas estamos en la obligación legal de convocarlas por Sistema Maestro, con todo el trámite que ello implica. No es cierto que no nombramos, pues esporádicamente se abren las convocatorias ofertando las plazas a través del aplicativo. Esto conlleva unas etapas y términos a los que nos encontramos sujetos.

Frente a las temporales, se trata de agilizar los trámites para los respectivos nombramientos, los cuales sí son a discreción del nominador.

Hay dificultades con las temporales por salud, debido a las cortas incapacidades médicas, dadas por la EPS correspondiente, con quién ya se adelantó mesa de trabajo exponiendo la situación y el perjuicio que nos causan con este tipo de incapacidades, que nos impiden actuar administrativamente.

Las estrategias ya se están implementando, reportar a tiempo a Sistema Maestro, para las definitivas, resaltando que nos ceñimos a los términos y para las derivadas por asuntos de salud, las reuniones con MEDISALUD, en las cuales se ha expuesto la problemática y se ha sugerido mejorar el tema de concesión de incapacidades, así como ser más objetivos en la emisión de conceptos médicos que sugieren traslados. Por último, los rectores cuentan con la potestad de realizar la asignación de horas extras hasta tanto la secretaria surta los trámites administrativos para el respectivo nombramiento.

12. **Pregunta:** ¿Qué estrategia utiliza la SEDBOY o bajo qué parámetros focalizan IE para que se beneficien de los proyectos de la gobernación?

Respuesta: La focalización se realiza de acuerdo con las necesidades de las Instituciones, y la proyección de cada Proyecto teniendo en cuenta que no hayan recibido apoyo por otras entidades o por el Ministerio de Educación, teniendo en cuenta el presupuesto asignado para cada proyecto, y la matrícula escolar de cada IE.



13. **Pregunta:** Los giros por recursos FOME han tenido todos los tropiezos desde la SEDBOY, lo que a la fecha ha sido imposible ejecutar esos dineros., no se escuchó la voz de los Consejos Directivos. No hubo comunicación entre las oficinas de infraestructura con financiera de la SEDBOY. ¿La SEDBOY tiene un avance de la ejecución de esos proyectos de mejoramiento a la infraestructura escolar? ¿Qué seguimiento se está haciendo desde el despacho de la secretaria de Educación?

Respuesta:

1. La I.E LUIS CARLOS GALÁN el cual recibió recursos por un valor de \$6.000.000 SEIS MILLONES DE PESOS para intervención en la sede Capilla 2, me permito informarle que mediante solicitud realizada por la Rectora YANIS EYDIE SANCHEZ JIMENEZ, se recibió oficio de fecha 11 de marzo de 2022 en donde informa que por intervención de obra que está realizando la administración municipal a la sede beneficiada con recursos FOME no puede realizar ningún tipo de intervención relacionada a los recursos de la resolución 005379 de 2021 ya que la sede se encuentra en proceso de obra. Anexo 1 (Documento emitido por la Rectora y la Respuesta que se dio al documento)

Por tal razón a la fecha de hoy no se ha recibido por parte de la oficina de infraestructura el proyecto de la I.E Luis Carlos Galán sede Capilla 2.

2. La I.E TECNICA INDUSTRIAL ANTONIO RICAURTE el cual recibió recursos por un valor de \$29.000.000 VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS para ser invertidos en seis 6 sedes rurales, me permito informarle que posterior a la revisión de los proyectos y las observaciones encontradas y emitidas al Rector, estas fueron subsanadas y por parte de la oficina de infraestructura educativa se emitió VIABILIDAD a cada uno de los proyectos con fecha del 01 de agosto de 2022 con el fin de dar inicio a las obras de mantenimiento de la Resolución 005379 de 2022 para que inicien su ejecución.

3. La I.E TECNICA ACADEMICA ANTONIO NARIÑO el cual recibió recursos por un valor de \$24.000.000 VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS para ser invertidos en cuatro 4 sedes rurales, me permito informarle que esta Institución se encuentra en revisión por parte de la oficina de infraestructura educativa.

De las 238 IE focalizadas 147 cuenta con viabilidad que equivales a 794 sedes, Revisadas para expedir viabilidad 91 de éstas 91 IE 765 sedes pendientes para viabilidad. En Chivata la Institución educativa agropecuaria es el único municipio que no va ejecutar.

14. **Pregunta:** Los docentes, administrativos y directivos docentes están teniendo crisis emocionales, su salud mental se está afectando, por cambio de época o por la



pandemia, ¿qué se ha gestionado para atender esta realidad de salud que interfiere considerablemente en los ambientales escolares?

Respuesta: La secretaría educación ha dictado charlas sobre salud mental a todos los directivos docentes de las Instituciones Educativas Oficiales en el encuentro de rectores, además el MEN ha realizado invitación a capacitaciones virtuales sobre salud mental a los rectores de las Instituciones Educativas.

Actualmente la secretaría educación a través de aliados estratégicos como las cooperativas aseguradoras EPS va a trabajar estrategias para dictar charlas sobre salud mental, tal es el caso que la secretaria de educación en mesa de trabajo con MEDISALUD insistió en la visita a puesto de trabajo a docentes con riesgos psicosociales los cuales están siendo reportados a la unión temporal para el respectivo acompañamiento.

15. **Pregunta:** Gracias a la pandemia se quedó la virtualidad para adelantar procesos laborales, sin embargo, se siente sobrecarga laboral porque a toda hora y de manera virtual se están socializando proyectos, realizando actualizaciones, que por tanta actividad los resultados no son visibles. Dosificar estos eventos y tareas.

Respuesta: Desde la Secretaria se han realizado capacitaciones a directivos docentes, docentes y administrativos, las cuales son una obligación tanto de la secretaria de educación de otorgarlas o proporcionarlas y para los servidores públicos recibirlas, estas capacitaciones por lo general se dan dentro la semana de desarrollo institucional con el fin de no afectar el servicio educativo.

Precisamente y gracias a la virtualidad se ha sacado provecho de los beneficios que esta brinda, impartiendo capacitaciones, y brindando otros espacios de socialización, sobre temas de interés para docentes, directivos docentes y comunidad educativa en general.

Pedir que se reduzcan es difícil, porque evidentemente el sector educación es generador de muchísimas situaciones que van surgiendo cada día, y que debemos asumir en aras de mejorar.

Vemos con ojos positivos la virtualidad y la generación de estos espacios de directrices, socialización y orientaciones.

16. **Pregunta:** El directivo docente-rector(a) tiene múltiples funciones administrativas, situación que no permite ejercer el liderazgo pedagógico misión propias de las IE, por atender la gestión escolar.

Respuesta: El artículo 10, de la Ley 715 de 2001, estableció de manera taxativa las funciones del Rector, encargándole 18 obligaciones a los directivos de las instituciones educativas.



Asuntos que son encargados a ellos, precisamente en ejercicio de su cargo, y cuya responsabilidad fue entregada directamente por el legislador, teniendo que asumir la competencia propia del rol del rector. En otras palabras, es un mandato legal para este tipo de empleados.

Si bien, son varias funciones, todas se derivan del empleo que ostentan, y fue el legislador el que así lo dispuso. La Entidad Territorial no tiene injerencia en ello.

17. **Pregunta:** El tema de bienestar está totalmente delegado a instituciones no pertinentes. Se hace necesario regular y hacer funcional el comité de bienestar para todos los funcionarios pertenecientes a la planta de personal de la secretaria de educación. concejero DORIS SOCORRO ARCHILA ARENAS.

Respuesta: En este momento se está realizando la nueva elección para elegir el comité de bienestar laboral de las instituciones educativas, se espere que el proceso termine al finalizar este mes; Se hizo convocatoria y no se presentaron por parte del personal administrativo candidatos lo que nos llevó a realizar nueva convocatoria.

Así mismo, No fue posible hacerla virtual por la dificultad en el manejo del sufragio pues algunos realizaban dos votos, de manera que se va a realizar presencialmente.

18. **Pregunta:** ¿Cuál es derrotero que se tiene en cuenta en la delegación del proyecto de educación para jóvenes y adultos para el bachillerato flexible, toda vez que se ha asignado a una fundación externa, porque no tener en cuenta la oferta Departamental que existe y que conocemos con todas las capacidades y condiciones? Gracias. concejero Gladys Carrillo.

19.

Respuesta: El Departamento de Boyacá – secretaria de Educación ha realizado procedimiento contractual por medio, contratación directa (convenios). Para el 2022 se realizó por medio de licitación pública con la finalidad de generar transparencia y satisfacer las necesidades educativas, el acceso y la permanencia al sistema educativo de la población vulnerable como de los jóvenes extra edad y adultos.

El 24 de marzo se realizó la publicación de la licitación LP-Gb-006-2022 en la plataforma SECOP II y duro 45 días en el proceso de adjudicación, para que todas las entidades interesadas presentaran sus propuestas, de las cuales solo hubo 2 oferentes, y se adjudicó a la Fundación de Educación Superior San José quien cumplió los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.



20. **Pregunta:** En lo relacionado a Emprendimiento: ¿Cuántas Unidades Productivas se han creado y en qué sector productivo?

Respuesta: Esta actividad no compete a la Secretaría de Educación.

21. **Pregunta:** ¿Qué seguimiento se realizan a rectores y docentes en su bienestar de salud mental para evitar conflictos con los estudiantes?

Respuesta: Estos seguimientos los hace directamente secretaría de salud, desde la SEB se articulación con la Entidad, en lo relacionado con las cartillas se les hace seguimiento este año para que el producto lo estén utilizando en la IE, el seguimiento a los proyectos transversales, es por medio de un documento drive donde se hace el análisis del trabajo en la IE.

En el presente año 2022 y atendiendo al retorno la presencial se reactivó el comité territorial de convivencia escolar que tiene como funciones velar por el cumplimiento y eficaz desarrollo del sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar consagrada en la ley 1620 de 2013 y su decreto reglamento 1965 del mismo año, el comité de convivencia cuenta con la participación del gobernador, secretaria gobierno departamental, secretaría de Educación, secretaria de salud y cultura, dirección regional de bienestar familiar, comisaría de familia, procurador regional, defensor regional el pueblo, comandante de la policía infancia y adolescencia, rector de la instrucción educativa Antonio Nariño de Villa de Leiva y rector de la Institución educativa no oficial Juan Bautista María Vianey de Paipa.

Este comité cuenta con un Sistema de información unificado de convivencia escolar (SIUSE) en el que se registran los casos de convivencia en las I.E

22. **Pregunta:** ¿Cómo hacen seguimiento en los colegios con la problemática de la drogadicción?

RESPONSABLE: DTP

Respuesta: El seguimiento se efectúa a través de una encuesta de proyectos transversales, para indagar acerca de la implementación de las temáticas, si no se está aplicando se convoca a las IE para brindar capacitación.

23. **Pregunta:** Como hacen seguimiento a los estudiantes con problemas y conflictos intrafamiliares y evitar los suicidios de estos jóvenes. concejero María Antonieta Rojas Benavides.



Respuesta: El seguimiento lo hace secretaria De Salud, nosotros desde Secretaría educación enviamos la ruta de atención con el fin de que el docente orientador o docente que reciba un caso de consumo de sustancias psicoactivas active la ruta. La intervención la hace salud, los docentes orientadores hacen acompañamiento y orientación a las familias.

24. **Pregunta:** ¿Cómo Boyacá va a garantizar el PAE, de acuerdo a los nuevos parámetros del gobierno nacional, como se va a garantizar que durante el cambio de operador y la licitación que puede llegar a los 45 días, no les falte alimentación a los niños?

Respuesta: Se están adelantando los convenios que se lograran suscribir con los 123 municipios del departamento y en cuanto a la contratación, los municipios tienen autonomía para determinar cuál es la modalidad para hacer la contratación del PAE en el segundo semestre.

25. **Pregunta:** Porque no se han legalizado los predios I.E que proponía el plan de desarrollo?

Respuesta: Si bien no se han formalizado la totalidad de predios propuestos en la meta del Plan de Desarrollo, se ha logrado la legalización de algunos, y se ha avanzado en un trabajo en conjunto con las administraciones municipales, teniendo en este momento un diagnóstico de la situación legal de los predios, y las diversas actuaciones que ahora se deben adelantar para conseguir el objetivo.

26. **Pregunta:** Es un trabajo que toma tiempo, y requiere capital humano, (para ser sincera, sin gente no se puede trabajar.) ¿Qué pasa con los programas de las emisoras comunitarias escolares?

Respuesta: Se realizó una Recolección de información mediante un formulario Google sobre instituciones educativas de Sed Boyacá que se sostienen con programas radiales escolares emitidos por emisoras comunitarias, de acuerdo con lo estipulado en el comunicado del 8 de septiembre de 2020.

Se realizó la publicación de la circular No. 58 del 6 de junio de 2022, cuyo asunto es: Diligenciar formulario relacionado con el Programa "La Escuela en la Radio". Para obtener el diagnóstico del estado de las Emisoras y así identificar las instituciones educativas que actualmente emiten programas radiales escolares a través de emisoras comunitarias.



27. **Pregunta:** porque es tan bajito el indicador de sedes de I.E. con proyectos pedagógicos productivos y/o emprendimientos apoyados, siendo Boyacá Agropecuario?

Se realizó el I Concurso departamental de Proyectos Pedagógicos Productivos, que inicio convocatoria con la Circular 132 del 30 de noviembre de 2021, que continuo su desarrollo en el año 2022, beneficiando a 8 I.E.

N ^o	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MIRAFLORES	MIRAFLORES
2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCHA MEDINA DE SILVA	MUZO
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	SORACÁ
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOCHAQUIRÁ ABAJO	GUAYATÁ
5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA PORTACHUELO	SANTA ROSA DE VITERBO
6	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA LAJA	MONIQUIRÁ
7	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA LIBERTAD	SAMACÁ
8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL.	EL ESPINO

Y para el II semestre de 2022 se realizará la I feria departamental de Proyectos Pedagógicos Productivos que se hará convocatoria abierta para participación de las 255 IE beneficiando a 92 proyectos pedagógicos productivos que se inscriban de acuerdo con los lineamientos que se deben a conocer desde la Secretaría de Educación de Boyacá.

28. **Pregunta:** Desde su secretaria y de acuerdo con el trazador presupuestal, cual es el presupuesto que ustedes invierten en formación para mujeres campesinas y rurales. concejero Adriana Ávila.

Respuesta: Esta actividad no compete a la Secretaria de Educación.

29. **Pregunta:** Cuál es el impacto académico POST-COVID y que acciones se han adelantado para el personal con discapacidad. las matrículas para estudiantes con discapacidad 2021-2022 cuál ha sido? concejero ISRAEL CETINA.



Respuesta: El impacto académico POST-COVID apenas está dejando ver las situaciones negativas que se han desencadenado para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, no fue fácil para para ningún estudiante ni docente afrontar las situaciones escolares sin recursos y en medio de escases, sin embargo, durante la pandemia los estudiantes con discapacidad recibieron las guías flexibilizadas para minimizar el traumatismo, se asesoraron los docentes en la elaboración de ajustes y posteriormente tras el retorno a la presencialidad se ha dado seguimiento a la realización de los PIAR (Planes Individuales de ajustes Razonables) partiendo de las caracterizaciones y valoraciones pedagógicas. Realizar análisis de la matrícula con el fin de corroborar la continuidad de los niños en el sistema educativo es otra de las acciones importantes del programa de educación sin límites, así como la conversación con las familias para la identificación de factores claves que requieren procesos de especial cuidado y acompañamiento.

Se ha logrado establecer cuáles son los estudiantes que requieren ser nivelados y los que han avanzado significativamente en los procesos formativos por ejemplo en lo que tiene que ver con la atención personalizada de estudiantes ciegos y sordos.

Se ha orientado Al personal docente en el reconocimiento de las barreras de aprendizaje que se hacen evidentes en ese retorno a la presencialidad con el fin de brindar estrategias que aseguren la construcción de planes de área para responder a los ritmos de aprendizaje de los estudiantes y a los vacíos se intuyen del confinamiento preventivo por el COVID.

Y finalmente se ha realizado a acompañamiento a los docentes en las aulas con el fin de observar e incluir el estudiante cada vez más en las planeaciones de las clases y obviamente para responder a sus necesidades particulares.

SECRETARÍA DE SALUD

Acto seguido Se concede el uso de la palabra a **LUZ MARINA ESTUPIÑAN MERCHÁN**, secretaria de Salud del Departamento quien extiende un cordial saludo al presidente Nelson Andrés Montero y a todos los miembros del Consejo, agradeciendo la invitación; quien hace una exposición de los avances alcanzados por su Secretaría en cuanto al Programa y sus Subprogramas:



Programa: BOYACÁ AVANZA EN SALUD

Subprogramas:

3. Avancemos en las prioridades en salud pública
4. Avancemos en el fortalecimiento de la autoridad sanitaria
5. Avancemos en salud contra el COVID

Igualmente, procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los consejeros del Comité Dptal.

concejero: Adriana Ávila

1. Pregunta: Para secretaria de salud: ¿Para Boyacá que significa Salud Publica?

2.

Respuesta: Es el conjunto de políticas, programas y estrategias integradas que se desarrollan a través de acciones individuales y colectivas que buscan mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población que habita en el departamento con a través de la coordinación intersectorial para afectar positivamente los determinantes sociales de la salud.

3. Pregunta: ¿Por cuantas personas están conformados el equipo de Zoonosis?

Respuesta: El personal de son un profesional y un técnico con el apoyo de 17 contratistas de prestación de servicios para la atención de Vigilancia epidemiología de los eventos de agresiones por animales potencialmente trasmisores de rabia, Asistencia técnica al personal médico y asistencial aplicación de protocolos de enfermedades zoonoticas, Inspección vigilancia y control a establecimiento veterinarios y afines, toma de muestras a animales sospechoso de rabia. Para el desarrollo de la vacunación masiva antirrábica de perros y gatos se contratan 16 vacunadores

4. Pregunta: ¿Qué pasó con la unidad móvil para esterilizar?

De acuerdo a los lineamientos del MSPS no es competencia la esterilización de perros y gatos y por esta razón la unidad móvil fue entregada a la Secretaria de Medio ambiente.

5. Pregunta: ¿Porque a la fecha no se ha iniciado la vacunación antirrábica en Boyacá?

Respuesta: La jornada masiva de vacunación antirrábica para el año 2022 está programada para iniciar en el mes de agosto, sin embargo, se ha venido realizando jornada de mantenimiento y contingencia en varios municipios del departamento que presenta riesgo por la presencia del virus de la rabia en animales de producción



6. Pregunta: ¿Que hace Boyacá con respecto a leptospira, no es una enfermedad de control para Boyacá?

Respuesta: La leptospira es una enfermedad zoonótica de control para Boyacá, para lo cual se desarrollan actividades de vigilancia epidemiológica a los casos sospechosos y acciones de información y educación en salud.

7. Pregunta: ¿Qué pasó con la actualización de la política pública de bienestar animal?

Respuesta: La Secretaría de Salud participa en la mesa de la política pública, con el liderazgo de la secretaria de medio ambiente, quien tiene la responsabilidad del proceso de actualización.

8. Pregunta: ¿Cuál es la diferencia en contratación entre un técnico y un profesional que trabaja en Zoonosis?

Respuesta: El profesional Médico veterinario apoyo la coordinación en cada uno de los municipios asignados y gestiona la articulación intersectorial para el desarrollo de todas las actividades propias del programa y apoya la elaboración de informes técnicos del programa.

Los técnicos adelantan las acciones operativas como la observación de los animales agresores potencialmente transmisores de rabia, apoyo a las jornadas de vacunación y desarrollo de acciones de información.

9. Pregunta: ¿Porque las CPS que entran apoyar el programa de vacunación antirrábica llevan 2 meses en proceso de contratación y aún a la fecha no cuentan con contrato, en tan solo 4 meses se logra garantizar la cobertura de vacunación a la población canina del departamento?

Respuesta: De acuerdo a la programación realizada por la secretaria de salud departamental y avalada Ministerio de salud, la jornada se realiza en el segundo semestre de cada vigencia, obteniendo las coberturas útiles de vacunación que para este programa son por encima del 82%

10. ¿Cómo se certifican los acueductos y cuantas muestras de agua se toman al mes por parte de la secretaría?

Respuesta: De acuerdo a las competencias la Secretaría de salud no certifica acueductos, emite concepto sanitario de acuerdo a la infraestructura y la capacidad operativa que tengan los sistemas de suministro de agua. Referente al número de



muestras de aguas, la Secretaría de Salud toma un promedio 500 muestras mensuales según programación establecida.

11. Pregunta: ¿Qué está haciendo la secretaría en cuanto a salud mental, en los colegios y universidades, porque los indicadores de suicidio siguen siendo tan altos en Boyacá?

Respuesta:

1. Colegios: a través del comité de convivencia escolar se está desarrollando las zonas de orientación escolar en articulación con secretaria de educación de Boyacá, mediante el desarrollo de capacitación anual de orientadores escolares. De manera paralela se han construido ruta de atención en temas de consumo de SPA, violencias y suicidio
2. Indicadores de suicidio: el suicidio es un resultado de un problema que llega a salud, en tal sentido el suicidio expresa una problemática social más de fondo, así que las actuaciones en prevención del suicidio integran diferentes sectores y actores diferentes a salud y por la tanto el problema no se reduce exclusivamente a problemas de salud mental. En cuanto un posible incremento los datos de suicidio del 2021 al mes de julio fueron de 45 casos y al 2022 tenemos 39 casos, según reporte línea 106

12. Pregunta: ¿Cuáles son los programas específicos y si presupuesto invertido desde su secretaría con respecto a Mujer campesina? concejero: Adriana Ávila.

Respuesta: La Secretaria desarrolla acciones dirigida a las mujeres en especial lo relacionados en derechos sexuales y reproductivos, mujeres víctimas de violencias de género, promoción de la salud mental y prevención de enfermedades crónicas las cuales cubren toda la población, así que en este momento la secretaria de salud no está realizando actividades de manera diferencial para mujer campesina, pero esto no es excluyente en el desarrollo de las diferentes actividades que se ejecutan con los programas en salud adelantados por los municipios.

concejero: yudy zair vega Osorio

13. Pregunta ¿Referente a salud se está hablando de la medicina molecular, y pero para cáncer que fue instalada hace poco en el departamento con la compra de una unidad sofisticada y los pacientes con cáncer seguimos



padeciendo los envíos a otras ciudades como por ejemplo Bogotá, Villavicencio y Bucaramanga entre otros.

Respuesta: Actualmente en nuestro Departamento existen los siguientes servicios habilitados para atención de enfermedades oncológicas:

1. Consulta externa oncológica
2. Servicios Quirúrgicos Oncológicos
3. Quimio y Radioterapia.
4. Medicina Nuclear

En este sentido, las Aseguradoras que operan en nuestro departamento, conforman la Red de prestadores habilitada para atender la población con éstas afectaciones, *contratando los prestadores y servicios disponibles en el Departamento* de tal manera que cuando No se encuentran disponibles, de acuerdo con la complejidad indicada por el médico tratante, necesariamente cada paciente, ingresa al proceso de Referencia que Administra cada EPS hacia la red prestadora complementaria oncológica de otros departamentos.

14. Aparte tenemos graves problemas en el departamento con la entidad CAJA COPY, no se está prestando un buen servicio a los boyacenses en ninguna de las especialidades, nunca hay citas, cuando las personas asisten a las citas no tienen convenios, cuando se citan a los convenios o charlas con la comunidad no asisten

Respuesta: *En el año 2022 se han ejecutado 17 acciones de Inspección y vigilancia, dirigidas a la EPS CAJACOPI. Ante la identificación del evidente incumplimiento por parte de CAJACOPI EPS durante la operación del aseguramiento y la conformación de la Red para garantizar la prestación de servicios de salud en nuestro Departamento, se inició proceso de seguimiento a la formalización de acuerdos de voluntades en 96 Entidades Territoriales municipales y 77 Empresas Sociales del Estado, información que se encuentra soportada con actas suscritas entre la DTS, las ESE y la Supersalud.*

Posteriormente la Secretaria de Salud de Boyacá, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 715 de 2001, el 25 de junio de 2022 realizó traslado por competencia ante la Superintendencia Nacional de Salud-SNS, informando el incumplimiento de la EPS, adjuntando en detalle las acciones de IV realizadas por la ET y donde se aporta el acervo probatorio, a fin de que el ente de control tome las medidas de competencia. Teniendo en cuenta que, ante el incumplimiento en la operación de un Asegurador en el territorio de su jurisdicción, la toma de medidas especiales y de control son de Competencia de Supersalud.



Adicionalmente, en el 2022, se han ejecutado 81 **auditorías descentralizadas** en cada uno de los territorios donde opera CAJACOPI EPS, a través de la metodología GAUDI ordenadas por la SNS para auditar a las EPS que operan en el Departamento y en virtud de ellas, la DTS realizó la **Verificación** de estas auditorías y reportó el cierre de las mismas el 31 de Julio de 2022 a la SNS con el debido informe de Auditoría.

De igual manera se han ejecutado 5 actividades de IV de seguimiento con Hospital san Rafael de Tunja, con 2 mesas de trabajo en búsqueda de la formalización de Acuerdos de Voluntades y 3 mesas para optimizar el flujo de Recursos hacia la ESE por parte de CAJACOPI EPS.

concejero Viviana González Caro

15. Pregunta: ¿Cuál es el porcentaje y caracterización de la población en condición de vulnerabilidad de calle que son adultos mayores o vendedores ambulantes e informales que pertenecen a esa población flotante, que no ha sido protegida en el Departamento y cuál es la acción y programas a corto plazo que se tienen para brindar atención integral y atención oportuna?

Respuesta: Tenemos desde año 2021 a nivel nacional la Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031. En este momento estamos en un proceso de incorporación de la política haciendo el reconocimiento y visibilización de la población, trabajando y realizando asistencias técnicas con los municipios que más población cuentan.

Dentro de este ejercicio estamos en la etapa de la implementación y construcción de plan de acción; donde un primer ejercicio planteado es la caracterización de esta población, ya que, aunque según datos DANE para el departamento de Boyacá se tiene una población habitante de calle de 383 personas, no existe dicha caracterización que permita una toma de decisiones frente a sus necesidades, está en proceso de construcción.

Sin embargo, es importante resaltar que se viene atendiendo aproximadamente 22 mil adultos mayores en los centros día de los 123 municipios; la Secretaria de Salud acompaña a los municipios y a sus direcciones locales de salud, sus referentes de adulto mayor y los centros día y de larga estancia, con asistencia técnica para lograr que la atención a los adultos mayores sean de manera integral buscando un envejecimiento activo y saludable.

Otro de los ejes fundamentales del trabajo de asistencia técnica es el fortalecimiento de las redes protectoras para las personas, familias y comunidad en riesgo de calle y de los adultos mayores. En relación con el aseguramiento de esta población, se priorizan a



través del trabajo articulado con los municipios garantizando la sisbenización y afiliación a las EPS del Régimen Subsidiado para garantizar el acceso a los servicios de salud.

Concejero: Gladys Carrillo

16. Pregunta: Se ha pensado y como ampliar el porcentaje de municipios con programas de prevención y atención de enfermedades respiratorias teniendo la prevalencia del COVID 19. Se sugiere articulación con la academia y entidades de salud.

Respuesta: Desde la Secretaría de Salud del departamento se mantiene asistencia técnica y seguimiento a las acciones preventivas de enfermedades Respiratorias y COVID-19 en el 100% de los municipios, pero dada el alto número de municipios (123) se prioriza el acompañamiento en aquellos que de acuerdo al comportamiento epidemiológico del evento presentan "picos respiratorios o endémicos". De igual manera se hace concurrencia con recursos económicos y técnicos a los municipios en el marco del plan de salud pública de intervenciones colectivas-PSPIC departamental.

17. Pregunta: Salud Mental: Se requiere mayor cobertura tanto en población urbana como rural, no tantas capacitaciones sino atención oportuna tanto para la persona enferma como lo cuidadores, cual ha sido los resultados en la aplicación de la política referente a este tema.

Respuesta: El lema de la política de salud mental en Boyacá para el 2021 - 2030 es : SALUD MENTAL POSITIVA Y UNIVERSAL , con la primera parte se estimulan las capacitaciones que se convierten en elemento clave para mejorar el cuidado de la salud mental de las personas a lo largo del curso de vida evitando la presencia de problemáticas en salud mental, con la existencia de un entorno social, económico y ambiental de buena calidad , en la segunda parte una salud mental universal se tiene planteado que el departamento mejore la oferta de atención en salud mental en el 100% de IPS de primer nivel de la red pública con oferta de atención por psicología y adicionalmente está presente en documento red la apertura del servicio de psiquiatría en las ESE de segundo nivel de atención así como la oferta del 5% de camas hospitalarias para atención de personas con trastorno mental en Tunja, Duitama y Sogamoso.

María Antonieta Rojas Benavides

18. Pregunta: Salud Pública: ¿qué se está haciendo con los animales de calle (perros, gatos y otros)? la responsabilidad de las alcaldías (No a los mataderos sino al Control), concejero: María Antonieta Rojas Benavides.



Respuesta: Desde las acciones establecidas para el programa de zoonosis el control de perros y gatos en calle, no es una competencia del sector salud desarrollar acciones para el control de esta población. Cabe resaltar que la población canina y felina abandonada o suelta en vías públicas, estará a cargo de las autoridades competentes antes mencionadas, de conformidad con la Ley 769 de 2002, quienes tomarán las medidas necesarias para despejar las vías con presencia de estos animales, lo cual incluye la conducción de los mismos al coso o su entrega a las asociaciones encargadas a su cuidado.

concejero Israel cetina

19. Pregunta: Cuantas IPS tienen contrato vigente para certificar a personas con discapacidad.

Respuesta: En el primer semestre del año se adelantó el proceso de certificación con (6) seis instituciones prestadoras de servicios de salud para realizar el procedimiento de certificación de discapacidad.

RAZÓN SOCIAL DE LA IPS

CLINICA DE ESPECIALISTAS LTDA

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA

ESE SANTIAGO DE TUNJA

ESE. HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

HOSPITAL REGIONAL MIRAFLORES ESE NIVEL II

En este momento nos encontramos como departamento a la espera de los recursos que destina el Ministerio de salud para la presente vigencia, en este proceso tenemos autorizadas (14) catorce instituciones prestadoras de servicios de salud para realizar el procedimiento de certificación de discapacidad, en el marco de lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 1239 de 2022.

RAZÓN SOCIAL DE LA IPS

CLINICA DE ESPECIALISTAS LTDA



E.S.E. HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA
ESE SANTIAGO DE TUNJA
ESE. HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ
HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.
HOSPITAL REGIONAL MIRAFLORES ESE NIVEL II
ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA
E.S.E. SALUD DE TUNDAMA
HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL VALLE DE TENZA SEDE GARAGOA
HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA
SIGSALUD IPS S.A.S. Institución Prestadora de Servicios de Salud, Sociedad por Acciones Simplificadas
CLINIC-SALUD IPS DIAGNOSTICO Y REHABILITACION S.A.S
E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS

concejero Adriana Ávila

20. Pregunta: ¿Qué hacen cuando el agua no es apta para consumo? ¿qué pasa con los acueductos rurales que no son aptos para consumo?

Respuesta: La Secretaría de Salud realiza la notificación de los resultados de los análisis de agua a los alcaldes, Personeros, Juntas administradoras de los acueductos y a la superintendencia de servicios públicos. De igual manera se entrega informe técnico de las visitas realizadas a los sistemas de tratamiento de agua en donde se describen la problemática encontradas y las recomendaciones de mejora. También desde la secretaría de salud se presta asesoría y asistencia técnica a las administraciones municipales, empresas y a las juntas administradoras de los acueductos para apoyar técnicamente los procesos de mejoramiento del suministro de agua.

Por otro lado, la secretaria de salud lidera la Mesa intersectorial de calidad del Agua, la cual se reúne trimestralmente y de la que hacen parte las corporaciones autónomas, la empresa de servicios públicos de Boyacá, la secretaria de medio ambiente y los entes de control (Procuraduría agraria, contraloría de Boyacá y Defensoría del pueblo) en esta mesa se rinde informe de las condiciones de calidad del agua y se buscan estrategias conjuntas para apoyar los acueductos urbanos y rurales

21. Pregunta: ¿Quiénes hacen desde su secretaría el seguimiento al PAE? que capacitación tienen, y cuantas personas de su secretaría trabajan en el PAE.



Respuesta: La Secretaría de Salud de Boyacá a través del Programa de Alimentos realiza El seguimiento en Inspección y vigilancia al PAE a través de 2 profesionales de planta y 28 contratistas de prestación de servicio con perfiles de Químicos e Ingenieros de Alimentos y Técnicos de alimentos

22. Pregunta: Quienes hacen seguimiento al decreto 616 en el departamento y porque aún siguen existiendo los criaderos en el departamento.

Respuesta: Lo realiza un profesional de planta y un equipo de contratistas de prestación de servicios, conformado por 18 médicos veterinarios. Siguen existiendo porque la norma decreto 1880 de 2011 les permite realizar la venta siempre y cuando cumplan con los requisitos descritos en la anterior norma.

23. Pregunta: ¿Cómo están vigilando en cumplimiento del decreto 1500 y como están vigilando los sacrificios clandestinos, que pasa con los expendios de carne que cumplieron con la norma y se inscribieron ante su secretaria y con los que lo hicieron, pero no cumplen y no reciben visitas por parte de su secretaria?

Respuesta: Una vez inscritos los establecimientos de expendios, almacenamiento, distribución y transporte de carne a estos se les aplica un formato de diagnóstico para verificar si cumplen con el decreto 1500 y las normas asociadas. Los que no pasen el diagnóstico **NO** se le entrega la autorización sanitaria y por lo tanto se le aplica medida sanitaria de seguridad (clausura o Suspensión de actividades) y los que cumplan se les da autorización sanitaria y de ahí adelante se continua con la inspección, vigilancia y control.

Frente al sacrificio clandestino, de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley 1122 de 2007 y el decreto 1500 de 2007 le corresponde a la secretaria de salud hacer la verificación en los establecimientos de Expendio, almacenamiento, distribución y transporte de carne. El sacrificio clandestino en sitios diferentes a los mencionados les corresponde a las autoridades municipales de acuerdo con código de policía. De otra parte, la secretaria de salud vigila las guías de movilización de animales en canal para verificar la procedencia de estos semovientes y garantizar que sea un alimento apto para consumo

Desde la Secretaria de Salud se lidera mesas o comités municipales de carne con las autoridades competentes para identificar la problemática existente en el sacrificio ilegal, generar estrategias y compromisos en el desarrollo de la cadena cárnica para mitigar el riesgo en la salud pública de la población.



24. Pregunta: ¿Cuántas visitas realiza el equipo de carnes a los expendios en el departamento, con qué frecuencia y cuántas personas conforman ese equipo? concejero Adriana Ávila

El equipo lo conforma un profesional de planta y 18 médicos veterinarios por contrato de prestación de servicios. A fecha Julio 31 se han desarrollado 1100 vistas a expedíos autorizados y 72 visitas a vehículos transportadores de carne, frente a la periodicidad se programa de acuerdo al enfoque de riesgo teniendo en cuenta los parámetros criticidad como: concepto sanitario anterior, volumen de ventas y cantidad y tipo de población atendida entre otros. Los de mayor riesgo se pueden visitar hasta cuatro veces en el año.

Consejero: Fernando Alberto Suna

25. Pregunta: ¿Que afectación ha tenido en la salud mental de las personas, como está la salud mental de las personas?

Respuesta: Para responder se tomarán dos eventos de vigilancia en salud pública que permiten inducir como está la salud mental de la población, pues permite identificar cambios en el comportamiento de las personas que tienen asociación con las condiciones de salud mental y adicionalmente reflejan el impacto de los determinantes sociales intermedios de la salud.



A continuación, en la gráfica se observa el comportamiento de las violencias por semana epidemiológica comparado con los dos años inmediatamente anteriores, donde se observa una tendencia fluctuante en la notificación de los casos de las diferentes formas de violencia de género e intrafamiliar en el departamento de Boyacá y observando que para la semana epidemiológica 30 de 2022 disminuyó la notificación en 15 casos frente a la semana inmediatamente anterior de este año de estudio.

Comportamiento de la notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar por semana epidemiológica, Boyacá 2020 – 2022.

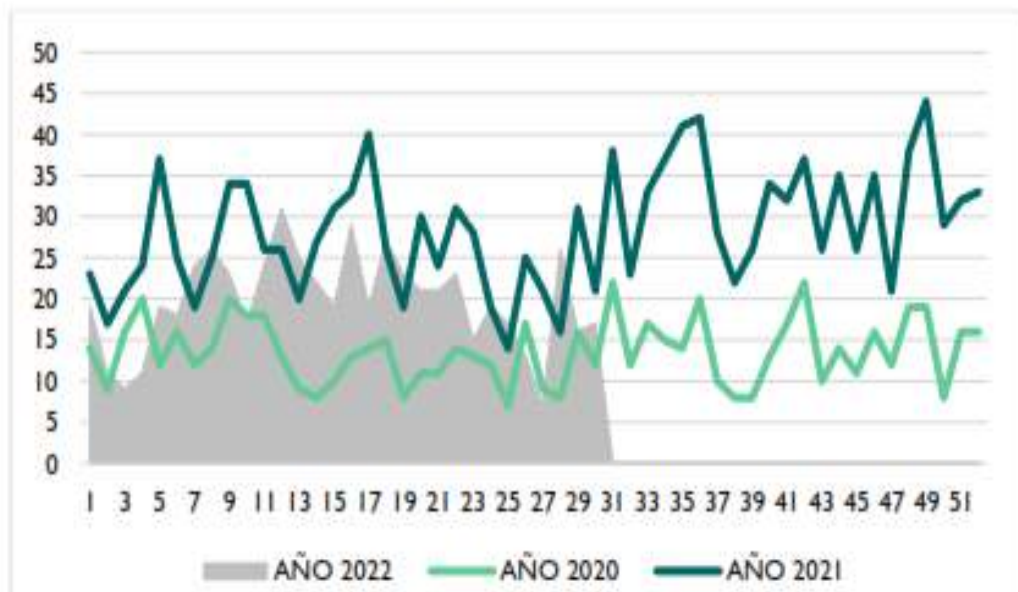


En el tema de violencias de género e intrafamiliar durante el año 2022 se observa en términos generales y absoluto un reporte menor de eventos de violencias que en el año 2021, el cual se comportó similar al año 2019. Durante el año 2022 está presentado un comportamiento similar al del año 2020.



Respecto al comportamiento del evento intento de suicidio en el departamento de Boyacá en los dos años inmediatamente anteriores ha sido variable semana a semana, el cual se mantiene para el presente año, observando que hubo un aumento en la notificación de un caso para la semana epidemiológica 30 del año 2022 respecto a la semana inmediatamente anterior y al comparar la notificación de casos a la misma semana epidemiológica frente al año 2021 se pudo observar que se presentó aumento en 8 casos para el presente año.

Comportamiento de la notificación de intentos de suicidio residentes en Boyacá por semana epidemiológica, 2020 – 2022.



Otro indicador de interés ahora salud mental son los intentos de suicidio, la cual deja en evidencia varias situaciones, la primera de ellas es la existencia de unas condiciones sociales, económicas y culturales que incrementan el riesgo de la conducta suicida en el departamento de Boyacá, otra es la debilidad existente en la comunidad de hacer uso de los servicios de salud cuando se presentan alarmas de un posible intento de suicidio como depresión, ansiedad, ideas suicidas persistentes, impulsividad entre otros y finalmente cuando existe reincidencia que para Boyacá es del 42%, deja al descubierto el poco uso y baja accesibilidad a los servicios de atención en salud mental.



Consejero: Jairo Rubio Cuenca

26. Pregunta: Que ha hecho el gobierno departamental para adelantar la formalización laboral del personal de la salud, de la misma manera acabar con la tercerización del personal de la salud:

Al respecto, desde la sectorial se han adelantado principalmente las siguientes acciones:

- Se tramitó en el año 2018 la Ordenanza que fijó las escalas salariales para las ESE del departamento como soporte para poder formular los estudios técnicos de plantas temporales.
- Se ha brindado acompañamiento y asesoría para la formación de los estudios técnicos de plantas temporales.
- De igual manera, se adelanta la revisión y concepto de viabilidad o no de los estudios de creación de plantas temporales, radicados ante la Secretaria de Salud.

SECRETARÍA GOBIERNO

Se concede el uso de la palabra a **ELIDED OFELIA NIÑO**, Secretaria de Gobierno y Acción comunal, del Departamento quien extiende un cordial saludo e inicia realizando su respectivo avance en las metas trazadas en Plan de Desarrollo

Igualmente se permite dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los consejeros del Comité Dptal. De seguimiento al Plan de Desarrollo.

- 1. Pregunta** ¿Porque el indicador de comunal es avanza en la informática tan solo cumple el 20%?

Respuesta: Si bien es cierto, que en el plan de desarrollo quedo con meta de cumplimiento en el segundo trimestre del año 2022 la implementación de una solución informática o APP para interacción con la comunidad, no se puede desconocer que estamos en un año atípico ocasionado por la pandemia la cual género que se aplazara el calendario electoral para elegir juntas de acción comunal, asojustas y para crear esta herramienta tecnológica se requiere de información actualizada de todos los comunales y eso impidió construir con datos actuales la solución informática ,no obstante la Secretaría de Gobierno y Acción Comunal contrato una ingeniera de sistemas y en la actualidad el proyecto se encuentra en Planeación para su viabilización y así poder tener esta solución tecnológica hacia finales de este año.



2. Pregunta: ¿Cuántos convenios con JAC se han promovido y realizado “convites”?

Respuesta: Para el año 2021 se lograron suscribir 27 convenios solidarios con las JAC para la construcción de placa huellas y para el presente año se tiene proyectado suscribir 53 convenios solidarios también para infraestructura, dentro de lo que debemos rescatar es la gestión que se ha venido con las diferentes convocatorias del Gobierno Nacional para lo cual trabajamos en apoyar a los comunales en primer lugar para que logran sacar su Registro Único Comunal del periodo por el cual se está presentando este informe (segundo semestre 2021 y primer semestre 2022) logramos legalizar con Registro Único Comunal a 420 Juntas de Acción Comunal, eso permitió participar en las convocatorias del Ministerio del Interior y en el Ministerio del Medio Ambiente, logrando con medio ambiente 47 convenios de JAC -Educación comunal 15 JAC-Escuelas de Participación 11 -Carrera 5K De la Mujer 119 mujeres premiadas -Soy Joven Soy Comunal 31 JAC-Concurso Audiovisual 24 JAC Campeonatos de jóvenes 66-Campañas Comunales 43.

3. Pregunta: Boyacá ha sido protagonista en el tema de acción comunal. ¿Como ha se están trabajando os derechos humanos, su seguimiento y el proceso de desarrollo social y que se superen las adversidades sociales para mejorar la calidad de vida de la zona rural y evitar la constante migración?

Respuesta: Tenemos el conpes 3955 al igual que la ley comunal 2166 del 2021 la cual nos está dando herramientas importantes para trabajar con las JAC, Esta ley nos trae como función de los comunales ser defensores de los Derechos Humanos, igualmente constructores de paz, también es una obligación trabajar en los establecimientos educativos fomentando precisamente la ley comunal, en la Secretaría de Gobierno viene trabajando 2 políticas públicas importantes, La política pública de Derechos Humanos y la política pública de acción comunal donde tenemos programados unos encuentros con las JAC para que todas las funciones que le otorga tanto el conpes 3955 como la ley 2166 queden desarrollados no solamente en la política pública de acción comunal Departamental si no también en la Nacional y la política de derechos humanos.

4. Pregunta: ¿Porque a la fecha, no se han publicado documentos de hechos victimizantes en el departamento?

Respuesta: Debido a lo delicado que es garantizar la verdad de los hechos victimizantes requerimos del apoyo de conocedores en derechos de autor y de memoria histórica, para lo cual se está trabajando en articulación con la Secretaría de Cultura con el fin de que nos guíen en la producción y edición de de los documentos, los cuales estarían siendo publicados en los meses siguientes.



- 5. Pregunta: ¿Se habla sobre el reconocimiento a la población migrante, pero que se ha hecho por el control de esta población que delinque, roba, atraca, ¿mata dejando nuestra población inerte frente a esto hechos que no tienen controles y por el contrario crecen día a día en nuestro departamento?**

Debido a lo delicado que es garantizar la verdad de los hechos victimizantes requerimos del apoyo de conocedores en derechos de autor y de memoria histórica, para lo cual se está trabajando en articulación con la Secretaría de Cultura con el fin de que nos guíen en la producción y edición de los documentos, los cuales estarían siendo publicados en los meses siguientes.

- 6. Pregunta: ¿Se habla sobre el reconocimiento a la población migrante, pero que se ha hecho por el control de esta población que delinque, roba, atraca, ¿mata dejando nuestra población inerte frente a esto hechos que no tienen controles y por el contrario crecen día a día en nuestro departamento?**

Respuesta: En primer lugar, se creó la mesa departamental migratoria la cual se desprenden de 3 submesas la de salud, trata de personas y seguridad y orden público. En tema de seguridad y orden público analizamos que si bien existen algunos extranjeros que cometen contravenciones y delitos, existe una percepción que la inseguridad es con ocasión a ellos y se ha venido generando una estigmatización y xenofobia y al revisar las cifras solo el 2.5% de las denuncias o actos contrarios a la ley son cometidas por extranjeros. Con la entrega de la unidad móvil a migración permite llegar a los 123 municipios y de esta forma identificar a los migrantes que están en el departamento de Boyacá con la biometría y por parte de migración están en asunto selectivo a la prevención, y una vez en los casos en que los migrantes infringen la ley penal nos convertimos en apoyo a la policía judicial, fiscales y jueces para lograr la judicialización del extranjero y una vez este cumple la pena que le sea impuesta se procede con la expulsión del territorio colombiano.

- 7. Pregunta: ¿Con todas las entregas que han realizado en el año 2021 Semestre II para apoyar a las entidades de policía y el INPEC, cuál ha sido el impacto en seguridad ciudadana, porque lo que hemos visto hasta la fecha es más alto número de robos, atracos, etc. En todas las ciudades y ahora en nuestros municipios que gozaban de tranquilidad son objeto de acciones delictivas. ¿Qué están haciendo para atacar ese fenómeno de inseguridad ciudadana? ¿concejero VIVIANA GONZALEZ CARO?**

Respuesta: El Departamento de Boyacá adoptó el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana donde tenemos alrededor de 99 indicadores y se financia al comité de orden público, pero cada uno de los elementos que se dota va a cumplir un indicador por eso se encuentra la policía de turismo, policía de medio



ambiente, policía de infancia y adolescencia, control de estupefacientes, policía de tránsito etc. haciendo despliegue en todo el Departamento.

También se está trabajando con diferentes entidades el tema de responsabilidad penal con adolescentes con ICBF y eso ha permitido que hayan disminuido las cifras en algunos delitos. han aumentado las capturas, capturas en flagrancia igualmente las incautaciones y se hayan recuperado elementos.

DEBOY	TOTAL AÑO 2021	ACUMULADO		
		2021	2022	ABS
CAPTURAS EN FLAGRANCIA	1592	893	1051	158
CAPTURAS ORDEN JUDICIAL	412	203	245	42
CAPTURAS INTEGRANTES GAO	8	0	4	4
RECUPERACION AUTOMOTORES	28	14	40	26
RECUPERACION MOTOCICLETAS	73	44	87	43
MERCANCIA RECUPERADA (casos)	222	125	147	22
MERCANCIA INCAUTADA (casos)	1767	1185	1072	-113
INC. MERC. CONTRABANDO (Millones)	3273	2020	2394	374
INC. LICOR ADULTERADO (Millones)	5	3	1	-2
ARMAS ILEGALES INCAUTADAS	84	31	60	29
ARMAS CON PERMISO INCAUTADAS	29	18	11	-7
COCAINA INCAUTADA (gramos)	1327	1111	2401	1.290
BASE DE COCA INCAUTADA (gramos)	10229	8019	12139	4.120
BASUCO INCAUTADO (gramos)	3300	2986	1806	-1.180
MARIHUANA INCAUTADA (gramos)	28868	21413	29499	8.086
CONSEJOS DE SEGURIDAD MUNICIPAL	1247	989	678	-311
CAPTURAS HURTO BICICLETAS	21	10	17	7
RECUPERACIÓN BICICLETAS (cant.)	33	15	10	-5
CAPTURAS HURTO CELULAR	65	31	54	23
RECUPERACIÓN CELULARES (cant.)	64	29	41	12
REGISTRO Y ALLANAMIENTO (Todes Delitos)	92	34	60	26
INDICADORES	GANA			15
	EMPATA			0
	PIERDE			6

8. Pregunta: quiénes realizaron las rutas turísticas a la población/personas con discapacidad ¿Cuáles son esas rutas? ¿Los guías son capacitados en atención a esta población?

Respuesta: Las rutas turísticas se hacen en articulación con las Secretaría de Turismo la cual tiene personas idóneas en el tema turístico y la Secretaría de Integración Social la cual cuanta con personal especialista en temas de discapacidad.



9. Pregunta: ¿Cuántos campamentos juveniles se han realizado?

Respuesta: Se realizó un campamento virtual en el año 2021 en virtud de la pandemia teníamos que salvaguardar la vida de los jóvenes. También se tiene programado un campamento para el mes de agosto del presente año.

10. Pregunta: ¿Porque se trae el tema electoral si es propio de la Secretaría de Gobierno y no de dirección de Juventud?

Respuesta: El tema de elecciones se trajo en este periodo porque el informe es de la Secretaría de Gobierno y las elecciones en primer lugar fueron, las primarias el 05 de noviembre de 2021 y la posesión de los consejeros departamentales el 01 de marzo de 2022, por este motivo se trajo el tema de las elecciones de los jóvenes y eso nos implicó un trabajo para hacer las convocatorias provinciales para poder elegir los delegados. Además, se debe resaltar que fuimos el segundo Departamento de mayor participación ciudadana, con lo cual se hizo un trabajo de previa capacitación 50 capacitaciones municipales -22 asistencias técnicas a municipios -37 consejos municipales capacitados -50 asambleas de concertación -50 asambleas juveniles.

PLATAFORMAS DE JUVENTUD MUNICIPALES MUNICIPIO: Tunja, Beteitiva, Boavita, Briceño, Buenavista, Busbanza, Caldas, Campohermoso, Chita, Chitaraque, Chivata, Ciénega, Combita, Cubara, Cucaita, Chíquiza, Chivor, El Espino, Firavitoba, Floresta, Gámeza, Garagoa, Guacamayas, Guateque, Güicán, Motavita, Boyacá, Combita, Gachantivá, Motavita, San Mateo, Almeida, Berbeo, Boyacá, Cerinza, Chitaraque, Coper, Corrales, El Cocuy, Guayata, Iza, Jenesano, Jericó, Labranzagrande, La Victoria, La Uvita, Villa de Leyva, Macanal, Maripi, Miraflores, Duitama, Umbita, Pajarito, Tópaga, Mongua, Tibasosa, Socha, Beteitiva, Tipacoque, Cerinza, San José de Pare, Santa Ana, Togui, Arcabuco, Aquitania. **Total, convocadas 50.**

LA ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DEPARTAMENTAL TIENE PROYECTADO REALIZARSE EN NOVIEMBRE DE 2022.

CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD CMJ MUNICIPIO: Duitama, Paipa, Santa Rosa de Viterbo, Floresta, Jenesano, Corrales, Somondoco, La Capilla, Guayata, Sutatenza, Iza, Cuitiva, Tota, Aquitania, Pesca, Tibasosa, Topaga, Mongua, Sogamoso, Guateque, Tutaza, Belén, Cerinza, Busbanza, Miraflores, Páez, Campohermoso, Zetaquirá, Berbeo, San Eduardo, Chiquinquirá, Saboya, Sotaquirá, Tuta, Combita, Oicata. **Total, asistencia técnica sobre deberes derechos y responsabilidades 37.**

COMISIONES DE CONCERTACION Y DECISION MUNICIPAL MUNICIPIO: Tunja, Beteitiva, Boavita, Briceño, Buenavista, Busbanza, Caldas, Campohermoso, Chita, Chitaraque, Chivata, Ciénega, Combita, Cubara, Cucaita, Chíquiza, Chivor, El Espino, Firavitoba,



Floresta, Gámeza, Garagoa, Guacamayas, Guateque, Güicán, Motavita, Boyacá, Combita, Gachantivá, Motavita, San Mateo, Almeida, Berbeo, Boyacá, Cerinza, Chitaraque, Coper, Corrales, El Cocuy, Guayata, Iza, Jenesano, Jericó, Labranzagrande, La Victoria, La Uvita, Villa de Leyva, Macanal, Maripi, Miraflores, Duitama, Umbita, Pajarito, Tópaga, Mongua, Tibasosa, Socha, Beteitiva, Tipacoque, Cerinza, San José de Pare, Santa Ana, Togui, Arcabuco, Aquitania. **Total, asistencia técnica 50.**

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD: Fue instalado el 01 de marzo de 2022.

PLATAFORMA DEPARTAMENTAL Fue constituida el 25 de septiembre de 2019 bajo el acta No 001 Actualmente está activa, representada por LINA CHAPARRO y JHONATAN ALBEIRO MEJIA.

COMISION DE CONCERTACION Y DECISION DEPARTAMENTAL Fue reglamentado mediante el Decreto 000315 del 28 de marzo de 2022. Se convocó y se llevó la mesa el día 11 de mayo de 2022.

ASAMBLEAS JUVENILES MUNICIPALES ASISTIDAS Asistencia técnica a los siguientes municipios: Tunja, Beteitiva, Boavita, Briceño, Buenavista, Busbanza, Caldas, Campohermoso, Chita, Chitaráque, Chivata, Ciénega, Combita, Cubara, Cucaita, Chíquiza, Chivor, El Espino, Firavitoba, Floresta, Gámeza, Garagoa, Guacamayas, Guateque, Güicán, Motavita, Boyacá, Combita, Gachantivá, Motavita, San Mateo, Almeida, Berbeo, Boyacá, Cerinza, Chitaráque, Coper, Corrales, El Cocuy, Guayatá, Iza, Jenesano, Jericó, Labranzagrande, La Victoria, La Uvita, Villa de Leyva, Macanal, Maripi, Miraflores, Duitama, Umbita, Pajarito, Tópaga, Mongua, Tibasosa, Socha, Beteitiva, Tipacoque, Cerinza, San José de Pare, Santa Ana, Togui, Arcabuco, Aquitania. **Total 50**

11. ¿De acuerdo con el trazador presupuestal, su secretaria que presupuesto ejecuta a favor de las mujeres campesinas de Boyacá y los campesinos?

Respuesta: El tema de la mujer en principio está a cargo de la Secretaría de Integración Social, no obstante, tenemos una mesa de articulación y hemos venido planeando para así trabajar específicamente las mujeres jóvenes comunales y rurales para lo cual adjuntamos un cuadro de actividades que se vienen realizando.

Sectorial Secretaría de Gobierno y acción comunal



Acciones Desarrolladas				
Año	Acciones desarrolladas/indicadores	Número de mujeres campesinas /rurales	Municipio donde se desarrollaron las acciones	Programa/estrategia del Plan de Desarrollo
2021	jóvenes rurales beneficiarias de la Convocatoria de Carpeta de Estímulos Indicador #282	15	Paya	Jóvenes Emprendedores Avanzando por Boyacá.
			Motavita	
			Caldas	
			Duitama	
			Chiquinquirá	
			Socha	
			Tunungüa	
			Puerto Boyacá	
			Labranzagran de de	
			Otanche	
Cucaita				
Zetaquirá				
	Plataformas municipales de juventud asistidas técnicamente #269	24	Arcabuco, Monguí, Tópaga, Beteitiva, Cerinza, Chitaráque, San José de Pare, Santa Ana	Jóvenes avanzando en la participación
	Provincias con socialización de la Política Pública de Juventud. Indicador #270	45	Sotaquirá Pachavita Cerinza Belén Busbanzá Corrales Beteitiva Floresta Tutazá Tibasosa Mongua	Jóvenes avanzando en la participación



2022	Capacitaciones en mecanismos de participación ciudadana con jóvenes realizadas. Indicador #272	20	Cerinza, Aquitania, Nuevo Colon	Jóvenes avanzando en la participación
	Jornadas de capacitación a mujeres jóvenes realizadas. Indicador # 280	60	Santa María	Avanzando en el Desarrollo Integral y la Inclusión con los Jóvenes en Boyacá
	Asistencias técnicas para la formulación y desarrollo de iniciativas de emprendimiento realizadas. Indicador #281	48	Tota	Jóvenes Avanzando por la Ruta Laboral
	Estrategia de ofertas laborales orientadas a jóvenes en el departamento divulgadas. #284	45	Busbanzá Cerinza Santa Rosa de Viterbo Belén Tutazá	Jóvenes Avanzando por la Ruta Laboral
	Estrategia juventud naranja implementada en el departamento. #286	8	Labranzagran de Mongua Sativasur Socha Ráquira Macanal Tibaná Cuítiva	Jóvenes Avanzando desde las Estrategias de la Economía Naranja: Todos los Talentos cuentan para Construir País
	Asistencia Técnica a Consejos Municipales de Juventud	22	Guayatá Tenza Cuítiva Somondoco Mongua La Capilla Corrales	Jóvenes avanzando en la participación
	Capacitación	75	Tota lza	Avanzando en el Desarrollo Integral y la



	lengua de señas, Inclusión			Inclusión con los Jóvenes en Boyacá
	Juegos tradicionales. Indicador #278	16	Soata	Avanzando en el Desarrollo Integral y la Inclusión con los Jóvenes en Boyacá
	Taller en Proyecto de vida	40	Cómbita Ráquira	Avanzando en el Desarrollo Integral y la Inclusión con los Jóvenes en Boyacá
	Taller en Educación Sexual	75	Nuevo Colón La Uv ita Ráquira	Avanzando en el Desarrollo Integral y la Inclusión con los Jóvenes en Boyacá
	Prevención en Prevención Consumo de sustancias Psicoactivas	15	Nuevo Colón	Avanzando en el Desarrollo Integral y la Inclusión con los Jóvenes en Boyacá
	Taller en Prevención de consumo de psicoactivos, trata de personas y violencia.	70	Cómbita	Avanzando en el Desarrollo Integral y la Inclusión con los Jóvenes en Boyacá
	Taller en prevención del suicidio	15	San Mateo	Avanzando en el Desarrollo Integral y la Inclusión con los Jóvenes en Boyacá

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Se concede el uso de la palabra a **LINA CHIQUILLO ORTIZ**, secretaria de Integración Social del Departamento quien extiende un cordial saludo a todos los integrantes del Consejo Departamental de Planeación y expresa su gusto, desde la secretaría de secretaria de Integración Social, en compañía de sus directoras y todo el equipo de la secretaría, realizar la presentación de avances.

A continuación, procede a presentar las metas correspondientes a su sectorial la cual se encuentra ubicada en el plan departamental de desarrollo en la línea estratégica: Humana y de Capacidades y su respectivo cumplimiento.

Así mismo procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los consejeros del Comité Dptal. De seguimiento al Plan de Desarrollo.

1. Mi pregunta: ¿Hay algún programa dirigido al maltrato intrafamiliar y a abuso sexual a menor de 13 años, si los hay cómo se puede acceder a ellos?

Respuesta: Desde el Componente de Infancia y Adolescencia se diseñó la Estrategia A.R.C.A Cuyo objetivo es el fortalecimiento de vínculos afectivos y sensibilización de padres, madres y cuidadores frente al rol que se tiene como garantes y protectores de los derechos de NNA. Si bien la estrategia va dirigida a adultos, también se realizan encuentros lúdicos pedagógicos entre padres e hijos que permitan el fortalecimiento de vínculos, romper conceptos alrededor de la crianza con violencia y transformarlos por crianza positiva centrada en el amor, el afecto y la comprensión.

Para la prevención y atención de violencia sexual contra NNA se diseñó la estrategia Mi Voz es Mi poder la cual se basa en actividades con NNA centradas en una metodología lúdica que nos permite abordar el tema de prevención desde el auto cuidado y el conocimiento de las rutas de prevención y atención hacia este tipo de violencias, en los encuentros se enseña a los NNA como identificar que pueden llegar a ser víctimas de violencia sexual, como y cuando denunciar un delito sexual, cual es la ruta, cuáles son las instituciones y las líneas y apoyado a ello se les entrega un kit el cual hemos denominado kit cuida tu cuerpo.

Para acceder a estas estrategias solo deben dirigir un oficio a la Secretaría de integración social solicitando la implementación con la comunidad del municipio interesado y de esta manera se organiza la logística para desarrollar las actividades.

. Respecto a la prevención de la violencia intrafamiliar; se cuenta con la estrategia "Haz de tu hogar un Lugar Seguro" que responde a una necesidad sentida en el Departamento para la reducción de este fenómeno el cual representa una Experiencia Adversa de la Infancia (ACE por sus siglas en inglés). Por tal razón en el Plan de Desarrollo



Departamental Pacto Social por Boyacá- Tierra que sigue avanzando se estableció dentro del subprograma “Boyacá Avanza Contra la Violencia Intrafamiliar” el indicador denominado “Familias beneficiadas con la estrategia integral para la prevención de la violencia intrafamiliar” y como meta beneficiar 5000 familias.

Esta estrategia cuenta con 4 líneas de acción como sigue:

- a) Fortalecimiento de las competencias parentales
- b) Acompañamiento psicosocial de parejas con riesgo o presencia de violencia intrafamiliar.
- c) Prevención de la violencia desde la infancia y la adolescencia
- d) Divulgación y educación para la cultura del cuidado y buen trato.

Con esta estrategia se desarrollan mecanismos que promueven el cambio de sistemas de creencias y conductas favorecedoras de violencia las cuales se han perpetuado en las historias familiares, así como el fortalecimiento de habilidades parentales, personales y de relación que promueven la equidad y la convivencia al interior de los hogares, cada una de las líneas estratégicas llega a los diferentes miembros de la familia, niños y adolescentes, madres, padres, cuidadores y parejas y como principal objetivo la promoción de la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia y cada miembro del hogar.

Se desarrollan talleres, capacitaciones, escuelas de familias, acompañamiento psicosocial, y elementos de divulgación los cuales se despliegan con el apoyo de material psicoeducativo y didáctico especialmente diseñado para las familias como lo es:

- La cartilla de acompañamiento familiar “Construyendo en familia”
- Los cuentos de prevención de violencia “Las historias de Nina y Willy”.
- La cartilla educativa, “Hagamos un buen trato”
- El juego familiar “Mi familia Avanza”
- En proyecto “Mochila Educativa familiar” como apoyo al desarrollo de las escuelas para padres de las Instituciones Educativas.
- Videos animados, video sketch, cuñas radiales, infografías educativas para la prevención de violencia intrafamiliar.

En relación a la atención de la presencia de maltrato al interior del hogar contra niños y niñas menores de 13 años, se socializa y divulga la importancia de la denuncia dando a conocer las líneas y ruta de atención de la violencia intrafamiliar de manera directa en los espacios de capacitación e impresas en los materiales con los que cuenta la estrategia.

2. Pregunta: ¿Cómo se accede a los servicios?



Respuesta: Puede ser solicitarlo de dos maneras, comunicándose directamente por los canales oficiales director.familia@boyaca.gov.co y contactenos@boyaca.gov.co o solicitarlo por medio de las alcaldías, comisarías o entidades municipales, refiriendo las temáticas y necesidades requeridas.

ADRIANA AVILA BAEZ

3. Pregunta: ¿Qué paso con la formulación de la política pública de mujer rural y campesina? ¿qué presupuesto se logró establecer?

Respuesta. Se avanzó en la construcción del proceso diagnóstico realizando mesas de trabajo de manera provincial con la participación de más 500 mujeres, ahora mismo nos encontramos determinando necesidades de las mujeres que permitan aportar al documento técnico de la política y así lograr avanzar en la fase de construcción de documento estratégico.

Presupuesto: \$100.000.000 nos encontramos en la búsqueda de convenios con ONU mujeres o PNUD, para lograr que la Política pública de mujer rural y campesina sea una realidad en Boyacá, un dpto altamente rural y rural disperso.

4. Pregunta: ¿De acuerdo al trazador presupuestal cuales son los recursos asignados para el desarrollo de programas y proyectos enfocados a mujer campesina y mujer rural?

Respuesta: A la fecha y según información reportada por secretaría de planeación hay 81 proyectos marcados con trazador presupuestal. (Sin embargo, no hay proyectos marcados exclusivos para mujeres rurales).

No obstante, hay asignadas para proyectos productivos de mujer rural un valor de \$50.000.000

5. Pregunta: ¿Cuál es el estado de la casa Matilde Anaray, sigue cumpliendo su función para la cual fue designada en el gobierno antecesor?

Respuesta: Por una decisión particular de un gobierno diferente al presente, esta casa se destinó temporalmente como hogar de paso para personas en condición de vulnerabilidad. Sin embargo, en la presente administración dicha casa volvió a ser usada para el propósito con el que fue establecida legalmente.

6. Pregunta: ¿Qué trabajo se ha desarrollado con la población diversa del departamento?



Respuesta: Se han realizado campañas pedagógicas para la prevención de violencias contra la población Diversa, Llegamos con SONRIE para sensibilización a Instituciones educativas y Alcaldías en Moniquirá, Beteitiva, Boavita, Berbeo, Ventaquemada, Tuta, Villa de Leyva, Ráquira y Firavitoba y Chiquinquirá.

Adelantamos acciones en el marco del día internacional del orgullo LGTBIQ+ y de la población Diversa en Paipa y Tuta.

Nos encontramos adelantando el proceso metodológico para iniciar mesas de trabajo para la construcción de la política pública LGTBIQ+ con el fin de realizar diagnóstico en 8 principales líneas:

- a) Acceso a educación, ciencia y tecnología
- b) Inclusión laboral, desarrollo de proyectos productivos y emprendimiento
- c) Acceso a servicios de salud implementando enfoque diferencial para la población con diversidad sexual por identidad de género LGTBIQ+
- d) Acceso a vivienda.
- e) Promover procesos culturales, recreativos y deportivos
- f) Fortalecer los procesos de formación y empoderamiento en participación e incidencia política.
- g) Mecanismos para superar las violencias basadas en género: actos de odio, discriminación, xenofobia, por identidad de género.
- h) Violencias institucionales que inciden en el ejercicio de los derechos humanos.

En conmemoración del orgullo LGTBIQ+, se realizó actividad de turismo y el reconocimiento del amor propio y la quema de culpas en 40 personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+ del municipio en Chiquinquirá.

210 personas impactadas con estrategia Sonríe

108 funcionarios impactados en sensibilización en atención con enfoque diferencial.

SONRIE

Tuta 52

Ventaquemada 50

Chiquinquirá 36

Moniquirá 60

FUNCIONARIOS

Iza 12

Moniquirá

17 Boavita

3 Chiquinquirá 29



Ráquira 17
Tuta 14
Tunja 16

7. Pregunta: ¿Porque es tan bajito el alcance con las comisarias con herramientas informáticas?

Respuesta: Debido a que la herramienta informática debe manejar una información confidencial que nos permita hacer seguimiento a los PARD, ha tenido variaciones en su diseño y estructura lo que ha dificultado poner a disposición y en operación misma para las comisarias de familia. Actualmente la herramienta se encuentra en proceso de presentación para su validación por parte del representante de comisarios de familia y de ICBF quienes finalmente nos darán el concepto frente a su funcionalidad.

8. ¿Porque es tan bajito el indicador de unidades de servicios de bienestar familiar dotados?

Respuesta: Estos proyectos de dotación fueron formulados el año pasado, pero no recibió viabilidad por parte de la Nación y se está volviendo a formular para ser financiado con recursos del SGR del departamento. Se espera entregar las UDS dotadas al finalizar la vigencia actual.

TERESA MORENO JIMENEZ

9. Pregunta: ¿Qué requisitos se necesitan para acceder a proyectos productivos del programa mujer rural y en qué oficina se pueden radicar?

Respuesta: Se adelantó la convocatoria a través de circular y correo electrónico a todos los municipios del departamento, con el fin de que presentaran propuestas de organizaciones o redes de mujeres que hayan identificado en sus municipios, para lo cual solicitamos:

- Aceptación de la propuesta
- Idea del proyecto productivo
- Cofinanciamiento por parte de la administración municipal.
- Listado mujeres que sean beneficiadas.

Se radican por la ventanilla única de correspondencia del departamento. O al correo electrónico de la dirección de mujer. director.mujereinclusion-social@boyaca.gov.co

ISRAEL CETINA



10. Pregunta: ¿Cuánto suma los 11 proyectos asignados para el fondo de discapacidad?

Respuesta: Son 7 proyectos asignados los cuales suman \$197.730.000. Quedan pendientes del fondo: 103.270.000 que por propuesta del comité serán distribuidos según evaluación de necesidades en tres sectoriales: cultura, salud y educación.

ERICK GUTIÉRREZ

11. Pregunta: Solicito información más detallada de los programas de inclusión de la comunidad afrocolombiana.

Dentro de los procesos inclusivos iniciamos un proceso de identificación de la comunidad NARP y de sus organizaciones, a través del reconocimiento que realiza el ministerio del interior. Se han apoyado proyectos productivos para el proceso de formación y organización de las comunidades. Asistencias técnicas a funcionarios en atención diferencial y normatividad NARP. Construcción y concertación de fechas para el desarrollo de las sesiones consultivas NARP.

Avanzamos en la construcción del documento técnico para la construcción de la política pública NARP

En 2021 se realizó visita al municipio de Puerto Boyacá en la cual se entregaron por parte de la administración departamental algunos regalos navideños a los niños, actividad en la cual los consultivos departamentales tuvieron una activa participación, también se realizó una sesión del SENA Caldas y Sena Boyacá con las comunidades NARP para conocer de primera mano sus necesidades en educación y la oferta que se tenía en el municipio. Se realizó una actividad con docentes Etnoeducadores Indígenas y NARP.

Se realizó entrega de alimentos, vestuarios y útiles escolares a los grupos étnicos, se realizaron las mesas de planeación en las cuales la comunidad tuvo la oportunidad de capacitarse en ley 2056 / regalías y poner en primera mano sus iniciativas a nivel departamental. De igual manera con esta capacitación también se realiza priorización de iniciativas a nivel municipal.

Para 2022 se ha trabajado arduamente en apoyar a la consultiva en la presentación de su proyecto de plan de Etnodesarrollo departamental el cual se convertirá en nuestra política pública. Se realizó además el primer encuentro de etnoeducadores y la entrega de equipos como computadores, sonido, video beam e impresoras para las 8 organizaciones legalmente constituidas en el departamento. Se ha realizado apoyo en la postulación de los jóvenes a las becas condonables del Icetex.

ESTRATEGIA TE CUIDO PORQUE TE QUIERO. TESOROS HUMANOS VIVOS.



OBJETIVO: promover el reconocimiento y el valor de la persona mayor al interior de la familia y en las instituciones a través de un trato digno, respetuoso, amoroso y comprensivo para reducir los índices de violencia contra las personas adultas mayores.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Proporcionar herramientas a las familias e instituciones para que promuevan el buen trato.
- Sensibilizar a las familias y a las instituciones de la importancia del uso de pautas de amor, comprensión y respeto con las personas mayores.
- Fomentar el reconocimiento de los mayores como personas autónomas valorando sus saberes, experiencias, conocimientos, vivencias y destrezas.
- Dar pautas de comportamientos asertivos hacia las personas mayores que atiendan sus diferentes necesidades.
- Promover institucionalmente los derechos de las personas mayores.
- Fortalecer las competencias de los cuidadores para que brinden una atención idónea a las personas mayores.
- Favorecer la autoestima en el adulto mayor, fortaleciendo sus habilidades de resiliencia para enfrentar el día a día.

Para lo anterior se ha recurrido a apoyos pedagógicos como: Videos animado y video sketch, Jingles, Programas radiales 3 emisiones radiales en el periodo mencionado. Los cuales se han socializado en los talleres que se hacen en los municipios, en redes sociales y en medios de comunicación.

En el periodo del presente informe esta campaña se ha implementado en los Municipios de Motavita, Tota, Iza, Aquitania y Somondoco, Belén, Jenesano, Chiquinquirá, Campohermoso, Santa Rosa de Viterbo, y Tipacoque, llegando a un total de 269 beneficiarios entre referentes de adulto mayor, familiares, comisarios, personal de salud, adultos mayores, personal de centros de protección, psicólogos de las comisarias. En los talleres se desarrollan las siguientes temáticas:

- Promoción del buen trato
- Valor de la persona al interior de la familia
- Reconocimiento de las habilidades y capacidades del adulto mayor
- Autonomía e independencia del adulto mayor
- Acciones específicas dentro de su núcleo familiar o institucional que mejoren la atención al adulto mayor.



Para el segundo semestre del 2022 se tiene proyectado el diseño e impresión de cartilla de buen trato para el adulto mayor, calendarios- programador que contendrá 12 perlas de amor y cuidado que hacen parte de la campaña.

P. FERNANDO ALBERTO SUNA

12. ¿Cuál es la población objetivo del material pedagógico que se ha producido en la secretaría?

Cartilla tú los cuidas

Dirigida a cuidadores y familiares de personas con discapacidad orientada a dar pautas de cuidado y trato digno a este grupo poblacional. Agendas de discapacidad Se entrega a las personas con discapacidad en los procesos de formación, con el objetivo de socializar sus derechos.

Cartilla, agenda y cuentos de familia.

Se entregan en el marco de la estrategia "Haz de tu hogar un lugar seguro". Se entrega a parejas, padres de familia, niños y adolescentes, comunicando pautas para el manejo de emociones, resolución de conflictos al interior del hogar, pautas de crianza, desarrollo de hábitos y conductas de buen trato y deconstrucción de imaginarios favorecedores de la violencia.

Kit mi voz es mi poder.

Se entrega en el marco de la estrategia "Mi Voz es Mi poder" dirigida a niñas, niños y adolescentes con el objetivo de prevenir el abuso sexual infantil, desde el auto cuidado y el conocimiento de las rutas de prevención y atención hacia este tipo de violencias, en los encuentros se enseña a los NNA como identificar que pueden llegar a ser víctimas de violencia sexual, como y cuando denunciar un delito sexual, cual es la ruta, cuales son las instituciones y las líneas y apoyado a ello se les entrega un kit el cual hemos denominado kit cuida tu cuerpo el cual está conformado por un juego de escalera con los tips de prevención y preguntas relacionadas con las rutas, una corneta que sirve como herramienta de ayuda en casos de situaciones de abuso, una cartilla con talleres que los padres pueden trabajar en casa o el colegio, una mochila y una agenda cuyas características están diseñadas para que los NNA dibujen o escriben las cosas que les suceden a diario, lo cual nos permite hacer seguimiento a lo que sucede alrededor de los niños y niñas y detectar situaciones de riesgo.

Cartilla de memorias y reconocimiento a los saberes ancestrales artesanales



Es una cartilla elaborada para recopilar y difundir el trabajo realizado por adultos mayores que se han dedicado a la elaboración de artesanías en las categorías de tejidos, cerámicas, cestería y fique. Se describe el trabajo de 43 adultos mayores de diferentes lugares del departamento que se destacan por la calidad de sus productos y la conservación de tradiciones y saberes propios de la cultura boyacense. Esta cartilla se produjo en el marco de la primera jornada de Reconocimiento y difusión de saberes de los adultos mayores y busca dejar un a memoria escrita para resaltar y comunicar, las tradiciones y el conocimiento de los tesoros vivos de nuestro departamento.

CASA DEL MENOR

Se concede el uso de la palabra a **NUR STEFANIE ESCOBAR**, Directora Casa del menor Marco Fidel Suarez del Departamento quien extiende un cordial saludo a todos los integrantes del Consejo Departamental de Planeación, realizando la presentación de avances de las metas correspondientes a su sectorial la cual se encuentra ubicada en el plan departamental de desarrollo en la línea estratégica: Humana y de Capacidades.

Así mismo procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los consejeros del Comité Dptal. De seguimiento al Plan de Desarrollo.

1. Municipios de la provincia de occidente que se han visitado.

Respuesta: Entre el 01 de junio de 2021 al 30 de julio de 2022 en la provincia de occidente se han realizado actividades de formación a través de talleres en los municipios de: San Miguel de Sema, Saboya, Briceño, Caldas, Quípama, Buenavista, Coper, Chiquinquirá, Muzo, Otanche y Pauna abordado un total de 1039 niños, niñas y adolescentes y 83 padres de familia.

Para el primer semestre de 2022 se llegó a los municipios donde se tenía convenio por cuenta de que con algunos municipios no se logró firmar por ley de garantías.

Hasta el mes de julio de 2022 en la provincia de occidente se trabajó con los municipios de: Pauna, San Pablo de Borbur, Otanche, Chiquinquirá, La Victoria, Muzo y Maripi abordando un total de 1160 niños, niñas y adolescentes

2. Pregunta: Que acciones se han hecho en San Pablo de Borbur y Otanche.

Respuesta: En los municipios de Pauna y Otanche para el año 2021 se ha implementado las líneas de salud y bienestar abordando temáticas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas; línea de futuro trabajando la prevención de deserción escolar y



desde la línea de legalidad trabajando el conocimiento del sistema de responsabilidad penal adolescente.

Así mismo se entregó en estos municipios la estrategia de los kits de la Casa viajera para que desde la comisaria de familia se identificaran y se trabajaran con los niños, niñas y adolescentes y sus familias desarrollando este material pedagógico que promueve escenarios de participación familiar y crecimiento personal.

En estos mismos municipios para el año 2022 primer semestre se abordaron temáticas desde la línea de futuro prevención de embarazo adolescente y salud sexual y reproductiva, línea de salud y bienestar prevención de consumo de sustancias psicoactivas y desde la línea de legalidad sistema de responsabilidad penal adolescente.

3. Pregunta Para casa del menor: que pasa con este indicador que aparece en cero en el tablero, Actividades lúdicas con los adolescentes que integran el sistema de responsabilidad y sus familias, realizadas.

Respuesta: El indicador aparece en 0, porque tenía una programación inicial para el mes de junio de 2022; sin embargo, teniendo en cuenta el cronograma interno del operador del programa de atención este indicador se cumplió en el mes de julio de 2022, donde se realizó acompañamiento al día de la familia en el Centro de Atención Especializada llevando actividades lúdico recreativas integrando a los adolescentes y sus familias. Año a año se ha venido ejecutando esta meta de manera oportuna.

4. Pregunta ¿Cuántas escuelas de formación y artística se han implementado y cuáles son los resultados?

Respuesta: Desarrollamos procesos de formación cultural con los adolescentes con el objetivo de que ellos puedan participar en un evento de amplia magnitud y mostrar el resultado de los procesos.

En el año 2021 se desarrolló en articulación con la secretaria de cultura departamental un proceso de formación de teatral en zancos, donde se dio como resultado la presentación de la comparsa en el acto inaugural del festival internacional de la cultura.

Así mismo en un convenio realizado por la Casa del Menor y la Nueva Licorera de Boyacá, se desarrolló el proceso de formación “segundas oportunidades para los jóvenes y para el planeta”, donde a través del diseño de material decorativo con elementos de reciclaje como puff, sillas, espejos, diferentes tipos de muñecos se incentivó a los adolescentes a encontrar oportunidades en diferentes situaciones y oficios. Este proceso culminó con una feria empresarial que se desarrolló en el Centro Comercial Viva Tunja en el mes de agosto de 2021, en la cual los adolescentes tuvieron



la oportunidad de comercializar sus productos recibiendo este ingreso económico como símbolo de la ganancia al trabajo realizado.

5. Pregunta: ¿Que escuelas de formación enfocadas a desarrollar habilidades blandas se tienen por parte de la casa del menor, y como se les enseña a manejar sus emociones?

Respuesta: Las escuelas de formación deportiva desarrolladas en los municipios de Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Paipa y El Centro de Atención Especializada CAE son procesos que se piensa desde las habilidades blandas, tales como la autorregulación, el trabajo en equipo, el autorreconocimiento, creatividad, a través de actividades (fútbol) que les permita conectar y a la vez disfrutar; procesos que además se acompañan en la formación de valores como el respeto, la responsabilidad, la puntualidad, la perseverancia.

Así mismo se realizan en el Centro de Atención Especializada actividades de recreación que ayudan al desarrollo del aprovechamiento del tiempo libre.

Fortalecemos los procesos de atención de los adolescentes en sanción privativa y no privativa de la libertad a través de acciones formativas a manera de proceso brindado herramientas en la construcción de un proyecto de vida dentro de legalidad, desde el autoconocimiento, el reconocimiento de emociones, visibilizar sus habilidades propias, las cuales se pueden potenciar a través de segundas oportunidades.

En el año 2021 Contamos con un proceso de formación dirigido por el Dr Miguel Manrique enfocado en proyectarse al futuro inmediato, establecido metas claras. Para el primer semestre de 2022 desarrollamos con la profesional Luz Mery Giraldo sesiones mensuales con adolescentes que se encuentran en protección internado fray Luis Amigo Duitama actividad formativa en habilidades para la vida desde el Autoconocimiento, anclando los términos desde el lenguaje, cuerpo y emoción. Por otra parte, el profesional Paul Ortega en Centro de Atención Especializada CAE, desarrollo de manera mensual formación en actividades de comunicación, trabajo en equipo, estrilos de comportamiento y enfoque empresarial

6. Pregunta: ¿A la fecha como se maneja y están conviviendo los hombres de las mujeres en la casa del menor, las mujeres donde están siendo atendidas?

concejero Adriana Ávila

Respuesta: La infraestructura con la que actualmente el departamento cuenta para la atención de los adolescentes privados de la libertad no cuenta con las condiciones para la atención de las adolescentes. El Centro de Atención Especializada CAE solo atiende a adolescentes hombres, las mujeres son remitidas a las ciudades de Bogotá y Bucaramanga principalmente.



Desde la Casa del Menor Marco Fidel Suárez hacemos seguimiento permanente a las acciones que tienen que ver con el cumplimiento de la tutela de la construcción del CAE para el departamento de Boyacá, el cual en este momento depende de la identificación y entrega del lote para la construcción por parte del Municipio de Tunja.

7. Pregunta para casa del menor: ¿Existe estudio de impacto que verifique la eficiencia de las acciones preventivas en el tema de disminuir delitos?

Consejero Israel Cetina

Respuesta: Se ha evidenciado una disminución sustancial en los ingresos a sanción privativa de la libertad durante los últimos años (2019: 34; 2020: 24; 2021: 11 y corte junio 2022: 12) es decir, los delitos más graves que tiene impacto social más alto para los cuales se utiliza esta sanción se ha disminuido sustancialmente; esto indicaría un impacto porque los ingresos han estado a la disminución año a año.

El departamento de Boyacá es uno de los departamentos con menos ingresos al sistema departamental.

La entidad ha socializado el programa en todo el departamento orientando a los niños, niñas y adolescente frente al conocimiento del sistema de responsabilidad penal, donde se hace conscientes de las consecuencias de infringir la ley.

8. Pregunta: Para casa del menor: Como se hace el seguimiento del menor infractor con su familia, que impactos se tienen durante el 2021 y 2022.

concejero: María Antonieta Rojas Benavides

Respuesta: Teniendo en cuenta que los adolescentes que hacen parte del sistema de responsabilidad penal son población de tratamiento especial, y como Casa del Menor no tenemos acceso a las bases de datos para hacer seguimiento desde el índole familiar, sin embargo desde el programa de atención que lidera el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF operado por la comunidad religiosa Terciarios Capuchinos se hace un abordaje al adolescente como ser integral junto con su familia de acuerdo a los lineamientos de la justicia restaurativa.

Como Casa del Menor realizamos acciones que fortalezcan los vínculos familiares por medio actividades de tipo recreativo ya que el espacio que tenemos para realizar fortalecimiento al programa de atención en este aspecto es muy limitado.



INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES INDEPORTES

Así mismo se concede el uso de la palabra a **LUIS ALBERTO NEIRA**, gerente del Instituto de Recreación y Deportes del Departamento quien extiende un cordial saludo a todos los integrantes del Consejo Departamental de Planeación, realizando la presentación de avances de las metas correspondientes a su sectorial la cual se encuentra ubicada en el plan departamental de desarrollo en la línea estratégica: Humana y de Capacidades.

Así mismo procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los consejeros del Comité Dptal. De seguimiento al Plan de Desarrollo.

Consejero: Adriana Ávila.

1. **Pregunta ¿Cuál es el estado del centro médico deportivo?**

Respuesta: INDEPORTES Boyacá cuenta con el programa de ciencias aplicadas al deporte cuyo objetivo es la prestación del servicio médico, fisioterapéutico, psicológico y nutricional a los deportistas del departamento (Alto Rendimiento, Talentos Deportivos, Priorizados, Juegos Intercolegiados y Juegos Comunes, entre otros) en deporte convencional y paralímpico.

Con respecto a su estructura física, presenta limitaciones ya que es muy pequeña y por ello existe un proyecto para construir unas nuevas instalaciones acordes a las necesidades del deporte.

2. **Pregunta: ¿Cómo se preparan los entrenadores e instructores formando para preparar deportistas de manera virtual?**

Respuesta: Durante la pandemia se desarrollaron capacitaciones de forma virtual por parte del Ministerio del Deporte, federaciones, universidades y asociaciones, a los instructores y entrenadores, quienes nunca estuvieron preparados para esta eventualidad, pero para el año 2022 se retomaron los entrenamientos de forma presencial.

3. **¿Cuáles han sido los deportistas que han surgido de este programa?**

Respuesta: A causa de la pandemia, en los años 2020 y 2021, no hubo eventos a nivel nacional e internacional y solamente se retomaron muy pocos al finalizar el año 2021. El



nivel competitivo no fue bueno para muchos deportistas ya que no se permitía entrenamiento de forma presencial.

4. ¿Qué pasó con el nuevo equipo interdisciplinario conformado para realizar la clasificación funcional de deportistas (discapacidad)?

Respuesta: Está articulado con la Política Pública de Discapacidad y se tiene planeada su ejecución para finales del año 2022 iniciando con la capacitación del equipo interdisciplinario de INDEPORTES Boyacá, en Clasificación Funcional en el deporte de para-natación.

5. Pregunta: ¿Con qué programas llegan ustedes a las poblaciones campesinas, y cuál es presupuesto a la fecha ejecutado, qué acciones o deportistas representativos campesinos se pueden destacar?

Respuesta: INDEPORTES Boyacá cuenta con 17 subprogramas, de los cuales 14 son transversales e incluyentes, población campesina, con discapacidad, comunidad indígena, comunidad NARP (negros, afros, raizales y palenqueros). La asignación presupuestal se hace a los diferentes programas sin distinción, de forma incluyente. Se apoya la representación de deportistas en eventos nacionales e internacionales, por ejemplo, el Team Boyacá Avanza y su participación en tres clásicas en España. Para el año 2023 se tiene programado la realización de ellos Juegos Campesinos Departamentales.

6. Pregunta: De acuerdo al trazador presupuestal, ¿cuál es la inversión de su dependencia en las poblaciones campesinas y en especial MUJER CAMPESINA?

Respuesta: La asignación presupuestal se hace a los diferentes programas sin distinción, de forma incluyente.

Consejero: María Antonieta Rojas Benavides.

7. Pregunta Infraestructura Deportiva: ¿qué ha pasado con la escuela deportiva en Paipa, como proyecto que se gestó con el contrato plan y luego con el contrato bicentenario.

Respuesta: INDEPORTES Boyacá nunca tuvo acceso al contrato PLAN ni al contrato Bicentenario, ya que estos fueron liderados por la Gobernación y los municipios beneficiados, incluidos en la Ruta Libertadora.

8. La participación de las IE en los juegos Supérate con el deporte, es fundamental para motivar a los estudiantes deportistas, desafortunadamente no se cuenta con los recursos necesarios y las alcaldías no muestran interés por estas actividades.



Razón por la cual el nivel de participación de IE en estas justas deportivas es muy bajo,

Pregunta ¿qué se está haciendo desde Indeportes para fortalecer las habilidades deportivas en los niños, niñas y jóvenes estudiantes?

Respuesta: Para el presente año se inscribieron alrededor de 18.771 estudiantes, quienes participarán en las diferentes etapas de los Juegos Intercolegiados.

Además de lo anterior, se cuenta con estrategias para motivar a las IE en su participación como el acompañamiento y orientación en las inscripciones, el apoyo en la organización de las diferentes fases como la intramural, responsabilidad de las Instituciones Educativas, municipal responsabilidad de los municipios, la fase provincial, interzonal, departamental y zonal nacional INDEPORTES y la fase nacional corresponsabilidad con el Ministerio del Deporte.

Así mismo que, para el año 2021 a través del subprograma Fortalecimiento al Fomento y Asistencia Provincial Deportiva "APRODEP", se contó con un grupo de promotores para el acompañamiento de este subprograma. Para el presente año de acuerdo a la gestión con el Ministerio del Deporte se cuenta con 8 promotores para el acompañamiento del desarrollo de los juegos Intercolegiados.

Es de mencionar que INDEPORTES aporta una suma significativa de recursos económicos y apoya con la contratación de instructores y monitores deportivos para los diferentes municipios con el objeto de fomentar el deporte, permitiendo a los niños, niñas y jóvenes la participación en los diferentes eventos y subprogramas que se realizan para mejorar sus habilidades deportivas.

Concejero: Doris Socorro Archila Arenas.

9. Las ordenanzas No. 020 del 6 de agosto de 2010 y la No. 022 del 13 de diciembre de 2016, contemplan el desarrollo de una jornada pedagógica, cultural, ambiental y recreativa de todo el magisterio boyacense, en donde le asignan unas responsabilidades a INDEPORTES Boyacá.

Pregunta ¿Por qué desde ese Instituto no se han acatado estas ordenanzas?

Respuesta: INDEPORTES Boyacá, ha venido adelantando mesas de trabajo con la Secretaría de Educación Departamental y el Sindicato de Maestros de Boyacá para la realización y desarrollo de los juegos de la confraternidad docente, de igual forma apoyando con el préstamo de escenarios deportivos para la ejecución de los mismos y poniendo a disposición su conocimiento técnico y de administración deportiva para el desarrollo de las diferentes jornadas deportivas.



Consejero: Licenciado Erick Gutiérrez.

10. Pregunta: ¿Cuántas horas de educación física, recreación y deporte tienen los colegios de primaria y bachillerato de Boyacá?

Respuesta: Según la Ley 115 de 1994, en su artículo 77, se establece que son las Instituciones Educativas quienes tienen la autonomía dentro de su PEI y su Consejo Directivo de establecer las horas de educación física, recreación y deporte para la educación básica formal. Sin embargo, esta pregunta podrá precisarla las Secretarías de Educación.

11. Pregunta: Especifiquen si los diferentes programas de Escuelas de Formación Deportiva son articulados con las ligas deportivas de Boyacá y cuáles disciplinas deportivas están siendo beneficiadas.

Respuesta: El subprograma de Escuelas de Formación Deportiva hace parte del programa Deporte Formativo, el cual tiene como objetivo iniciar deportivamente niños de diversos municipios del departamento en distintas disciplinas deportivas, en algunas de ellas se cuenta con el apoyo y acompañamiento de las ligas deportivas. Entre ellas están las disciplinas deportivas de Ultimate, Bádminton, Taekwondo, Esgrima, Baile deportivo, Tejo, Karate, Fútbol de salón. Además de los anteriores deportes, el Instituto a través de este subprograma hace presencia en 77 municipios con 57 formadores en los deportes de Voleibol, Fútbol, Baloncesto, Ciclismo, Tenis de campo, Fútbol sala, Natación, Patinaje, Atletismo, Tenis de mesa y deporte de discapacidad.

12. Pregunta ¿Cuántos deportes “de conjunto” van a participar en las eliminatorias de los juegos nacionales 2023 y cuáles son esas disciplinas deportivas?

Respuesta: Los deportes que sus ligas estén legalmente constituidas y cumplan con los requisitos de participación de acuerdo a la carta fundamental y reglamentos por deporte, de Juegos Nacionales 2023. A la fecha las ligas vigentes son: Deporte convencional: Fútbol masculino y femenino, Fútbol sala masculino y femenino, Fútbol de salón masculino y femenino. Deporte Paralímpico: Fútbol sala masculino, Baloncesto masculino de la liga de discapacidad cognitiva.

Consejero: Julián Avella.

13. Pregunta ¿Por qué no se prestan las carpas a los mismos miembros de campistas?



Respuesta: Se prestaron las carpas para el campamento provincial realizado en Turmequé en el mes de mayo de 2022 y se prestaron para la participación en el campamento nacional realizado en Isnos – Huila, en el mes de julio de 2022.

No fue posible prestarlas para el campamento de Toca ya que no se contó con una persona que se hiciera responsable para este préstamo.

14. Pregunta ¿Por qué no se contrata personas en procesos en campamentos?

Respuesta: En el año 2021 se contrataron 5 campistas que se encontraban en los rangos entre raíz y flor, con el fin de mantener los procesos de formación.

Para el año 2022, se contrataron 2 promotores campistas hasta el mes de junio y para el segundo semestre se está tramitando proceso de contratación, teniendo en cuenta los diferentes rangos de formación.

15. Pregunta: ¿Por qué para el año pasado y el presente año no se apoyó el encuentro nacional?

Respuesta: Para la vigencia 2021 se apoyó el encuentro nacional juvenil, donde el Ministerio permitió la participación de seis campistas a los cuales se les hizo entrega de uniformidad, desplazamiento terrestre y alimentación de viaje e implementación como carpas, estufa, ollas y menaje, ya que los demás aspectos logísticos los cubrió el Ministerio del Deporte.

Para la vigencia 2022, se apoyó el Encuentro Nacional Juvenil con la uniformidad e implementación como carpas, estufa, ollas y menaje y los demás aspectos logísticos los cubrió al 100% el Ministerio del Deporte.

16. Pregunta: ¿Por qué no se tiene coordinador programa campistas?

Respuesta: Para el año 2021 se contó con Coordinador del programa de Campistas y para la vigencia 2022, se tiene proyectada la contratación a partir del segundo semestre.

17. ¿Cuántas carpas se dañaron? ¿Cuántos campistas hay actualmente?

Respuesta: Tenemos 15 carpas pertenecientes a Indeportes y 4 del Ministerio del Deporte, de las cuales hay 2 que se encuentran dañadas, debido a su mal uso.

Para el primer semestre del año 2022, se realizó un proceso de formación de 146 adolescentes y jóvenes campistas en 8 municipios.



SECRETARIA DE CULTURA

Por último, se concede el uso de la palabra a SANDRA MIREYA BECERRA QUIROZ, Secretaria de Cultura del Departamento quien extiende un cordial saludo a todos los integrantes del Consejo Departamental de Planeación, realizando la presentación de avances de las metas correspondientes a su sectorial la cual se encuentra ubicada en el plan departamental de desarrollo en la línea estratégica: Humana y de Capacidades.

Así mismo procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los consejeros del Comité Dptal. De seguimiento al Plan de Desarrollo.

Consejera Adriana Ávila

- 1. Pregunta:** ¿Qué pasa con este indicador, porque no se han desarrollado los procesos de investigación, edición y/o publicación de libros de la Academia Boyacense de Historia otras academias, organizaciones culturales y grupos de investigación, Apoyadas?

Respuesta Con relación a la Academia Boyacense de Historia, desde la Secretaría de Cultura y Patrimonio se formuló proyecto para cumplir con la normatividad dispuesta para tal fin, en donde se concertaron las siguientes líneas de trabajo con la Academia para se ejecute el recurso para el 2022.

- a. Realización procesos de selección y digitación de las investigaciones de obras históricas.
 - b. Realización procesos de conservación, sistematización de los libros de la biblioteca de la academia, continuación del trabajo en el archivo regional de Boyacá para la foliación, descripción y digitación de un catálogo y publicación de obras históricas.
 - c. Servicios de apoyo para procesos logísticos y de divulgación de obras de investigación histórica.
 - d. Servicio de apoyo físico, pedagógico y actividades para la academia boyacense de historia.
- Felicitar el trabajo que desarrolla la secretaria, e invitarla a empezar hablar no solo de mujer rural, si no de mujer campesina. Desde el trazador presupuestal, cual es el presupuesto que su secretaria maneja y ejecuta a favor de la mujer rural y campesina. concejero
 - En la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá viene implementando las siguientes convocatorias con el fin de fortalecer el desarrollo artístico y cultural



en Boyacá: Carpeta estímulos, Concertación Cultural, Municipios de Sexta Categoría, Sistema Departamental de Cultural, entre otras. En las mencionadas convocatorias se está implementando el enfoque diferencial como línea exclusiva, esto con el fin de aportar a la garantía de derechos de estas poblaciones en sus Políticas Públicas. Para el caso de mujer rural y campesina, se implementa la mencionada estrategia, en la que se pretende que desde el arte, la cultura y el patrimonio sea una fuente fundamental de desarrollo de capacidades y para el mejoramiento de la calidad de vida de esta población tan importante para el Gobierno Departamental.

Consejera Martha lucia Corredor

2. Pregunta: ¿Qué interacción realiza la secretaria de cultura con la Secretaría de Turismo?

LÍNEAS DE TRABAJO	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	SEGUIMIENTO CON CORTE JULIO DE 2022
Articulación en la divulgación de la Agenda Cultural y Turística del Departamento de Boyacá	Consolidación semanal de las actividades culturales y turísticas del Departamento de Boyacá	Semanal los días lunes y miércoles	Se realiza la actividad en articulación con la Secretaría de turismo, quienes recopilan información de las actividades turísticas del departamento por cada fin de semana. Por parte de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, se realiza consolidación de actividades culturales, artísticas y patrimoniales de los municipios a través de los enlaces provinciales que articulan las acciones con la instancia municipal.
	Diseño del Flyer semanal de la agenda cultural	Semanal los días jueves	Se cumple con la actividad por parte de la Secretaría de Turismo, consolidando flyer semanal con la consolidación de la información
	Boletín de prensa de la agenda cultural y turística	Semanal los días viernes	Se realiza boletín de prensa por parte de los jefes de prensa de las dos sectoriales
	Divulgación en medios y redes de la agenda cultural	Todos los fines de semana	Se divulga semanalmente por las redes sociales de las sectoriales, se presenta agenda en la emisora de la Gobernación de Boyacá.



Articulación con la Red de Museos Públicos y Privados de Boyacá	Diseño de la Cartilla de Museos de Boyacá	Marzo	Actualización de la información de los museos de Boyacá con el Comité Directivo de la red de Museos y actualización de la cartilla de museos con la Secretaría de turismo
Articulación para el Concurso Los Pueblos más Lindos de Boyacá	Asesoría y asistencia técnica en temas culturales y patrimoniales a los municipios que lo requieran	Febrero a Diciembre	Por parte de la Secretaría de Cultura y Patrimonio asistencia técnica a los municipios que requieren acompañamiento.
	Participación en el proceso de valoración del Concurso	15 de octubre	Desde la Secretaría de Cultura y Patrimonio se realizarán asesorías en caso que se den durante este proceso de valoración

Finalmente, siendo las 6:00 de la tarde, se da por terminada la sesión de seguimiento al plan departamental de desarrollo, correspondiente al bloque 1, línea Humana y de capacidades, por parte del consejo departamental de planeación.



SESIÓN DE SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO
“Pacto Social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando 2020-2023”

FECHA REUNIÓN	9 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR:	VILLA DE LEYVA- BOYACA		
HORA INICIO:	5:50 PM	HORA FINALIZACIÓN:	09: 10 pm
RESPONSABLES:	Consejo Departamental de Planeación		
ASISTENTES:	Se adjunta lista de asistentes.		
OBJETIVO:	Realizar la sesión de seguimiento al plan departamental de desarrollo.		
LINEA ESTRATÉGICA:	ECONÓMICA Y DE OPORTUNIDADES		
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none">1. Saludo2. Intervención secretario de Agricultura3. Intervención secretario de Turismo4. Intervención secretaria de Minas y Energía5. Intervención secretaria de Desarrollo Empresarial6. Intervención consejeros7. Preguntas por parte del consejo8. Respuestas por parte de los secretarios9. Cierre			
DESARROLLO			
<p>Siendo las 5:50 pm del día 9 de agosto del año 2022, se da apertura a la sesión de seguimiento al Plan Departamental de Desarrollo, correspondiente al bloque 2, Línea estratégica Económica y de Oportunidades por parte del Consejo Departamental de planeación, en cabeza de su presidente, Nelson Andrés Montero, quien extiende un saludo cordial de bienvenida a los secretarios de la administración departamental.</p> <p>A continuación, los secretarios de las sectoriales correspondiente al Bloque 2, línea económica y de oportunidades, realizan su intervención, a partir de los avances realizados durante el periodo comprendido entre julio 2021 y junio 2022, tanto de sus</p>			



programas y subprogramas, al igual que estableciendo sus acciones relevantes realizadas

SECRETARÍA DE AGRICULTURA

Hace uso de la palabra la Ingeniera Eliana Licet Pérez Pérez, secretaria de Agricultura del Departamento quien extiende un cordial saludo al presidente del Consejo Departamental de Planeación, a todos los miembros del Consejo, y compañeros de las diferentes sectoriales presentes, extendiendo un saludo especial de parte de todo el equipo de la secretaría de agricultura

A continuación, procede a presentar el comportamiento de sus programas y subprogramas correspondiente al componente Desarrollo Agrario, sustentado bajo las acciones realizadas durante el período correspondientes, así:

LINEA ESTRATÉGICA		ECONÓMICA Y DE OPORTUNIDADES	
COMPONENTE		DESARROLLO AGRARIO	
PROGRAMA	REPORTE CONSOLIDADO (ENERO 2021 - JUNIO 2022)	CUATRIENIO	
43. BOYACÁ AVANZA HACIA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	98,69%	73,35%	
44. BOYACÁ AVANZA HACIA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE TERRITORIAL	85,03 %	48,43%	
45. BOYACÁ AVANZA HACIA EL BIENESTAR CAMPESINO	100%	64,51%	

El subprograma **80.3 CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL SECTOR AGROPECUARIO**, correspondiente al programa **80. BOYACÁ AVANZA EN LA CONSOLIDACIÓN DE SU ECOSISTEMA CIENTÍFICO**, del componente **CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, correspondiente a la Línea Estratégica **CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN**, no fue programada.



SECRETARÍA DE TURISMO

Se concede el uso de la palabra a Antonio Ernesto Leguizamo Díaz, secretario de Turismo del Departamento quien extiende un cordial saludo al presidente Nelson Andrés Montero y a todos los miembros del Consejo, agradeciendo la invitación.

A continuación, procede a presentar el comportamiento de sus programas y subprogramas correspondiente al componente Turismo, sustentado bajo las acciones realizadas durante el período correspondientes, así:



PROGRAMA	REPORTE CONCLUIDO (ABRIL 2021 - JUNIO 2022)	CUATRIENIO
Institucionalidad que Avanza Para Fortalecer el Turismo	100,00%	64,58%
Boyacá Avanza en la Gestión del Destino	93,73%	70,37%
Mejor Información y Conectividad Para el Turismo	97,33%	47,44%



GOBERNACIÓN DE Boyacá Boyacá Avanza		
LINEA ESTRATÉGICA ECONÓMICA Y DE OPORTUNIDADES		
COMPONENTE TURISMO		
PROGRAMA	REPORTE CONSOLIDADO (ENERO 2020 - JUNIO 2022)	CUATRIENIO
Innovación y Desarrollo Turístico en Boyacá	100,00%	63,54%
Talento Humano en Boyacá Avanza Hacia la Competitividad	100,00%	65,63%
Boyacá es Para Vivirla	100,00%	55,00%

SECRETARÍA DE MINAS Y ENERGÍA

Se concede el uso de la palabra a María Elena Ortiz Nova, secretaria de Minas y Energía del Departamento quien extiende un cordial saludo al presidente Nelson Andrés Montero y a todos los miembros del Consejo.

A continuación, procede a presentar el comportamiento de sus programas y subprogramas correspondiente al componente MINERÍA, sustentado bajo las acciones realizadas durante el período correspondientes, así:



GOBERNACIÓN DE Boyacá		Boyacá Avanza	
LINEA ESTRATÉGICA HUMANA Y DE CAPACIDADES			
COMPONENTE VIVIENDA Y HÁBITAT			
PROGRAMA		REPORTES CONSOLIDADO (JUNIO 2021 - JUNIO 2022)	CUATRIENIO
Boyacá avanza en cobertura de Energía y Gas.		100%	69,33%

GOBERNACIÓN DE Boyacá		Boyacá Avanza	
LINEA ESTRATÉGICA ECONÓMICA Y DE OPORTUNIDADES			
COMPONENTE MINERÍA			
PROGRAMA		REPORTES CONSOLIDADO (JUNIO 2021 - JUNIO 2022)	CUATRIENIO
Promoción y fomento para el fortalecimiento minero energético		100 %	77,79 %
Formalización y asistencia integral minera		81,04 %	61,38 %
Sector minero energético avanza en capacitación		96 %	76,39 %



 		
LINEA ESTRATÉGICA	ECONÓMICA Y DE OPORTUNIDADES	
COMPONENTE	MINERÍA	
PROGRAMA	REPORTE CONSOLIDADO (JULIO 2021 - JUNIO 2022)	CUATRIENIO
Agrominería para el desarrollo sustentable de Boyacá	100 %	93,33 %
Boyacá avanza en mecanismos alternativos de solución de conflictos minero-energéticos de Boyacá	94,83 %	75,71 %

El subprograma **BOYACA MINERA AVANZA EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, correspondiente al programa **BOYACÁ AVANZA EN LA CONSOLIDACIÓN DE SU ECOSISTEMA CIENTÍFICO**, del componente **CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, correspondiente a la Línea Estratégica **CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN**, no fue programada



GOBERNACIÓN DE Boyacá Boyacá Avanza		
LINEA ESTRATÉGICA CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN		
COMPONENTE ALTERNATIVAS ENERGÉTICAS		
PROGRAMA	REPORTE CONSOLIDADO (JUNIO 2021- JUNIO 2022)	CUATRIENIO
Boyacá Avanza en la Implementación de Energías Alternativas.	100 %	47,44%

SECRETARÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Se concede el uso de la palabra al Doctor Carlos Julio Velandia, secretario de Desarrollo Empresarial del Departamento, quien extiende un cordial saludo a todos los integrantes del Consejo Departamental de Planeación.

A continuación, procede a presentar el comportamiento de sus programas y subprogramas correspondiente al componente REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y GENERACIÓN DE INGRESOS, sustentado bajo las acciones realizadas durante el período correspondientes, así:



GOBERNACIÓN DE Boyacá Boyacá Avanza		
LINEA ESTRATÉGICA ECONOMICA Y DE OPORTUNIDADES		
COMPONENTE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y GENERACIÓN DE INGRESOS		
PROGRAMA	REPORTE CONSOLIDADO (JUNIO 2021- JUNIO 2022)	CUATRIENIO
BOYACÁ AVANZA EN PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	98.67 %	64.10%
BOYACÁ AVANZA EN OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL	100%	61.53%

Acto seguido se da inicio a la plenaria, con las siguientes preguntas por parte de los consejeros.

INTERVENCIONES Y PREGUNTAS CONSEJEROS

1. Toma la palabra alcalde de Pachavita JOSÉ FERNANDO ROA ORJUELA.

Reconocer el trabajo desde las secretarías.

Respecto a la secretaría de agricultura quisiera saber en qué va el proceso de adquisición de los tractores. Existía un proyecto para algunos municipios y quería saber sobre el particular.

En cuanto a turismo, recordarle que desde el municipio de Pachavita se viene realizado un evento ya hace 17 años, que se llama el parapentismo, evento de deporte extremo que sin duda atrae personas a nivel nacional, competidores a nivel internacional, entonces me gustaría el apoyo para este importante evento. Gracias.



2. Toma la palabra alcalde de Duitama HERNEL DAVID ORTEGA GÓMEZ.

Unas líneas muy importantes para toda la provincia de Tundama, y especialmente para mi municipio. Quiero agradecer a las dos mujeres que tuvimos en este bloque, porque ellas constantemente están en el municipio y eso es lo que ha permitido que programas de esas dos dependencias lleguen, en este caso los tanques para reservorios y el acompañamiento en la formalización de tierras y el proyecto que viene de la secretaría de minas, que en los próximos días se va a protocolizar.

Al profe Tuco y al Doctor Carlos Julio, sé que los procesos son de corto plazo, pero en este momento el municipio de Duitama y varios municipios del Tundama, como por ejemplo Paipa, estamos en el proceso de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial y lo que uno quisiera desde el Gobierno, que todas estas experiencias y conocimiento venga a los municipios. El tema turístico en Duitama es una potencialidad que hay que definir con claridad y prospección y el tema de competitividad especialmente con lo que hablaba el Doctor Carlos Julio, el de los aeropuertos tiene que ver mucho en la competitividad de la provincia y hacia el Norte, porque Duitama es el corazón de Boyacá y el eje que nos conecta con los llanos, con Arauca, con Santander y con las que van hacia Venezuela. Recomendarles ese tema. Muchas Gracias

3. Toma la palabra alcalde de Páez ELBER YAMITH PEDRAOS HOLGUÍN.

Para la secretaría de Agricultura, nosotros tenemos unas organizaciones, en nuestro municipio, de productores, en la cual estamos coordinando, para programar una reunión, con el objetivo de buscar alianzas, con el ministerio y en la cual la Gobernación me está colaborando con una cofinanciación, pero también hay otras organizaciones de productores, no se ha tenido la oportunidad como es el caso de la Pitaya y otros productos que tenemos en Páez y de pronto a ver que otra oportunidad se tiene con el Gobierno Departamental.

Al profesor Antonio Ernesto, continuar con el proyecto diseño producto de la provincia de Lengupá, ya que todos los alcaldes estamos muy interesados y se tienen los recursos para efectuar la cofinanciación, se sabe que es poca y esperamos que FONTUR, nos ayude y ese proyecto sea una realidad.

La secretaría de Minas, se está planteando un proyecto para la parte de gasificación de una vereda, el cual estaremos viseándola.



Lo demás, agradecerles por el trabajo tan excelente que están haciendo estas secretarías.

4. Toma la palabra alcalde de Togüí, GERMÁN AUGUSTO SÁNCHEZ.

Muy buenas noches para todos.

Para la Doctora Eliana. La provincia de Ricaurte se lleva un proceso, relacionada con la mesa de concertación del precio de la panela. Infortunadamente este proceso se ha truncado y muy respetuosamente le pedimos la colaboración para sacar adelante esta mesa, porque mientras la mesa estuvo funcionando, los precios de la panela fluctuaban alrededor de los tres mil pesos y se dejó de realizar esta actividad, se bajó a dos mil cuatrocientos. Interesante este tema porque estamos ubicados en la zona más grande del país, en donde el 80% de la actividad agropecuaria depende de la caña panelera, donde se tiene aproximadamente 500 unidades de trapiches y es una necesidad que le agradecería el pueblo panelero de la provincia de Ricaurte Bajo.

Me uno a la propuesta del anterior alcalde, el proceso de la compra de los tractores nos lo dijeron desde el primer año y ya estamos terminando el tercer año y realmente no hemos tenido respuesta de esta actividad. Nos gustaría saber si el proyecto va o no va.

Al profesor Antonio, hemos tenido varias conversaciones, para darle oportunidad a otros municipios que tienen potencialidad en turismo y que se quiere avanzar en este tema.

A la Doctora María Helena, muy gentil por lo que ha hecho por la zona y colaborarnos en los procesos

Al Doctor Carlos Julio, tenemos varias asociaciones, varias agremiaciones, pero infortunadamente andan sueltas y sería interesante que nos articuláramos también con la secretaría de agricultura y poder ayudarlos. Productores cafeteros que tienen su propia marca y obviamente los paneleros que es la base de la economía. Gracias.

5. Tiene el uso de la palabra ELADIA CAICEDO CORDOBA, representante de los afrodescendientes.

Tengo dos preguntas específicas.



Para la Doctora de Minas. Nosotros estamos en un Departamento en donde la Cultura impera y esa cultura se va transmitiendo de padres a hijos. Tenemos también toda la situación de minería de carbón y en este tiempo, vemos que es una desventaja, que definitivamente debe acabarse poco a poco y que vienen las tecnologías alternas. Mi pregunta específica es, desde la secretaría que se viene o se proyecta hacer, para esta cultura que se trasmite de padres a hijos, se termine y empiece a imperar las tecnologías alternas. Que está haciendo la secretaría para que se interrumpa, desde el hogar, desde la familia y se empiece a fundamentar la tecnología alterna.

Para el Doctor de Turismo, que proyectos específicos como el en Puerto Boyacá se piensan ejecutar para que el turismo reemplace, lo que se ha disminuido con las empresas petroleras. Que se está haciendo para potencializar el Turismo y que normatividad se tiene para proteger ese turismo ecológico en la serranía de las Quinchas, en la cristalina, que son territorios hermosos y que no hay una normatividad para proteger ese turismo ecológico. Gracias.

6. Toma la palabra José Bernardo Bustos.

En la parte de Agricultura, se está abusando en algunos municipios, especialmente en la población más vulnerable, caso como en la panela, el limón, incrementando los precios. Señora secretaría, es bueno establecer un control, porque está afectando a la canasta y a las personas.

En la parte de turismo, vemos que el turismo va descendiendo en vez de incrementar. Eso se siente porque llegan bastantes personas y no dejan ganancias, debido al incremento de los precios de los hoteles, como de los costos de los alimentos.

En la parte de minas y energía, se presenta problemas con los títulos valores. Muchos campesinos se están quejando, porque es demasiado costoso tramitar un título, en el caso de las esmeraldas. Muchas Gracias.

7. Tiene el uso de la palabra JAVIER HERNÁNDEZ SALAZAR, representante de la asociación de Historia del Departamento.

Un saludo a los secretarios.

Para agricultura, se habla de cultura familiar, política pública, del bienestar campesino, asesoría en emprendimiento. Como se va a ayudar al campesino que de pronto no tiene la accesibilidad para toda la información, por estar lejos en las veredas y se les dificulta y como pueden tener estos beneficios y el respectivo asesoramiento para que lo puedan desarrollar.



En turismo histórico, como se viene trabajando, teniendo en cuenta que se tiene un reconocimiento internacional. Y como se puede vincular el turismo histórico con el cultural y como se puede intensificar, Que turismo identifica a Boyacá. Esta es la cara de Boyacá. Que tiene Boyacá, que no tiene los otros departamentos. Para que la gente diga me voy a Boyacá y no a otros departamentos.

Para Minas y energía, se tiene un trabajo que se viene realizando en Muzo y Quípama, donde la empresa Muzo ha apoyado el desarrollo de una Mypime, donde los guaqueros, como se les puede ayudar en la parte de salud y otras.

En Desarrollo Empresarial, como se puede hacer para que las personas que quieren emprender y puedan desarrollar esas habilidades. Un buen desarrollo sostenible, para que las empresas sigan creciendo y no se terminen. Gracias.

8. Tiene el uso de la palabra JULIAN AVELLA PESCA, sector de los microempresarios.

Cuanto son los distritos de riego que se están implementando, donde y por qué. Uno de los más grandes conflictos, se debe a los distritos de riego y los acueductos rurales. Los drones entregados a la UPTC, que se ha venido implementado y desarrollando con ellos, porque solamente se entregó a la escuela de agronomía. Cuál es el desarrollo que tenemos, en torno a desarrollo de agentes inteligentes y demás sistemas para adaptación y mitigación a medio ambiente, hablando de la parte de agricultura.

En cuanto a la secretaría de minas y energía, uno los conflictos son los parques solares, por el uso del suelo. De acuerdo al nivel del mar, se convierte en inviable y aquellas zonas que eran de actividad pecuaria y agraria. Sin embargo, el uso del suelo que nos permitiría implementar estos paneles, son de uso minero. La transición energética debe darse, pero no por encima de los ecosistemas estratégicos.

En desarrollo empresarial, se tenía una propuesta de alimentos procesados y que hablara de las cadenas de producción en cada uno zonas, como, por ejemplo, en San Pablo de Borbur, se tiene una empresa de cacao para la transformación, se hablaba de estrategias de desarrollo empresarial en torno a las zonas. Como van estos procesos, cual es la brecha tecnológica. Gracias.

9. Toma la palabra LYDA VIVIANA GONZÁLEZ CARO, representante Asociaciones de Empresarios.

Para la secretaria de agricultura. Estoy también de acuerdo con lo de los distrito de riego y cómo hacer para que sean funcional. Pasa mucho que el alcalde se desgasta, organiza su gente, los asocia y resulta que no es sostenible, entonces, como



estamos haciendo para su acompañamiento para que no suceda y no se pierdan los recursos.

De la secretaría de minas, las cifras que nos muestran son de acompañamiento, pero seguimos teniendo el vacío, de que el acompañamiento sea en los mismos municipios y queremos que nos asocien como agremiación, porque nosotros somos también empresarios.

En la parte empresarial, nos hablaban de una vinculación de 250 empresas, tenemos reconocidas más de mil en Boyacá, entonces, algo está pasando porque no estamos llegando a su totalidad y es una tarea que la gobernación debe adelantar, porque todas, deben estar en ese reconocimiento de marca Soy Boyacá.

10. Tiene el uso de la palabra MARIA ANTONIETA ROJAS BENAVIDES, representante de operadores turísticos.

Inicio con Desarrollo empresarial. El Doctor Julio nos comentó muchas acciones, acciones que solamente conlleva a unos sectores y otros los dejan abandonados. Por ejemplo, el programa Boyacá tierra de sabores, ya llevamos varias décadas y hay otros sectores que debemos fortalecer. Igualmente, las ADELAS, son muy importantes para el desarrollo económico local, quisiera saber qué proyectos existe, cual es el presupuesto y a que sectores se está trabajando. La comisión regional de competitividad, y vemos que hay en la CRC algunos proyectos y me parece muy importante porque se ve gestión, pero quería saber cómo la secretaría está trabajando y como se puede alinear con la CRC, para poder trabajar con ellos.

En emprendimientos, hay alcaldías que han empezado a dejar algunos recursos para fortalecer la parte del empleo, generación de empresas. Pero vemos, que la Gobernación no deja recursos, para empezar a fortalecer esas unidades productivas, a fortalecer los emprendedores, si queremos que hagan desarrollo. Entonces, esperemos si este año o el año entrante, dejamos una plática y nos aliamos con las alcaldías y para que las empresas generen más empleo. La zona franca, se ha escuchado también algunas décadas, pero lo importante es que ya le demos como una terminación y porque no se ha desarrollado. Le dimos la importancia a la parte de los aeropuertos, Sogamoso, Paipa, pero también debemos ver otras maneras, la fluvial, el ferrocarril, y de esa forma mirar otros proyectos que podamos fortalecer en esa parte.

En turismo, yo si quiero felicitar al profesor tuco, porque han hecho alianzas con diferentes entidades educativas, en donde participan los operadores turísticos o las personas que manejan el turismo y ha sido una enseñanza muy buena. Sin embargo, yo si quisiera decir que en las convocatorias, sean para todos los municipios. En el



concurso del pueblo más bello de Boyacá, ojala se inscriban la totalidad de los municipios.

En Minas, a ver que podemos de la parte de informalidad y disminuir la accidentalidad y las muertes que vemos en los medios de comunicación. Gracias.

11. Toma el uso de la palabra ISRAEL CETINA MOLINA, organizaciones de discapacitados.

Cuando asistimos a la posesión del gobernador, nos compartió un sueño. Que Boyacá se desarrollara a plenitud, en un departamento de vocación agropecuaria, que mejor, que aquí se escuchara como se está trabajando en la productividad agropecuaria, como estamos mejorando las semillas. De igual forma en el sector pecuario.

Tenemos una minería legal, y que pudiéramos disminuir los accidentes, fortalecer esas energías alternativas, limpias y de esta manera tener un mejor departamento.

Que mejor Doctor Carlos Julio, que acercar a Colombia con Boyacá. Eso es acercarlo y promocionar el turismo, promocionar un departamento agropecuario, al sector minero pero legal. Boyacá es para vivirla.

12. Tiene el uso de la palabra Teresa Moreno, consejera de la cadena productiva.

Para la secretaria de agricultura. Soy de Miraflores, representante de una asociación de mujeres campesinas. Nos costó mucho trabajo para acceder a un proyecto de alianzas productivas, pero lo logramos. Aun cuando posteriormente no nos gustó, por los reglamentos de la organización y mirar que estos proyectos vean más la necesidad de la organización.

De la secretaria de Desarrollo empresarial, tengo una pregunta. Se habla que se tiene espacio en centro comercial viva y quería saber si se continua con esas organizaciones o si se cambia y cada cuanto se invita a esas organizaciones y no hemos sido invitados. Gracias

13. Tiene el uso de la palabra FREDY ALEXANDER GARZÓN, municipio de Oicatá.

Algo muy puntual. Los secretarios Carlos Julio y Antonio Leguizamo, hablaban de la importancia y lo que ha generado la puesta en marcha y funcionamiento del aeropuerto de Paipa. Considero que Boyacá tiene una oportunidad, para explotar y potencializar el turismo, siendo un eje tan importante en la cadena económica. Pienso que se debe manejar de manera transversal, puesto que el turismo en Boyacá,



contamos con unos recursos naturales que debemos explotar y considero que debemos ser más agresivos en poder promocionar a nivel nacional e internacional, contamos con gastronomía importante y una diversidad cultural, las artesanías, arte religiosa y de esta forma impulsar esa economía que es relevante. Gracias

14. Tiene el uso de la palabra GLADYS CARRILLO MORA, representante de las Instituciones de educación no formal.

Frente a agricultura, veo que hay una caracterización de productores, 400, siendo un buen insumo para estos desarrollos empresariales que pretende esta sectorial. Me queda como un vacío, y es que la planeación y ejecución del plan de desarrollo, tiene como característica, la articulación. Hay algunas apuestas, como el uso del servicio de información, para el uso y manejo del ordenamiento productivo. Se debería evidenciarse la articulación, con temas como productores beneficiados con proyectos de extensión agropecuaria. No por ello dejar de felicitar esas apuestas como la rueda de negocios.

Me permito felicitar al Doctor Leguizamo, por ese compromiso y esa pasión y conocimiento de su sectorial. Me hace preguntarle, como se ha articulado esa metodología de planificación turística con la marca región, con los proyectos subregionales, que también es otra de la característica de los planes de desarrollo, la subregión. Qué proyectos subregionales han producido o generado esta metodología que es muy generosa. La academia, debe ser un apoyo, de ese gran renglón de la económica de nuestro departamento.

Así, mismo felicitar al doctor Carlos Julio, porque nos muestra esas alianzas estratégicas, esos mercados internacionales. Como le apunta a que la academia, el sena, las universidades estemos vinculados a través de emprendimientos, empresas capacitadas, para el mejoramiento de las condiciones de la productividad. Gracias

15. Tiene el uso de la palabra GLADYS CARRILLO MORA, universidades con sede en el departamento

Para la secretaría de agricultura. En el informe no se deja ver por ningún lado, cual son los avances en la agricultura sostenible. Tampoco se dice que está pasando en paramo con la agricultura y la ganadería, tendría que ser una bandera, no solo de la secretaría sido del departamento en general. Estamos pasando por un momento de alta inflación y uno de los elementos que más detona la inflación son los productos agropecuarios. Ahora, que estrategias se toman en el departamento de Boyacá para reducir el impacto inflacionario.



Para el caso de la secretaría de minas, el informe fue más de energía que de minas, así que no hay mucho que cuestionar en relación con servicio de gas, pero sí que está pasando con la minería ilegal, que está generando un conflicto muy grande. Una última pregunta, que porcentaje de energías alternativas tiene Boyacá en relación con la transición de nuevas energías que se están generando. Gracias.

16. Tiene el uso de la palabra ADRIANA AVILA BÁEZ, asociación de usuarios campesinos.

Para la secretaria de agricultura, yo si tengo una pregunta y es que acciones jurídicas ha tomado la secretaría de agricultura, con respecto al incumplimiento del COMPES 2021 que afecto a varias asociaciones de productores del departamento de Boyacá. Que acciones jurídicas se van a tomar para que el colegio mayor de Antioquia responda por los recursos que tanto el ministerio como la gobernación les giraron. Que acciones se van a tomar para reparar a esas asociaciones que perdieron su tiempo, que fueron a firmar planillas y que nunca se les llegó con nada en concreto.

En cuanto a alianzas productivas, no están erradas los que me antecieron, cuando dicen que se están imponiendo algunas cosas. No se pueden estar coaccionando a recibir cursos de cooperativismo con familiares de la misma secretaría. No puede pasar.

Quiero saber cuál fue el aporte al PIB del sector agropecuario para el departamento de Boyacá. Que pasa con los distritos de riego, donde van a funcionar. Que paso con el centro de biotecnología. Gracias.

17. Tiene el uso de la palabra MARTHA LUCÍA CORREDOR LÓPEZ, asociaciones de hoteleros.

Para la secretaría de Minas, que proyectos alternos a la minería están adelantando en la sectorial, para suplir lo que deja la explotación por la empresa privada y obviamente los guaqueros que dependían están atravesando una situación bien difícil y de pobreza.

Para la secretaria de desarrollo empresarial, una sugerencia, en la mesa técnica de promoción del aeropuerto Juan José Rondón, muy importante convocar a la empresa privada.

Para secretaría de Turismo, reconocer todo el tema de promoción y pienso que falta unos boletines más agresivos, porque a nivel nacional, si estamos siendo visibles, en los aeropuertos y otros lugares.



En el SITUR, como miden el impacto de las acciones de promoción que se están haciendo, tienen estadísticas, para saber a qué apuntarle, saber cuántos turistas nos visitan, cual es el interés de ellos, cuanto es el porcentaje de gasto.

En el caso de los monumentos históricos, que acciones se están realizando para su conservación y mantenimiento, como el puente de Boyacá, Así mismo, en el caso de los hoteles, caso del hotel Hunza, que no está en operación. No depende de la secretaria, pero si en lo que tiene que ver con la cadena productiva, todo lo que es el sector hotelero. Gracias.

18. Tiene el uso de la palabra FLOR MARY NÚÑEZ RODRIGUEZ, asociaciones mineras de Boyacá.

Como presidente de una asociación, jamás me han llamado y no me han colaborado. Para el occidente de Boyacá, no he visto nada. La asociación, es prácticamente mujeres y mi pregunta a la secretaria de minas, si quieren la minería legal, que vamos hacer los que somos ilegales, si las empresas no dan trabajo y si les dan trabajo a la gente de afuera les pagan más y la producción de esmeralda va directamente a Dubai. Si en el occidente de Boyacá, los guaqueros no sacan esmeralda, sería una pobreza absoluta. Se le pregunta a la secretaria de una respuesta y que ella nos ayude para sobrevivir como población del occidente de Boyacá.

19. Tiene el uso de la palabra

Me preocupa, las oportunidades económicas para nuestros campesinos y campesinas, sobre todo en el tema de asociaciones. Plataforma para pequeños productores, hay recursos tecnológicos, para hablar de plataforma para un campesino que no tiene acceso a un recurso de Internet, para vender sus productos. Si me devuelvo 23 años atrás, siendo párroco de Pisba, donde se perdían los productos, porque no había carretera. Pensar primero en vías, en acceso, antes de pensar en plataformas tecnológicas para pequeños campesinos.

Agricultura familiar, que significa, que beneficios para el campesino. Nuestro departamento con vocación agroindustrial, estos dos ejes el agro y la industria que van en la línea de oportunidades, se debían establecer indicadores más acertados y con evidencias claras y aquí está el resultado.

En cuanto a turismo, todos se han referido, solo resaltar el trabajo. Ya se tiene que cada municipio se vende solo como Villa de Leyva, Paipa, Mongüi, Tota. Sin embargo, hay municipios que tienen que ser impulsados, algo de turismo deben tener, como turismo religioso.



RESPUESTAS DE LOS SECRETARIOS

Se inician las intervenciones por parte de los secretarios en el orden de intervención, se les va a dar 3 minutos para que puedan hacer su intervención.

Secretaria de agricultura Ingeniera Eliana Pérez Pérez

Son bastantes preguntas, muchas las vamos a resolver de manera escrita, pero quería como referirme a algunos temas muy puntuales.

Hay algunos proyectos que requieren de una inversión bastante grande, temas de distrito de riego, tractores, centro de biotecnología, plantas de beneficio. Son proyectos que están por encima de los 16 mil millones de pesos cada uno. En ese sentido, si conocemos el presupuesto, en este momento no tendríamos los recursos para poderlos ejecutar. Sin embargo, en el fin de semana pasado, el señor gobernador, estuvo haciendo la gestión en los nuevos representantes y senadores, para poder mirar cómo se puede hacer toda la gestión ante el ministerio y ellos nos puedan apalancar algunos recursos y poder llevar acabo estos proyectos. Nosotros desde la secretaria ya los tenemos formulados, listos para ser cofinanciados. Necesidades, no solamente para estos proyectos, sino necesidades de todo el sector.

En el tema específico de alianzas productivas, este gobierno es uno de los que ha ayudado a financiar este tipo de proyectos. Son proyectos que han tenido muy buenos resultados. En el 2020, se aprobaron 6, el año pasado 18 y este año 10. En lo que hacían referencia en que habían algunas presiones para tomar algunas decisiones, quisiera saber puntualmente donde, nosotros no hemos tenido ninguna queja por parte de las asociaciones hasta el día de hoy y se debería aclarar el tema.

En el caso del incumplimiento del COMPES lechero, es un proyecto que se gestionó desde la secretaría de agricultura y desde la gobernación de Boyacá, el año pasado con el ministerio de agricultura. Desde la secretaria se ha hecho todos los requerimientos. No se ha podido hacer la solicitud de la devolución de los recursos que apporto la gobernación de Boyacá, por valor de 300 millones de pesos, mientras el ministerio no haga la liquidación y valoración de las actividades que realizó el colegio y las que realmente son. Una vez se siga este proceso, nosotros estamos haciendo nuestro proceso jurídico como tal.



Las demás preguntas, se estarían resolviendo de manera escrita.

Secretario de Turismo Antonio Leguizamo

Una pregunta que hacia la doctora Marthica. Con cultura tenemos una agenda permanente en el departamento. La idea es seguir promocionando todos los eventos, que organizan todos los alcaldes y esto nos ayuda mucho a la reactivación. El festival de parapentismo es un evento muy importante y ojala seguir apoyando en esta promoción. Y alcaldes cuanto tengan sus eventos desde la Secretaría poder seguir apoyando, ahí estaremos con el equipo de promoción.

Para el alcalde, David Ortega, sería bueno que nos invitara a la socialización del plan de ordenamiento territorial y nosotros llevar el equipo de la secretaría, junto con el acompañamiento de la secretaría de planeación.

El diseño producto turístico, seguimos avanzando. El señor gobernador nos aprobó 200 millones de pesos y apostamos a gestionar 1.800 millones de pesos con FONTUR, en los próximos siete meses para poder desarrollar el proyecto.

En Puerto Boyacá, hemos visitando, desarrollando una estrategia nacional con la campaña Yo Voy del ministerio de turismo para la promoción, igualmente la inversión que se hizo de hizo 1.256 millones de pesos también tenemos a Puerto Boyacá. El alcalde está desarrollando varias rutas turísticas y estamos en comunicación para poderlo apoyar en estos productos.

Frente a la normatividad de la serranía de las Quinchas, Corpoboyacá, tiene el plan de manejo ecoturístico y avanzar en un sendero ecoturístico y nosotros a todos los prestadores de servicios turístico, hemos socializado la política de sostenibilidad turística, con las nuevas cartillas que sacó Colombia Productiva.

En Boyacá tenemos mucho del turismo cultural, de ahí que queremos trabajar en turismo histórico algunos sacerdotes de Tunja y lograr sacar un producto del centro histórico a nivel religioso y lo mismo la ruta libertadora, que se convierte en un producto fundamental.

Sabemos que Boyacá, nos identifica, tenemos las artesanías de Guacamayas, tenemos las esmeraldas, tenemos aguas termales, parque nacional natural el Cocuy.



Frente al concurso de los pueblos más lindos, ya tenemos inscritos 71 municipios, siendo una estrategia muy importante para Boyacá.

Desde la Secretaría de turismo, estamos siempre a servicio de ustedes.

PREGUNTAS CDP A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA RESPUESTAS A CONSEJEROS CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Pregunta 1: Germán a Sánchez</p> <p>Pregunta: Qué ha pasado con la mesa de estabilización del precio de la panela. Al fin van a seguir con el proyecto del banco de maquinaria para aquellos municipios que aún no han sido beneficiados.</p>	<p>RESULTADOS DE LA MESA DE PANELA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. AGROSAVIA sede Cimpa viene trabajando en la estandarización y validación de parámetros de calidad de panela para adelantar resolución de precios por calidad. 2. Se adelanta proceso de concertación de costos de producción con AGROSAVIA 3. Con la cadena departamental de la caña y la panela se estará construyendo el plan de acción para darle legalidad a las decisiones y propuestas. 4. Con la superintendencia de Comercio y el MADR se viene trabajando para <i>v</i> revisar la normatividad que permita fijar un precio a un producto de la canasta familiar como es la panela 5. La Secretaría de Agricultura viene apoyando la formalización de la cadena apoyando la logística y citación a reuniones de la mesa durante los años 2020, 2021 y 2022
<p>Pregunta 2. Gladys Carrillo</p> <p>Pregunta: A qué apunta la caracterización de productores y agro</p>	<p>Se realizó caracterización de productores agropecuarios para determinar si están activos, dónde se encuentran, qué productos ofrece y realizar un plan de intervención y socialización de resultados y matriz de aportes por parte de los actores cámaras</p>



<p>industrias. Ellos están directamente beneficiados con los proyectos de extensión agropecuaria?</p>	<p>de comercio, universidades y gremios para concertar un trabajo que permita presentar un avance con cada una de las asociaciones.</p> <p>La sectorial no ejerce la labor de extensión, esta se realiza a través de la Agencia de Desarrollo Rural y los municipios a través de la ADR – EPSEAS, la ADR prioriza líneas de acción y beneficiarios dependiendo de los programas de cada uno de los municipios establecidos en el PEDEA y le son asignados los recursos para su ejecución.</p> <p>La caracterización de productores y agroindustria proporciona información estadística que permite conocer el actual estado social, económico con el fin de implementar proyectos que apunten a la solución de las problemáticas del sector. Igualmente proponer estrategias para el mejoramiento de y formalización de sus actividades.</p> <p>Ellos están directamente beneficiados con los proyectos de extensión agropecuaria.</p> <p>El servicio de extensión agropecuario es un servicio voluntario al cual pueden acceder pequeños y medianos productores este debe ser prestado por los municipios según lineamientos de la Ley 1876 de 2019, de otra parte el Ministerio de Agricultura viene adelantado convocatorias para la prestación del servicio extensión agropecuaria donde se han priorizado varias cadenas en el departamento de las cuales pueden participar los pequeños y medianos productores rurales que estén inscritos en el Registro Único de Extensión Agropecuario RUEA en cada municipio esa información se encuentra disponible en las oficinas de extensión agropecuaria de cada municipio y en las Secretarías de Agricultura del Departamento</p> <p>A partir de la caracterización de los productores se pretende avanzar en los niveles de producción, agroindustria y agregación de valor, escalando procesos de comercialización directa</p>
<p>Pregunta 3. Juan Neira</p> <p>¿Los proyectos hay de agricultura de bajo impacto ambiental? Qué se hace para combatir. ¿La agricultura en páramos? Con el problema</p>	<p>¿Los proyectos hay de agricultura de bajo impacto ambiental?</p> <p>Son aquellas actividades circunscritas a los ámbitos agrícola, pecuario, forestal, acuícola, pesquero, cuyos sistemas de producción, además de satisfacer las necesidades básicas de los habitantes y generar ingresos, no ponen en riesgo la funcionalidad del ecosistema de páramo, ..La mayor parte de Proyectos que se</p>



<p>de la inflación como se contrarresta el problema para los campesinos de Boyacá?</p>	<p>ejecutan en el departamento involucran un componente ambiental a través de una lista de chequeo donde el proyecto que se vaya a ejecutar debe cumplir con la normatividad ambiental vigente</p> <ol style="list-style-type: none">1. Que el proyecto no esté dentro de las áreas que integran el Sistema Nacional de Áreas Protegidas-SINAP y /o en áreas de reserva forestal establecidas por la Ley 2 de 1959.2. Que el uso actual del suelo es compatible con el proyecto que se va a desarrollo según POT, PBOT, EOT se debe adjuntar certification de uso del suelo expedida por la oficina de planeación municipal3. Que para el desarrollo de alguna de las actividades del proyecto si se require agua (riego, lavado, otro) debe existir la fuente abastecedora y su uso tiene restricciones y tener los permisos de concesión de aguas4. Verificar si en los proyectos de transformation se requieren permisos ambientales <p>Todos estos aspectos determinan la favorabilidad del proyecto ¿Qué se hace para combatir la agricultura en paramos? La agricultura en los páramos es competencia directa de las corporaciones autónomas regionales quienes son la autoridad en este caso para implementar procesos sancionatorios desde la Secretaria de Agricultura de Boyacá se hacen observaciones de tipo preventivo como las citada en el anterior punto cuando se realizan proyectos.</p> <p>¿Con el problema de la inflación como se contrarresta el problema para los campesinos de Boyacá? A nivel nacional se han venido implementado medidas que permitan la reducción de los costos de producción, principalmente en el agro se viene avanzando en la reglamentación de la Ley de insumos agropecuarios, que busca reducir estos costos, igualmente se viene trabajando en bajar los aranceles de la importación de insumos en el sector de alimentos concentrados para animales y fertilizantes.</p> <p>También se tiene previsto medidas en la oferta de producción, que incluye la gestión entre los productores para ampliar la oferta de</p>
--	---



	<p>algunos productos agropecuarios especialmente aquellos productos de primera necesidad.</p> <p>La sectorial dentro de su accionar lleva a cabo de manera bimensual encuentros en la mesa técnica agroclimática, herramienta que permite a los productores conocer información oportuna, relevante y adaptable a las zonas climáticas e implementar acciones preventivas ante eventos climáticos adversos; se viene realizando el proyecto de adaptación al cambio climático en alianza con la UPTC, con cobertura en 7 municipios del departamento, se adelanta la ejecución de 13 proyectos de investigación en agricultura y ganadería y especies menores bajo el programa de cierre de brechas tecnológicas. Para lograr la conservación de los páramos se propicia la participación y el dialogo de diferentes actores que permitan cuidar estos ecosistemas estratégicos en el marco de la sostenibilidad.</p> <p>La sectorial viene desarrollando programas de acompañamiento que permiten una mayor participación de los productores en los esquemas de compras públicas, dotación de maquinaria, estrategias que permitan implementar la asociatividad campesina, programas de apoyo económico dirigidos a pequeños y medianos productores agropecuarios como Fondo Incentivo a la Capitalización FINCA, Boyacá Nos Alimenta, articulación con el Ministerio de Agricultura para desarrollar el programa de alianzas productivas, ruedas de negocios, inventario de oferta de productos y productos de agro insumos, articulación de la Mesa Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación para evaluar productos agroquímicos.</p>
<p>Pregunta 4. Adriana Avila</p> <p>¿Qué paso con el COMPES 2021, porque no hay respuesta a las asociaciones por parte de la gobernación, ni el ministerio y mucho menos del colegio mayor de Antioquia? . Que paso con los insumos que tenían que entregarse a las</p>	<p>El colegio Mayor de Antioquia no realizó acciones o procesos correspondientes para la compra de insumos y maquinaria en la cual habían recursos destinados dentro del COMPES por lo cual se espera que esos recursos sean devueltos dependiendo de la fuente de financiación y procesos que se harán una vez se cuente con la liquidación en firme por parte del MADR con la autorización nuestra pa poder seguir con las acciones legales correspondiente.</p> <p>Se están realizando diferentes acciones jurídicas, teniendo en cuenta que el Ministerio y el departamento de Boyacá, asignaron</p>



<p>asociaciones, y qué acciones jurídicas se han liderado desde la gobernación para recuperar ese dinero.</p>	<p>los recursos necesarios, a la fecha se espera la liquidación y valoración del convenios por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para instaurar acciones requeridas por la normatividad vigente</p>
<p>Pregunta 5. Adriana Avila</p> <p>Qué paso con el proyecto para la planta de faenado de ganado ovino y caprino.</p>	<p>En el año 2021 se formuló el proyecto FORTALECIMIENTO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS CADENAS BOVINO. OVINO CAPRINA Y PORCINA MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN EN LAS PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Proyecto radicado en el ministerio el 12 de diciembre de 2021. En el transcurso de la vigencia 2022 se han hecho los ajustes solicitados para el efecto y se ha continuado con el tramite pertinente para su aprobación y asignación de recursos. Se encuentra en etapa de revisión y evaluación.</p> <p>Se viene realizando todas las gestiones para acceder a recursos departamentales y nacionales y apalancar estos proyectos</p>
<p>Pregunta 6. Adriana Avila</p> <p>Qué acciones se generan desde la cadena ovino caprina, porque solo se invierte en GENETICA, mas no en muestras comerciales que permita fomentar la cadena</p>	<p>Los proyectos que se han apoyado desde la secretaría se encaminan a mejorar la calidad de los animales de nuestra región y que permitan por ende ser más competitivos en los mercados nacionales. Las muestras comerciales generalmente son promovidas por los municipios y los entes responsables del sector pecuario donde la secretaría de agricultura realiza apoyo técnico con sus profesionales delegados para el sector ovino caprino. Cabe mencionar que se está apoyando la alianza productiva para la comercialización de ovinos en pie mediante el establecimiento de un sistema de producción sostenible con pequeños productores del municipio de Panqueba. Además, se encuentra en la etapa de preinversión la ALIANZA COMERCIAL PARA FORTALECER EL PLAN DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN SOSTENIBLE DE OVINOS EN GÜIACAN DE LA SIERRA. Se apoyó con la cintería de premiación la feria comercial ovina realizada en Paipa el pasado mes de Mayo.</p> <p>Los proyectos que se cofinancian por parte de la sectorial se realizan por convocatoria y todo depende de las respuestas de las asociaciones y los productores para presentar proyectos. En el marco del programa de Alianzas productivas se está haciendo la evaluación de proyectos referentes al tema.</p>



Pregunta 7. Adriana Avila

A través del trazador presupuestal, cual es la inversión de su secretaria en proyectos que estén encaminados a mujeres campesinas y jóvenes campesinos?

A continuación, se relacionan **2725** mujeres que hacen parte de los proyectos de la secretaria como beneficiarias de las acciones de la sectorial

MUJERES RURALES BENEFICIADAS CON PROYECTOS SECTORIALES		
PROYECTO	MUJERES	UBICACIÓN
PLANTA DE CACAO	12	COPER
	7	MUZO
	33	PAUNA
	65	SAN PABLO DE BORBUR
	10	OTANCHE
	20	MARIPI
	13	BUENAVISTA
	11	QUIPAMA
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE RESERVORIOS QUE CONTRIBUYA DE MANERA EFECTIVA A LAS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	25	BOAVITA, LA UVITA, SOATA, SAN MATEO, SATIVA NORTE, SAMACÁ, SÁCHICA, DUITAMA, TIBASOSA, SANTA ROSA DE VITERBO, CERINZA, BELÉN, TUTAZA, PAZ DE RIO, JERICÓ Y UMBITA
PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA AGRICULTURA FAMILIAR ATRAVES DEL USO EFICIENTE DEL RECURSO HIDRICO EN COMUNIDADES VULNERABLES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	49	TOPAGA, FIRAUTOBA, SOGAMOSO, BUSBANZA Y CUITIVA
ALIANZA PRODUCTIVA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE OVINOS EN PIE MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE PANQUEBA BOYACÁ	32	PANQUEBA
ALIANZA PARA LA COMPETITIVIDAD DE AGRONEGOCIO DE ASOFRUMORAS EN EL MUNICIPIO DE MONQUIRA , BOYACA	25	MONQUIRÁ
ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE ALFALFA EN EL MUNICIPIO DE BETEITIVA BOYACÁ	24	BETEITIVA
CONSOLIDACIÓN ORGANIZATIVA PRODUCTIVA Y ADMINISTRATIVA DEL AGRONEGOCIO DE MARACUYÁ (PASIFLORA EDULIS) PARA ATENDER LOS MERCADOS DE EXPORTACIÓN CON 40 FRUTICULTORES DEL MUNICIPIO DE BERBEO BOYACÁ	30	BERBEO
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS PARA CONSOLIDAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA DE CACAO EN LA PROVINCIA DE OCCIDENTE DE BOYACA	38	MUZO, MARIPI, COPER, PAUNA, SAN PABLO DE BORBUR, OTANCHE, QUIPAMA, PUERTO BOYACÁ, LA VICTORIA, BUENA VISTA,
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS COMO MECANISMO PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA Y GARANTIA DE LA SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. "BOYACA NOS ALIMENTA 3"	640	ALMEIDA, ARCABUCO, BETEITIVA, BRICEÑO, BUENAVISTA, BUSBANZA, CALDAS, CHÍQUIZA, CHITARAQUE, CHIVOR, CHITA, CÓMBITA, COPER, CORRALES, CUBARÁ, CUITIVA, EDUARDO, EL COCUY, EL ESPINO, GACHANTIVÁ, GUACAMAYAS, GUATEQUE, IZA, JERICÓ, LA LIBERTAD, LA VICTORIA, LABRANZAGRANDE, MACANAL, MARIPI, MONGUA, MONGUÍ, NOBSA, PACHAVITA, PÁEZ, PAJARITO, PANQUEBA, PAUNA, PAYA, PAZ DE RIO



				PESCA, PISBA, PUERTO BOYACÁ, RAMIRÍQUI, RÁQUIRA, SABOYA, SÁCHICA, SAN JOSÉ DE PARE, SAN LUIS DE GACENO, SAN MATEO, SAN PABLO DE BORBUR, SANTA ROSA DE VITERBO, SANTA SOFÍA, SANTANA, SATIVASUR, SOCHA, SOMONDOCO, SORA, SOTAQUIRÁ, SUSACÓN, SUTAMARCHÁN, SUTATENZA, TINJACÁ, TOGÚI, TÓPAGA, TUNJA, TURMEQUE, TUTA, TUTAZA, VENTAQUEMADA, VILLA DE LEYVA, VIRACACHÁ
		ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE 20 HECTÁREAS DE FRIJOL BOLO ROJO PARA LA COMERCIALIZACIÓN ASOCIATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CLIMA MEDIO DEL MUNICIPIO DE ÚMBITA DEPARTAMENTO BOYACÁ	24	ÚMBITA
		ALIANZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA LECHE EN LA ASOCIACIÓN ASOADE CER EN EL MUNICIPIO DE CERINZA BOYACÁ	17	CERINZA
		ALIANZA PARA EL MEJORAMIENTO SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE LECHEROS SANTA CLARA DEL MUNICIPIO DE CHIVATA BOYACÁ	24	CHIVATA
		ALIANZA PRODUCTIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN LECHERA DEL MUNICIPIO DE TOTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	19	TOTA
		FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA-BOYACÁ CON 40 GANADERAS, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN ORGANIZATIVA, PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL PARA ATENDER LOS MERCADOS DE LA LECHE NACIONAL	38	ZETAQUIRA
		ALIANZA PRODUCTIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE APASAN FIRAVITOBA - BOYACÁ	21	FIRAVITOBA
		ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN APÍCOLA (MIEL) DE LA ASOCIACIÓN API-NUBA DE CUBARA BOYACÁ COMO ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE E INCLUYENTE PARA LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID 19 EN SUS ASOCIADOS	12	CUBARÁ
		ALIANZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LA CADENA LÁCTEA DE LOS GANADEROS PERTENECIENTES A LA COOPERATIVA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS - COOPSERAGRO EN EL MUNICIPIO DE TUTA, BOYACA	22	TUTA
		DINAMIZACIÓN DEL AGRONEGOCIO DE LA GUANÁBANA PARA MERCADOS AGROINDUSTRIALES BAJO BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLA - BPA EN EL MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ BOYACÁ	12	TUNUNGUÁ
		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MERCADO PARA FORTALECER EL RENGLÓN PRODUCTIVO DEL FRIJOL EN EL MUNICIPIO DE MACANAL - BOYACÁ	27	MACANAL



	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES DE MANEJO PARA LA PRODUCCIÓN, COSECHA, POSTCOSECHA Y COMERCIALIZACIÓN, DE CACAO A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN COOPREVERDECER DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ	23	OTANCHE
	IMPLENTACION Y DESARROLLO DE EMPAQUE EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE FRIJOL BOLARAJA CON LOS PRODUCTORES DE LA ASOCIACION ASOPMAGAR DEL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA	24	GARAGOA
	ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACION DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE SABANECA "ASOSABALECHE" DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA - BOYACA	21	SAN MIGUEL DE SEMA
	ALIANZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN LECHERA EN EL MUNICIPIO DE CHINAVITA BOYACÁ CON GANADEROS DE LA ASOCIACION ASOGANACHI	20	CHINAVITA
	ALIANZA FASE 1	215	
	ALIANZA FASE 2	415	
	LA ESTRATEGIA CONVOCATORIA FONDOINCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL FINCA	337	
	SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA BENEFICIO DE CAFÉ EN 5 MUNICIPIOS COMO REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA MUJERES RURALES EN EL DEPTO. DE BOYACÁ	50	LA VICTORIA, SAN PABLO DE BORBUR, MARIPI, BRICEÑO Y COPER DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
	TALLERES DE FORMACIÓN ANDI	181	SABOYA, TUNUNGUA, MOTAVITA, PAIPA, SIACHOQUE, SORACA, SOTAQUIRA, COMBITA, TURMEQUE, NUEVO COLOÓN, VENTAQUEMADA, TOCA, TIBANA, DUITAMASAN JOSÉ DE PARE, TUTA, CHITA, SANTA MARÍA, UMBITA, JENESANO, SOGAMOSO, NOBSA, BELÉN, AQUITANIA, VUILLA DE LEYVA, SAN PABLO DE BORBUR
	MESA DE TOTA - BPA	28	AQUITANIA, CUITIVA, TOTA
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AGROEMPRESARIALES	7	NOBSA
		19	PUERTO BOYACÁ
		33	SOTAQUIRA
		13	CHIQUEQUIRÁ
	PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA AGRICULTURA FAMILIAR ATRAVÉS DEL USO EFICIENTE DEL RECURSO HIDRICO EN COMUNIDADES VULNERABLES EN EL DEPTO.	49	TOPAGA, FIRAVITوبا, BUSBANZA, SOGAMOSO Y CUITIVA
	ALIANZAS	40	CHIQUEQUIRÁ



	<p>IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE COMPETITIVIDAD AGRICOLA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.</p>	608	<p>LA VICTORIA, GARAGOA TUTAZA, MONGUI, CERIMZA, VIRACACHA, MONGUA, BUSBANZA, FLORESTA, SDANTA MARIA, TOGUI, SAN PABLO DE BORBUR, PAUNA, OUERTO SUTATENZA, SOMONDOCO, GUAYATA Y PACHAVITA, SUSACÓN BUENAS VISTA, SANTANA, BRICEÑO, PAJARITO, CHINAVITA, JERICO, MACANAL, TUNUNGUA, SATIVASUR, IZA, EL ESPINO, GAMEZA, RAMIRIQUI, PAEZ, PESCA, SAN MATEO, SANTA SOFIA, TUNJA, OICATA, TOCA, CHIQUIZA, CUITIVA, CALDAS</p>
	<p>GENSA CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES DIRIGIDO A UJERES Y JOVENES RURALES EN PROCURA DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA</p>	25	PAIPA
	<p>ASISTENCIA TECNICA DE ASOCIATIVIDAD MULTIACTIVA-</p>	7	ALMEIDA
TOTAL MUJERES BENEFICIARIAS: 2725			

Jóvenes En referencia a los proyectos que benefician a jóvenes tenemos:

- Proyecto Agroturístico Institución Educativa El Rosario Vereda El Volcán: 80 jóvenes.
- Talleres De Formación ANDI: 57 jóvenes
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional No 2199 de 2021 celebrado entre la Universidad Nacional abierta y a distancia UNAD y el departamento de Boyacá, a demanda de los jóvenes.
- Fortalecimiento en capacidades asociativas, agroturismo, economía familiar y empoderamiento de la mujer rural y familia, desarrollada con 101 jóvenes.
- Fortalecimiento en capacidades empresariales y producción limpia a través de taller manejo eficiente y seguro de insumos agrícolas para la producción de Cultivos 281 jóvenes

El proyecto BNA, fue una estrategia diseñada por el gobierno departamental con el fin de contribuir en la seguridad alimentaria de los Boyacenses, esta convocatoria va dirigida en un alto porcentaje a mujeres y a jóvenes rurales, para este año corresponde la fase No 4, cabe destacar que el proyecto se encuentra en proceso de



	<p>elaboración y se espera que para el mes de septiembre ya se esté ejecutando.</p> <p>Importante gestión se realizó con la ANDI Asociación Nacionales de Empresarios de Colombia, gestión que da como resultado la implementación de 57 talleres, beneficiando a 44 municipios boyacenses, dirigidos a mujeres y jóvenes rurales en un 60%, la temática de los mismos es brindar la capacitación en BPA Buenas Prácticas Agrícolas y BPA buenas prácticas Apícolas, a la fecha se ha impactado alrededor de 400 ciudadanos de departamento.</p> <p>De otra parte en articulación con la empresa Gemsa y la Alcaldía de Paipa Boyacá se está trabajando estrategias de seguridad alimentaria directamente con mujeres campesinas de este municipio, cabe destacar en este orden de ideas que, el número de mujeres beneficiadas directamente con entrega de semillas, sales mineralizadas y diferentes capacitaciones es de 35.</p>
<p>Pregunta 9. Adriana Ávila Cuáles son los distritos de riego ampliados y mejorados en Boyacá y como fueron priorizados,</p>	<p>En la sectorial el programa Boyacá Avanza Hacia el Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial, cuenta con el subprograma Adecuación de Tierras con el objeto de dar continuidad a proyectos que se vienen adelantando en el departamento: Terminación del distrito de riego de Guayatá, actualización de estudios y diseños para el municipio de Oicatá, Distrito de Riego de Sagra y Cortadera en el municipio de Socha y el Salitre en el Municipio de Paipa</p> <p>Para acceder a cofinanciación por parte de la ADR se debe cumplir requerimientos exigidos por la entidad.</p> <p>La sectorial ha realizado acciones de carácter técnico, concertadas con la Agencia de Desarrollo Rural para ejecución de segunda etapa del Distrito de Riego de Guayatá; así mismo se ha realizado estudios y diseños para Distrito de Riego del municipio de Paipa que estará adjunto al Centro de Biotecnología Reproductiva. La asociación beneficiada del municipio de Guayatá, será la encargada del manejo y operación del mismo y las entidades como la alcaldía, UPTC y Departamento de Boyacá, serán responsables del distrito de riego.</p>



	<p>Asoroa - Sutamarchan, convenio fondo finca entrega de tubería fondo finca 2020</p> <p>USOCHICAMOCHA mejora priorizado en fondo finca 2021</p> <p>Centro de entrenamiento uso eficiente del agua convenio por firmar con USOCHICAMOCHA.</p> <p>Guayata: se adelantó gestión con alcaldía y ADR para complementar distrito CIAVITA. Quedando priorizado el proyecto por en el empalme con el nuevo gobierno, se vienen realizando las gestiones para acceder a recursos departamentales y nacionales indispensables para la ejecución de estos proyectos</p>
<p>Pregunta 9. Adriana Ávila</p> <p>Cuál fue su aporte en las mesas de trabajo que se realizaron desde la secretaria de integración social a favor de la formulación de política pública y mujer rural y campesina</p>	<p>La sectorial comprometida con el empoderamiento de la mujer rural delegó funcionario para participar, coordinar, liderar, consolidar informe de mesas de trabajo en las provincias del departamento para diagnóstico, insumo fundamental en la construcción y formulación de la política pública de mujer.</p> <p>Dentro de la sectorial se cuenta con base de datos de asociaciones campesinas y productores que fue entregada como insumo para las diferentes mesas de trabajo.</p>
<p>Pregunta 10. Adriana Avila</p> <p>Qué actividades está desarrollando su dirección de bienestar campesino a favor de la promulgación de los derechos de los y las campesinas de Boyacá.</p>	<p>La dirección de Bienestar Campesino fortalece las capacidades empresariales, asociativas y de liderazgo de las mujeres rurales, brindó asesoría para reactivación, acompañamiento a las sesiones en el proceso de cargue de la información a la estrategia de CARPETA DIGITAL para CMDR y se articuló con la Escuela de Administración Pública –ESAP para capacitación dirigida a los miembros de los CMDR, Tema “POLÍTICAS PÚBLICAS RURALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO.</p> <p>A través del CONSEA se adelantó la elección participativa y democrática de los dos representantes de los campesinos (hombre y mujer) del departamento de Boyacá, que integrarán el grupo nacional de diálogo y seguimiento para la construcción de la Política Pública para la Población Campesina, lo cual permite que los campesinos tengan representación en estos espacios de seguimiento.</p>



	<p>De igual forma la dirección de bienestar campesino a través del CONSEA ha socializado los avances del convenio 158 de 2020 suscrito entre la Gobernación de Boyacá y la Superintendencia de Notariado y Registro y avances de la implementación del Catastro Multipropósito en el Departamento, como herramienta que garantiza a los campesinos el saneamiento de la propiedad rural. De igual forma se han socializado las herramientas de acceso a crédito, avances para la implementación de la Ley de Compras Públicas y avances del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agroindustrial Colombiano- PECTIA que permite a los campesinos conocer las actuaciones que a nivel departamental se están desarrollando y que los involucra de manera directa.</p>
<p>Pregunta 11. Adriana Avila</p> <p>Qué paso con el plan departamental de manejo integral ganadero desarrollado</p>	<p>A la fecha se encuentra en construcción de diagnóstico a través de agenda pública en las diferentes provincias. Hemos realizado mesas técnicas con: productores, representantes de asociaciones, y delegados de alcaldías en: Miraflores, Ramiriquí; Garagoa, Puerto Boyacá, Soata, Panqueba, Sogamoso Duitama, Villa de Leyva y Moniquirá. Dentro de nuestro cronograma se tiene previsto culminar antes del 30 de agosto incluyendo el sector académico y entidades de orden Nacional y territorial.</p>
<p>Pregunta 12. Adriana Avila</p> <p>Que paso con el centro de biotecnología, usted cree que en esta administración se va alcanzar a cumplir con este centro a los boyacenses?</p>	<p>El proyecto se encuentra en ajustes en metodología de regalías y se adelantan gestiones para asignación de recursos</p>
<p>Pregunta 13. Adriana Ávila</p> <p>Porque una cps de su secretaria puede llegar a tener 2 contratos con ustedes mismos?</p>	<p>La secretaria de agricultura se rige estrictamente por la normatividad vigente en materia de contratación estatal, por lo mismo es improbable que se lleguen a presentar este tipo de situaciones con un contratista. Adicionalmente la secretaria de contratación ejerce control y vigilancia sobre las actuaciones en esta materia. Se recomienda allegar información para el trámite correspondiente.</p>
<p>Pregunta 14. Adriana Avila</p>	<p>La secretaria de agricultura, así como la gobernación de Boyacá es una entidad vigilada por entes de control, como contraloría y procuraduría, que periódicamente realizan sus auditorías y seguimientos al buen manejo de los recursos públicos y al buen</p>



<p>Manifiesto que asociaciones nuevas que están aplicando alianzas productivas, están siendo coactadas para tomar un curso de cooperativismo con la hija de una funcionaria de la secretaria, no creemos que este bien visto, y llamamos a la secretaria para que se de las instrucciones necesarias a sus funcionarios para evitar este tipo de conductas.</p>	<p>actuar de los servidores públicos. A la fecha no se tiene conocimiento de la existencia de procesos investigativos en contra de algún funcionario bajo las circunstancias aducidas en la pregunta. Se recomienda allegar información para el trámite correspondiente.</p>																															
<p>Pregunta 15 José Bernardo Bustos</p> <p>¿Cómo me califica todo con el 100% si todavía quedo mucho por ejecutar?</p>	<p>La calificación hace referencia al periodo comprendido entre el 1 de junio de 2021 a 30 de junio de 2022, acorde a lo programado en plan de desarrollo en su diferentes indicadores</p>																															
<p>Pregunta 16. María Antonieta Rojas Benavides</p> <p>Cuáles son los proyectos de Alianzas Productivas que se tienen, cuales se han ejecutado y cuales se están desarrollando y cuál de los productos agroindustriales se están apoyando?</p>	<p>PROGRAMA ALIANZAS MADR</p> <p>Los 6 proyectos del 2020 en el momento se encuentran en ejecución, los recursos de la gobernación ya fueron consignados en los patrimonios autónomos de cada una de las Alianzas.</p> <table border="1" data-bbox="646 1255 1489 1883"> <thead> <tr> <th colspan="5">ALIANZAS 2020</th> </tr> <tr> <th>Nombre Del Proyecto</th> <th>Municipio</th> <th>Numero Beneficiarios/ Asociación</th> <th>Producto</th> <th>Aporte Gobernación:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">FORTALECIMIENTO TÉCNICO PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE CÍTRICOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE PAUNA.</td> <td rowspan="2">Pauna</td> <td rowspan="2">37 ASOHOFRUP</td> <td>Frutales Cítricos</td> <td>\$ 37.000.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">VLR TOTAL: \$ 406.689.508</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ALIANZA DE VIDA PARA FAMILIAS EMPRENDEDORAS COOCAMPO</td> <td rowspan="2">Chiquinquirá</td> <td rowspan="2">40 COOCAMPO</td> <td>Leche</td> <td>\$ 40.000.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">VLR TOTAL: \$ 826.680.308</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">CONSOLIDACIÓN ORGANIZATIVA, PRODUCTIVA, Y ADMINISTRATIVA DEL AGRO NEGOCIO DE (PASSIFLORA EDULIS), PARA ATENDER LOS MERCADOS DE EXPORTACIÓN, CON 40 FRUTICULTORES DE LOS MUNICIPIOS DE MIRAFLORES Y</td> <td rowspan="2">Zetaquirá Y Miraflores</td> <td rowspan="2">40 ECOHORTALIZAS</td> <td>Frutales Gulupa</td> <td>\$ 40.000.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">VLR TOTAL:\$ 642.463.940</td> </tr> </tbody> </table>	ALIANZAS 2020					Nombre Del Proyecto	Municipio	Numero Beneficiarios/ Asociación	Producto	Aporte Gobernación:	FORTALECIMIENTO TÉCNICO PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE CÍTRICOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE PAUNA.	Pauna	37 ASOHOFRUP	Frutales Cítricos	\$ 37.000.000	VLR TOTAL: \$ 406.689.508		ALIANZA DE VIDA PARA FAMILIAS EMPRENDEDORAS COOCAMPO	Chiquinquirá	40 COOCAMPO	Leche	\$ 40.000.000	VLR TOTAL: \$ 826.680.308		CONSOLIDACIÓN ORGANIZATIVA, PRODUCTIVA, Y ADMINISTRATIVA DEL AGRO NEGOCIO DE (PASSIFLORA EDULIS), PARA ATENDER LOS MERCADOS DE EXPORTACIÓN, CON 40 FRUTICULTORES DE LOS MUNICIPIOS DE MIRAFLORES Y	Zetaquirá Y Miraflores	40 ECOHORTALIZAS	Frutales Gulupa	\$ 40.000.000	VLR TOTAL:\$ 642.463.940	
ALIANZAS 2020																																
Nombre Del Proyecto	Municipio	Numero Beneficiarios/ Asociación	Producto	Aporte Gobernación:																												
FORTALECIMIENTO TÉCNICO PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE CÍTRICOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE PAUNA.	Pauna	37 ASOHOFRUP	Frutales Cítricos	\$ 37.000.000																												
			VLR TOTAL: \$ 406.689.508																													
ALIANZA DE VIDA PARA FAMILIAS EMPRENDEDORAS COOCAMPO	Chiquinquirá	40 COOCAMPO	Leche	\$ 40.000.000																												
			VLR TOTAL: \$ 826.680.308																													
CONSOLIDACIÓN ORGANIZATIVA, PRODUCTIVA, Y ADMINISTRATIVA DEL AGRO NEGOCIO DE (PASSIFLORA EDULIS), PARA ATENDER LOS MERCADOS DE EXPORTACIÓN, CON 40 FRUTICULTORES DE LOS MUNICIPIOS DE MIRAFLORES Y	Zetaquirá Y Miraflores	40 ECOHORTALIZAS	Frutales Gulupa	\$ 40.000.000																												
			VLR TOTAL:\$ 642.463.940																													



ZETAQUIRA-BOYACÁ.					
FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE LA PAPA CON AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE ÚMBITA -BOYACÁ	Umbita	40 COUMBIPAPA	Papa	\$	40.000.000
			VLR TOTAL:\$		543.383.829
IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PAPA DIACOL CAPIRO, CON LA ASOCIACIÓN AGROSANTUARIO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIZA.	Chíquiza	40 AGROSANTUARIO	Papa	\$	40.000.000
			VLR TOTAL:\$		603.800.000
MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCIÓN Y COMPETIVIDAD EN LA CADENA LÁCTEA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y CAMPESINOS DE SANTA CRUZ DE MOTAVITA	Motavita	40 ASOAGROMOT	Leche Bovino	\$	40.000.000
			VLR TOTAL:\$		514.473.108
TOTAL BENEFICIADOS:					237
TOTAL APOORTE GOBERNACIÓN PROGRAMA ALIANZAS:					\$ 237.000.000
TOTAL RECURSOS ALIANZAS MADR :					\$ 3.537.490.693

Los 18 proyectos de alianzas del 2021 que fueron firmados convenios entre asociaciones y el MADR, la gobernación tiene el compromiso de aportar 1 millón de pesos por productor, nos vamos a unir a esos convenios mediante adenda, pero aún no ha sido firmada, y se está construyendo el proyecto para gestión de los recursos de nuestra parte

NOMBRE PERFIL	MUNICIPIO NOMBRE ASOCIACIÓN O CONTACTO 6 PROPONENTE	PRODUCTO	NÚMERO BENEFICIA- RIOS
ALIANZA PRODUCTIVA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE OVINOS EN PIE MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE PANQUEBA BOYACÁ	PANQUEBA ASOCIACION DE PRODUCTORES OVINOCAPRINOS DE PANQUEBA	OVINO CARNE	37 Mujeres: (32) Hombres:(5)
ALIANZA PARA LA COMPETITIVIDAD DE AGRONEGOCIO DE ASOFRUMORAS EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRA , BOYACA	MONIQUIRÁ ASOCIACION DE PRODUCTORES DE MORAS Y FRUTAS DE BOYACA	MORA	40 Mujeres: (25) Hombres:(15)



	<p>ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE ALFALFA EN EL MUNICIPIO DE BETEITIVA BOYACÁ</p>	<p>BETÉITIVA COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE BETEITIVA</p>	<p>LEGUMINOSAS NO ESPECIFICADAS</p>	<p>36 Mujeres: (24) Hombres:(12)</p>
	<p>CONSOLIDACIÓN ORGANIZATIVA PRODUCTIVA Y ADMINISTRATIVA DEL AGRONEGOCIO DE MARACUYÁ (PASIFLORA EDULIS) PARA ATENDER LOS MERCADOS DE EXPORTACIÓN CON 40 FRUTICULTORES DEL MUNICIPIO DE BERBEO BOYACÁ</p>	<p>BERBEO ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE BERBEO</p>	<p>MARACUYÁ</p>	<p>40 Mujeres: (30) Hombres:(10)</p>
	<p>ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE 20 HECTÁREAS DE FRIJOL BOLO ROJO PARA LA COMERCIALIZACIÓN ASOCIATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CLIMA MEDIO DEL MUNICIPIO DE ÚMBITA DEPARTAMENTO BOYACÁ</p>	<p>ÚMBITA ASOCIACION DE PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE UMBITA</p>	<p>FRÍJOL</p>	<p>40 Mujeres: (24) Hombres:(16)</p>
	<p>ALIANZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA LECHE EN LA ASOCIACIÓN ASOADECER EN EL MUNICIPIO DE CERINZA BOYACÁ</p>	<p>CERINZA ASOCIACION AGROPECUARIA DE CERINZA</p>	<p>GANADERIA LECHE</p>	<p>36 Mujeres: (17) Hombres:(19)</p>
	<p>ALIANZA PARA EL MEJORAMIENTO SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE LECHEROS SANTA CLARA DEL MUNICIPIO DE CHIVATA BOYACÁ</p>	<p>CHIVATA ASOCIACION DE LECHEROS SANTA CLARA PONTESUELA</p>	<p>GANADERIA LECHE</p>	<p>40 Mujeres: (24) Hombres:(16)</p>
	<p>ALIANZA PRODUCTIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN LECHERA DEL MUNICIPIO DE TOTA DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ</p>	<p>TOTA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LECHE DEL MUNICIPIO DE TOTA</p>	<p>GANADERIA LECHE</p>	<p>40 Mujeres: (19) Hombres:(21)</p>
	<p>FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA-BOYACÁ CON 40 GANADERAS, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN ORGANIZATIVA, PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL PARA ATENDER LOS MERCADOS DE LA LECHE NACIONAL</p>	<p>ZETAQUIRA COOPERATIVA MULTIACTIVA ZETAQUIRA</p>	<p>GANADERIA LECHE</p>	<p>40 Mujeres: (38) Hombres:(2)</p>
	<p>ALIANZA PRODUCTIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE APASAN FIRAVITIBA - BOYACÁ</p>	<p>FIRAVITIBA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN ANTONIO</p>	<p>GANADERIA LECHE</p>	<p>40 Mujeres: (21) Hombres:(19)</p>
	<p>ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN APÍCOLA (MIEL) DE LA ASOCIACIÓN API-NUBA DE CUBARA BOYACÁ COMO ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE E INCLUYENTE PARA LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID 19 EN SUS ASOCIADOS</p>	<p>CUBARÁ ASOCIACION DE APICULTORES DEL MUNICIPIO DE CUBARA</p>	<p>MIEL</p>	<p>40 Mujeres: (12) Hombres:(28)</p>



	ALIANZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LA CADENA LACTEA DE LOS GANADEROS PERTENECIENTES A LA COOPERATIVA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS - COOPSERAGRO EN EL MUNICIPIO DE TUTA, BOYACA	TUTA COOPERATIVA COOPSERAGRO	GANADERIA LECHE	40 Mujeres: (22) Hombres:(18)
	DINAMIZACIÓN DEL AGRONEGOCIO DE LA GUANÁBANA PARA MERCADOS AGROINDUSTRIALES BAJO BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLA - BPA EN EL MUNICIPIO DE TUNUNGUA BOYACÁ"	TUNUNGÁ COOPERATIVA MULTIACTIVA COOFRUTUN DE PRODUCCION COMERCIALIZACION Y TRANSFORMACION AGROPECUARIA	GUANÁBANA	33 Mujeres: (12) Hombres:(21)
	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MERCADO PARA FORTALECER EL RENGLÓN PRODUCTIVO DEL FRIJOL EN EL MUNICIPIO DE MACANAL - BOYACÁ	MACANAL ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FRIJOL Y CEREALES DE MACANAL	FRÍJOL	40 Mujeres: (27) Hombres:(13)
	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES DE MANEJO PARA LA PRODUCCIÓN, COSECHA, POSTCOSECHA Y COMERCIALIZACIÓN, DE CACAO A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN COOPREVERDECER DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ	OTANCHE ASOCIACION DE FAMILIAS GUARDABOSQUES REVERDECER BETANIA	CACAO	40 Mujeres: (23) Hombres:(17)
	IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE EMPAQUE EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE FRIJOL BOLAROJA CON LOS PRODUCTORES DE LA ASOCIACION ASOPMAGAR DEL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA	GARAGOA ASOCIACION DE PRODUCTORES MULTISECTORIALES AGROPECUARIOS DE GARAGOA	FRÍJOL	40 Mujeres: (24) Hombres:(16)
	ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACION DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE SABANECA "ASOSABALECHE" DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA - BOYACA	SAN MIGUEL DE SEMA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE SABANECA	GANADERIA LECHE	40 Mujeres: (21) Hombres:(19)
	ALIANZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN LECHERA EN EL MUNICIPIO DE CHINAVITA BOYACÁ CON GANADEROS DE LA ASOCIACION ASOGANACHI	CHINAVITA ASOCIACION DE PRODUCTORES CHINAVITA	GANADERIA LECHE	40 Mujeres: (20) Hombres:(20)
	TOTAL BENEFIADOS			702
	TOTAL MUJERES:			415
	TOTAL HOMBRES:			287
Pregunta 17.. María Antonieta Rojas Benavides	En cumplimiento del Manual de Supervisión, se realiza seguimiento y evaluación por parte del supervisor responsable.			



<p>Los insumos que se entregan como se hace el seguimiento.</p>	<p>Los proyectos de Boyacá Nos Alimenta tienen el soporte y la asistencia técnica por parte de los municipios y el compromiso de sostenibilidad para que el municipio los realice.</p> <p>El proyecto de Alianzas productivas los contratistas de asistencia técnica, realizan el seguimiento.</p>
<p>Pregunta 18. María Antonieta Rojas Benavides</p> <p>Como se está realizando la comercialización directa de los productos del campo, sin utilizar intermediarios</p>	<p>Se está conformando la red de mercados campesinos, con la cual se busca garantizar que los municipios puedan trabajar de manera articulada y conjunta entorno a los circuitos cortos de comercialización como una estrategia bandera a favor de los y las campesinas (jóvenes, mujeres y familias) productores de agricultura comunitaria, garantizando la soberanía alimentaria, los sistemas productivos sostenibles y el desarrollo de los territorios.</p> <p>Así como ruedas de negocios, agricultura por contrato, alianza con la Agencia de comercialización de Cundinamarca para iniciar comercialización para programas sociales del distrito, análisis de alternativas con las cadenas productivas para lograr comercializar productos a través de las asociaciones y participación en eventos a nivel departamental y nacional</p>
<p>Pregunta 19. Erick Gutiérrez</p> <p>Como están controlando la usura en alimentos fundamentales del diario</p>	<p>No es lo misional de la sectorial</p>
<p>Pregunta 20. Adriana Avila</p> <p>¿Cómo está apoyando la secretaria a las familias campesinas que se van a ver afectadas por la aplicación de la delimitación de paramos?</p>	<p>Socialización del programa Nacional Núcleo E donde mujeres no asociadas podían participar en representación de los sectores productivos de: Aguacate Has, Cacao, Panela, Café y Artesanías.</p> <p>Alianza para el fortalecimiento asociativo a través del programa Siembra Bavaria donde se beneficiaron 35 jóvenes.</p> <p>Se Socializó el Plan piloto de Mujer Rural y Compras públicas con participación de 115 mujeres.</p> <p>Socialización a líderes y productores sobre el programa de incentivo a la comercialización de la papa del MADR. 11.046 productores inscritos de 53 municipios para acceder al subsidio y comercializar 101.188 toneladas por un valor 13.774.000.000,00 que se producen entre los meses de noviembre y diciembre.</p>



	<p>Se capacitó a 900 Mujeres campesinas y jóvenes rurales fortalecidos en capacidades empresariales y asociativas.</p> <p>Empoderamiento de la mujer rural y la familia rural.</p> <p>Seguridad alimentaria promocionando las huertas circulares, caseras y biodinámicas.</p> <p>Producción de Plántulas.</p> <p>Se articuló con la ESAP capacitación virtual certificada en Políticas Públicas Rurales con enfoque participativo dirigido a los integrantes de los CMDR.</p> <p>Capacitación para el desarrollo de adaptación del cambio climático y fuentes alternativa de alimentos en asocio con FEDEGAN y COBINAGA</p> <p>Se viene realizando acciones conjuntas para reconversión productiva en el páramo de Pisba. Con el Ministerio de Ambiente, La Secretaría de Ambiente y la sectorial se participará en el taller: Construcción, participación socio ambiental entorno del conflicto al desacuerdo entre la visión del Estado para conservar frente a la visión de uso que tienen las comunidades dentro del territorio de Mongua.</p>
<p>Pregunta 21. Adriana Avila</p> <p>Que está haciendo la secretaria para garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria de las familias campesinas que van a ser castigadas por la aplicación de la resolución ICA, vamos a seguir generando más desplazados.</p>	<p>Desde la dirección de bienestar campesino se vienen reactivando y operativizando los Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR, teniendo en cuenta que esta instancia de participación del sector rural permite que los representantes de los campesinos conozcan los derechos de los mismos, los proyectos e inversiones de carácter municipal y departamental.</p> <p>A nivel departamental la dirección de bienestar campesino continúa contribuyendo al desarrollo de las sesiones del Consejo Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural – CONSEA para garantizar el derecho de participación de los campesinos de departamento de Boyacá. Esta instancia de permite la articulación entre el campesino y las entidades departamentales y nacionales que hacen parte del sector agropecuario.</p>



	<p>Por otra parte se han adelantado acciones tendientes a incluir población con enfoque diferencial, jóvenes y mujeres rurales dentro de los proyectos de la secretaria de agricultura.</p> <p>Como compromiso en las instancias de articulación institucional departamental CONSEA, se han realizado acercamientos con la dirección del ICA y socializando consulta pública a través de SUCOP.GOV.CO para la recepción de sugerencias e inquietudes para la resolución 0767 de 2022 del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, para el control y vigilancia de actividades ganaderas en las áreas del Sistema de Parques Nacionales y Naturales (SPNN), y los Parques Naturales Regionales (PNR). Ajuste de resolución del ICA priorizando puntos activos de deforestación cuyo plazo está a 31 de diciembre del presente año y para el departamento no hay afectación. A través de la articulación interinstitucional se trabaja en la identificación de personas preliminar de planes de acción para reconversión productiva</p>
<p>Pregunta 22. Adriana Avila</p> <p>Los distritos de riego, van a funcionar con la misma politización que funciona USOCHICAMOCHA? que municipios cuentan con ellos y como se priorizaron.</p>	<p>En la sectorial el programa Boyacá Avanza Hacia el Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial, cuenta con el subprograma Adecuación de Tierras con el objeto de dar continuidad a proyectos que se vienen adelantando en el departamento, prioriza los distritos de riego de Guayatá y Paipa. Ha realizado acciones de carácter técnico, concertadas con la Agencia de Desarrollo Rural para ejecución de segunda etapa del Distrito de Riego de Guayatá; así mismo se ha realizado estudios y diseños para Distrito de Riego del municipio de Paipa que estará adjunto al Centro de Biotecnología Reproductiva. La asociación beneficiada del municipio de Guayatá, será la encargada del manejo y operación del mismo y las entidades como la alcaldía, UPTC y Departamento de Boyacá, serán responsables del distrito de riego.</p> <p>Asoroa Sutamarchán, convenio fondo finca entrega de tubería fondo finca 2020</p> <p>USOCHICAMOCHA mejora priorizado en fondo finca 2021</p> <p>Centro de entrenamiento uso eficiente del agua convenio por firmar con USOCHICAMOCHA.</p>



	Guayatá: se adelantó gestión con alcaldía y ADR para complementar distrito CIAVITA. Quedando priorizado el proyecto por en el empalme con el nuevo gobierno.
<p>Pregunta 23 Fernando Alberto Suna:</p> <p>¿Existe infraestructura para mercados campesinos en las regiones; que se promueve para ayudar al campesino de a pie?</p>	<p>Sí se cuenta con infraestructura; la cual consta de: 4 carpas, de 4X4, 16 estantes y/o exhibidores, 192 canastillas plásticas y un Dumi publicitario.</p> <p>Se articula con las diferentes alcaldías, para realizar mercados campesinos, donde se estimula la venta de productos agrícolas a través de circuitos cortos de comercialización, buscando siempre el beneficio de los y las agricultoras boyacenses</p>
<p>Pregunta 24. Julián Avella Pesca</p> <p>Porqué se entregan los drones a la UPTC - Facultad de Agronomía y no a la facultad de electrónica</p>	<p>En el marco del convenio se establece la custodia y buen manejo de los equipos, la facultad de Agronomía de la UPTC actualmente realiza la ejecución del proyecto</p>

PREGUNTAS CDP A LA SECRETARÍA DE TURISMO RESPUESTAS A CONSEJEROS CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

1. Consejero: Gladys Carrillo

Pregunta: ¿Qué proyectos regionales ha generado la metodología de planificación turística implementada en los territorios? ¿De qué manera articula a las subregiones?
Secretaria de Turismo.

Respuesta: en cada provincia existen los Consejos Provinciales de Turismo, entes asesores que representan a cada sector productivo, academia, instituciones y demás que hacen presencia en en cada territorio. En varios de ellos se han venido desarrollando productos turísticos y/o rutas que responden a la vocación de cada y las fortalezas de cada región.



Algunas provincias son ejemplo de organización, articulación y consecución de objetivos a través de estos consejos, como es el caso de Sugamuxi, Márquez y Gutiérrez. Adicionalmente, se avanza en la formulación de proyectos para elaborar productos turísticos provinciales en Occidente, Ricaurte y la Región del Valle de Tenza.

A nivel suprarregional se desarrolló la Ruta Leyenda el Dorado, producto turístico que integra a Bogotá y los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, con el apoyo de entidades como del IDT, IDECUT y la Rape Región Central.

2. Consejero: Adriana Ávila

Pregunta: De acuerdo con el trazador presupuestal, cuál es la inversión que hace su Secretaría en mujer campesina, como se fortalecen las posadas campesinas, con cuantas posadas campesinas cuenta el departamento.

Respuesta: Dentro del proceso de construcción de la Red de Turismo Comunitario, se han identificado alojamientos rurales, asociaciones de mujeres campesinas con procesos de gastronomía, agroturismo, artesanías y otras actividades que desarrolladas en asociatividad con otros prestadores de servicios turísticos; esto enriquece la oferta de turismo comunitario, haciendo de Boyacá uno de los departamentos con mayor potencial y desarrollo de las comunidades campesinas dedicadas a la actividad turística.

Actualmente en las páginas vivamos el campo e informa Colombia, se encuentran 39 organizaciones de turismo comunitario en el Departamento

Pregunta: Seguir con las Alianzas educativas para fortalecer a las Empresas Turísticas.

Respuesta: La academia siempre ha sido un actor importante en el desarrollo del sector turismo del Departamento, tanto las Instituciones Educativas que pertenecen al programa Colegios Amigos del Turismo, como entidades de educación superior que ofrecen capacitaciones a los actores del turismo; el Sena y las Universidades poseen programas educativos enfocados a la actividad turística. Actualmente, contamos con alianzas importantes; tal es el caso de Universidad Juan de Castellanos, con quienes hemos trabajado entre otras actividades, capacitaciones a cuidadoras y cuidadores de la población en condición de vulnerabilidad. Con la UPTC se ha desarrollado diplomados de planificación turística especialmente a los coordinadores de turismo de los municipios. Con el sena capacitamos en diferentes áreas de interés, además de cursos certificados en normatividad turística. La Universidad Minuto de Dios también hace parte de nuestros aliados, mediante el programa sensibilización turística que se ejecuta por provincias. Estas son algunas de las acciones mancomunadas que ejecutamos.



Pregunta: Convocatorias como el pueblo más lindo, iniciativa importante para que nuestros municipios se inscriban, esto ayuda al desarrollo territorial local y departamental.

Respuesta: Avanzamos en la ejecución del concurso, en el que se inscribieron 71 municipios del Departamento. Constantemente, brindamos acompañamiento y asesoría en cuanto a los parámetros de calificación, recalcando la importancia de fortalecer aspectos culturales, turísticos, naturales, ambientales y patrimoniales, con miras a embellecer los territorios, integrar a las comunidades y conservar tradiciones de la identidad boyacense.

Pregunta: Que proyectos se están realizando para las zonas protegidas utilizadas en los recorridos ecológicos.

Respuesta: Se está implementando una metodología basada en criterios que son expuestos en la guía para la planificación del ecoturismo, dentro de estos criterios se tienen:

- Fragilidad ambiental
- Estado de la propiedad
- Acceso a la diversidad de público
- Reducción de presiones ante conflictos con comunidades locales
- Capacidad de manejo de espacios naturales
- Así como la revisión de las áreas naturales en las que se encuentran ubicados estos recorridos

Toda la metodología se presentará en una cartilla de lineamientos para el diagnóstico de recorridos enfocada al senderismo

3. Consejero: Javier Hernández Salazar

Pregunta: ¿Se tiene alguna orientación al tipo de turismo y de que sectores o de qué tipo de turismo es el que identificará a Boyacá y se fortalecerá?

Respuesta: Está identificado para el Departamento, en la política pública de turismo que la vocación de Boyacá es Cultural y de Naturaleza. Con base en ello e han definido todos los planes, programas y proyectos que adelanta la Secretaría para el desarrollo del sector turístico.

Somos un territorio diverso, con oportunidades para desarrollar las diferentes tipologías de turismo, eso se evidencia con los operadores turísticos, que ofrecen planes para todos los públicos objetivo.

Las principales son turismo cultural, que abarca los componentes: histórico, festivales y celebraciones, religioso, paleontológico y arqueológico, gastronómico, entre otros.

También el turismo de naturaleza que permite desarrollar actividades como: senderismo, aviturismo, planes de aventura, biciturismo, termalismo.



Estamos desarrollando una guía turística que recopila toda la oferta y resalta la diversidad del territorio

4. Consejero: Eladia Caicedo

Pregunta: ¿Qué proyectos específicos se tienen para municipios que tienen potencial turístico?

Respuesta: a través de la Secretaría de Turismo se ha estructurado el 'Concurso Pueblos más lindos de Boyacá', con el propósito de reconocer el trabajo de comunidades y autoridades municipales, de promover la reactivación turística y de fomentar la preservación de las tradiciones boyacenses.

Se destinaron más de 2.300 millones para la premiación, los cuales serán destinados a la ejecución de obras o proyectos; además, se desarrollará la ruta turística, para los 20 mejores puntajes, la cual contará con un completo plan de promoción a nivel nacional e internacional.

Asimismo, el equipo de profesionales de la Secretaría de Turismo de Boyacá, realiza visitas a los municipios inscritos en el concurso 'los pueblos más lindos de Boyacá', con el objetivo de despejar dudas frente a los ítems de calificación y acompañar el proceso de preparación.

Pregunta: ¿Qué normatividad se tiene para proteger el turismo ecológico en los municipios?

Respuesta: Hemos venido socializando la Ley 2068 la cual tiene aspectos importantes de sostenibilidad, igualmente se han socializado las guías de sostenibilidad turística de Colombia productiva para los prestadores de

Servicios turístico; también se ha realizado la socialización de la política de turismo sostenible.

Adicionalmente, se han realizado Capacitación en NTS, para las cuáles dentro de sus requerimientos, la sostenibilidad es un elemento fundamental.

Se está implementando una metodología basada en criterios que son expuestos en la guía para la planificación del ecoturismo, dentro de estos criterios se tienen:

- Fragilidad ambiental
- Estado de la propiedad
- Acceso a la diversidad de público
- Reducción de presiones ante conflictos con comunidades locales
- Capacidad de manejo de espacios naturales



- Así como la revisión de las áreas naturales en las que se encuentran ubicados estos recorridos

Toda la metodología se presentará en una cartilla de lineamientos para el diagnóstico de recorridos enfocada al senderismo

5. Consejero: Fernando Alberto Suna

Pregunta: ¿Cómo hacer para impulsar las provincias, cómo venderlas como provincias, con cosas propias que generen turismo regional?

Secretaría de Turismo

Respuesta: La Secretaría desarrolló un trabajo de investigación con cada una de las provincias y se diseñaron mapas para las 13 existentes. Actualmente se están validando nuevamente para imprimir el material y apoyar en promoción a todas las regiones del Departamento

6. Consejero Martha lucia Corredor

Pregunta: ¿SITUR tiene estadísticas que midan el impacto de las acciones de promoción que se ejecutan? ¿MONUMENTOS HISTORICOS/CULTURALES, qué acciones está realizando la sectorial para su mantenimiento y conservación? Ejemplo: Puente de Boyacá. Así mismo con los bienes inmuebles /hoteles que son de propiedad del departamento y que a la fecha no están operando. Ejemplo: Hotel Hunza.

Respuesta: Contamos con estadísticas del impacto en redes sociales, que además nos permiten conocer los intereses de los seguidores y el tipo de contenido que más tráfico genera. Por ejemplo, en los últimos 60 días hemos crecido en cerca de 8 mil seguidores en Facebook.

De otro lado, la Secretaría de turismo elaboró y está aplicando en los Puntos de Información turística, una encuesta que busca información sobre la procedencia de los turistas, su tiempo de permanencia, tipo de alojamiento que utiliza, los productos turísticos que consume, el tipo de transporte que consume, el número de personas que viajan, el presupuesto del que dispone, entre otras variables. Esto con el fin de tener insumos para la toma de decisiones con respecto al sector.

Se realizó una campaña de Colombia Limpia en Puente de Boyacá y se están organizando las siguientes en el Pantano de Vargas y en las Termópilas de Paya

7. Consejero: José Bernardo Bustos

Pregunta: ¿Cuántas familias víctimas se han beneficiado con los proyectos turísticos?



Respuesta: En el municipio de Jenesano y de manera articulada con Secretaría de Integración Social, implementamos la estrategia de responsabilidad social y turismo para todos con población víctima del conflicto, atendiendo 28 personas. En el caso en que algún municipio o comunidad tenga un proyecto turístico para su apoyo y desarrollo con gusto la Secretaría estará dispuesta a acompañar

Además, estuvimos presentes en la conmemoración de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas en el municipio de Socha, el 8 de abril de 2022, aportando en:

- Celebración eucarística en Iglesia Nuestra Señora de La Candelaria
- Acto simbólico de la luz
- Entrega de árboles a familias de las veredas del alto Sagra, Cuerital, Pozo, entre otras.

8. Consejero: José Bernardo Bustos

Pregunta: ¿Cómo me califica todo con el 100% si todavía quedo mucho por ejecutar?

Respuesta: El cumplimiento del 100% se presenta basado en las metas establecidas en los indicadores del Plan de Desarrollo y que responden a los 6 ejes principales de desarrollo turístico. En la medida en que se van cumpliendo estas metas se deben identificar y plantear otras más, según todas las actividades a las que pretendamos llegar. El turismo es una actividad en constante desarrollo así que siempre se buscará cumplir las metas planteadas respondiendo a ese constante cambio que exige las necesidades y servicio a quienes nos visitan

Pregunta: ¿Qué proyectos específicos como el territorio de Puerto Boyacá se piensas ejecutar para que el turismo sea un renglón importante en la economía, que se está haciendo y que se va a hacer?

Respuesta: Se realizaron, por parte de la Secretaría de Turismo varias visitas al municipio de Puerto Boyacá para el levantamiento de imágenes de video y fotografía para la promoción del municipio en redes sociales, publicando material de sus atractivos turísticos naturales y culturales incluyendo a la comunidad Embera con sus artesanías y tradiciones ancestrales. Se gestionó con FONATUR el apoyo para la campaña #YoVoy a Puerto Boyacá.

A la Feria Turística ANATO asistió el Operador de Puerto Boyacá: Quinchia Trips.

9. Consejero: Erick Gutiérrez

Pregunta: ¿Quién controla los costos de los hospedajes en los hoteles?



Respuesta: La Secretaría de Turismo de Boyacá, respondiendo a las políticas de turismo y a la normatividad vigente, trabaja por el cumplimiento de las Normas Técnicas sectoriales de calidad, servicio al cliente, formalización y todo el referente legal para poder cumplir con el servicio a los visitantes en cada una de las regiones y municipios. El tema específico de tarifas no depende de esta sectorial, es un tema más de coherencia con el servicio y su valoración y estará en manos de las autoridades municipales de acuerdo con sus normativas de comercio y planes específicos de desarrollo local.

10. Evento parapente Pachavita

RESPUESTA: La Secretaría apoya los eventos culturales y naturales del Departamento y de acuerdo con las solicitudes de acompañamiento que allegan los municipios, se desarrollan estrategias de promoción que permitan visibilizar los territorios y fomentar el turismo hacia ellos. Además, se implementa la consolidación y difusión de la Agenda Cultural, tanto en redes como medios de comunicación del Departamento.

11. Consejero Javier

Pregunta: ¿Cómo se viene trabajando el turismo histórico de Boyacá y como se articula con el turismo cultural?

¿Qué turismo identifica a Boyacá?

¿Qué tiene Boyacá que no tengan otros departamentos para que los turistas prefieran visitarnos?

Respuestas: Se han desarrollado productos importantes en la tipología cultural (que incluye el aspecto histórico), tales como la Ruta Libertadora y la Ruta Leyenda El Dorado, que se articulan con las tradiciones, hechos importantes y expresiones culturales de los municipios que las integran.

Con las comunidades eclesiásticas de Tunja se viene desarrollando un programa de turismo religioso con el fin de activar y planificar la organización y promoción de rutas en los templos e iglesias, mitos y leyendas de la capital del Departamento.

Los atractivos y riquezas que nos diferencian son varios: contamos con los 5 pisos térmicos en el territorio Departamental; contamos con el glaciar más grande de Colombia que es el Nevado de El Cocuy Güicán y Chita; tenemos el Lago más grande de Colombia en Tota, Cútiva y Aquitania; somos un Departamento con gran extensión de páramos, escenarios propicios para el senderismo y ecoturismo; existen 12 parques temáticos que permiten vivir la cultura boyacense, disfrutar la aventura, explorar la diversidad y apreciar especies de flora y fauna, entre otras; tenemos más de 700 especies de aves de las cuales 23 son endémicas, un atractivo importante para los avituristas; los monumentos más importantes de la historia colombiana están en este Departamento; tres pueblos patrimonio, dos pueblos que enamoran, 16 capillas doctrineras, técnicas únicas de



cestería, 3 productos con denominación de origen, entre otros elementos, hacen de Boyacá un destino único en Colombia.

PREGUNTAS CDP A LA SECRETARÍA DE MINAS Y ENERGÍA RESPUESTAS A CONSEJEROS CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

RESPUESTAS A PREGUNTAS REALIZADAS POR EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN A LA SECRETARÍA DE MINAS Y ENERGÍA, SESIÓN 9 DE AGOSTO DE 2022

1. CONSEJERO JUAN NEIRA

1.1 Qué estrategias se hacen para la preservación de páramos con la amenaza minera.

La Secretaría de Minas y Energía participó de manera activa en la elaboración de los lineamientos para la reubicación laboral, reconversión o sustitución de actividades mineras los cuales fueron proferidos Mediante Resolución 40279 de 2 de agosto de 2022, donde el Ministerio de Minas y Energía expidió los lineamientos para los programas de sustitución de actividades mineras y reconversión o reubicación laboral de los pequeños mineros tradicionales ubicados en ecosistemas de páramo delimitados.

Esta reglamentación aplica para titulares mineros, beneficiarios de autorizaciones legales de explotación y pequeños mineros tradicionales que hayan intervenido ecosistemas de páramos delimitados con actividades mineras.

Para los ecosistemas de páramos en los cuales no ha sido proferida la delimitación definitiva, aún no pueden ser legalmente despojados de los derechos de los títulos mineros hasta tanto no se cuente con dicha delimitación en los términos señalados por las altas cortes.

En los diferentes espacios de participación, se ha fijado una postura clara de respeto por las disposiciones de las autoridades en lo referente a la prohibición absoluta de realizar actividades mineras en los ecosistemas de Páramo, poniendo de presente las consecuencias legales de incumplir con la legislación vigente en la materia.



La Secretaría de Minas y Energía de Boyacá hace presencia en espacios de participación de conflictos mineros, se sensibiliza, capacita y apoya con proyectos de sustitución de actividades, trabaja con Alcaldías, Ministerio de Minas y Energía, empresas mineras en busca de soluciones.

Se participó en la delimitación del Páramo de Pisba y en audiencias públicas en Socha y Gámeza siendo garantes como lo exigió el Consejo de Estado.

Adicionalmente es importante tener en cuenta que se cuenta con el apoyo de las Entidades competentes para fiscalización y control de los títulos mineros otorgados en el país, como son la Agencia Nacional de Minería y a la CAR correspondiente y las alcaldías municipales para el caso de explotaciones mineras ilegales.

1.2 Qué porcentaje de oferta de energías alternativas tiene Boyacá

En Colombia antes del 2018 contaba con 200 MW de potencia instalada entre energía eólica y solar fotovoltaica, desde el 2019 a través de la subasta del cargo por confiabilidad (8 proyectos), la subasta de renovables del 2019 (14 proyectos) y la del 2021 (11 proyectos), el país ha adjudicado 2.878 MW. Ninguno en Boyacá.

1.3 ¿Por qué desde la Secretaría de Minas se habla aprovechamiento para el desarrollo sostenible si este es un error minero mal concebido?

En el Plan de Desarrollo está el programa Agrominería para el Desarrollo sustentable de Boyacá donde se hace referencia a promover “iniciativas agrícolas, pecuarias y/o forestales, en concordancia con la responsabilidad social de las empresas mineras.” Se apoyan proyectos para el progreso económico y social de los empresarios, trabajadores mineros y sus familias permitiéndoles tener alternativas de ingresos con la implementación de proyectos agrícolas, pecuarios, y/o forestales y así lograr desarrollar actividades compatibles con la minería.

De esta manera, el programa pretende incentivar la coexistencia de actividades mineras con actividades agrícolas, pecuarias y/o forestales, haciendo uso de los recursos del suelo y subsuelo, generar desarrollo territorial en las dimensiones ambiental, económica, social y de seguridad alimentaria, mejorando la calidad de vida de los empresarios y trabajadores mineros, sus familias y de la población que habita los territorios de influencia del sector minero energético.

Dentro de este programa la Secretaría de Minas y Energía con recursos propios o cofinanciación con municipios o empresas mineras ejecuta proyectos agrícolas, pecuarios y forestales en zonas mineras.

2. **CONSEJERO JOSÉ BERNARDO BUSTOS**

¿Cuántos proyectos de energía limpia se han iniciado o están por iniciar?



La Gobernación de Boyacá en cabeza de la Secretaría de Minas está realizando los siguientes proyectos:

Suministro de Autogeneradores de Energía Solar Fotovoltaica Con Potencia Instalada De 1060w Para El Departamento De Boyacá”. En proceso de contratación.

Implementación y fomento del uso de energías alternativas a través de laboratorio técnico de energía solar fotovoltaica para el Instituto Técnico Industrial Rafael Reyes del municipio de Duitama, Boyacá. En formulación

La Secretaría de Minas y Energía ha estado acompañando los proyectos de parques solares PSR 3 y PSR 4 en jurisdicción de Paipa que aportaría 100 Mw al departamento y Parque Solar Bochica ubicada en Tibasosa liderada por la empresa ABO WIND Renovables Colombia S.AS que aportaría 19.9 Mw al departamento, los cuales se encuentran en proceso de licenciamiento ambiental ante Corpoboyacá.

Asimismo, se ha participado en talleres de identificación de impactos ambientales del proyecto parque solar Matarredonda en jurisdicción de Tibasosa que aportaría 25.88 Mw al departamento, el cual se encuentra en formulación del Estudio de Impacto Ambiental. Se destaca que desde la sectorial se han identificado limitaciones y/ dificultades en la implementación de estos proyectos de índole social y ambiental, los cuales se han expresado a los actores involucrados, instalado mesas de trabajo conjunto entre las empresas y administración municipal y visitas de inspección ocular en compañía con la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del departamento.

Puerto Boyacá con el parque solar fotovoltaico Guayacanes (200 Mw)

3. **CONSEJERA MARTHA LUCIA CORREDOR**

Cuales proyectos sociales alternos a la minería está adelantando para apoyar el trabajo de los mineros que con la explotación privada se han visto muy afectados casi llegando a la pobreza.

En el Plan de Desarrollo está el programa Agrominería para el Desarrollo sustentable de Boyacá donde se hace referencia a promover “iniciativas agrícolas, pecuarias y/o forestales, en concordancia con la responsabilidad social de las empresas mineras.” Se apoyan proyectos para el progreso económico y social de los empresarios, trabajadores mineros y sus familias permitiéndoles tener alternativas de ingresos con la implementación de proyectos agrícolas, pecuarios, y/o forestales y así lograr desarrollar actividades compatibles con la minería.

De esta manera, el programa pretende incentivar la coexistencia de actividades mineras con actividades agrícolas, pecuarias y/o forestales, haciendo uso de los recursos del suelo y subsuelo, generar desarrollo territorial en las dimensiones ambiental, económica, social y de seguridad



alimentaria, mejorando la calidad de vida de los empresarios y trabajadores mineros, sus familias y de la población que habita los territorios de influencia del sector minero energético.

Dentro de este programa la Secretaría de Minas y Energía con recursos propios o cofinanciación con municipios o empresas mineras ejecuta proyectos agrícolas, pecuarios y forestales en zonas mineras.

En el año 2021 se trabajó el proyecto de apicultura en Sogamoso, La Uvita, Maripí y Corrales. y el proyecto cunícola en Sogamoso y Gámeza que se ejecutará este año

Para el 2022 se realizó una nueva convocatoria donde se apoyarán diferentes proyectos como se indica en el siguiente cuadro

En Occidente de Boyacá con el plan de acción de occidente en pro de la solución de conflictos del sector de la esmeralda y en cabeza de la Agencia Nacional de Minería se coordinó con la Universidad Javeriana para apoyar y orientar la construcción de planes de negocio de emprendimientos que fueron presentados y cumplieron requisitos para continuar su proceso.

Plan Pionero para poner en marcha el emprendimiento 3 proyectos (reciclaje, piscicola, café) y Plan formación 4 proyectos (cerdos, pollos, café y reciclaje).

Capacitación a las familias de los mineros con proyectos de emprendimiento, fortalecimiento con asistencia técnica con los proyectos ya establecidos y el acompañamiento a los nuevos emprendedores para la estructuración de las asociaciones.

Articulación con sectoriales en el fortalecimiento empresarial apoyando a las comunidades con proyectos de agrominería y familias con propósito.

Capacitación a los beneficiarios de proyectos de agrominería en emprendimiento, administración, economía.

4. CONSEJERA: MARÍA ANTONIETA ROJAS BENAVIDES

4.1 ¿Qué acciones se están desarrollando hacia la actividad informal? y evitar la accidentabilidad.

Por parte de la Secretaría de Minas y Energía se cuenta con asesoría y apoyo en procesos de formalización y se articula con Ministerio de Minas y Agencia Nacional de Minería, inscripción a Rucom y Génesis.

El Ministerio de Minas y Energía expidió la Ley 2250 del 11 de julio de 2022, por medio de la cual se establece el marco jurídico especial en materia de legalización y formalización minera, así como



para su financiamiento, comercialización y se establece una normatividad especial en materia ambiental. Del cual hizo parte activa la sectorial en su fase de correcciones, especial para mineros informales y tradicionales. Ahora se requiere su socialización asesoría y apoyo a la población interesada.

Frente a la accidentalidad se han hecho análisis de los últimos años sobre cuáles son las principales causas de accidentalidad, las que han causado accidentes catastróficos, graves y mortales, llegando a la conclusión que las causas principales son ventilación y sostenimiento; y ante estos dos temas se han intensificados las acciones de fiscalización, sensibilización, capacitación, campañas en general.

La Comisión Nacional de SST del Sector Minero- Dirección de Riesgos Laborales e IVC Ministerio del Trabajo junto con la secretaria de Minas y Energía de Boyacá realizan la campaña MINERO SEGURO TIENE FUTURO, dirigida a trabajadores y empleadores del sector minero, el cual busca promover la prevención y gestión del riesgo para una cultura de seguridad y salud en el trabajo, con el apoyo del Sena, Agencia Nacional de Minería, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Trabajo y Positiva.

Visitas de Asistencia Técnica y capacitaciones en seguridad minera. Se entregan elementos de protección personal.

4.2 Energías Alternativas: que proyectos se tienen para implementar.

La Gobernación de Boyacá en cabeza de la Secretaría de Minas y Energía está realizando los siguientes proyectos:

Suministro de Autogeneradores de Energía Solar Fotovoltaica Con Potencia Instalada De 1060w Para El Departamento De Boyacá”. En proceso de contratación

Implementación y fomento del uso de energías alternativas a través de laboratorio técnico de energía solar fotovoltaica para el Instituto Técnico Industrial Rafael Reyes del municipio de Duitama, Boyacá. En formulación

La Secretaría de Minas y Energía ha estado acompañando los proyectos de parques solares PSR 3 y PSR 4 en jurisdicción de Paipa que aportaría 100 Mw al departamento y Parque Solar Bochica ubicada en Tibasosa liderada por la empresa ABO WIND Renovables Colombia S.AS que aportaría 19.9 Mw al departamento, los cuales se encuentran en proceso de licenciamiento ambiental ante Corpoboyacá.

Asimismo, se ha participado en talleres de identificación de impactos ambientales del proyecto parque solar Matarredonda en jurisdicción de Tibasosa que aportaría 25.88 Mw al departamento, el cual ese encuentra en formulación del Estudio de Impacto Ambiental. Se destaca que desde



la sectorial se han identificado limitaciones y/ dificultades en la implementación de estos proyectos de índole social y ambiental, los cuales se han expresado a los actores involucrados, instalando mesas de trabajo conjunto entre las empresas y administración municipal y visitas de inspección ocular en compañía con la secretaria de ambiente del departamento

Parque solar Guayacanes ubicado en Puerto Boyacá, liderada por CEE ENERGY SAS ESP que aportaría 200 Mw al departamento, el cual se encuentra en proceso de licenciamiento ambiental.

4.3 Cuáles son las restricciones de los parques solares.

Desde la Secretaría se ha evidenciado como restricciones el tema social sobre la participación activa de las comunidades del área de influencia en conocer el Estudio de Impacto Ambiental de los proyectos y desde el punto de vista ambiental lo relacionado a los esquemas de ordenamiento territorial que identifica los usos prohibidos y/o restringidos para este tipo de proyectos, sobre el cual es la Autoridad Ambiental la competente para determinar su alcance en los proyectos de licenciamiento.

5. **CONSEJERA VIVIANA GONZÁLEZ**

5.1 ¿Boyacá cuenta con incentivos tributarios para proyectos de energías renovables?

En relación con los incentivos tributarios, existen los incentivos tributarios señalados por la ley 1715 de mayo 13 de 2014, por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional y se crean incentivos para fomentar el desarrollo de proyectos de generación de energías con base en fuentes renovables no convencionales, sin que a la fecha se hayan adoptado adicionales por parte del departamento. Existe la resolución 045 del 03 de febrero de 2016, por la cual se establecen los procedimientos y requisitos para emitir la certificación y avalar los proyectos de fuentes no convencionales de energía FNCE con miras a obtener el beneficio de la exclusión del IVA ...

5.2 ¿Hay proyectos de neutralidad de Carbono en Boyacá para el sector minero? Se solicita activar y socializar profundamente la Ley de Acción Climática porque hay unas obligaciones específicas para diferentes sectores productivos en la implementación de disminución de GEI a 2030.

Por el momento no se cuenta con proyectos. Sin embargo, el Departamento adelanta un proceso de formulación del plan integral de gestión del cambio climático territorial, el cual guiará las acciones de mitigación y adaptación a las actuales alteraciones ambientales. Para ello se encuentra ejecutando el convenio 3615 de 2020 entre la Gobernación de Boyacá en cabeza de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Corpoboyacá y el proyecto “CAMINO HACIA CARBONO NEUTRAL, VISIONES PARA COLOMBIA 2050.



En lo que tiene que ver específicamente con el sector minero energético, el Ministerio de Minas y Energía expidió la resolución 40350 del 29 de octubre de 2021, por medio de la cual se modifica el plan integral de gestión del cambio climático para el sector Minero Energético, adoptado a través de la resolución 40807 de 2018. Esta resolución contiene la visión hacia el carbono neutralidad y resiliencia climática a 2050.

La Secretaría de Minas y Energía trabajará el próximo año en sensibilización, capacitación y socialización en lo que respecta al sector minero energético. Igualmente apoyará y trabajará en las acciones conjuntas que desarrolle el Departamento en el plan integral de cambio climático territorial.

5.3 ¿Cuándo se puede socializar ley de acción climática a mineros?

La Secretaría de Minas y Energía trabajará el próximo año en sensibilización, capacitación y socialización en lo que respecta al sector minero energético. Igualmente apoyará y trabajará en las acciones conjuntas que desarrolle el Departamento en el plan integral de cambio climático territorial.

5.4 ¿Qué acciones educativas se han implementado para el uso de dichas energías?

Se han realizado capacitaciones en energías alternativas, se cuenta en el Plan de Desarrollo el subprograma de energías alternativas e indicador Eventos de capacitación y promoción de la normatividad para la implementación y uso de energías no convencionales, el cual se ha venido desarrollando en el periodo de Gobierno. En este trimestre se va a desarrollar una campaña en medio para sensibilizar sobre transición energética y energías alternativas.

6. CONSEJERO: ERICK GUTIÉRREZ

Quien maneja la certificación de las esmeraldas y los títulos mineros

La entidad encargada de proferir los certificados de origen y la calidad de comercializador minero es la Agencia nacional de Minería. Cualquier requerimiento al respecto en la Secretaría de Minas y Energía podemos apoyar con las Entidades requeridas.

PREGUNTAS CDP A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL RESPUESTAS A CONSEJEROS CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN



CONSEJERO: JOSÉ BERNARDO BUSTOS

Pregunta: ¿Cuántas familias víctimas del conflicto han sido beneficiadas con estos proyectos y de qué forma participan?

RTA: Desde la dirección de desarrollo empresarial se han beneficiado cerca de 30 unidades productivas pertenecientes a la población víctima de violencia, enfocando acciones de emprendimiento y fortalecimiento artesanal en provincias como la Libertad (Pisba, Paya, Labranzagrande y Pajarito), municipios como Puerto Boyacá, entre otros. De igual manera se está coordinando acciones de fortalecimiento y visibilidad comercial para población especial de la mano del INPEC, desde la dirección de inversión y comercio se está apoyando a la asociación de cafeteros del municipio de Pajarito municipio ZOMAC (Zonas afectadas por conflicto armado)

CONSEJERO JAVIER HERNÁNDEZ

Pregunta: ¿Cómo se puede hacer para que las personas que quieren emprender puedan desarrollar esos talentos y se pueda articular con las diferentes secretarías como turismo y que esos emprendimientos no duren solo dos meses, sino a largo plazo?

RTA: Desde el programa Boyacá Emprende, se han venido articulando acciones con actores que tienen injerencia y competencia en el ecosistema emprendedor como: INNPULSA, Cámaras de comercio, alcaldías municipales, sector academia (UPTC, Santo Tomás, Juan de Castellanos). Todo se ha hecho a través de convocatorias abiertas, difundidas a través de medios de comunicación (radiales y digitales) donde hemos beneficiado cerca de 350 emprendedores, también a través de nuestro programa de trabajo decente vinculamos a la población académica al fortalecimiento de la política pública de trabajo decente, beneficiándolos financieramente por el aporte de sus ideas.

Los actores del sector privado (Centro Comercial VIVA Tunja, Acerías Paz de Río, 100HUB) también han brindado apoyo en fortalecimiento técnico, financiero y espacios comerciales para que los emprendedores puedan tener la experiencia de servicio al cliente.

CONSEJERO JULIÁN AVELLA PESCA



Pregunta: ¿Había una propuesta exactamente entorno a alimentos procesados pero exactamente se hablaba de las cadenas de producción que teníamos en cada una de las zona ejemplo: En San Pablo de Borbor se tiene una empresa productora de Cacao para la transformación del producto neto de Chocolate se habla de estas estrategias de desarrollo empresarial entorno a la zona como van estos procesos?

RTA: En lo concerniente al fortalecimiento del sector agroindustrial y alimentos procesados desde el programa Boyacá territorio de sabores cumplimos este año una década beneficiando a los empresarios con beneficios como registro INVIMA, códigos de barras, tablas nutricionales, imagen y marca. En aras de robustecer a nuestros empresarios y que cuenten con todos los requerimientos legales exigidos por las normas nacionales para que sus productos estén al alcance del mercado nacional

Apoyo en imagen y marca en articulación con la alcaldía de San Pablo de Borbor para la asociación de cacaoteros de la provincia de occidente, impactando a Otanche también dentro de esta iniciativa en la creación de marca e imagen y del diseño de sus empaques

De igual manera se está trabajando en espacios comerciales de suma importancia como Chocoshow, en aras de garantizar espacios de comercialización y ruedas de negocios que fortalezcan sus lazos comerciales Apoyamos el proceso cacaotero del occidente de Boyacá, con promoción nacional e internacional.

Pregunta: ¿Cuál es realmente la brecha tecnológica industrial que presentamos porque se está pormenorizando a los pequeños empresarios?

RTA: Más que la brecha netamente tecnológica desde la secretaria de desarrollo empresarial hemos priorizado las actividades enfocadas a la innovación y el cambio - que también prevee componentes tecnológicos- a través de proyectos como Vauchers de innovación, que brindó a 51 empresarios de 5 sectores económicos diferentes bonos enfocados a 5 servicios de innovación que podían ser escogidos por ellos de acuerdo a su necesidad, con inversiones cercanas a los 3 mil millones de pesos.



Pregunta: ¿Si tenemos o si podemos realmente exportar ya las empresas cuentan tiene líneas de automatización, para la producción masiva de estos productos líneas de producción y valor agregado a los productos agrícolas?

RTA: Desde la Dirección de Inversión y Comercio contamos con el programa Boyacá Exporta, en donde lo empresarios interesadas en exportar o que ya estén exportando vean un aliado y también un asesoramiento es su calidad, cantidad y capacidad para exportar.

Apoyamos a las empresas en la identificación de debilidades y fortalezas que se tienen, les hacemos todo el material promocional y los vinculamos a esta estrategia Con página web de visibilidad internacional y asistencia a ferias nacionales e internacionales.

CONSEJERA VIVIANA GONZÁLEZ

Pregunta: ¿Teniendo en cuenta que en existen más de 1000 empresas en Boyacá porque solo hay 200 empresas vinculadas a la Marca Soy Boyacá como se puede motivar a los empresarios para que se vinculen?

RTA: Son 249 empresas las que hacen parte de la marca hoy en día, existen más de mil empresas pero muchas de ellas ubicadas en el sector de minería o industrial - que queda fuera de la competencia del fin de la marca - para hacer parte de la marca Soy Boyacá es necesario cumplir con requisitos legales, sanitarios y ambientales. Al tener 1000 empresas registradas en cámara de comercio no quiere decir que todas cumplan con todos los requisitos técnicos que requiere la marca para que entren a integrarse. El fin de tener unos requisitos tan exigente se debe a que al ser la marca regional de nuestro departamento, los productos y servicios que quieran hacer parte de este deben cumplir con toda la normatividad que garantice calidad y seguridad en su producción.

CONSEJERA: MARÍA ANTONIETA ROJAS BENAVIDES

Pregunta: ¿Qué proyectos y en qué sectores empresariales están fortaleciendo, que alianzas se tienen y cuáles son los impactos y resultados?

El Programa de Boyacá territorio de sabores muy importante, pero existen otros sectores que requieren darle mayor importancia



RTA: Desde la dirección de desarrollo empresarial se han realizado acciones y proyectos que contemplan la gran parte del componente empresarial que está dentro de nuestra competencia y no dentro del accionar de otras secretarías del dpto. Trabajamos con sectores económicos como el artesano, el agroindustrial, industrial, emprendimiento, agencias de desarrollo local en el departamento entre otros. Las alianzas realizadas a través de la dirección se han hecho con diferentes actores que componen y que garantizan dar un valor agregado a los objetivos planeados dentro del plan de desarrollo departamental. Alianzas con el Crepib, la universidad Santo Tomás, la red Adelco, y el trabajo articulado con el SENA, impulsa, artesanías de Colombia, Colombia productiva, Icontec, y todo esto complementado con el accionar del sector privado logran que se realice una gobernanza eficiente y eficaz donde el empresario y el emprendedor son pactados de manera positiva.

Pregunta: Las ADEL: ¿Cuáles proyectos se están desarrollando, que presupuesto se tiene y hacia qué sectores están trabajando?

RTA: Durante el plan de desarrollo del gobierno actual, se han ejecutado anualmente convenios con la red nacional de agencias de desarrollo local - RED ADELCO- que han impactado en el eje técnico, comercial, y financiero a las diferentes agencias de desarrollo local. El convenio del año pasado superó los 300 millones. Este año el valor es de 330 millones. Las acciones dependen de cada agencia, ya que todas se encuentran en diferentes fases, trabajan con diferentes sectores productivos y tienen necesidades particulares. Tenemos sector agroindustrial - Lácteos, dulces, queso Paipa- turismo, artesanías, entre otros

Pregunta: La Comisión Regional de Competitividad: cuales proyectos se vienen impulsando y desarrollando, y cuales sectores se han beneficiado.

RTA: Desde la dirección de desarrollo empresarial se ha venido trabajando con la comisión en 2 sectores: Clúster metalmecánico y Clúster de construcción. Con el Clúster metal mecánico se desarrollarán actividades de fortalecimiento técnico y comercial en el marco del convenio firmado con la Santo Tomás, en el Clúster de construcción se está realizando convenio con la cámara de comercio de Sogamoso para poder hacer acompañamiento y apoyo en evento del sector en Medellín, plataforma propicia para el fortalecimiento en su cadena productiva y generación de negocios



Pregunta: Emprendimiento: propuesta dejar unos recursos presupuestales realizando alianzas con los municipios para así cofinanciar proyectos a través de Fondo Emprender.

RTA: A través del trabajo articulado con la secretaria de hacienda departamental, en el marco de sesiones extraordinarias a la asamblea departamental citada por el gobernador, se encuentra dentro de la agenda de sesiones revisión y sometimiento para la aprobación de la ordenanza que crea el fondo de oportunidades de Boyacá, garantizando anualmente un valor financiero para que los emprendedores puedan acceder a créditos y facilidades financieras, dentro de estas se encuentra el fondo emprender

Pregunta: ¿Zona Franca importante iniciativa y donde se va a realizar?

RTA: Se ha definido desarrollar un estudio de prefactibilidad que nos va a dejar estudios financieros, de conveniencia, de donde se debe desarrollar el proyecto, este en este se incluye todo el departamento y a través de evaluaciones técnicas se tendrá el lugar y tipo específico de zona franca a desarrollar, adicional se impulsará el proyecto zona franca de Chiquinquirá, el cual aprovechará los beneficios que ofrece el régimen franco

Pregunta: ¿Infraestructura en todo los sentidos: Aéreo, fluvial, ferrocarril?

RTA: Desde la Dirección de Inversión y Comercio se ha impulsado la estrategia de reactivación aérea donde han hecho acompañamiento en la en la entrada en operación del aeropuerto de Paipa, Juan José Rondón, en estudios para el aeropuerto de Sogamoso, al igual de la mano de la Secretaría de Infraestructura se ha acompañado a la visita técnica de los aeródromos de Muzo y El espino.

CONSEJERA MARÍA TERESA:

Pregunta: ¿Dan oportunidad en el Viva siguen siempre las mismas asociaciones participando o cada cuanto cambian las asociaciones que participan?

RTA: Con el centro comercial viva se han realizado diferentes espacios comerciales, en este año llevamos 3 y próximamente se realizarán 2, las convocatorias públicas que abrimos con los empresarios tienen dentro de su calificación el componente de ser nuevas en la participación en este espacio, lo



cual le da transparencia al momento de escogerlas y se prioriza a las que no han participado.

CONSEJERA GLADYS CARRILLO:

Pregunta: ¿Cómo le apuntan a que la academia el Sena las Universidades esté vinculadas al desarrollo del sector productivo de Boyacá?

RTA: El trabajo con la academia es prioritario, desde la dirección de desarrollo empresarial se ha trabajado a través de convenios con la Universidad Santo tomas, se ejecutó Vauchers con uptc, se está llevando a cabo convocatorias de emprendimiento con la juan de castellanos, se ha articulado trabajo para el sector metalmecánico con la UNAD, todo esto en aras de garantizar la vinculación y participación del sector académico y los espacios a sus estudiantes en el desarrollo de las actividades del sector público.

CONSEJERA TERESA MORENO JIMÉNEZ

Pregunta: Sobre el código de barras y registro INVIMA: ¿qué procesos se deben adelantar o gestionar para obtenerlos? ¿Se debe gestionar uno para cada producto?

RTA: Estos procesos se deben solicitar de manera individual de productos, desde Boyacá Territorio de Sabores se han realizado convocatorias en aras de surtir y brindar este tipo de herramientas en la medida que nuestro presupuesto lo ha permitido, hacer esta aclaración ya que x ejemplo el registro invima puede costar entre 5 y 7 millones por unidad productiva

También resaltar la búsqueda de recursos adicionales para esta gestión... x ejemplo los convenios que hemos hecho con el crepib y el programa territorio de sabores, en aras de tener más presupuesto para poder impactar más unidades productivas con las necesidades sanitarias que son requeridas. En estos convenios la contrapartida debe ser mínimo del 30% del total del presupuesto aportado por la secretaria



ACTA SESIÓN DE SEGUIMIENTO PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

BLOQUE No 03 Y 04

FECHA REUNIÓN	9, 10 Y 11 de Agosto		
LUGAR:	Villa de Leyva		
HORA INICIO:		HORA FINALIZACIÓN:	
RESPONSABLES:	Secretaría de Planeación, Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial		
ASISTENTES:	Consejeros, Secretarios de Despacho, Gerentes y Directores.		
OBJETIVO:	Ejercer función consultiva, como representantes de la sociedad civil en la planeación del desarrollo departamental.		

Bloque No 03

Programación de acuerdo a la agenda

DESARROLLO

Siendo las 8am. Del día 10 de Agosto del 2022, se dio inicio a la sesión de seguimiento del Pla Departamental de Desarrollo, correspondiente al periodo comprendido entre Julio del 2021 a Junio 2022.

Los secretarios de SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. SECRETARIO: GIOVANY RAFAEL VIASUS, EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ, GERENTE: LEONARDO PLAZAS VERGEL, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DIRECTOR: GERMAN BERMÚDEZ ARENAS pertenecientes a la línea estratégica No 03 LÍNEA SOCIOECOLÓGICA Y TERRITORIAL y los sectores o entidades pertenecientes al BLOQUE 4 - LÍNEA CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE : INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ- ITBOY DIRECTORA: NATHALY LORENA y la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA SECRETARIO: ELKIN ALEJANDRO RINCÓN SALAMANCA presentación aplazada para el día jueves 11 de agosto a las 8a.m. y cuyos resultados se presentan en el acta.

Los secretarios proceden a realizar su exposición del periodo en mención de su respectivo componente, tanto en programas como en subprogramas, haciendo énfasis en el cumplimiento del plan de desarrollo y los logros obtenidos en el mismo. .

Acto seguido se da inicio a la plenaria a las 10 a.m., con las siguientes preguntas por parte de los consejeros y las respuestas correspondientes por parte de los secretarios



de despacho.

BLOQUE 03 - LÍNEA SOCIOECOLÓGICA Y TERRITORIAL

- SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. SECRETARIO: GIOVANY RAFAEL VIASUS.
- EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ, GERENTE: LEONARDO PLAZAS VERGEL.
- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DIRECTOR: GERMAN BERMÚDEZ ARENAS

Y de acuerdo a las preguntas formuladas y enunciadas por los miembros del Consejo departamental de planeación, presentamos las respuestas emitidas por los secretarios en su orden de la siguiente manera:

1. SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Consejero: Alexander Mojica Ruiz ¿De las 35.000 plantas nativas entregadas a la fecha como se hace su seguimiento y que porcentaje de ellas están creciendo en campo?

Respuesta: El material vegetal entregado a la fecha se entrega por solicitud, a las Juntas de Acción Comunal, Acueductos veredales e instituciones educativas las cuales dentro de los compromisos esta que aseguren la sostenibilidad de este material, cabe resaltar que la secretaria no tiene la capacidad institucional para hacer seguimiento a todo el material vegetal entregado, pero a partir de este segundo semestre se desarrolló una aplicación en conjunto con la secretaria de planeación que nos va a permitir ubicar por medio de las coordenadas los sitios donde se desarrolla la siembra, así como visitas aleatorias para validar su desarrollo.

- Consejero: Alonso Neira ¿Qué proyectos y resultados se tienen asociados a los ODS en el Departamento?

Respuesta: Dentro de las acciones asociadas a los ODS y desarrolladas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se encuentra:

ODS 6: Agua Limpia y saneamiento básico

En este objetivo se enmarcan los resultados de los subprogramas:

62.1 Fortalecimiento de las Asociaciones de Suscriptores de Acueductos Rurales, con el fortalecimiento institucional y contable a los acueductos rurales del departamento.

64.1 Calidad de Agua para consumo Humano en el Sector Rural, con el suministro de



elementos de protección personal a fontaneros de acueductos rurales y la capacitación operadores de plantas de tratamiento de agua potable.

65.1 Población Rural con Suministro de Agua, con la optimización de sistemas de acueducto rurales y plantas de tratamiento agua potable y la elaboración estudios y diseños a sistemas de acueductos rurales.

ODS 7: Energía asequible y no contaminante

En este objetivo se enmarcan los resultados de los subprogramas:

87.1 Bicicleta como usos alternativos de transporte, con el suministro DE BICIKITS COMO ESTRATEGIA DE MOVILIDAD

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles y ODS 12: Producción y consumo responsable

En este objetivo se enmarcan los resultados de los subprogramas:

60.1 Biocomercio Sostenible, con las Ruedas de Negocios verdes y los Proyectos impulsados.

60.2 Avanzando en la Propagación de Material Vegetal con la producción, entrega y siembra de plántulas para fortalecimiento de los ecosistemas.

61.1 Comunicación Ambiental para la Sostenibilidad con el cumplimiento de acciones en Educación ambiental.

68.1 Manejo Sostenible de Residuos Sólidos, con las campañas de recolección de residuos sólidos pos consumo, agroquímicos y orgánicos y la Optimización de la infraestructura existente de la PMIRS - Planta de Manejo integral de residuos sólidos y el relleno sanitario de Garagoa.

ODS 13: Acción por el clima

En este objetivo se enmarcan los resultados de los subprogramas:

69.1 Gestión Territorial Del Cambio Climático, con la capacitación en mitigación y adaptación al cambio climático en los municipios del departamento.

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

En este objetivo se enmarcan los resultados de los subprogramas:

59.1 Recuperación de ecosistemas, con los proyectos de Restauración de Ecosistemas. 59.2 Protección y Conservación de Ecosistemas Estratégicos de Interés Hídrico, con la compra de predios de interés hídrico, la estrategia de compensación de pago por servicios ambientales y la estrategia Guardapáramos.



- ¿Qué gestiones en el orden internacional se han logrado en el tema ambiental con instituciones, organizaciones y recursos?

Respuesta: Por el momento la secretaria ha logrado vincularse a la coalición Under2, que es La red mundial más grande de gobiernos estatales y regionales comprometidos con la reducción de emisiones en línea con el Acuerdo de París, hoy en día la Coalición cuenta con más de 260 miembros de países de todo el mundo, como miembros tenemos acceso a contenidos y orientaciones más recientes en materia de la acción climática, el aprendizaje y las oportunidades de creación de redes, y el apoyo para elevar el perfil de los líderes climáticos estatales y regionales, somos uno de los 8 departamentos Colombianos que integramos esta coalición, que ha logrado evidenciar la necesidad de fortalecimiento de nuestra secretaria para poder acceder a recursos nacionales e internacionales.

Atendiendo la invitación de esta misma coalición como primera experiencia de exploración internacional se presentó proyecto ante el future fund, el cual fue aprobado, pero lastimosamente no fue financiado sin embargo se abrió la posibilidad de ser expuesto en la Semana del Clima de la ciudad de Nueva York (CWNYC 2021), que se celebrará del 20 al 26 de septiembre.

Por otro lado, se ha venido trabajando con la estrategia Camino Hacia Carbono Neutral, que busca incidir, impulsar y difundir alternativas potenciales para reducir a largo plazo las emisiones de gases de efecto invernadero en el país, y conseguir así la descarbonización de Colombia a 2050. Se trabajó en la realización de la visión de descarbonización en los sectores de energía y transporte y el fortalecimiento a los funcionarios públicos en capacidades técnicas y ahora las organizaciones líderes en educación ambiental y cambio climático que lideraron este proceso están aterrizando este tipo de fortalecimiento a los municipios del departamento trabajando a su vez generando espacios de inclusión con población como indígenas, mujeres, jóvenes, comunidad afro.

- ¿Qué estrategias se toman para poder mitigar y reducir los daños por procesos de variabilidad climática en el corto plazo para el departamento?

Respuesta: Dentro de procesos de mitigación que se han implementado o se tienen propuestos para implementar están:

- Apuesta por la energía limpia como suministro de paneles solares a negocios verdes de la jurisdicción de CORPOCHIVOR
- Apuesta a energía limpia en las comunidades indígenas del departamento
- Reconversión tecnológica (stoker) en la zona alfarera del departamento, con el fin



de disminuir la producción de gases efecto invernadero

- La promoción del uso de movilidad sostenible con proyectos como fortalecimiento a los CIDEAS y PRAES del departamento con la entrega de bicikits para estudiantes
- Se está desarrollando la estrategia "Boyacá siembra agua" en la cual se busca revegetalización en zonas degradadas del Departamento.
 - Consejero: Alexander Mojica Ruiz ¿Respecto a los residuos sólidos en línea con la anterior pregunta en articulación con la empresa de servicios públicos respecto a los rellenos de Garagoa y Ramiriquí como se sigue avanzando?

Respuesta: Desde la Secretaría de Ambiente y DS se realiza Supervisión conjunta con la ESPB del proyecto "Optimización de la infraestructura existente de la PMIRS- Planta de Manejo integral de residuos sólidos y el relleno sanitario de Garagoa" valor \$7.498.782.750,00 viabilizado por Min Vivienda quien aporta recursos por \$4.998.782.750,00 y \$1.500.000.000 de recursos del PDA y \$ 1.000.000.000 de la Gobernación de Boyacá el proyecto beneficia 14 municipios de las Provincias Neira y Oriente de Boyacá para mejorar la gestión integral de residuos reactivando el nodo regional Garagoa para el aprovechamiento y tratamiento de orgánicos y disposición final de residuos, que beneficia una población total de 33.753 habitantes de estos 14 municipios del Valle de Tenza, sin embargo en este momento la obra está suspendida por la comunidad, de esta manera hemos participado en mesas con procuraduría y contraloría en el lugar, en espacios de concertación para que pueda desarrollarse la obra que es muy importante para la región, también se ha ayudado con la gestión para que temporalmente Garagoa pueda disponer en Pírgua mientras se da solución a la problemática y se continúa la optimización.

En el caso de Ramiriquí a la fecha, la Secretaría de Ambiente presentó al municipio la posibilidad de realizar la optimización de manejo de residuos orgánicos con la modalidad de escarabajos para producción de abonos orgánicos por el municipio, acción que está en revisión por este último. Respecto a la planta de residuos, actualmente se encuentra inconclusa y suspendida y en verificación de los entes de control.

- Consejero: Gladys Carrillo ¿En que ha apoyado la gobernación a la difícil situación de disposición de desechos sólidos toda vez que el relleno sanitario cumplió su vida útil y se adelantó otra terraza, pero con tiempo muy corto de vida y esto impacta a varios municipios del área de influencia, teniendo en cuenta su importante apuesta de encaminar una estrategia de incentivar el manejo adecuado de residuos sólidos

Respuesta: Desde la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible se participa en la mesa interinstitucional de residuos sólidos para realizar el seguimiento a la gestión integral de residuos en los municipios y a los proyectos de inversión. En el caso del seguimiento al relleno de Sogamoso se realizó visita conjunta el 31 de mayo al lugar para determinar la necesidad



de inversión para la ampliación de la celda que permita seguir funcionando este relleno que recibe los residuos de 43 municipios, se está a la espera de realizar en caso de que se requiera la homologación del proyecto para ayudar con el cierre financiero del mismo.

- Consejero: Fernando Suna ¿con respecto a la recuperación del lago de Tota, que significa recuperar, hasta donde llega eso, que implicaciones tiene a quien afecta?

Respuesta: Hace referencia a la gestión que se hace bajo la consolidación de las alianzas interinstitucional para el cumplimiento de las acciones contempladas en el CONPES de Lago de Tota, reconociendo este cuerpo de agua como uno de los grandes baluartes ecosistémicos del departamento. Bajo esta instancia se busca unificar acciones y desarrollar estrategias como las que se han desarrollado con el convenio No. 273/2018 AICCA celebrado entre IDEAM, CONDESAN y CORPOBOYACÁ; para trabajar articuladamente las 4 Instituciones en las actividades programadas y plasmadas en el proyecto "AICCA 2 LAGO DE TOTA" Adaptación a los impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes AICCA, el cual ha dejado resultados importantes como: Actualización de la batimetría del Lago de Tota, Actualización de la cartografía de la cuenca, diagnóstico socioecológico del territorio, escenarios de variabilidad y cambio climático, modelación hidrológica y balance hídrico, bajo escenarios de variabilidad y cambio climático, análisis de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático, . La definición y delimitación de la Estructura Ecológica Principal (EEP), el Diagnóstico de la calidad del recurso hídrico junto al Convenio UPTC. El análisis de riesgo del recurso hídrico. El diseño del programa de extensión rural, análisis del sector agropecuario. El diagnóstico del estado de la red hidrometeorológica de monitoreo del IDEAM. Y las Capacitación en temas de EEP con enfoque de género. El objetivo es gestionar acciones que permitan y promuevan la salvaguarda, recuperación y cuidado del Lago de Tota y al realizar estas alianzas, se logra impactar a los municipios, generando información que se puede incorporar en los Esquemas de Ordenamiento Territorial, en la actualización del POMCA y en la formulación del plan de manejo de los páramos de la cuenca.

Así mismo se han desarrollado en el marco del convenio se han desarrollado las siguientes actividades:

- Apoyo al vivero de Tota

Pendiente reunión para concertar el apoyo de adquisición de suministros para la producción de material vegetal con lo cual se formulará el proyecto desde la Secretaría de Ambiente.

- Encuentro de viveristas jardín botánico Tunja

Estrategia Viveristas Que Siembran Vida. Entre aproximadamente 27 especies de plántulas



forestales, árboles y su poder energético, estrecharon lazos a partir del intercambio de apreciaciones sobre producción de material vegetal destinado a procesos de restauración ecológica.

- Limpieza microcuencas del lago.

Se realizó la visita técnica de inspección ocular a las microcuencas del Lago de Tota, Río Tobal, Río Hato Laguna, Quebrada Los Pozos, jurisdicción del Municipio de Aquitania, para identificar características y estado del recurso hídrico, conservación flora, fauna y posibles afectaciones o impactos generados por actividad antrópica para el respectivo control por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación de Boyacá en pro de la y salvaguarda y recuperación del Lago de Tota.

- EOT Aquitania, Cuitiva y Tota.

Se han realizado reuniones entre la Dirección Geográfica y de Gestión Territorial de la Secretaría de Planeación Departamental, la Secretaría de Ambiente y D.S. y los alcaldes de Aquitania, Cuitiva y Tota; con el objetivo de apoyar a los municipios en mención en su proceso de actualización de sus EOT municipales. A la vez se estableció una línea de trabajo para poder apoyarlos en esta actividad a través de algunos entes departamentales y nacionales. Esta actividad se realizó atendiendo solicitud realizada por la Doctora Alicia López Alfonso, Procuradora 32 judicial I Ambiental y Agraria.

- Seguimiento a emergencia de coberturas vegetales en páramo. El día lunes 28 de marzo de 2022, profesionales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizaron una visita al municipio de Aquitania, vereda Pérez sector Buena Vista; con el fin de determinar afectaciones ambientales por un incendio que se presentó, los días 21 y 22 de marzo de 2022, y que de acuerdo a la información suministrada por la comandante de Bomberos municipal para apagarlo se desplazaron 6 funcionarios de Bomberos durante los dos días, 6 personas de la comunidad el primer día y 3 el segundo.

- Consejero: María Antonieta Rojas ¿Cómo va el proceso de la PTAR para el municipio de Duitama?

Respuesta: De acuerdo a la ordenanza 049 de 2018 la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible la Secretaría tiene la función de apoyar a los acueductos rurales, por lo anterior la competencia del proceso de la PTAR de Duitama corresponde a la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá.

- La intervención del Río Chicamocha ¿cómo está el avance?

Respuesta: La Secretaría participa en el POMCA de la cuenca Alta del Río Chicamocha en el cual se adelantan los programas de modelación hidrológica, hidráulica y diseño de las alternativas de la adecuación hidráulica para la corriente principal de la cuenca alta de



Río Chicamocha, así como la implementación de las alternativas de adecuación hidráulica para la corriente principal y/o sus afluentes priorizados, sin embargo, quien hace seguimiento a este instrumento es la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ.

Manejo de Paramos: ¿Cuáles acciones se están adelantando en sus inadecuados usos de cultivos y pastoreo?

Respuesta: Se convocó reunión del Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP, con el fin de revisar las acciones de las autoridades ambientales con injerencia en PNN y PNR en el departamento encaminadas a la revisión de la resolución 7067 de 2022 ICA y su modificatorio lanzado a consulta pública sobre la cancelación del registro sanitario de predio pecuario RSPP de bovinos y bufalinos en estas áreas protegidas. Se propuso solicitar al ICA las coordenadas de los predios con registro sanitario RSPP de bovinos y bufalinos que estén ubicados dentro de Parques Naturales Regionales con el fin de facilitar la identificación de los predios por parte de CORPOBOYACÁ, ya que PNN cuenta con información más precisa. Es necesario construir el modelo de Acuerdo de Conservación para ganadería que se menciona.

En articulación con la Secretaría de Agricultura se está apoyando la construcción del plan local para la Política Nacional de Ganadería Sostenible en compañía de gremios del sector pecuario bovino como FABEGAN e ICA.

- ¿Qué medidas y control se tiene para el manejo de zonas protegidas en los recorridos ecoturísticos?

Respuesta: Corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales formular los Planes de Ordenamiento Ecoturístico POE en zonas protegidas, sumado a la necesidad de enlazar estos recorridos ecoturísticos con operadores turísticos para garantizar la seguridad, conservación y fragilidad ecosistémica. Por solicitud de la Secretaría de Turismo se está acompañando las mesas de trabajo del concurso de Pueblitos más lindos de Boyacá en su componente ambiental, y reuniones con la comunidad de la vereda el Corinto del municipio de Pajarito por la actividad ecoturística de Salto Candelas.

- Cambio Climático: ¿Qué proyectos se están adelantando? ¿Cuáles son los resultados y que acciones se están aplicando?

Respuesta: Se tiene el proyecto de SUMINISTRO DE KITS SOLAR COMO ESTRATEGIA DE ENERGÍA LIMPIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DÉFICIT DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD U'WA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. El mismo se encuentra en proceso de adjudicación, este entregará 100 Kit Solares cada uno compuesto por: (1) linterna con Radio AM/FM incorporada, (1) Panel Solar de 7V 3.5w, Batería Recargable 4V 7Ah incorporada, conector USB para cargar de celulares, tiempo de carga aprox: entre 9 y 12 horas con energía solar en HSP, duración de la batería de 6 a 12 horas con batería totalmente cargada, incluye 3 bombillos LED de 3w con cable de 3 m.



- Consejero: Doris Socorro Archila - Los sistemas de cosecha de agua lluvia por Neblina requieren urgente mantenimiento, son muy útiles y estratégicamente ubicados. Salvemoslos

Respuesta: Los warka water contemplados dentro del proyecto fueron entregados a las instituciones educativas, teniendo en cuenta su sugerencia la Secretaría de Ambiente procederá a realizar seguimiento para determinar su estado actual y buscar medidas que permitan mantener su funcionalidad.

- Consejero: Alexander Mojica. Entre los negocios verdes ¿Qué experiencia destacaría, y se haya potencializado resultado del apoyo brindado por ustedes?

Como Secretaría de Ambiente venimos desarrollando actividades para el fortalecimiento e impulso articulado de los Negocios Verdes, a través del desarrollo de ruedas de negocios y participación en ferias, con el objetivo de dar a conocer a nivel nacional estas empresas y crear lazos y espacios de negociación, por tal razón, entre las actividades desarrolladas, podemos destacar 1 caso específico de apoyo: Café Gaunzano, del municipio de Guateque (Pablo Javier Montenegro) quien ya se encuentra vendiendo su café en Café Contigo de Tunja, como resultado de la rueda de negocios de Garagoa realizada el 25 de junio de 2022.

De igual manera, mencionamos otras acciones realizadas:

- Feria de Apicultura- Viva Tunja, a los apicultores le abrimos un espacio en una vitrina comercial en el mes de mayo en el centro comercial Viva Tunja, con el objetivo de dar a conocer los productos apícolas (miel, polen, jalea real, dulces, cosméticos, entre otros.) Participaron 10 negocios Verdes y una asociación de 50 productores (Miele di Bosco Apicultura, BEELA, MADREMONTE, "Asociación Agropecuaria de Transformación de Apiarios "LOS OCOBOS", APIMUNDO, APICULTURA LOS CERZOS, OMALAC, Beelife.co, Campos del Alba, El imperio y Tierra Mia).

- Se apoyó el desarrollo del SEGUNDO FESTIVAL DE CAFÉ ESPECIAL Y SOSTENIBLE LA ESMERALDA el 25 DE JUNIO DE 2022. Donde desarrollamos la Rueda de Negocios para productores de cafés sostenibles del valle de tenza (Coffe San Francisco Vargas, Tierra Mía, café y apicultura, Corporación Agropecuaria del Oriente, Asociación de productores de café de La Capilla, Café Guaney, Café Casa de Teja, Asociación de caficultores de Somondoco, Asociación de Productores de Café/Café El Bosque - Sutatenza, Café San Ángel, Asociación de productores agropecuarios de Campohermoso, Asociación de caficultores de Chinavita, Café Gaunzano) llevando empresarios con el objetivo de comprar sus productos. Los empresarios que participaron fueron: Chispaboy, Chispazo, Cafeteria Campus, La Granja, Café Boyacá, San Marcos Café, Café Turmeque, Café



Contigo Boyacá Y Superzona.

- Se llevará a cabo en este año, la “Primera Feria departamental de Negocios Verdes” en el municipio de Paipa en el marco del Festival del Lago, donde se desarrollará además la primera rueda de negocios verdes del departamento de Boyacá, en el segundo semestre de 2022, donde participarán las 4 corporaciones que tiene jurisdicción en el departamento de Boyacá.

- Consejero: José Bernardo Bustos ¿Cuántas familias víctimas del conflicto armado se están beneficiando de estos proyectos?, ¿cómo se articulan para que las víctimas se vinculen a estos procesos de reforestación?

Respuesta: Se participó en la conmemoración de víctimas del conflicto armado, con la entrega de material vegetal nativo para ser plantado en los diferentes municipios del departamento donde residen. Se desarrolló a través de jornadas con el apoyo de las diferentes Secretarías de la Gobernación, los municipios y la participación de esta población.

Por cada Secretaría de la Gobernación se donaron 50 árboles, para un total de 500 plantas. De igual forma mencionar que estaremos revisando la información que reposa en la Secretaría de Gobierno y así continuar articulando acciones.

- Consejero: German Sánchez ¿Están adelantando alguna estrategia para apoyar los acueductos veredales, para disminuir el IRCA?

Respuesta: Desde la Dirección de Gestión de Recurso hídrico dentro del componente Gobernanza del agua del plan de desarrollo, se vienen adelantando acciones enfocadas a mejorar la calidad de agua (IRCA) de los acueductos rurales mediante asistencias técnicas y capacitación a los fontaneros en la operación y mantenimiento de los acueductos existentes. Complementario a esto se está desarrollando la estrategia Agua conexión de Vida en articulación con la secretaria de salud, la Empresa de servicios Públicos de Boyacá y las autoridades ambientales en asistencia técnica e institucional en los trámites que se requieren para la formalización de los acueductos en cada una de las entidades, para evitar el traumatismo en cada uno de estos procesos de: autorización sanitaria, concesión de aguas, legalización de las juntas administradoras de los acueducto.

- Consejero: Erick Gutiérrez ¿Que programa de inclusión de las etnias tienen? ¿Y cuáles son los municipios y beneficiarios?

Respuesta: Se cuenta con el proyecto “SUMINISTRO DE KITS SOLAR COMO ESTRATEGIA DE ENERGÍA LIMPIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DÉFICIT DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD U’WA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”. El mismo se encuentra en proceso de adjudicación.



Se beneficiarán 100 familias de los municipios de Cubará, Güicán. El Kit Solar está compuesto: de (1) linterna con Radio AM/FM incorporada, (1) Panel Solar de 7V 3.5w, Batería Recargable 4V 7Ah incorporada, conector USB para cargar de celulares, tiempo de carga aprox: entre 9 y 12 horas con energía solar en HSP, duración de la batería de 6 a 12 horas con batería totalmente cargada, incluye 3 bombillos LED de 3w con cable de 3 m.

- ¿Con cuáles organizaciones y líderes ambientales vienen articulando sus programas en los territorios?

Respuesta: Nos hemos articulado con organizaciones tales como: Semana Ambiental Boyacense- SAB, Juntas de Acción Comunal, Acueductos veredales, Red de Jóvenes de Ambiente y líderes comunitarios.

- Ángela Piedad Suarez: ¿Qué proyectos se tiene para las zonas de ganadería de manera conjunta con la Secretaría de agricultura, proyectos de siembra?

Respuesta: a la fecha no se tiene proyectos articulados con dicha secretaría; sin embargo, se está apoyando en los siguientes escenarios.

- La construcción del plan local para la Política Nacional de Ganadería Sostenible en compañía de gremios del sector pecuario bovino como FABEGAN e ICA, que está siendo liderado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

- Se está en la verificación técnica para el proceso de construcción de reservorios de agua en conjunto con la CAR Cundinamarca y los municipios de su jurisdicción en Boyacá.

- ¿Que se viene trabajando con la problemática de las aguas termonimerales en Paipa?

Respuesta: Frente a esta problemática mencionar que la sectorial solo ha recibido una intención de oferta del predio en el que se tiene la afectación. No hemos actuado más allá dado que la competencia de concesión y vertimiento de estas aguas es de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ.

- Ana Elvia Ochoa: ¿Que se ha venido trabajando con la disposición de residuos de construcción y demolición?

Respuesta: En el tema de gestión de residuos de construcción y demolición se viene realizando un análisis de los municipios que cuentan con áreas potenciales y que puedan colaborar en dicha gestión a los demás municipios que reciben la carga por disposición final, sin embargo la mayoría no cuenta con estas áreas específicas en los ordenamientos territoriales así como tampoco cumple con las áreas potenciales para disposición final, sin embargo se han realizado las observaciones pertinentes desde la mesa interinstitucional



para que los municipios que se encuentran realizando actualizaciones en los ordenamientos incluyan estas áreas que son de gran importancia para el desarrollo de las obras de infraestructura en las regiones.

- ¿Impacto de los decretos sobre el no uso de plásticos?

Respuesta: El decreto 383 de junio de 2019 se firmó para prohibir los plásticos de un solo uso y el poliestireno expandido (Icopor) en la Gobernación de Boyacá en todos sus procesos contractuales, para tener una reducción importante de la huella ambiental teniendo en cuenta el ciclo de vida de este tipo de productos, que se generan al ser utilizados para eventos institucionales o para el mismo funcionamiento de la entidad mediante contratación pública, en los cuales se genera este tipo de residuos altamente contaminantes con tiempos de descomposición hasta de 800 años. Este decreto hace parte del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Gobernación, con esta medida, el Gobierno departamental dejó de usar cerca de 900 kilos de plástico anualmente, lo que equivale a dejar de arrojar al planeta 9 toneladas en los próximos 10 años. Desde Julio 2019 se empezó a hacer el remplazo de los elementos de plástico, por mezcladores de madera, platos desechables por platos de fibra, etc. Los funcionarios ya no utilizan plástico de un solo uso: utilizan termos, pocillos en cartón acerado o de porcelana y tampoco se usan pitillos plásticos, teniendo una reducción de generación de plásticos de un solo uso del 40% en 2019 y del 80% al 2020.

Existen municipios que se han acogido a la estrategia Boyacá sin Plástico, tal es el caso de Iza, Nobsa, Villa de Leyva, Garagoa y Tunja entre otros que a través de acuerdos municipales han formulado la prohibición de plásticos de un solo uso tanto en la contratación estatal de dichas entidades como en las actividades comerciales al desarrollo económico del municipio, puntualmente en Iza y Nobsa en la actividad de elaboración y venta de postres los cuales ya son entregados al consumidor en materiales biodegradables lo que ha reducido la generación en la fuente de plásticos y poliestireno expandido en dichos municipios.

- Profe Neira: ¿Que se ha realizado frente al tema de la ampliación de la vía de Sotaquirá?

Respuesta: una vez enterados de la problemática por la apertura de una carretera en el páramo de Iguaque – Merchán en el municipio de Sotaquirá, en nuestra función de coordinar, supervisar y regular las sustentabilidad y preservación ambiental de nuestros ecosistemas, se solicitó a CORPOBOYACÁ información sobre permisos o investigaciones preliminares al respecto; sin recibir respuesta alguna. Igualmente se solicitó información al municipio de Sotaquirá quienes dieron respuesta el 31 de mayo de 2022 argumentando que no se dio apertura a una carretera sino mantenimiento a un camino de herradura ancestral llamado “Ruta de la Miel” sin causar daños al ecosistema. Dicho mantenimiento fue solicitado por la comunidad que transita la vía.



- Consejero: Jairo Rubio - Céntrales Obreras ¿Que articulación tiene la sectorial de medio ambiente con la secretaría de educación o con las instituciones educativas, con el fin de formar cultura en la defensa del medio ambiente y de los páramos?

Respuesta: En temas de articulación con la Secretaría de Educación se vienen trabajando el fortalecimiento a los proyectos ambientales escolares con las diferentes capacitaciones que desde la oferta institucional permiten consolidar los componentes ambientales enfocados a la protección de los recursos naturales y los ecosistemas estratégicos con los que cuenta el departamento de Boyacá, dentro de estas capacitaciones se encuentran: uso eficiente y ahorro del agua, adaptación al cambio climático, protección de la fauna silvestre, manejo de residuos sólidos, educación ambiental, tenencia responsable de animales domésticos, entre otros.

- Consejero: Adriana Ávila ¿Qué pasa con los bancos de agua rurales? Porque el indicador está en cero.

Respuesta: Si bien, la meta del indicador se mide por la construcción de BAMAS, se están adelantando actividades en los municipios de la jurisdicción de la CAR Cundinamarca en el departamento de Boyacá, mediante el proceso de acuerdo de voluntades entre la CAR Cundinamarca y la Gobernación de Boyacá. Las actividades van desde la gestión documental, acompañamiento administrativo para postulación de predios, acompañamiento técnico mediante visitas de los predios priorizados.

- ¿De acuerdo a los avances de la política pública de bienestar animal, ya está actualizada?

Respuesta: La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como sectorial líder en el proceso de implementación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Boyacá, durante el primer semestre del 2022 adelantó la actualización y validación del Plan de Acción y Plan Operativo con base nuevamente en los lineamientos del Documento Técnico original, debido a que se desconoció la existencia de este en el año anterior. Asimismo, ya se cuenta con la matriz de cumplimiento y matriz para informes de seguimiento construidas por la Secretaría de Planeación. Estos instrumentos quedarán como herramientas de seguimiento administrativo de la política pública.

- ¿Cómo se está implementado la misma?

Respuesta: El proceso de implementación se está realizando mediante la articulación interinstitucional con la mesa técnica de bienestar animal conformada por la Secretaría de Salud, Secretaría de Agricultura, y la Unidad Departamental de Gestión de Riesgo y Desastres. Este proceso ha sido clave para sacar adelante estas mesas de trabajo y lograr



contar, a hoy, con indicadores y actividades definidas por sectorial, competencias y por especies de animales.

Entre otras acciones que se han adelantado, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, está llevando a cabo actividades de educación ambiental mediante la articulación de los CIDEAS y PRAES en donde se han integrado conceptos básicos del bienestar animal, tenencia responsable de animales domésticos de compañía, y protección de fauna silvestre en las charlas y actividades desarrolladas con las Instituciones Educativas básica y media.

Por otro lado, y siguiendo los indicadores planteados, se ha adelantado articulación con secretarías locales de salud (Tunja, Duitama, Sogamoso), Secretaría de Desarrollo de Tunja, Corpoboyacá, Fundación Universitaria Juan de Castellanos, mediante mesas técnicas exploratorias para tratar temas relacionados a: presencia de palomas (*Columba livia*), manejo de población de perros y gatos (en condición de calle, vulnerabilidad, aprehendidos por la policía) tenencia irresponsable de propietarios, y la necesidad de analizar aspectos técnicos, sanitarios, médicos y de bienestar animal, que están surgiendo por la operación de Unidades Móviles Quirúrgicas Veterinarias en el departamento para la prestación de servicios de jornadas de esterilización masiva y las posibles consecuencias por la falta de regulación y reglamentación desde el orden nacional.

Se han realizado acciones de asesoría para la formulación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal del municipio de Duitama, que está siendo adelantada por la Secretaría de Salud local. Se ha recomendado la inclusión de más actores a las mesas de trabajo diferentes a los animalistas, con el fin de generar un proceso de construcción más incluyente, tanto para la diversidad de especies animales domésticas y silvestres, como para los demás grupos poblacionales que dependen de los animales domésticos. Así mismo, se ha realizado acompañamiento al municipio de Paipa, con el fin de apoyar y definir la operatividad de las acciones planteadas en su política pública municipal.

En cuanto al seguimiento a casos de maltrato animal que han sido reportados ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se evidencia que el 100% de estas quejas se han presentado en perros. El seguimiento se hace mediante la articulación con las autoridades competentes de los municipios: secretarías de Gobierno, Inspecciones de Policía, comandantes de policía, y/o quejosos; con el fin de conocer cómo se llevó a cabo la ruta de atención de casos de maltrato animal y realizar asesoría normativa en caso de que alguna autoridad los desconozca. Así mismo, se ha hecho seguimiento mediante la solicitud de información por oficio a las administraciones municipales de las acciones adelantadas sobre estos casos.

En articulación con el Programa de Zoonosis de la Secretaría de Salud, se realizó socialización de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Boyacá ante el



Consejo Departamental de Zoonosis y los Consejos Territoriales de Zoonosis: La Libertad, Tundama, Valderrama, Ricaurte, Lengupá, Márquez, Sugamuxi, Neira, Oriente, Norte, Gutiérrez.

En articulación con la Secretaría de Agricultura de Boyacá, se está apoyando al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la construcción del Plan de Acción Local para la Política Nacional de Ganadería Sostenible, en compañía de más gremios del sector pecuario bovino como FABEGAN, ICA y representantes de la cadena láctea y de carnes del departamento.

En articulación con la Unidad Departamental de Gestión de riesgo, y en el proceso de actualización del Documento Técnico “Estrategia Departamental de Respuesta Emergencias”, se presentó un borrador resumen sobre “Animales en emergencias y desastres”, que incluye las normas y lineamientos que se están contemplando desde el nivel nacional.

Queda pendiente armonizar acciones con las nuevas directrices emitidas a través de la Política Nacional de Protección y Bienestar Animal 2022, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- ¿Qué pasa con la unidad móvil para esterilizar, porque no está en uso, si es de acuerdo que no se cuenta con los lineamientos de la normatividad para su funcionamiento, porque otras unidades móviles en el departamento si prestan ese servicio en campañas de esterilización, como lo hacen entonces y bajo que normatividad?

El año pasado la Secretaría de Salud de Boyacá emitió la Circular 149 de 2021, mediante la cual explica competencias en materia de zoonosis, y aclara lo relacionado al funcionamiento de las Unidades Móviles Quirúrgicas Veterinarias.

- Las Unidades Móviles no están incluidas dentro de los objetos de Interés Sanitario dentro de los cuales están los establecimientos veterinarios y afines (EVAS), que el Ministerio de Salud debe vigilar.
- Por ello, NO ES COMPETENCIA del sector salud, adelantar visita de Inspección, Vigilancia y Control, y en consecuencia NO SE LES PUEDE EMITIR concepto sanitario.
- Bajo estas consideraciones, las Unidades Móviles que presten servicios a la comunidad DEBEN ESTAR ADSCRITAS A UNA CLÍNICA VETERINARIA, y ésta a su vez:
 - Cumplir con las normas de las autoridades ambientales y sanitarias.
 - Tener con registro mercantil.



- Contar con uso de suelo aprobado por el municipio.
 - Contar con concepto sanitario favorable.
 - Garantizar condiciones de asepsia.
 - Los procedimientos de ovariectomía y orquiectomía los debe ejecutar un médico veterinario o médico veterinario zootecnista con tarjeta profesional emitida por COMVEZCOL.
 - Garantizar el cumplimiento del Código de Ética frente a la realización de pruebas prequirúrgicas, procedimientos quirúrgicos, y atención del posoperatorio (Ley 576 de 2000)
 - Demás requisitos exigidos por las alcaldías municipales
- En ese orden de ideas, la Unidad Móvil Quirúrgica Veterinaria del departamento no está adscrita a ninguna Clínica Veterinaria que cumpla con concepto sanitario favorable, y la Gobernación de Boyacá no cuenta con una Clínica Veterinaria.
- El Ministerio de Salud ni el Ministerio de Ambiente NO TIENEN COMPETENCIAS para habilitar o inhabilitar la prestación de servicios de la medicina veterinaria.
- El Ministerio de Salud ni el Ministerio de Ambiente NO EJERCEN vigilancia al ejercicio profesional de la medicina veterinaria/zootecnia.
- El Ministerio de Salud ni el Ministerio de Ambiente NO REGULA frente al procedimiento de esterilización de perros y gatos en jornadas de esterilización masiva, las unidades móviles y no ha emitido ningún lineamiento al respecto.
- Según respuesta dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la competencia de protección recae sobre la fauna silvestre.
- La responsabilidad de hechos que afecten la salud del animal en jornadas de esterilización masiva recae sobre el propietario de la mascota (tenencia responsable y condición de salud óptima del animal al momento del procedimiento), profesional que ejecuta el procedimiento (bajo lo establecido en el Código de Ética Ley 576 de 2000), y alcalde (para el caso de animales en condición de calle o vulnerabilidad; o en caso de avalar la prestación del servicio sin tener en cuenta los requisitos mínimos para la realización de este tipo de actividades).
- ¿Calidad de agua para el consumo humano, muestra un avance significativo, sin embargo, la secretaria de salud en su informe indicaba que no toda el agua de los acueductos rurales NO es apta para consumo humano, ¿cuáles son las acciones desde su secretaria que le permite a usted cumplir con ese porcentaje de avance y que le falta a Boyacá para tener agua potable para el territorio?



Respuesta: El porcentaje de avance en el subprograma de calidad de agua está basado en los indicadores de: Capacitaciones Operadores de planta de Tratamiento, Asesorías técnicas realizadas a sistemas de tratamiento de agua potable existentes, Optimización de acueductos en sistemas de tratamiento de agua potable, los cuales se han cumplido a cabalidad.

Igualmente nos permitimos comentar que lo que le hace falta para poder mejorar la calidad de agua en el sector rural es fundamentalmente recursos económicos para poder construir sistemas de tratamiento con tecnologías apropiadas y sostenibles por las asociaciones de acueductos rurales.

La sectorial que realiza el control y vigilancia de la calidad de agua es la secretaria de salud de Boyacá, encargada de la toma de muestras y tiene personal capacitado para realizarlo

- ¿Quiénes toman las muestras de agua? ¿Qué preparación específica tiene para dar lectura y aplica los correctivos necesarios?

Respuesta: La Secretaría de Salud tiene la competencia para tomar las muestras de agua en redes de distribución de acueductos rurales y urbanos.

- ¿Qué acciones se han tomado desde su secretaría, para proteger los derechos de las familias campesinas que se están viendo afectadas con la normatividad de línea Humboldt y que se van a ver desplazadas a largo tiempo?

Respuesta: Desde la Secretaría de Ambiente se viene desarrollando dos estrategias de Pagos por Servicios ambientales en el páramo de Rabanal y en el páramo de Cristales, Castillejo y Guacheneque.

Igualmente se han adquirido predios de interés hídrico en zonas de páramo.

- Consejera: Viviana González ¿Qué acciones viene desarrollando el departamento en el marco de la ley de acción climática?

Respuesta: Se tiene el CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Y CORPOBOYACA, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE FORMULAR EL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL-PIGCCT.

Adicional la estrategia Camino Hacia Carbono Neutral, que busca incidir, impulsar y difundir alternativas potenciales para reducir a largo plazo las emisiones de gases de efecto invernadero en el país, y conseguir así la descarbonización de Colombia a 2050. Se trabajó



en la realización de la visión de descarbonización en los sectores de energía y transporte y el fortalecimiento a los funcionarios públicos en capacidades técnicas y ahora las organizaciones líderes en educación ambiental y cambio climático que lideraron este proceso están aterrizando este tipo de fortalecimiento a los municipios del departamento trabajando a su vez generando espacios de inclusión con población como indígenas, mujeres, jóvenes, comunidad afro.

- Consejero: Julián Avella Articulación

Comentar que la Secretaría de Ambiente en el marco de la Audiencia pública convocada por la Asamblea Departamental sobre los principales conflictos socio-ambientales, presentó las diferentes acciones que se han realizado en el marco de los conflictos mencionados, se adjunta dicha presentación.

Adicional mencionar que siempre se ha convocado a las organizaciones de base como: Red de Jóvenes, Semana Ambiental Boyacense, para el desarrollo de las diferentes actividades.

2. GESTIÓN DE RISEGO DE DESATRES

Consejero: José bernando bastos

Pregunta: cómo están priorizando la atención a la población víctima que está sufriendo por las inundaciones en puerto Boyacá

Rta: Las ayudas son priorizadas por el municipio y una vez que se han cargado en la plataforma RUDA nosotros procedemos a dar el traslado de las ayudas a Puerto Romero, Puerto Pinzón y Puerto Boyacá, son aproximadamente 500 ayudas humanitaria (cada ayuda está compuesta por 3 kits) las que estaremos entregando en los próximos días.

Consejero: Doris Socorro Archila - Unidad Especial de Gestión del Riesgo de Desastres

La infraestructura educativa de las IE tiene riesgo porque sus construcciones ya cumplieron su vida útil o porque el terreno es inestable, los informes de las visitas técnicas quedan en eso: meramente un informe, luego no se busca resolver el riesgo de fondo, se hace necesario que se haga gestión de consecución de recursos para atender oportunamente estos riesgos.

Rta: Nosotros hacemos la visita que nos permite identificar y analizar los riesgos , pero es la sectorial y el enfoque sectorial de la gestión del riesgo, la discusión de la gestión



del riesgo no es solamente conmigo tiene que ser con todos los secretarios, gremios y funcionarios del orden local, porque no podemos pretender que con un presupuesto tan limitado para la coordinación del sistema departamental de gestión del riesgo alcance para construir colegios, lo que si hacemos es entregar los insumos de análisis , pero son los recursos sectoriales de educación los que tienen que entrar en definitiva a financiar reparación y construcción de nuevos colegios.

Consejero: Erick Gutiérrez

Pregunta: que convenios o programas de trabajo conjunto tienen con los bomberos y defensa civil de los municipios y cuáles son esos municipios

Rta: con los bomberos y con la defensa civil hemos venido trabajando de manera mancomunada en proyectos de fortalecimiento que nos permita tener una mejor capacidad de atención en el departamento, como ya lo mencioné el año pasado se entregaron 3 camionetas a cuerpos de bomberos, y este año esperamos entregar otras 7 así como otros vehículos para la DC y la Cruz Roja.

Consejera: Yudy Zair Vega Osorio – UEGRD

Referente al convenio con los bomberos del departamento quisiera saber si el municipio de Boavita se encuentra al día con este tema ya que desde abril solicité un pronunciamiento de la alcaldía y no ha sido posible ya que en diálogo con el teniente de bomberos de soata me manifestó que el municipio de Boavita tenía una deuda de este convenio desde hace 2 años y no se había vuelto a firmar dicho convenio quedando desprotegido nuestro municipio.

Rta: al día de hoy no tienen un convenio vigente, recomendaría trasladar esa solicitud al alcalde, nosotros únicamente hacemos el barrido en las plataformas secop 1 y 2 y con información que nos remiten las mismas alcaldías municipales.

Consejero: Javier Hernández Salazar

Sector: Historiadores

Una de las acciones más importantes es prevenir como se está trabajando la prevención con los colegios, entidades y empresas para prevenir catástrofes y sobrellevar os momentos de dificultades y que infraestructura se ha implementado?

Rta: como ya lo mencionaba a la concejera Doris Archila, la prevención no solo la tengo a mi cargo, son los rectores y alcaldes los encargados de generar planes escolares de gestión del riesgo, desde luego desde la unidad departamental estamos prestos para capacitar y asesorar estos procesos que permiten conocer y reducir los riesgos de desastres.



3. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA

- 1. Respecto de las obras del acueducto de Chiquinquirá. ¿Quisiera saber si estás ya fueron entregadas al prestador del servicio EMPOCHIQUINQUIRA y si el MVCT conoce la situación cómo ente de seguimiento? Por favor respuestas contundentes:**

Se entregaron a través de acta las claves administradoras de la planta al prestador del servicio, por parte de la interventoría y el contratista de obra el día 10 de noviembre, ellos están asumiendo la operación total de la planta. El Ministerio ha realizado dos visitas en dónde pudo evidenciar el estado actual y su funcionalidad, se envió el acta de recibo para firma de la alcaldía.

- 2. Consejero: Alexander Mojica – ESPB - Luego de la entrega de las plantas de tratamiento de agua en las instituciones educativas ¿Cómo sigue los procesos de mantenimiento a quien la corresponde y que costó y periodicidad se deben realizar?**

Los procesos de mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable en las Instituciones Educativas a las cuales la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., la puesta en marcha se encuentra definida contractualmente por el contratista, posteriormente los procesos de operación y mantenimiento, así como el uso de químicos para su funcionamiento es responsabilidad del municipio.

- 3. Consejero: German Sánchez - ESPB - Están adelantando algún programa para apoyar los diagnósticos del estado actual de las PTAP, para sí máxima optimización**

Uno de los objetivos misionales de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. definidos normativamente es el siguiente:

Apoyar financiera, técnica y administrativamente a las empresas de servicios públicos que operen en el Departamento o a los municipios que hayan asumido la prestación directa, así como a las empresas organizadas con participación de la Nación o de los Departamentos para desarrollar las funciones de su competencia en materia de servicios públicos.

En tal sentido se han realizado diversas acciones en conjunto con las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo



para la identificación técnica para la inversión PTAP al respecto se han adelantado las siguientes acciones:

Plan de Aseguramiento de Calidad del Agua- PACA Rural Boyacá

La Gobernación de Boyacá a través de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento conjunto con la ESPB SA ESP, adelantaron la formulación del PLAN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE AGUA- PACA RURAL BOYACÁ Aseguramiento para acueductos rurales con IRCA inviable sanitariamente y riesgo alto en el departamento de Boyacá, el cual tiene definido los siguientes proyectos:

- Estudios y Diseños de detalle para la construcción de infraestructura en 58 acueductos rurales con nivel de riesgo Inviabile Sanitariamente y con nivel de riesgo Alto en el departamento de Boyacá.
- Asistencia técnica y operativa a 45 sistemas de acueducto rural que se encuentran en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.

Dando como resultado las siguientes actividades:

- a) Estudio de costos y tarifas
 - b) Fortalecimiento del área legal e institucional de los prestadores del servicio de acueducto rural
 - c) Capacitación para el cargue al Sistema Único de Información (SUI)
- Por otro lado se realizó la contratación de la "CONSULTORÍA PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN 48 ACUEDUCTOS RURALES INVIABLES SANITARIAMENTE Y EN RIESGO ALTO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ": este se llevó a cabo por un valor de \$ 1.126 millones donde se incluye interventoría beneficiando a 36 municipios del Departamento de Boyacá adelantado 48 proyectos en los acueductos rurales.

De los cuales actualmente 1 proyecto se encuentra en construcción en el municipio de Boyacá Boyacá, 1 con concepto técnico condicionado para el municipio de Rondón y 6 proyectos próximos a aprobación en los municipios de Ciénega, Gachantivá, Belén, Monguít, San José De Pare, y Miraflores y 40 proyectos en evaluación y ajustes de listas de chequeo para emisión de concepto técnico favorable en los municipios de Almeida, Briceño, Caldas, Chinavita, Chitaraque, Chiscas, Chivor, Labranzagrande, Monguít, Otanche, Paipa, Pauna, Pesca, Rondón, San Eduardo, San Luis De Gaceno, San José De Pare, San Pablo De Borbur, Soatá, Tenza, Turmeque y Zetaquirá.



- **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 002 DE 2020, CUYO OBJETO ES, “ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA A SISTEMAS DE ACUEDUCTO RURAL QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO ALTO SEGÚN EL IRCA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”:**

Estudio y diseños de detalle para mejorar el IRCA a 29 Acueductos Rurales: Aquitania, Belén, Boyacá, Briceño, Ciénega, El Cocuy, Gachantivá, Garagoa, Macanal, Páez, Paz del Río, Ramiriquí, Saboyá, Samacá, San Mateo, Santa Rosa de Viterbo, Santa Sofía, Sora, Sotaquirá, Sutatenza, Tasco, Turmequé y Villa de Leyva, por un valor de \$ 495 millones donde se incluye la interventoría Con los productos que se entregarán a los municipios, estos pueden destinar recursos para la intervención de los sistemas de acueducto objeto del contrato, y de esta manera reducir el Índice de Riesgo en la Calidad del Agua IRCA, de los acueductos rurales del Departamento de Boyacá.

Por otro lado, cabe aclarar que para el caso de los sistemas de acueducto de la Asociación de Suscriptores Acueducto Vereda La Capilla Aqua Capilla – Municipio de Villa de Leyva, y la Asociación de Suscriptores del Acueducto El Chuscal y Potrero Grande de la Vereda El Común – Municipio de Ramiriquí, fueron seleccionados para la implementación de planes piloto, a manera de rehabilitación de infraestructura existente, la consultoría entregará operativos los sistemas, de tal forma que no requerirán inversiones por parte de las entidades territoriales, en tema de funcionamiento hidráulico y tratabilidad del agua.

Plan de Aseguramiento

Como se mencionó anteriormente se ha venido realizando acciones en 39 acueductos en el fortalecimiento institucional y empresarial, así como en la elaboración de proyectos de inversión con el fin de poder prestar un mejor servicio y brindar agua apta para consumo humano.

Como una estrategia para aportar por parte del Plan de Aseguramiento 2020-2022 se estableció apoyar a los acueductos rurales en la capacitación técnico operativa – operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de agua potable y en dar a conocer los aspectos básicos en plantas de tratamiento de agua potable y calidad de agua, así como la información necesaria para el correcto uso y mantenimiento de las estructuras hidráulicas para el tratamiento de agua potable y la orientación a los acueductos en fontanería, calidad del agua, operación y mantenimiento de sistemas de agua potable, así como la normatividad que la regulan.

De los 39 acueductos rurales planteados en el Plan de Aseguramiento a 30 de estos se han capacitado a 93 operarios de redes de acueducto, con el fin de poder coadyuvar en el mejoramiento en la prestación del servicio de acueducto.



Actualmente se encuentran en formulación los siguientes proyectos:

No.	Municipio	Proyecto	Valor proyectado (M)
1	Monguí	Diseño y construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable- PTAP para el acueducto interveredal de las Veredas Tegua, Reginaldo San Antonio municipio de Monguí. (PACA)	\$ 268
2	Belén	Diseño y construcción de una Planta De Tratamiento de Agua Potable- PTAP para el acueducto veredas San Victorino y Donación municipio de Belén. (PACA)	\$202
3	Gachantivá	Diseño y construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable- PTAP para el acueducto de las Vdas Iguas parte alta Ciénega del Mpio Gachantivá. (PACA)	\$204
4	Belén	Sistema de Tratamiento para la potabilización del agua del Plan Piloto en la I.E. Carlos Alberto Orlando Valderrama sede la montaña del municipio de Belén. PGS	\$41
5	Cubará	Construcción, instalación y puesta en funcionamiento de la PTAP para IE Pablo VI sede indígena el chuscal del municipio de Cubará. PGS	\$179
6	La Uvita	Construcción, instalación y puesta en funcionamiento de la PTAP para IE agroindustrial cusagui del municipio de la Uvita. PGS	Por definir
7	Firavitoba	Construcción, instalación y puesta en funcionamiento de la PTAP para IE del municipio de Firavitoba. PGS	Por definir

Proyectos en formulación con concepto técnico

Nº	Municipio	Proyecto	Valor proyectado
1	Soracá	Construcción pozo profundo, línea de impulsión y planta de	\$ 1.895



N°	Municipio	Proyecto	Valor proyectado
		tratamiento de agua potable para el municipio de Soracá	
2	Pajarito	Optimización de la línea de aducción y construcción de la PTAP del municipio de Pajarito	\$406
3	Campohermoso	Optimización sistema de tratamiento de agua potable de acueducto del municipio de Campohermoso departamento de Boyacá Fase I	\$842
4	San Miguel de Sema	Construcción acueducto vereda Quintoque sector San Isidro.	\$1.996
5	San Mateo	Construcción planta de tratamiento de agua potable del casco urbano del municipio de san mateo dpto. de Boyacá	\$800
6	Cubará	Construcción del sistema de acueducto de la institución educativa kakurua del sector Fátima, resguardo indígena Uwa, del municipio de cubara, departamento de Boyacá	\$484
7	Rondón	Optimización y mejoramiento del pro acueducto la Osana del municipio de rondón	\$610
8	Belén	Construcción planta de tratamiento para la junta administradora del acueducto San Victorino y donación del municipio de Belén	\$389
9	Gachantivá	Construcción de una planta de tratamiento para el acueducto de la asociación de suscriptores Iguas parte alta Ciénega del municipio de Gachantivá	\$413
10	San Jose de Pare	Optimización y mejoramiento del acueducto de la vereda balsa y resguardo del municipio de San José de Pare	\$487
	Belén	Sistema de Tratamiento para la potabilización del agua del Plan Piloto en la I.E. Carlos	\$41



Nº	Municipio	Proyecto	Valor proyectado
11		Alberto Orlando Valderrama sede la montaña del municipio de Belén. PGS	
12	Cubará	Construcción, instalación y puesta en funcionamiento de la PTAP para IE Pablo VI sede indígena el chuscal del municipio de Cubará. PGS	\$179
13	La Uvita	Construcción, instalación y puesta en funcionamiento de la PTAP para IE agroindustrial cusagui del municipio de la Uvita. PGS	Por definir
14	Firavitoba	Construcción, instalación y puesta en funcionamiento de la PTAP para IE del municipio de Firavitoba. PGS	Por definir

4. Consejero: Erick Gutiérrez - Existen muchas quejas e inconformidad de los usuarios por el servicio de telefonía celular, internet y gas natural cundiboyacense, ¿quien ejerce control y vigilancia al respecto?

La ESPB S.A. E.S.P., se encuentra constituida como gestora en el apoyo y fortalecimiento en la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, la prestación de los servicios de telefonía celular, internet y gas natural, no es competencia de la entidad ya que su prestación se encuentra a cargo de compañías privadas y su control lo ejerce la Superintendencia de Servicios Públicos de Boyacá

5. ¿Qué acciones se han adelantado con los problemas de IRCA?

Desde el Plan de Aseguramiento de la ESPB S.A. E.S.P., se han realizado acciones tendientes para el fortalecimiento de los acueductos priorizados por el Plan de Aseguramiento de Calidad del Agua – PACA de los siguientes municipios:

No.	Municipio	Prestador
1	Turmequé	Asociación de suscriptores del acueducto regional cueva la antigua de las veredas Joyagua, Guanzaque
2	Rondón	Asociación de suscriptores del pro-acueducto la Osana



No.	Municipio	Prestador
3	Paipa	Asociación de suscriptores del acueducto sector Varguitas y Centro
4	Tenza	Junta administradora acueducto Barzal
5	Úmbita	Asociación de usuarios del acueducto Icabuco
6	Belén	Junta administradora del acueducto veredas San Victorino y Donación
7	Ciénega	Asociación de suscriptores vereda Tapias
8	Ráquira	Asociación de suscriptores del acueducto de la Candelaria
9	San José de Pare	Asociación de suscriptores del acueducto de la vereda Balsa y Resguardo
10	Pesca	Junta administradora del acueducto de la vereda de comunidad parte Corazón, sector Peña de Águila
11	Pesca	Junta pro-acueducto sector centro vereda Chaviga
12	Miraflores	Asociación de suscriptores del acueducto Oasis
13	Ráquira	Asociación de suscriptores del acueducto de la vereda resguardo occidente sector Loma Blanca
14	Soatá	Junta administradora acueducto la Boscana
15	Otanche	Asociación de suscriptores del acueducto inspección de Betania
16	Boyacá - Boyacá	Asociación de suscriptores del acueducto la esperanza de la vereda Vanegas
17	Sogamoso	Asociación de suscriptores del acueducto de las veredas primera y segunda Chorreras
18	Sogamoso	Junta administradora el Pedregal
19	Sogamoso	Junta administradora Cañas Centro
20	Briceño	Junta administradora de acueducto vereda Moray
21	Caldas	Asociación de suscriptores del acueducto vereda Alisal Bajo
22	Chinavita	Asociación de suscriptores del Acueducto Pura vida
23	Chinavita	Asociación del acueducto de Fusa



No.	Municipio	Prestador
24	Chiscas	Asociación de suscriptores de los acueductos del sector del salado vereda el Salado del Pueblo
25	Gachantivá	Asociación de suscriptores de acueductos de las veredas Iguas parte Alta Ciénega
26	Monguí	Asociación de suscriptores del acueducto interveredal de las veredas Tebgua Reginaldo San Antonio
27	Pauna	Asociación de suscriptores del acueducto rural y Piedra Gorda
28	Pachavita	Asociación de suscriptores del acueducto de Suaquira sector Surcal
29	San Miguel de Sema	Acueducto rural vereda Quintero, sector San Isidro
30	San Luis de Gaceno	Junta de acción comunal vereda San Carlos
31	Saboyá	Asociación de suscriptores del pro acueducto el huracán de la vereda Merchán
32	Santa Sofía	Asociación de suscriptores del acueducto de la vereda pantanillo municipio de Santa Sofía
33	Boavita	Acueducto rural vereda Melonal
34	Sutamarchán	Asociación de suscriptores del acueducto aposentos de la vereda Pedregal Bajo
35	Turmequé	El Rocio vereda Siginiyque, Chirata, Jurata y pozo negro
36	Úmbita	Acueducto regional bosque Tambor Grande
37	Villa de Leyva	Asociación de suscriptores del acueducto vereda la Capilla
38	Zetaquirá	Asociación de suscriptores acueducto Agua Blanca Asoragua, vereda de Guanata

Al respecto se han efectuado acciones para el mejoramiento en el IRCA municipios y es así, que se han formado a 57 operarios que operan las PTAP y de los operarios de redes de acueducto y alcantarillado.

En este mismo aspecto, se entregaron a 9 municipios y sus prestadores de un kit básico de laboratorio, con el fin de llevar estadísticas especialmente de PH, cloro residual, turbiedad, acidez, dureza Total, Alcalinidad, Hierro, Sulfitos, Cloruros, calcio Sulfitos, pH y Fosfatos y poder tomar estas muestras en los puntos de muestreo.



Se cuenta con un Convenio de Cooperación Institucional No. 001 de 2017, entre el SENA y la ESPB SA ESP, para apoyar a los municipios y las comunidades rurales en la certificación por parte del SENA por competencias laborales.

En este proceso se certifican los operarios del servicio de acueducto en tres normas, en total han cumplido requisitos 226 operarios, siendo 166 competentes para desempeñar sus actividades.

Se tiene previsto continuar con esta actividad, con el fin de acompañar a los prestadores en lograr la certificación por competencias laborales en los municipios que lo soliciten y cumplan con los requisitos exigidos por el SENA.



operarios evaluados y certificados dentro del convenio de cooperación interinstitucional ESPB -SENA 001 de 2016						
Código	Norma	Cumplieron con los requisitos	Componentes	No competentes	Retiros voluntarios	
280201221	Potabilizar agua según normas Técnicas	92	71	1	20	
280201211	Operar redes de acueducto	90	62	7	21	
280201242B	Toma de muestras de agua de acuerdo a los manuales técnicos y normatividad del sector/agua tratada	44	33	1	10	

6. Existen instituciones educativas sin el servicio de agua potable y algunas no cuentan con agua apta para su consumo

Se realizó la entrega de la siguiente obra:



Construcción y puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) para la institución educativa Marco Antonio Quijano ubicada en la vereda pilar y ceibita sector el hatillo, del municipio de Sogamoso, Boyacá, en el marco del plan de gestión social de la empresa departamental de servicios públicos de Boyacá S.A E.S.P como gestor del programa plan departamental de aguas Boyacá – PDA Boyacá.

Con una inversión de \$79.561.433.00 beneficiando a 250 habitantes

Además de ello, actualmente se adelantan las siguientes acciones:

Proyectos en formulación

	Muni cipio	Proyecto	Valor proyect ado (M)	Estado actual
	Belén	Sistema de Tratamiento para la potabilización del agua del Plan Piloto en la I.E. Carlos Alberto Orlando Valderrama sede la montaña del municipio de Belén. PGS	\$41	Se encuentra en etapa final de formulación
	Cubará	Construcción, instalación y puesta en funcionamiento de la PTAP para IE Pablo VI sede indígena el chuscal del municipio de Cubará. PGS	\$179	Se encuentra en etapa final de formulación
	La Uvita	Construcción, instalación y puesta en funcionamiento de la PTAP para IE agroindustrial cusagui del municipio de la Uvita. PGS	Por definir	Se encuentra en etapa inicial de formulación
	Firavitoba	Construcción, instalación y puesta en funcionamiento de	Por definir	Se encuentra en etapa inicial de formulación



	Muni cipio	Proyecto	Valor proyect ado (M)	Estado actual
		la PTAP para IE del municipio de Firavitoba. PGS		

7. En calidad del agua se presentan un cumplimiento del 42% del IRCA

Es de aclarar que el porcentaje de cumplimiento del 42% obedece al cumplimiento del subprograma denominado Calidad del Agua para el consumo humano, el cual se encuentra adherido a las acciones definidas dentro del Plan de Desarrollo Departamental, no obstante dicho porcentaje es diferente al Índice de Riego de Calidad del Agua – IRCA, medido de manera periódica por la Secretaría Departamental de Salud.

8. Consejero: Clemencia Acevedo Azula - ESPB - No se ha tenido en cuenta el porcentaje de acueductos rurales que en este momento están brindando agua potable. Se siguen construyendo acueductos con una inversión considerable, pero que en su mayoría presentan fallas. ¿Pregunto al señor Secretario, hay algún programa de control por parte de ustedes para que esa gran inversión llegue a cumplir con los requisitos de brindar agua POTABLE?

La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de la población boyasence ha realizado los siguientes proyectos relacionados con el mejoramiento de la calidad del agua potable en las zonas rurales del departamento:

Entre las responsabilidades establecidas por el Gobierno Departamental y teniendo en cuenta los principios y objetivos del PDA y las obligaciones del Departamento, a partir de lo dispuesto en el Decreto 1425 de 2019, le corresponde al Gestor del PDA, desarrollar las acciones necesarias para alcanzar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de los principios y las metas del PDA en el Departamento de Boyacá.

En este sentido, la Gobernación de Boyacá a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible es la encargada de asumir el acompañamiento a los acueductos rurales que hacen presencia en el Departamento.

Para el caso de la ESPB SA ESP, dentro del Plan de Aseguramiento 2020-2022, se estableció adelantar acciones a acueductos rurales planteadas en el proyecto “Plan de Aseguramiento de Calidad de Agua” –PACA- a los acueductos rurales que se encuentran en riesgo alto o inviable sanitariamente. Estos planes de aseguramiento están enfocados en garantizar el sostenimiento de las obras de infraestructura,



destinadas a la satisfacción de las necesidades básicas de agua potable y saneamiento básico y que se enmarcan dentro del componente “Aseguramiento de la Prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo”, definido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio –MVCT-.

De los acueductos rurales establecidos en el PACA, la ESPB SA ESP asumió orientar y acompañar a 48 acueductos rurales de los cuales en este Plan de Aseguramiento 2020-2022, se priorizaron 38 para desarrollar actividades orientadas a establecer la sostenibilidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto, que permitan el manejo empresarial y que facilite a las comunidades el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales relacionadas con la adecuada prestación del servicio público domiciliario de acueducto.

El indicador de cobertura se establece en relación al número de suscriptores de acueducto por el número de viviendas. Para este caso la cobertura en cada una de estas veredas se encuentra en un 100%, es decir cubre el total de viviendas del área de prestación del servicio de su área.

A continuación, se relacionan los acueductos que está asumiendo la ESPB SA ESP:

No.	Municipio	Prestador	Cobertura de Acueducto
1	Turmequé	Asociación de suscriptores del acueducto regional cueva la antigua de las veredas Joyagua, Guanzaque	100%
2	Rondón	Asociación de suscriptores del pro-acueducto la Osana	100%
3	Paipa	Asociación de suscriptores del acueducto sector Varguitas y Centro	100%
4	Tenza	Junta administradora acueducto barzal	100%
5	Úmbita	Asociación de usuarios del acueducto Icabuco	100%
6	Belén	Junta administradora del acueducto veredas San Victorino y Donación	100%
7	Ciénega	Asociación de suscriptores vereda Tapias	100%
8	Ráquira	Asociación de suscriptores del acueducto de la Candelaria	100%



No.	Municipio	Prestador	Cobertura de Acueducto
9	San José de Pare	asociación de suscriptores del acueducto de la vereda balsa y resguardo	100%
10	Pesca	Junta administradora del acueducto de la vereda de comunidad parte corazón, sector Peña de Águila	100%
11	Pesca	Junta pro-acueducto sector centro vereda Chaviga	100%
12	Miraflores	asociación de suscriptores del acueducto oasis	100%
13	Ráquira	Asociación de suscriptores del acueducto de la vereda resguardo occidente sector Loma Blanca	100%
14	Soatá	Junta administradora acueducto la Boscana	100%
15	Otanche	Asociación de suscriptores del acueducto inspección de Betania	100%
16	Boyacá - Boyacá	Asociación de suscriptores del acueducto la esperanza de la vereda Vanegas	100%
17	Sogamoso	asociación de suscriptores del acueducto de las veredas primera y segunda chorreras	100%
18	Sogamoso	Junta administradora el Pedregal	100%
19	Sogamoso	junta administradora cañas centro	100%
20	Briceño	junta administradora de acueducto vereda moray	100%
21	Caldas	Asociación de suscriptores del acueducto vereda Alisal Bajo	100%
22	Chinavita	Asociación de suscriptores del Acueducto Pura vida	100%
23	Chinavita	Asociación del acueducto de Fusa	100%
24	Chiscas	Asociación de suscriptores de los acueductos del sector del salado vereda el Salado del Pueblo	100%
25	Gachantivá	Asociación de suscriptores de acueductos de las veredas Iguas parte Alta Ciénega	100%



No.	Municipio	Prestador	Cobertura de Acueducto
26	Monguí	Asociación de suscriptores del acueducto interveredal de las veredas Tebgua Reginaldo San Antonio	100%
27	Pauna	Asociación de suscriptores del acueducto rural y Piedra Gorda	100%
28	Pachavita	Asociación de suscriptores del acueducto de Suaquira sector Surcal	100%
29	San Miguel de Sema	Acueducto rural vereda Quintoque, sector San Isidro	100%
30	San Luis de Gaceno	Junta de acción comunal vereda San Carlos	100%
31	Saboyá	Asociación de suscriptores del pro acueducto el huracán de la vereda Merchán	100%
32	Santa Sofía	Asociación de suscriptores del acueducto de la vereda pantanillo municipio de Santa Sofía	100%
33	Boavita	Acueducto rural vereda Melonal	100%
34	Sutamarchán	Asociación de suscriptores del acueducto aposentos de la vereda Pedregal Bajo	100%
35	Turmequé	El Rocio vereda Siginiqúe, Chirata, Jurata y Pozo Negro	100%
36	Úmbita	Acueducto regional bosque Tambor Grande	100%
37	Villa de Leyva	Asociación de suscriptores del acueducto vereda la Capilla	100%
38	Zetaquirá	Asociación de suscriptores acueducto Agua Blanca Asoragua, vereda de Guanata	100%

Inversión:

Nombre del Proyecto	Construcción acueducto regional veredas Santa Bárbara, las Mercedes, San Rafael y San Francisco primera etapa (aducción conducción vereda Santa Bárbara) municipio de Combita
Porcentaje de Avance Físico	100%
Población beneficiada	2.824 Habitantes
Alcance	



Con la ejecución de la obra fue posible garantizar la cobertura y continuidad de las prestación del servicio de acueducto en el municipio de Cómbita para las veredas Santa Bárbara, Las Mercedes, San Rafael y San Francisco



Nombre del proyecto	Ampliación y optimización de la red de acueducto vereda hornillas, municipio de Santa Sofia - Boyacá
% de avance físico	100%
Población beneficiada	717 Habitantes

Alcance

Con la ejecución del proyecto fue posible optimizar y ampliar el acueducto para la vereda Hornillas, el municipio de Santa Sofía.



Fuente: Supervisión

Impacto de indicadores de cobertura, calidad y continuidad

Se amplia cobertura del sistema de acueducto del sector Hornillas de 0% a 100%

Nombre Del Proyecto	Optimización del sistema de acueducto la cebada del municipio de Gachantivá – departamento de Boyacá
Porcentaje de avance físico	60%
Población beneficiada	2.383 Habitantes

ALCANCE

A el fin de solventar las necesidades básicas en las zonas rurales, brindando acceso al agua potable y mejorando la calidad de vida de las perdonas, LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ define la necesidad, conveniencia y oportunidad para establecer la contratación de la "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO LA CEBADA DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ –DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"



El proyecto beneficiará a una población de 2383 habitantes y presenta un avance de 60%.



Fuente: Supervisión

Impacto de indicadores de cobertura, calidad y continuidad

Se cumple cobertura del sistema de acueducto al 100% para los usuarios con que cuenta actualmente el acueducto la cebada.

Nombre del Proyecto	Construcción acueducto veredal piedra larga, Gaque y Salitre, del municipio de Sutatenza departamento de Boyacá
Total, Proyecto Inicial	\$80.384.500,00
Población beneficiada	530 Habitantes

Alcance

En el municipio de Sutatenza, las veredas Piedra Larga, Gaque y Salitre no cuentan con servicio de acueducto óptimo, debido a que la oferta hídrica, ni la infraestructura es adecuada para distribución de agua, por tal razón se adelanta el proyecto denominado "Construcción acueducto veredal piedra larga, Gaque y Salitre, del municipio de Sutatenza departamento de Boyacá"

Actualmente el proyecto se encuentra realizando actividades previas al acta de inicio, adicionalmente, este, beneficiara a 530 habitantes del municipio de Sutatenza Boyacá.

Impacto de indicadores de cobertura, calidad y continuidad

Se cumplirá con la cobertura de las veredas Piedra Larga, Gaque y Salitre en agua potable.

Proyectos Viabilizados- concepto técnico- formulación

	Municipio	Proyecto	Valor (M)
	Boavita	Construcción y optimización del sistema de acueducto rural de la vereda Melonal del municipio de Boavita departamento Boyacá	\$1.310



	Municipio	Proyecto	Valor (M)
	Rondón	Optimización y mejoramiento del pro acueducto la Osana del municipio de rondón	\$610
	Cubará	Construcción del sistema de acueducto de la institución educativa kakurua del sector Fátima, resguardo indígena uwa, del municipio de cubara, departamento de Boyacá	\$484
	San Miguel de Sema	Construcción acueducto vereda Quintoque sector San Isidro.	\$1.996
	Belén	Construcción planta de tratamiento para la junta administradora del acueducto San Victorino y donación del municipio de Belén	\$389
	Gachantiva	Construcción de una planta de tratamiento para el acueducto de la asociación de suscriptores Iguas parte alta Ciénega del municipio de Gachantivá	\$413
	San Jose de Pare	Optimización y mejoramiento del acueducto de la vereda balsa y resguardo del municipio de San José de Pare	\$487
	Mongui	Construcción de una planta de tratamiento PTAP para el acueducto interveredal de las veredas tegua, Reginaldo y San Antonio del municipio de Mongui	\$447
	Jericó	Construcción de una planta de tratamiento para el acueducto de la asociación de suscriptores el chical el valle del municipio de Jericó	\$415
	Combita	Estudios y diseños del acueducto regional no. 1 fase 2 del municipio de Combita	\$129

9. Como se ha avanzado con el relleno de Garagoa y Ramiriquí

El departamento de Boyacá, a través de la ESPB S.A. E.S.P., apoya el proyecto denominado: "Optimización de la infraestructura existente PMIRS y relleno sanitario regional de Garagoa", el cual promueve la separación, clasificación y el tratamiento de residuos sólidos orgánicos, para ello el alcance del proyecto es optimizar la infraestructura de los procesos que se llevan a cabo en la planta de manejo integral de residuos sólidos, PMIRS del municipio de Garagoa.



Otro proyecto que se apoya es en la PMIRS del municipio de Miraflores, con la dotación de equipos para mejorar y optimizar el tratamiento de residuos sólidos orgánicos.

10. ¿Como es el grado de automatización de las PTAP y las PTAR?

Tosas las PTAP Y PTAR cuentan con sistemas automáticos de apagado por seguridad en caso de llenado de tanques o presurización de tubería, pero su arranque de por si es manual, en algunos casos cuentan con transferencia de equipos para garantizar la confiabilidad de los mismos pero la gran mayoría conmuta manualmente ante la reacción del operario de planta, todo desde el punto de vista eléctrico, en la parte química también cuenta con procesos semiautomáticos en algunos casos como la dosificación de cloro.

11. Como se realiza el mantenimiento de las PTAR y cuantas están en funcionamiento en el departamento

Según informe emitido por la Superintendencia de Servicios Públicos, en el departamento de Boyacá actualmente hay 22 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales que se encuentran en funcionamiento, sin embargo, el funcionamiento de las mismas es monitoreado de manera periódica por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Al respecto cabe mencionar que la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., ha realizado una importante gestión en los proyectos de obra de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales tal y como se menciona a continuación:

- Construcción PTAR domesticas para el área urbana de Samacá fase I:
El departamento y el municipio, aunaron esfuerzos para la materialización del proyecto de obra para la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, valorado en \$8.188 millones, el cual permite brindar soluciones a las necesidades que actualmente presenta la población en materia de manejo residuales. Actualmente el proyecto cuenta con un avance de ejecución del 88%.
- Optimización del colector, construcción del emisario final y del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Iza Boyacá.:

El proyecto surge de la necesidad de intervenir de manera directa de las redes tratamiento de aguas, puesto que a lo largo del sistema de alcantarillado se



presentan diversidad de conflictos debido a que la construcción del mismo desde sus inicios no fue planificada con una proyección de crecimiento del municipio de Iza, por ende tampoco se tuvieron en cuenta los materiales indicados, la capacidad adecuada y la técnica constructiva que es lo más importante para que en la posteridad el sistema funcione en óptimas condiciones.

Por tal razón y con el apoyo del PDA se busca dar una solución de fondo al problema presentado y garantizar la sostenibilidad del ecosistema del municipio, mediante el adecuado tratamiento de las aguas residuales.

Actualmente el proyecto cuenta con una apropiación presupuestal de \$2.391 millones y cuenta con un avance del 47,48%.

- Construcción de alcantarillado sanitario, pluvial y planta de tratamiento de aguas residuales del centro poblado santa teresa, municipio de San Luis de Gaceno, departamento de Boyacá:

La ejecución del proyecto de obra se realiza debido a la necesidad de solucionar el punto de descarga del sistema de alcantarillado sanitario del centro Poblado de Santa Teresa en la vereda de Agua Buena del municipio de San Luis de Gaceno y garantizar una adecuada sostenibilidad ambiental como el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La financiación del proyecto cuenta con un valor de \$4.240 millones y actualmente tiene un porcentaje de avance del 100%.

- Proyecto de obra: Optimización y Construcción de la PTAR del casco urbano de Aquitania:

La finalidad de la optimización de la PTAR es la de dar solución a problemáticas de la contaminación del recurso hídrico del municipio, mediante la reducción de los daños ambientales, sanitarios y salubres que se presentan hoy en día por el vertimiento de aguas no tratadas al lago de Tota.

En tal sentido se realizó la contratación de la obra por un valor de \$4.022 millones y actualmente cuenta con una ejecución del 90%.

- Construcción Plan Maestro de Alcantarillado y PTAR Fase 1 en la zona urbana del Municipio de Chitaraque Boyacá:

El proyecto surge de la necesidad de la generación de estrategias que permitan mitigar el impacto medio ambiental de las aguas no tratadas en el municipio, por tal razón se realizó la contratación del presente proyecto por un valor de \$2.259 millones.



Con la puesta en marcha de los sistemas de tratamiento de aguas residuales a fin de mejorar condiciones medioambientales y sanitarias en el departamento de Boyacá.

Labor que ha sido posible realizar gracias al compromiso del PDA para propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del departamento de Boyacá, actualmente cuenta con un avance del 4,9%

12. Que acciones se han adelantado en el Lago de Tota

Una de las acciones adelantadas por la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., es la contratación del siguiente proyecto:

- Proyecto de obra: Optimización y Construcción de la PTAR del casco urbano de Aquitania:

La finalidad de la optimización de la PTAR es la de dar solución a problemáticas de la contaminación del recurso hídrico del municipio, mediante la reducción de los daños ambientales, sanitarios y salubres que se presentan hoy en día por el vertimiento de aguas no tratadas al lago de Tota.

En tal sentido se realizó la contratación de la obra por un valor de \$4.022 millones y actualmente cuenta con una ejecución del 90%, la cual se encuentra en fase de puesta en marcha.

13. Para los municipios de Sogamoso, Duitama y Tunja que acciones se adelantan con los residuos de construcción y demolición

La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., apoya proyectos con enfoque regional para residuos solidarios ordinarios apoyando a los municipios quienes son los responsables del manejo del tratamiento de los residuos de construcción y demolición.

14. Se hace necesario realizar un histórico del IRCA

Actualmente el Departamento de Boyacá cuenta con un observatorio de los indicadores del departamento, al respecto se realizarán acciones para realizar un análisis histórico del IRCA en conjunto con la Secretaría de Salud.

15. Como se aplican las normas en materia de utilización y desechos de plástico



La ley 274 de 2020 tiene por objeto prohibir en el territorio nacional la prohibición, importación, exportación, comercialización y distribución de plástico de un solo uso, en cuanto a la disposición de los mismos la empresa apoya en la implementación de algunos componentes de los PGIRS

16. En el indicador de gestión del riesgo se presenta un cumplimiento del 100%, sin embargo, estos no se en la realidad, dadas las condiciones de cambio climático

Es pertinente aclarar que el porcentaje de cumplimiento presentado obedece a las acciones de cumplimiento de los subprogramas del Plan de Desarrollo, las cuales se cumplieron en su totalidad es por eso que se presenta un porcentaje del 100%, no obstante, es muy importante la observación realizada por el consejero, ya que se debe realizar siguiente a los indicadores de impacto.

17. Como se aplican las políticas de residuos sólidos en el departamento y los rellenos sanitarios existentes en el departamento

Se aplica código de colores, separación y clasificación de res sol, se apoyan proyectos regionales para tratamiento de orgánicos y aprovechamiento de los reciclables, se brindan capacitaciones, formulación de proyectos para vehículos compactadores

18. ¿Que acciones se adelantan para la actualización delos PSMV y los PGIRS?

Se apoya en la actualización de 32 mpios para la actualización de Psmv y se contrató la actualización del primer PGIRS Lengupa y la actualización del Pgirs Tuta

BLOQUE 04 - LÍNEA CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE

Acto seguido inicia su presentación el :

- INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ- ITBOY DIRECTORA: NATHALY LORENA GROSSO HORA INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ- ITBOY
- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA SECRETARIO: ELKIN ALEJANDRO RINCÓN SALAMANCA

Y de acuerdo a las preguntas formuladas y enunciadas por los miembros del Consejo departamental de planeación, presentamos las respuestas emitidas por los secretarios de la



siguiente manera:

1. INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ

Consejero: alcalde de Toguí

1. Solicita una demarcación de las vías urbanas de Toguí

Respuesta: el Instituto de tránsito de Boyacá se permite informar que de acuerdo a la Planeación radico proyecto de señalización ante la Dirección de Inversión pública en cual se tiene previsto señalar del municipio de Toguí: en la Institución educativa técnica Haydee Camacho Saavedra sede central y en la Institución educativa Haydee Camacho sede mixto.

Consejera: Clemencia Acevedo Azula

2. Que programa se tiene para que los municipios puedan tener estudio urbano de movilidad y terminar con el desorden vial que existe en muchos de ellos?

Respuesta: El Instituto de Tránsito de Boyacá está llevando a cabo la invitación a los Alcaldes municipales a organizar el Comité local de Seguridad Vial así mismo se está orientando e invitando a realizar el Plan de movilidad local; el que establece la señalización, zonas de parqueo; entre otros. Estas actividades se están realizando en territorio

Consejero: Yudy Zair Vega Osorio

3. Como estamos frente a la renovación de licencias de tránsito en el departamento, ya que estamos a portas de acabarse el plazo de dichas renovaciones de documentos vencidos en pandemia, además conductores de la región me preguntan si deben dirigirse a su lugar de expedición de licencia en otros departamentos o si pueden tramitar renovación aquí en Boyacá ya que se encuentran radicados hace más de 5 años.

Respuesta: Frente a la renovación de las Licencias de conducción nos permitimos informar que no necesariamente deben dirigirse a su lugar de expedición ya que se pueden dirigir a cualquiera de nuestros Puntos de Atención en los municipios de Combita, Villa de Leyva, Ramiriquí, Miraflores, Nobsa, Moniquirá, Santa rosa, Guateque, Saboya, Soata, en los cuales estamos dispuestos a realizar dicho trámite

Consejero: Martha Corredor

4. Tienen estadísticas del índice de accidentalidad en el departamento, lo anterior para



crear estrategias que coadyuven a disminuirla.

Respuesta: Contamos con las estadísticas que permiten verificar las cifras de accidentalidad en el departamento y las llevamos por vigencias en las cuales hay un incremento en comparación con el año 2020 ya que fue un año atípico a causa de la pandemia, después de tener en cuenta estas cifras el ITBOY crea campañas en Seguridad Vial para crear cultura vial para una movilidad segura en las vías de Boyacá que hagan concientizar a los ciudadanos la importancia de cumplir las normas de tránsito.

Consejero: Javier Hernández Salazar

5. Respecto a la señalización turística, ¿Cómo se está adelantando la implementación?

Respuesta: Dado que el Instituto de tránsito tiene la responsabilidad de disminuir la siniestralidad vial mediante la señalización vial de diferentes puntos crítico se está dando prioridad a aquellos que nos están arrojando un alto índice de accidentalidad en este momento, y se estarán teniendo en cuenta estas nuevas eventualidades con respecto a la señalización turística en otro momento dado que el Instituto tiene los recursos comprometidos en este cuatrienio.

Consejero: Davis Fernando Gonzalez

6. La participación de Boyaca está muy baja en la matrícula de vehículos, y esto se debe a que el trámite para matricular un vehículo requiere hasta 8 días y que a diferencia de otros departamentos este trámite se hace en un día y si es una radicación la demora en la entidad de tránsito que hace el traslado de la carpeta al ITBOY aproximadamente 1 mes.
Respuesta: el Instituto de Tránsito de Boyacá se permite informar que mientras se traiga toda la documentación necesaria este trámite se realiza en 20 minutos

Pero si el trámite es de radicación el trámite se realiza hasta que la otra entidad de tránsito del otro departamento haga el envío de la carpeta del vehículo por eso tiene una duración aproximada de 1 mes

7. Que controles les haces al centro integral de atención de tránsito (ceas) y acciones para los motociclistas y conductores?

Respuesta: No somos la autoridad competente es el Ministerio de Transporte, en efecto al alto índice de accidentalidad de los motociclistas se están realizando campañas de prevención frente al uso de los elementos de protección personal, la velocidad y alcoholemia y a la vez de control en compañía con el Ditra y Metropolitana; así mismo se están desarrollando en compañía de la Agencia Nacional de Seguridad Vial en los talleres de moto destreza



Consejero: Padre: Fernando Suna

8. La campaña para motociclistas que ustedes reportan con un cumplimiento del 100% me gustaría saber por qué siguen ocurriendo accidentes en motociclistas si ya se aplicó una campaña?

Respuesta: Las campañas están encaminadas a la prevención; estas se ven reflejadas a mediano y largo plazo; dado que es un tema cultural. El efecto que se está generando en los motociclistas es el autocuidado y la pericia en el manejo; enfocados en el buen uso de los elementos de protección personal.

2. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

1. PREGUNTA

Nombre de quien formula la pregunta	José Bernardo Bustos
<p style="text-align: center;">PREGUNTA</p> <p>Recomendación y pregunta, se recomienda tener en cuenta a la población víctima paramano de obra no calificada ¿Qué están haciendo o que van a hacer en Puerto Boyacá en los sitios inundados sobre todo Puerto Romero?</p>	<p style="text-align: center;">RESPUESTA</p> <p>En la gobernación de Boyacá solicita directamente a los ejecutores de las obras (municipios) que se contrate mano de obra calificada de la región y que se tenga prioridad con la población de orden constitucional donde se encuentra incluida la población víctima del conflicto armado. De parte de la Dirección de Desarrollo de la Infraestructura Vial en atención a las peticiones de la Alcaldía de Puerto Boyacá, la próxima semana adelantará visitas técnicas a los puntos críticos para evaluar las medidas a tomar.</p>

2. PREGUNTA



Nombre de quien formula la pregunta	Ana Ochoa Jiménez
<p style="text-align: center;">PREGUNTA</p> <p>No se detalló avances del banco de información departamental de vivienda, se solicitan detalles. En Consejo intergremial se solicitó la creación de una mesa de vivienda regional. No se ha avanzado en esto.</p>	<p style="text-align: center;">RESPUESTA</p> <p>Se ha realizado seguimiento permanente en comunicación con cada uno de los municipios para el cargue de la información. Lmetas para este indicador en el plan de desarrollo están programadas para este trimestre por tal razón se reportarán en el siguiente informe.</p>

3. PREGUNTA

Nombre de quien formula la pregunta	Ana Ochoa Jiménez
<p style="text-align: center;">PREGUNTA</p> <p>Se observan grandes rezagos en el programade hábitat construido adaptado al medio ambiente ¿Cómo se van a implementar acciones para superar el retraso? ¿cuáles son las causas del retraso?</p>	<p style="text-align: center;">RESPUESTA</p> <p>Uno de los sectores más afectados por la variación de precios de materiales durante lapandemia y en la actualidad es el sector de vivienda debido a que el monto máximo de inversión para vivienda rural son los 70 salarios mínimos legales mensuales vigentes, lo que reduce el alcance en el desarrollo de proyectos de vivienda, en la actualidad avanzamos con la formulación de proyectos que apuntan a reducir el rezago en los indicadores y se actualiza la resolución de predios gobernación.</p>

4. PREGUNTA

Nombre de quien formula la pregunta	Ana Ochoa Jiménez



	RESPUESTA
<p style="text-align: center;">PREGUNTA</p> <p>Incorporar criterios de construcción sostenible en proyectos de infraestructura. Usos de materiales reciclables.</p>	<p>La implementación de actividades, procesos constructivos y materiales favorables para la sostenibilidad ambiental en proyectos viales, implica un reto importante para la secretaria de infraestructura, y debe abordarse desde el mismo conocimiento de las nuevas tecnologías, por lo cual debe iniciar con un proceso de capacitación del personal que formula y estructura los proyectos sectoriales, y la actualización de nuestra lista actual de ítems y precios unitarios.</p> <p>En la actualidad, se han venido desarrollando jornadas pedagógicas con el equipo técnico y profesional, contando con la participación de empresas públicas y privadas: "mejoramiento de vías terciarias mediante aplicación de materiales no convencionales que disminuyen el impacto ambiental (suelo/cemento, adición de escorias en concreto para pavimento rígido, fresado)"</p> <p>El uso de los asfaltos naturales resulta una alternativa innovadora para la creación de mezclas asfálticas, teniendo en cuenta que en el Departamento se cuenta con mimas de asfaltita y que su uso se ha dispuesto únicamente para vías con bajos volúmenes de tránsito, resulta atractiva su implementación en las vías secundarias y terciarias, a nivel de mantenimiento y mejoramiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pavimentación de 0,8 km en Santa Rosa de Viterbo y zetaquirá empleando asfaltita en mezcla asfáltica. <p>Algunos proyectos civiles desarrollados en la Gobernación que han incluido conceptos de sostenibilidad ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción parque principal Nazareth, Municipio Nobsa. Uso de paneles luz solar. - Recuperación y terminación Edificio Cra 9 # 17-50, Edificio Contraloría, Tunja (Boy): Uso de paneles luz solar, recirculación de aguas lluvias para mantenimiento y reciclaje.



	<p>Actualmente se encuentra en formulación y estudios, diseño vivienda tiporural donde se implementa estrategias de sostenibilidad y eficiencia Energética.</p>
--	---







SESIÓN DE SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO
“Pacto Social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando 2020-2023”

FECHA REUNIÓN	10 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR:	Villa de Leyva		
HORA INICIO:	11:30 AM	HORA FINALIZACIÓN:	11.00PM
RESPONSABLES:	Consejo Departamental de Planeación		
ASISTENTES:	Se adjunta lista de asistentes.		
OBJETIVO:	Realizar la sesión de seguimiento al plan departamental de desarrollo.		
LÍNEAS ESTRATÉGICAS:	DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN Y GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS, SECTORIAL UARNI		
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo por parte del Presidente del Consejo Departamental de Planeación y doctor Wilfredy Bonilla Lagos. 2. Intervención secretario de TIC Y Gobierno Abierto. JOHN AMAYA RODRÍGUEZ 3. Intervención secretaria General. JENNYFHER MILENA LASPRILLA BECERRA 4. Intervención Secretaria de Hacienda. JUAN CARLOS ALFONSO CETINA 5. Intervención Secretaria de Contratación. JOSÉ FERNANDO CAMARGO BELTRAN 6. Intervención del director de la Unidad Administrativa Especial de Asesoría y Defensa Jurídica del Dpto. CARLOS ANDRÉS ARANDA 7. Intervención Oficina Asesora de Control Interno de Gestión. MARÍA EUGENIA BELTRÁN SIACHOQUE. 8. Intervención Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ. 9. Intervención Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo. CAMILO BECERRA 10. Intervención Lotería de Boyacá. ÁNGELA PATRICIA ÁVILA 11. Intervención NLB. SERGIO ARMANDO TOLOSA 12. Intervención IDEBOY. MARÍA ISABEL BERNAL 13. Intervención Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e Internacionales. ANA MARÍA LONDOÑO 14. Intervención Secretaria de Planeación. WILFREDY BONILLA LAGOS 15. Cierre 			



DESARROLLO

Siendo las 11.30 am del día 10 de agosto del 2022, se dio inicio a la sesión de seguimiento del Pla Departamental de Desarrollo, correspondiente al periodo comprendido entre Julio del 2021 a junio 2022.

Los secretarios y Gerentes realizan la exposición del periodo en mención de su respectivo componente y componentes perteneciente a las líneas 5 y 6: DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN Y GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS, tanto en programas como en subprogramas.

Acto seguido se da inicio a la plenaria a las 4.30 pm, con las siguientes preguntas por parte de los consejeros y las respuestas correspondientes por parte de los secretarios de despacho y Gerentes de Institutos Descentralizados.

Se realiza un primer bloque de exposición, el cual lo conforman las sectoriales de: Tic y Gobierno Abierto, General, Hacienda, Contratación, Unidad Administrativa Especial de Defensa Jurídica del Departamento, Oficina Asesora de Control Interno de Gestión y Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario, como también para este bloque se desarrolla la plenaria siendo las 3.30 pm.

Finalmente el segundo bloque lo conforman las sectoriales de: Lotería de Boyacá, Nueva Licorera de Boyacá, Instituto de Desarrollo de Boyacá (IDEBOY) y la Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e Internacionales, la plenario de este bloque se realiza a partir de las 5.30 pm finalizando 11.00 pm.

Siendo las 11:30 am del día 10 de Agosto del año 2022 se da apertura a la sesión de seguimiento al Plan Departamental de Desarrollo, correspondiente a los bloques 5 y 6, Línea de Conocimiento e Innovación y Gobierno y Asuntos Públicos por parte del Consejo Departamental de planeación, en cabeza de su presidente, Nelson Andrés Montero, quien extiende un saludo cordial de bienvenida a los secretarios de la administración departamental y Gerentes de Institutos descentralizados concediendo el uso de la palabra así:

SECRETARÍA DE TIC Y GOBIERNO ABIERTO

Hace uso de la palabra el ingeniero Jhon Amaya Rodríguez quien extiende un cordial saludo al presidente del Consejo Departamental de Planeación, a todos los miembros del Consejo, y compañeros de las diferentes sectoriales presentes, expresando un saludo especial de parte de todo el equipo de la secretaría de Tic y Gobierno Abierto.



A continuación, procede a presentar las metas correspondientes a su sectorial la cual se encuentra ubicada en el plan departamental de desarrollo en la línea estratégica 5 de Conocimiento e Innovación componente Tecnologías de la información y en la línea estratégica Gobierno y Asuntos Públicos en el componente Gobierno Abierto, Innovación Pública y su respectivo cumplimiento en los programas y subprogramas.

- **Pregunta.** Consejera Clemencia Acevedo Azula, Con conocimiento de causa he detectado que, en la IE del municipio de Toca, que están en el programa de conexión total el servicio es totalmente deficiente, ¿Que medidas han tomado para tener control sobre la calidad del servicio y a quien se debe acudir para que este servicio se preste con la calidad contratada por ustedes?

Respuesta. El programa Conexión Total, en el municipio de Toca, se encuentra así:

SEDE	ANCHO DE BANDA	TECNOLOGÍA
IE CAMILO TORRES DE TOCA - SEDE PRINCIPAL	10 Mbps	Radio
IE TÉCNICA RAFAEL URIBE - SEDE PRINCIPAL	10 Mbps	Radio
IE TÉCNICA PLINIO MENDOZA NEIRA - SEDE PRINCIPAL	15 Mbps	Fibra Óptica
I.E. PLINIO MENDOZA NEIRA – SEDE POLICARPA SALAVARRIETA	15 Mbps	Fibra Óptica

La Secretaría de TIC y Gobierno Abierto realiza apoyo técnico a la supervisión del contrato que brinda conectividad a las diferentes Instituciones Educativas. Una de las actividades que realiza consiste en hacer visitas presenciales en las sedes para validar la calidad y condición del servicio. El día **28 de marzo del presente año**, profesionales de la secretaría se desplazaron a las diferentes instituciones del municipio de Toca para hacer la respectiva revisión, sin que se registrara inconsistencia en el servicio.

De igual forma se procede a validar con la herramienta de mesa de ayuda en la que se evidencia un único ticket registrado por el docente Edwin Piña, de la I.E. Técnica Plinio Mendoza Neira, el día 25 de abril. Dicho requerimiento se cerró con éxito el mismo día. Añadido a lo anterior, se hace monitoreo diario de las diferentes instituciones educativas del departamento y se generan informes mensuales con el tráfico, latencia y otras características del servicio de cada una de las I.E.

En las diferentes instituciones educativas se dieron las instrucciones y canales habilitados para informar sobre incidencias en el servicio, se realizaron varias capacitaciones virtuales sobre el uso de la mesa de ayuda y adicionalmente en la visita presencial realizada, una vez más se informó a los docentes como reportar anomalías.



Es importante mencionar que es responsabilidad de los docentes de la institución reportar las fallas del servicio, para que estas sean descontadas efectivamente de la facturación que paga la Gobernación.

Pregunta consejero: Adriana Ávila ¿porque este está en ceros Talento Digital? Porque este indicador de producto está en cero productos desarrollados por la industria TIC Boyacense que benefician a las entidades públicas del departamento? Porque este indicador de producto está en cero proyectos de investigación desarrollados que fortalezcan el sector productivo del departamento?

Respuesta. Debido a la situación fortuita generada por la pandemia del Covid-19, los recursos con los que cuentan la secretaría fueron priorizados para la conectividad y dotación tecnológica de las instituciones educativas, especialmente las ubicadas en zonas rurales. Por esta razón no fue posible impactar el programa como se esperaba, sin embargo, se ha trabajado a través del Vivelab Boyacá fortaleciendo a los emprendedores y empresarios en la transformación digital de sus empresas y brindándoles herramientas que impulsen su crecimiento.

De igual forma, se han adelantado actividades de gestión que nos permitan cumplir con las metas del cuatrienio, en estos dos indicadores rezagados.

Pregunta: Consejero Fernando Bustos1. Cuantos niños, niñas y adolescentes de la población victima fueron atendidos con las Tablet o sim en la pandemia y como los focalizaron. 2. Cuantos computadores para educar están por entregar a los niños víctimas que están estudiando?

Respuesta. Es importante mencionar que la distribución de las sim card que se entregaron durante la pandemia, fue realizada por los rectores de las I.E. coordinada con la secretaría de Educación.

En cuanto a computadores y tabletas, fueron focalizados los municipios de Saboyá y Socha en donde se entregaron estos equipos de acuerdo con las solicitudes que hicieron llegar ante la secretaría de TIC y Gobierno Abierto por parte de los representantes y personería. La distribución fue la siguiente:

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	ZONA	PORTÁTILES	TABLETAS
SABOYA	I.E. NORMAL SUPERIOR	SEDE PRINCIPAL	RURAL	25	20



SOCHA	I.E. LOS LIBERTADORES	SEDE PRINCIPAL	RURAL	10	10
SOCHA	I.E. MATILDE ANARAY	SEDE PRINCIPAL	RURAL	15	5
SOCHA	I.E. TÉCNICA PEDRO JOSE SARMIENTO	SEDE PRINCIPAL	URBANA	10	10
SOCHA	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR	SEDE PRINCIPAL	URBANA		25
SOCHA	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR	ESC SAGRA ABAJO	RURAL		10

Importante mencionar que estos equipos no se pueden entregar directamente a los estudiantes por ser recursos públicos. Lo que ha hecho la secretaría es entregarlos a las I.E. con el compromiso de los rectores de priorizar a la población víctima.

Pregunta. *Cuántos computadores para educar están por entregar a los niños víctimas que están estudiando*

Respuesta. Se están estudiando solicitudes radicadas en la Secretaría por parte de los municipios de Caldas y Toca.

Pregunta. Consejero: Germán Sánchez, sector alcaldes Debido al problema de conectividad que está presentando la mayoría del área rural del departamento, ¿esta secretaría ha adelantado alguna gestión a nivel nacional para tratar subsanar este inconveniente?

Respuesta. La secretaria de TIC y Gobierno Abierto realizó solicitud a los municipios sobre las zonas en las que la cobertura móvil era baja o inexistente para posteriormente postularlas ante el Ministerio TIC en el banco de proyectos de obligaciones de hacer de los diferentes operadores.

Adicionalmente, viene haciendo seguimiento a la implementación de la cobertura 4G, puesto que, con la adjudicación de la red de 700 MHz, los operadores deben poner en funcionamiento 67 nuevas estaciones en zonas rurales del departamento.

En casos puntuales como son los municipios de Paipa y Paz de Rio se ha realizado acompañamiento y solicitud ante el operador para el mejoramiento de la calidad del servicio. Hemos recibido respuesta favorable recibiendo la ampliación de la troncal de transmisión para atender los incrementos de demanda de tráfico.



Además, contesto sobre la dificultad que se encuentra en la oficina de pasaportes, para lo cual expreso que todos los Dptos tienen problemas en ese tema, este Dpto es donde hay menos corrupción en esta oficina y se viene fortaleciendo el sistema para darle celeridad y organización, se ve una necesidad tecnológica en el talento humano.

SECRETARÍA GENERAL

Se concede el uso de la palabra a Jennyfher Milena Lasprilla Becerra, secretaria General del Departamento quien extiende un cordial saludo al presidente Nelson Andrés Montero y a todos los miembros del Consejo, agradeciendo la invitación, de igual manera extendió el saludo a los compañeros de trabajo de la Gobernación de Boyacá

A continuación, procede a presentar las metas correspondientes a su sectorial la cual se encuentra ubicada en el plan departamental de desarrollo en la línea estratégica 6: Gobierno y Asuntos Públicos, componente Eficiencia Institucional y su respectivo cumplimiento en los programas y subprogramas.

Pregunta consejero: Martha L Corredor L

Que control o veeduría se está ejerciendo sobre los bienes muebles de propiedad del departamento así están a cargo de entidades descentralizadas, caso de los hoteles: Hotel Hunza no está operando. Hotel turístico de Tenza en deterioro y el hotel de Soata en ruinas. ¿El Puente de Boyacá a cargo de quien está?

Respuesta : Con relación a esta pregunta me permito informarles que el Hotel Turístico de Tenza y el Hotel de Soatá son propiedad del Instituto de desarrollo Boyacá Ideboy y el seguimiento a las acciones frente a la administración de los mismos se realiza por parte de la junta directiva y del gerente respectivo. En el caso del Hotel Hunza este es de propiedad de la lotería de Boyacá y el seguimiento también lo bien realizando la junta directiva. Respe al Hotel Hunza debemos decir que la lotería de Boyacá se encuentra preparando la etapa pre contractual de lo que sería la concesión del mismo para la puesta en operación

Pregunta consejera Adriana Ávila referente al tema de que se presenta mucha inconformidad por la atención de la oficina de Pasaportes por parte por parte del público referente a la agendamiento para la expedición del pasaporte.

Respuesta: Aunque el tema de Pasaportes es un trámite que corresponde a la Secretaría de Gobierno debo manifestar por el conocimiento que tengo del mismo, que el agendamiento se viene haciendo a través de una plataforma Virtual y que a diario se están atendiendo entre 70 y 90 personas para el trámite respectivo al mes, están expidiendo entre 1500 y 1400 Pasaportes; referente a la actualización de la plataforma se está trabajando con la Secretaría TIC para la adquisición e implementación de una



nueva plataforma que permita un agendamiento un poco más amigable con el usuario

Pregunta del consejero Germán Sánchez, Alcalde del municipio de Togui referente a la voluntad que tiene la Gobernación de Boyacá referente a poder ceder algunos predios que mediante ordenanza en el año 2003 fueron otorgados algunos municipios.

Respuesta: Efectivamente honorable consejero como le manifesté la semana pasada en reunión que tuvimos los dos en mi oficina, me permito informarle nuevamente que nos encontramos a la espera de los documentos de su parte para poder materializar comodato de la maquinaria que se encuentra en su jurisdicción, así mismo referente al tema de los inmuebles de la ordenanza del 2013 a la que ha hecho referencia, usted es el único Alcalde que ha manifestado dicha intención y por supuesto que es voluntad del departamento de Boyacá realizar la gestión pertinente a efectos de que el inmueble denominado la piscina sea cedido al municipio de Togui

Pregunta, El presidente del Consejo Departamental de Planeación, si las metas se van a cumplir porque hay algunos indicadores en rojo.

Respuesta, están en rojo porque se programó sus avances para final del 2022 y 2023.

Pregunta consejera María Antonieta referente a la seguridad, con respecto al tema de migrantes y también a la situación de abandono y maltrato que viven algunos animalitos en diferentes municipios ya sean perritos o gatos.

Respuesta: Respecto a este tema debemos manifestar que el tema de la seguridad como el tema de la política migratoria en el departamento corresponde funcionalmente a la Secretaría de Gobierno, razón por la cual no puedo referirme al tema igualmente el tema del abandono de los animales en algunos municipios y en algunas jurisdicciones del departamento, es un tema que no corresponde a la Secretaría General sino a la Secretaría de Salud del Departamento.

Pregunta consejero Padre Fernando referente a los monumentos históricos que se encuentran en los diferentes municipios como en Sogamoso y otras ciudades que se encuentran en abandono que tiene pensado administración departamental al respecto?

Respuesta: En cuanto a los bienes a que hace referencia la pregunta del padre Fernando, es importante mencionar que los bienes que tienen un interés histórico y así declarados, tienen diferentes caracteres, unos son de orden municipal, otros de interés departamental y otros de interés nacional, frente a los inmuebles que yo tengo conocimiento, son los del orden departamental los cuales se encuentran en funcionamiento en la actualidad y el único que no se encuentra en funcionamiento es



el José Moser, que actualmente es objeto de una consultoría contratada por el Ministerio de Cultura para su restauración.

Pregunta: De qué consta Boyacá avanzar hacia una administración pública eficiente e innovadora?

Respuesta: El componente del programa Boyacá avanza hacia una administración pública eficiente e innovadora, hace referencia a la integridad del servidor público en estándares de compromiso, respeto, diligencia y justicia, en el cumplimiento de sus deberes y funciones al servicio público, el tema de la innovación debo manifestar a los Honorables Consejeros, es porque es un tema que se dijo en Plan de Desarrollo debido a la necesidad que teníamos de que nuestros funcionarios se capacitaran en las tecnologías de la información y las comunicaciones y tuviéramos avances que van a la vanguardia de la sociedad y la administración no se puede quedar atrás del avance social, es por ello que ya hablamos de innovación.

Pregunta del consejero Erik Gutiérrez referente al Archivo General del departamento ¿sobre qué posibilidades existe de que el desarrollo de dicho proyecto contemple un museo de historia?

Respuesta: Debemos manifestarle al Honorable Consejero que el proyecto del Archivo del departamento no contempla el ítem a qué se hace referencia, no obstante es voluntad del Señor Gobernador establecer en un bien de interés histórico y cultural un museo en la ciudad, es por esto que se contempla la posibilidad de que el mismo funcione en la casa Eduardo Santos recientemente restaurada.

Por otra parte en cuanto a la construcción del Archivo Departamental debemos manifestar que dicho proyecto no se va a presentar ante el Ministerio porque los recursos no son del orden nacional, puesto que este se construirá con recursos propios del departamento de Boyacá.

Pregunta el consejero Ismael Cetina, referente a la vinculación de personas con discapacidad en el periodo reportado.

Respuesta: El gobierno de Boyacá Avanza, en el último periodo reportado es decir en el primer semestre del año 2022, ha vinculado a dos personas con discapacidad cumpliendo así con un número de 15 personas con discapacidad en la planta de personal de la Gobernación de Boyacá, dando cumplimiento a la normatividad teniendo nuestro índice por encima del 2% de funcionarios con discapacidad en nuestra planta de personal.

Pregunta: Que se tiene contemplado frente al saneamiento de los bienes 3inmuebles propiedad departamento de Boyacá.



Respuesta: En un trabajo articulado con la Unidad Jurídica, la Secretaría General ha venido desarrollando el estudio de títulos de los diferentes inmuebles del departamento de Boyacá y es así como el estudio de títulos respectivo ha surgido la necesidad de instaurar algunas demandas de pertenencia, con el objeto de obtener una titularidad del bien no obstante debo manifestar que el hecho de que existan de pronto bienes en falsa tradición no quiere decir que no corresponden a bienes fiscales o bienes de uso público de propiedad del Estado, pues la presunción de legalidad reza sobre los mismos y estos se tornan inalienables e imprescriptibles según las disposiciones normativas del código civil.

SECRETARÍA DE HACIENDA

Se concede el uso de la palabra a Juan Carlos Alfonso Cetina secretario de Hacienda del Departamento quien extiende un cordial saludo e inicia presentando a la secretaría y su respectivo alcance

A continuación, procede a presentar las metas correspondientes a su sectorial la cual se encuentra ubicada en el plan departamental de desarrollo en la línea de Gobierno y Asuntos Públicos, en el componente Eficiencia Institucional y expone el avance en los programas y subprogramas.

Preguntas. Consejero: ¿Juan Neira Cuál es el monto que adeuda el gobierno departamental en deuda pública, cuánto se paga se paga en intereses anualmente y si se va a hacer nuevos empréstitos?

Respuesta. El monto que adeuda el gobierno Dptal en deuda pública tiene saldo a 30 de junio de 2022 el valor de \$123.605.463.569

Pregunta ¿Cuánto se paga en interese anualmente?

Respuesta. Por capital en la vigencia 2021 se pagaron \$ 15.468.436.438.54 y por Intereses en la vigencia 2021 \$ 5.995,268.842.25.

Pregunta. ¿Se va hacer nuevos empréstitos?

Respuesta. No, no se tiene contemplado contratar otro empréstito



SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN

Se concede el uso de la palabra a Fernando Camargo Beltrán, secretario de Contratación del Departamento quien extiende un cordial saludo a todos los integrantes del Consejo Departamental de Planeación y expresa su gusto de participar en esta sesión desde la secretaría de Contratación.

A continuación, procede a presentar las metas correspondientes a su sectorial la cual se encuentra ubicada en el plan departamental de desarrollo en la línea estratégica 6: Gobierno y Asuntos Públicos, en el componente Eficiencia Institucional y su respectivo cumplimiento, en los programas y subprogramas:

Pregunta. Consejera María Antonieta, ¿Que tanto se tiene en cuenta en la contratación a las empresas Boyacenses?

Respuesta. Siempre

Pregunta. Consejero Erick ¿La tabla de honorarios no consulta el nivel de preparación de los profesionales?

Respuesta. La tabla de honorarios la hace Planeación y Hacienda, para el año 2023 se va a tener en cuenta.

Pregunta. Consejero Erick ¿Cantidad de personas, afro, etnias contratadas en la gobernación de Boyacá?

Respuesta. De acuerdo a la Ley se tiene contratadas el 2%

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO

Se concede el uso de la palabra a Carlos Andrés Aranda, Jefe de la Unidad Administrativa Especial de Asesoría y Defensa Jurídica del Departamento quien extiende un cordial saludo a todos los integrantes del Consejo Departamental de Planeación.

A continuación, procede a presentar las metas correspondientes a su sectorial la cual se encuentra ubicada en el plan departamental de desarrollo en la línea estratégica 6: Gobierno y Asuntos Públicos en el componente Eficiencia Institucional, informa su respectivo cumplimiento de los programas y subprogramas.



Preguntas COMPES 2021 que se firmó con la secretaria de Agricultura y se entregó una suma grande de dinero al Colegio Mayor de Antioquia, no tenemos conocimiento si en la actualidad se están realizando acciones jurídicas para recuperar este dinero?

Respuesta: Es un tema que no ha llegado a la Unidad Jurídica está en el trámite de liquidación, es decir, no se ha generado el conflicto litigioso, sin embargo estábamos hablando con nuestra Secretaria de Agricultura y nos remitió unos oficios calendados del 5 de Agosto y este viernes justamente tienen una reunión allí para ver si eventualmente se puede liquidar o no, de no ser posible liquidar se generaría el trámite contencioso donde estaríamos actuando como unidad jurídica y estaríamos informando dado el interés en la medida que son Trescientos Millones de Pesos (\$300.000.000) que el departamento había transferido.

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Se concede el uso de la palabra a María Eugenia Beltrán Becerra, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión del Departamento quien extiende un cordial saludo a todos los integrantes del Consejo Departamental de Planeación.

A continuación, procede a presentar las metas correspondientes a su sectorial la cual se encuentra ubicada en el plan departamental de desarrollo en la línea estratégica 6: Gobierno y Asuntos Públicos, componente Eficiencia Institucional y su respectivo cumplimiento en los programas y subprogramas.

Pregunta. Consejera Gladys Carrillo, ¿Hay articulación intersectorial para las políticas públicas?

Respuesta. Se le hace seguimiento a 20 políticas, por supuesto que el trabajo se realiza con articulación intersectorial.

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Se concede el uso de la palabra a Juan Carlos Hernández, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario del Departamento quien extiende un cordial saludo a todos los integrantes del Consejo Departamental de Planeación.

Acto seguido, procede a presentar las metas correspondientes a su sectorial la cual se encuentra ubicada en el plan departamental de desarrollo en la línea estratégica 6: Gobierno y Asuntos Públicos, componente Eficiencia Institucional y su respectivo cumplimiento en los programas y subprogramas.



Pregunta consejero: Doris Socorro Archila Arenas Sector que representa: ¿Educación Hacia los docentes y directivos docentes de las IE del departamento, qué acciones correctivas se han adelantado después de la pandemia?

Respuesta Se realizaron 36 jornadas de prevención “prevenir para no sancionar” dirigidas a docentes y directivos docentes de las instituciones educativas no certificadas del Departamento entre junio 2021 a julio 2022.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Se concede el uso de la palabra a Wilfredy Bonilla Lagos, secretario de Planeación del Departamento quien extiende un cordial saludo a todos los integrantes del Consejo Departamental de Planeación y manifiesta que planeación esta involucrados en 4 líneas estratégicas nosotros tenemos las características que somos transversales y manifiesta que el tablero de control lo pueden consultar en la página.

Acto seguido, procede a presentar las metas correspondientes a su sectorial la cual se encuentran ubicadas en el plan departamental de desarrollo en las líneas estratégicas, Gobierno y Asuntos Públicos, componentes Eficiencia Institucional, componente Gobierno Abierto, componente Innovación pública, Línea Humana y capacidades componente desigualdad y pobreza, Línea Socio ecológica y territorial, componente Crisis climática gestión del riesgo, componente Planificación territorial, componente Integración Regional y Cooperación, Componente alternativas energéticas, línea de conocimiento e innovación componente Ciencia, Tecnología e Innovación y su respectivo cumplimiento en los programas y subprogramas.

Pregunta ¿Porque no se han realizado las audiencias con el consejo departamental de planeación, porque no se ha nombrado consejero representante de la población diversa del departamento, y representante del sector salud?

Las Convocatorias del consejo departamental de planeación se realizaron en el año 2020 y 2021 respectivamente, a través de los decretos No. 087 del 14 de enero de 2020 y 178 del 18 de abril de 2021, en las mismas se ha abierto convocatoria para el sector Salud y comunidad LGBTQ+, para el primer caso, la terna presentada no correspondía a organizaciones del sector y en el segundo, no se han presentado ninguna.

Pregunta. Que pasa con este indicador documentos de investigación generados.

Respuesta. Es un producto dentro del marco del componente de ciencia, tecnología e innovación, que esperamos pueda darse cumplimiento el presente semestre.



Pregunta. Que pasa con este indicador jornadas de capacitación para el buen uso y manejo de la herramienta realizada.

Respuesta. Estamos avanzando en el desarrollo de una herramienta para el seguimiento del plan departamental de desarrollo, se encuentra en rezago por falta de recursos, pero se espera a final de este año tener cumplido el indicador.

Pregunta. Que pasa con este indicador Plan de Internacionalización de Boyacá formulado e implementado.

Respuesta. El proceso de formulación termina en Mayo de 2022 se pasan los estudios previos a contratación, el proceso tuvo una demora debido a que inicialmente se formuló como un convenio entre la Gobernación y la Universidad Externado, que no tuvo fruto debido a algunos cambios realizados por la universidad.

- En Julio de 2022 se firma el acta de inicio con la empresa ganadora del proceso cuyo nombre es: Valoración económica ambiental.
- El miércoles 13 de julio se da la primera reunión entre el equipo consultor y el equipo de la supervisión en donde se define un cronograma y plan de trabajo - actualmente del avanza en la fase de diagnóstico

Pregunta. Que pasa con este indicador publicaciones por el observatorio social y económico realizadas. De acuerdo a los indicadores que presentan rezagos bastantes significantes, que plan de contingencia tiene su secretaria para remontarlos y poder impulsarlos.

Respuesta. Con la firma del Convenio Especial de Cooperación 2051 de 2021 entre la Gobernación y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se busca fortalecer las capacidades en la construcción de planes, programas, proyectos, y reportes científicos que mejoren las capacidades científicas y tecnológicas de los actores del Sistema Regional de Ciencia Tecnología e Innovación del Departamento, objetivo que se encuentra inmerso dentro del proyecto "Fortalecimiento del Sistema Regional de Ciencia Tecnología e Innovación del departamento" y es financiado con recursos del Sistema General de Regalías.

Entre los objetivos específicos de dicho convenio se encuentra la formación a 100 actores del departamento en temas relacionados a ciencia tecnología e innovación el cual ya inicio su desarrollo con la realización del primer módulo; y la consolidación de la red de observatorios del departamento cuyo fin es la recolección de información para su análisis y difusión en las líneas temáticas social, ambiental, económico y de ciencia tecnología e innovación contribuyendo así a la toma de decisiones en diferentes



sectores del departamento y permita el acceso a dicha información para la construcción de planes, programas, proyectos y demás.

En relación a la recolección de información se han realizado diferentes acciones como lo son mesas de trabajo con las diferentes dependencias de la Gobernación y una mesa de articulación con diferentes actores del departamento como lo es Cámaras de Comercio, SENA, y Universidades. Cabe mencionar que las universidades hacen parte del Comité Académico quienes hacen parte del acuerdo de voluntades para la conformación de la Red de Observatorios.

Entre los entregables de este convenio se encuentra la producción y difusión de boletines técnicos, la entrega del primer boletín se esperaba para el primer semestre de 2022, pero dado que por inconvenientes técnicos y administrativos se realiza la suspensión al convenio a solicitud de la Universidad, la entrega del primer boletín se postergó para el mes de agosto del mismo año.

Pregunta ¿Cuál es el estado del trazador presupuestal, cuantos proyectos se pudieron identificar de manera específica que se desarrollen con población Mujer campesina y rural, con jóvenes campesinos, cual es presupuesto que se invierten en mujer campesina y rural?

Respuesta. Se encuentra en proceso de capacitación entre agosto y diciembre, para iniciar la implementación en el año 2023. Se está a la espera del cronograma del Departamento Nacional de Planeación.

Pregunta. Proyecto de museo de historia del departamento

Respuesta. La transición normativa y entra en vigencia la ley 2056 los recursos para el plan ver al de convocatoria son de una bolsa única concursable y quién define los lineamientos para las diferentes convocatorias es el Ministerio de ciencia tecnología e Innovación, por tanto la priorización de los proyectos que se presenten ante el sistema general de regalías financiadas con asignaciones para la ciencia la tecnología y la innovación dependen de la oferta institucional que se plasme en el plan de anual de convocatorias y, para el caso del Museo de Historia se enmarca dentro de la tipología de apropiación social del conocimiento y las convocatorias que hasta el momento se han abierto están enfocadas al fortalecimiento de los centros existentes no para estudios y diseños y construcción.

Pregunta. Preocupa la cifra baja de municipios asesorados en plan de ordenamiento territorial y avances en el plan de ordenamiento departamental y proyectos regionales entre los municipios. Faltan proyectos conductores que unifiquen y trabajen en equipo y no en competencia.



Actualmente el Plan de ordenamiento departamental se encuentra en formulación, en donde por ahora en esquemas asociativos hemos realizado acercamientos con los municipios del corredor industrial (Sogamoso, Duitama, Paipa, Tunja) y Alto Ricaurte (Arcabuco, Gachantivá, Ráquira, Tinjacá, Sáchica, Santa Sofía, Sutamarchán, Villa de Leyva y Chíquiza). Se aclara también que se harán ejercicios provinciales.

Pregunta. ¿Están apoyando a los entes territoriales en la formulación de los POT, si hay recursos para este año?

Para este año junto con la unidad de gestión del riesgo tenemos el propósito de apoyar la formulación y cofinanciación para realizar los estudios básicos de riesgo de 3 municipios, siendo este uno de los insumos más costosos en la formulación de los POT.

Pregunta. Plan integral de cambio climático, cual es el avance

Respuesta. Respecto al PIGCCT este es un convenio que ejecuta Corpoboyacá, del cual la secretaria de planeación actúa como supervisor a través de la Dirección Geográfica y de Gestión Territorial. En este momento se ha recibido por parte de la Supervisión tres productos:

- Alistamiento: que consiste en reconocer el contexto del Territorio, recopilar la Información disponible y precisar quiénes deben participar del proceso de formulación
- Plan de medios: el cual evidencia la estrategia para hacer visible todo el proceso de formulación
- Perfil Territorial: en la cual se evalúa las condiciones de Vulnerabilidad y Riesgos ante el Cambio Climático y la variabilidad climática del territorio

Pregunta. Cuando se han hecho las convocatorias para las personas que están formulando y cuantos proyectos se han presentado en ciencia y tecnología

Dentro del plan bienal de convocatorias de Min Ciencias no se hacen convocatorias para formuladores, sin embargo, el departamento tiene un equipo que apoya a las entidades en este proceso y se han presentado 18 proyectos.

En todo caso, realizamos un diplomado de fortalecimiento de capacidades en conjunto con la Universidad de Boyacá y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, donde capacitamos 50 participantes del sector de investigación, empresarios, sociedad civil y actores de entidades públicas.

Pregunta. Fondo de ciencia y tecnología, cuánto dinero debió haber recaudado Boyacá (pregunta de Fernando González)



A propósito de la gestión de recursos para financiar proyectos que contribuyan a fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación en el departamento de Boyacá, es importante tener presente que de conformidad a lo establecido en el artículo 52 de la ley 2056 de 2020 que dispone: “(...)Para el año 2022 y en adelante, los recursos de esta asignación serán aprobados a través de convocatorias públicas, abiertas y competitivas (...)” es decir que a partir de la entrada en vigencia de la anualidad del 2022 ya no se realizaría la distribución de la totalidad de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación por departamento, bajo los criterios de distribución de la Asignación para la Inversión Regional como se realizó hasta el año 2021 que fue el periodo de transición para la entrada en vigencia de esta norma.

Sin embargo y pese a no tener asignaciones directas para el departamento, en las cesiones 14; 15; 16 y 18 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) realizadas en lo corrido del año 2022, se han aprobado seis proyectos por valor de **\$ 18.074.373.188.30** para el departamento de Boyacá, proyectos que fueron presentados en el marco de las convocatorias No 13; 14.; 17; 18 del plan bienal de convocatorias ofertado por el ministerio de ciencia tecnología e innovación (Min ciencias). Estos proyectos permitirán fortalecer el ecosistema regional en temáticas como el desarrollo de estrategias de innovación rural agropecuaria; procesos de restauración ecológica y aprovechamiento sostenible en ecosistemas de bosque Alto andino; fortalecimiento del sector productivo mediante sistemas agroforestales; desarrollo de plataformas digitales de integración de tecnologías 4.0 focalizadas en emprendimiento; aplicabilidad de nano estructuras semiconductoras en computación cuántica; política pública entre otros.

En total para el período 2019-2022 se han aprobado 21 proyectos para un total de \$44.108.344

Pregunta. ¿Como ha sido el avance de Boyacá en la disminución de la pobreza en Boyacá?

Respuesta. La medición de la pobreza, implica diferentes factores que afectan directamente la calidad de vida de la sociedad; teniendo en cuenta que la pobreza no solo se puede medir con la escasez de ingresos, se deben abordar diferentes variables, permitiendo conocer la situación de los indicadores a nivel departamental y municipal, así como identificar y priorizar posibles acciones que faciliten la superación de la pobreza en el territorio.

A continuación, presentamos la estrategia de superación de la pobreza <https://www.dapboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Estrategia-Superacion-de-Pobreza-2022.pdf>

Pregunta. ¿Cómo están los avances de las diferentes políticas públicas del departamento, cuantas están en formulación, cuantas están siendo actualizadas?



Respuesta.

POLÍTICAS PÚBLICAS EN SEGUIMIENTO			
ITEM	POLÍTICA	ORDENANZA	AVANCE
1	POLÍTICA PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA BOYACENSE, 2015-2025	023 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2015	Esta Política Pública registró un cumplimiento del 48% para el I semestre del año 2022, según lo reportado en el informe de seguimiento
2	POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ 2020 2029	050 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2019	Esta Política Pública registró un cumplimiento del 32% para el I semestre del año 2022, según lo reportado en el informe de seguimiento
3	POLÍTICA PÚBLICA DE PREVISIÓN Y PREVENCIÓN DE LA INFRACCIÓN A LEY PENAL DE ADOLESCENTES DE BOYACÁ 2015 2025	024 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2015	Esta Política Pública registró un cumplimiento del 46% para el I semestre del año 2022, según lo reportado en el informe de seguimiento
4	POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, VIGENCIA 2020 2030.	07 DE 12 DE JUNIO DE 2020	Esta Política Pública registró un cumplimiento del 21% para el I semestre del año 2022, según lo reportado en el informe de seguimiento
5	POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ 2018 2033	057 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2018	Esta Política Pública registró un cumplimiento del 20% para el I semestre del año 2022, según lo reportado en el informe de seguimiento
7	POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y GENERO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ 2015 2025	022 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2015	Esta Política Pública registró un cumplimiento del 2% para el I semestre del año 2022, según lo reportado en el informe de seguimiento
8	POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ 2019 2029	043 DE 5 DE DICIEMBRE DE 2019	Entregado, revisado y validado plan de acción y plan operativo, en el primer semestre no se programó ningún indicador porque las metas y las convocatorias por temas de recursos fueron



			programadas para el segundo semestre, por este motivo no hubo entrega de informe de primer semestre 2022
9	POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD JÓVENES BOYACÁ 2019	029 DEL 22 DE AGOSTO DE 2019	No reporta
10	POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO 2015 - 2025	001 DEL 3 DE MARZO DE 2015	Esta Política Pública registró un cumplimiento del 56% para el I semestre del año 2022, según lo reportado en el informe de seguimiento
POLÍTICAS EN FORMULACIÓN			
ITEM	NOMBRE DE POLÍTICA	SECRETARIA RESPONSABLE	AVANCE
1	POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE PREVENCIÓN A LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	SECRETARIA DE GOBIERNO Y ACCIÓN COMUNAL	Actualmente se encuentra en Fase 3: diseño y formulación, están en la elaboración de plan operativo y plan de acción.
2	POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Actualmente se encuentra en Fase 3: diseño y formulación, documento técnico se encuentra corrección de estilo, fue aprobado el 24 de junio en consejo de política social, también en elaboración de proyecto de ordenanza
	POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA		
3	POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INFANCIA	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Actualmente se encuentra en Fase 2: Mesas de participación, diseño y formulación del diagnóstico y documento técnico.



4	POLÍTICA PÚBLICA PARA EL SECTOR DEL PERIODISMO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	UNIDAD DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLOS	Actualmente se encuentra en fase 2: Mesas de participación y proceso de formulación de diagnóstico
5	POLÍTICA PÚBLICA INDÍGENA	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Actualmente se encuentra en FASE 1: Alistamiento borrador de acto administrativo
6	POLÍTICA PÚBLICA PARA COMUNIDADES NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL PALENQUERA	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Actualmente se encuentra en Fase 1: decreto equipo técnico en jurídica.
7	POLÍTICA PÚBLICA DE MINERÍA	SECRETARIA DE MINAS Y ENERGÍA	Actualmente se encuentra en Fase 3: FASE DE FORMULACIÓN, Plan de Acción y plan Operativo, se envió documento técnico para concepto de Corpoboyacá,
8	POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Actualmente se encuentra en fase 2: Mesas de participación
9	POLÍTICA PÚBLICA PARA LA POBLACIÓN CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSO	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	En proceso de formulación, fase 1: fase de alistamiento, Decreto firmado, pendiente de consultoría.
10	POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO,	SECRETARÍA DE TURISMO	En fase 1: alistamiento: borrador de decreto para conformación del equipo técnico
11	POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Fase 1: alistamiento: Decreto en despacho del gobernador para firma, propuesta de PP, plan de trabajo, metodología de participación en borrador.



12	POLÍTICA PÚBLICA DE CINEMATOGRAFÍA DEPARTAMENTAL. PPD 458	SECRETARÍA DE CULTURA	Fase 1: alistamiento: Decreto equipo técnico firmado, borrador propuesta, plan de trabajo y metodología de participación
13	POLÍTICAS PÚBLICAS DE CTEI	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	
14	POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER RURAL	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN	Fase 3: formulación Elaborar el documento de diagnóstico y alternativas de solución
15	POLÍTICA PÚBLICA DE ACCIÓN COMUNAL	SECRETARIA DE GOBIERNO Y ACCIÓN COMUNAL	fase 2 agenda pública se inició el 23 de julio.
16	POLÍTICA PÚBLICA DE AGRICULTURA FAMILIAR, CAMPESINA Y COMUNITARIA	SECRETARIA DE AGRICULTURA	Fase 1: alistamiento, Decreto pendiente para la firma del Gobernador
17	POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD	SECRETARIA DE GOBIERNO Y ACCIÓN COMUNAL	EN FASE 1 BORRADOR DE DECRETO DE EQUIPO TÉCNICO
18	POLÍTICA PÚBLICA DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA	SECRETARÍA DE SALUD	Fase 1: alistamiento, Decreto pendiente para la firma del Gobernador

Pregunta. ¿Cuál es la participación del sector agropecuario al PIB?

Respuesta. El valor del sector agropecuario a precios corrientes en miles de millones de pesos como aporte al PIB es:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2019	2020 ^p	2021 ^{pr}
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.054	3.294	3.864

Esto a su vez en equivaler a una participación porcentual de:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2019	2020 ^p	2021 ^{pr}



Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7 %	12,4 %	12,5 %
---	---------------	---------------	---------------

Lo anterior indica que la participación del sector agropecuario al PIB fue del 12,5%. (Fuente: DANE Boyacá: valor agregado según actividad económica a precios corrientes Serie 2005 - 2021pr miles de millones de pesos <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>)

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

Se concede el uso de la palabra a Camilo Becerra, Director de la Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo del Departamento quien extiende un cordial saludo a todos los integrantes del Consejo Departamental de Planeación.

Acto seguido, procede a presentar las metas correspondientes a su sectorial la cual se encuentra ubicada en el plan departamental de desarrollo en la línea estratégica 6: Gobierno y Asuntos Públicos, componente Gobierno Abierto y su respectivo cumplimiento en los programas y subprogramas.

Pregunta consejero: José Bernardo Bustos Sector: Víctimas del Conflicto Armado, Como representantes de las víctimas o mesa departamental de víctimas, ¿Cómo podemos participar en un programa de radio para informar a nuestros representados el avance de la política pública de víctimas?

Respuesta. El consejo Departamental de planeación ya tiene un espacio que está liderado por Javier Hernández, el cual se puede articular para dicha solicitud.

Por otra parte se debe radicar una solicitud mediante el formato **E-CO-CM-F-009**; que se adjunta, este se debe radicar en la oficina de prensa ubicada en la calle 20 N° 9 – 90 Gobernación de Boyacá.

Adicional, si se desea participar en uno de los espacios y noticieros ya creados se pueden comunicar con la profesional **Libia Carolina Pinzón** celular: **313 485 6668**.

LOTERÍA DE BOYACÁ

Se concede el uso de la palabra a Ángela Patricia Ávila, gerente de la Lotería de Boyacá del Departamento quien extiende un cordial saludo a todos los integrantes del Consejo Departamental de Planeación.



Acto seguido, procede a presentar las metas correspondientes a su sectorial la cual se encuentra ubicada en el plan departamental de desarrollo en la línea estratégica 6: Gobierno y Asuntos Públicos, componente Instituciones más productivas y su respectivo cumplimiento en los programas y subprogramas.

Pregunta consejero: Martha L Corredor L Sector: Hotelero y turismo.

Pregunta. ¿Que ha pasado con el Hotel Hunza? Cuando empieza a operar y bajo que modalidad.

En qué estado está el litigio con la Alcaldía de Tunja, en relación con la propiedad en donde está el Hotel Hunza.

Respuesta La Lotería de Boyacá actualmente se encuentra estructurando un proceso de contratación a través de invitación privada, que nos permita la adjudicación del Proceso de Consultoría, el cual arroje un excelente análisis del sector y estudios previos para la publicación de la licitación de Concesión del Hotel Hunza.

Este año contaremos con el producto de la consultoría y una vez se reciba a satisfacción procederemos con la licitación y respectiva concesión.

Pregunta. ¿En qué estado se encuentra actualmente el litigio con la Alcaldía de Tunja en relación con la propiedad en donde está el Hotel Hunza?

Respuesta. Actualmente cursa proceso de entrega del tradente al adquirente en contra de la Lotería de Boyacá. En primera instancia declararon prósperas las excepciones invocadas por la Lotería de Boyacá, entre ellas la pérdida de ejecutoriedad del acto administrativo. Sin embargo dicha decisión fue apelada por la alcaldía de Tunja, y producto de esta apelación se revocó la sentencia, escenario que fue objeto de recurso de reposición el cual fue negado.

Ante la anterior decisión se interpuso Acción de Tutela, interpuesta ante la Corte Suprema de Justicia sala de Casación Civil, donde decide ordenar a la sala Civil de Familia del distrito Judicial de Tunja dejar sin efectos el fallo del 02 de diciembre de 2021 (Sentencia anticipada). En la actualidad, el proceso se encuentra en espera a la decisión que resuelve la segunda instancia.

Pregunta. Diferencia entre lo que es hoy "Empresa Industrial y Comercial del Estado" antes "Empresa Comercial del Departamento"

Respuesta. Antes la entidad era del orden departamental denominada "Instituto de Beneficencia de Boyacá" cuya función era promover, fomentar y financiar obras de asistencia pública, salud y recreación; ahora la entidad es "Empresa Industrial y



Comercial del Departamento cuya misión es transferir recursos económicos al sector Salud.

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

Se concede el uso de la palabra a Sergio Armando Tolosa, gerente de la Nueva Licorera de Boyacá quien extiende un cordial saludo a todos los integrantes del Consejo Departamental de Planeación y asistentes a la sesión.

Acto seguido, procede a presentar las metas correspondientes a su sectorial la cual se encuentra ubicada en el plan departamental de desarrollo en la línea estratégica 6: Gobierno y Asuntos Públicos, componente Instituciones más productivas y su respectivo cumplimiento en los programas y subprogramas.

Pregunta Javier Hernández: Que pasa con Frutenza y Moniquirá?

Respuesta: Los predios que actualmente se encuentran en Somondoco y Moniquirá, se encuentran en custodia de la Gobernación de Boyacá, razón por la cual, la Nueva Licorera de Boyacá no tiene injerencia en el uso y restauración de las mismas.

Pregunta Viviana: ¿Qué impacto está generando el apoyo a equipos o clubes deportivos?

Respuesta: Se está están apoyando diferentes escuelas de formación deportiva y clubes deportivos, que garantizarán la proyección de futuro de estos niños y niñas en sus vidas, esta labor se viene desarrollando desde los inicios de operaciones de la NLB bajo el proceso de transferencias que se realizan por la venta de nuestros productos. El impacto es claro y está decidido a aquellas generaciones de futuros deportistas de nuestro departamento.

Pregunta ¿Qué equipos se están apoyando?

Respuesta: En este momento se apoya directamente a equipos, clubes y ligas deportivas como: Billar Femenino, Fútbol Sala (Juventas y Sampas), Fútbol de Salón (Heroínas - Boyacá Real), Fútbol Profesional Patriotas Boyacá, Artes Marciales Mixtas, Equipo de Ciclismo Raza de Campeones - Europa, Atletismo, Taekwondo, Automovilismo.

Pregunta. ¿Este apoyo es permanente?

Respuesta: Se está buscando la forma de garantizar un apoyo permanente a clubes o equipos pero la gran demanda y la búsqueda equitativa de ayuda lo hace imposible,



pero nuestros esfuerzos están bajo el objetivo de alcanzar mayores recursos que formalicen apoyos permanentes, aunque el sector nunca se abandona.

Pregunta. Teresa Moreno: ¿Es posible apoyar algunas asociaciones campesinas en la producción de cerveza de gulupa o café, producción de vino o licor de frutales?

Respuesta: Dentro de las instalaciones de la planta de producción de la Nueva Licorera de Boyacá en el barrio Jordán, el INVIMA en cumplimiento del Decreto 1686/12 y el Decreto 162/21, no permite la mezcla de la producción de bebidas alcohólicas de diferentes modos de producción como cervezas con aguardientes y rones, ya que los procesos son totalmente distintos y la contaminación cruzada inminente, por eso el portafolio de productos es exclusivo. Adicional, se puede promover una fuente de desarrollo tipo asesoría en la calificación de estándares de calidad en los procesos de producción insitu de estas asociaciones o unidades productivas, para que puedan adelantar la estandarización de sus procesos.

Pregunta Marta Corredor: ¿Que pasa con Frutenza y Moniquirá?

Respuesta: Los predios que actualmente se encuentran en Somondoco y Moniquirá, se encuentran en custodia de la Gobernación de Boyacá, razón por la cual, la Nueva Licorera de Boyacá no tiene injerencia en el uso y restauración de las mismas.

Pregunta Nelson Montero: ¿Por qué el indicador de Maquila de otros departamentos está en 0?

Respuesta: En el marco de la ejecución del indicador 957. Maquila de licores de otros departamentos producida e impulsada, la empresa viene adelantando las diferentes gestiones administrativas y de acercamiento con otros departamentos, mismos que no tienen ni producto propio ni industria de licores, para poder realizar la maquila de su portafolio, tarea que no es sencilla pero que se viene adelantando. Adicional y para aclarar, este indicador está programado en su ejecución y cumplimiento para el año 2023.

Pregunta ¿Por qué no se han aperturado mercados internacionales y nacionales?

Respuesta: Dentro del indicador 955. Mercados nacionales para la venta de los productos de la NLB abiertos, como meta para el cuatrienio se tiene la de aperturar tres (3) mercados, misma meta que a la fecha se ha cumplido más que satisfactoriamente con la apertura de los mercados de Casanare, Santander y Cundinamarca, donde los productos del portafolio de la empresa ya se están vendiendo.



En cuanto al indicador 956. Mercados internacionales para la venta de los productos de la NLB abiertos, como meta para el cuatrienio se tiene la de aperturar un (1) mercado, misma meta que a la fecha se ha cumplido más que satisfactoriamente con la apertura de mercado en Venezuela, donde nuestros productos ya se están vendiendo, cabe aclarar que el cumplimiento de este indicador es para finales de 2022 en Plan Indicativo, pero la meta ya se ejecutó.

Pregunta ¿Por qué el indicador de Unidades Vendidas solo va en un 63%?

Respuesta: Para lo que va corrido del año, el indicador se encuentra en ese porcentaje de cumplimiento, eso es validado en el informe de seguimiento. Este porcentaje hace referencia específicamente al cumplimiento de dicho indicador en lo que va del cuatrienio.

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ- IDEBOY

Se concede el uso de la palabra a María Isabel Bernal, gerente del Instituto de Desarrollo de Boyacá-IDEBOY, quien extiende un cordial saludo a todos los integrantes del Consejo Departamental de Planeación.

Acto seguido, procede a presentar las metas correspondientes a su sectorial la cual se encuentra ubicada en el plan departamental de desarrollo en la línea estratégica 6: Gobierno y Asuntos Públicos, componente Instituciones más productivas y su respectivo cumplimiento de los programas y subprogramas.

Pregunta Consejero: Martha lucia corredor L, Sector: Hotelero y turismo Que inversiones se han realizado en el Hotel Turístico de Tenza. Porque no se observan.
Hotel de Soatá: ¿Cuál es el uso que se le está dando a este inmueble?

Respuesta Con referencia a las inversiones que se han realizado en el Hotel Turístico de Tenza se invirtieron Quinientos millones de pesos (\$500.000.000) con el fin de mejorar las condiciones físicas y dotacionales del Hotel realizando la intervención de 20 habitaciones en lo referente a:

- Mejoramiento de la Red eléctrica
- Mejoramiento de la Red Hidráulica
- Mejoramiento de baños
- Cambio de cielos rasos
- Intervención en la instalación del cerramiento de la piscina en cumplimiento de aspectos normativos
- Intervención de Cuarto de maquinaria

Pregunta. Hotel Soata: Cual es el uso que se le está dando a este inmueble?



Respuesta: Actualmente se encuentra vigente contrato No 002 de 2022 cuyo objeto es "Dar en arrendamiento el predio denominado "Hotel Turístico" ubicado en el Municipio de Soata identificado con Matricula Inmobiliaria No 074-77470 y Cédula Catastral 00-00-0008-0001-000, con el fin de garantizar su cuidado y conservación" suscrito entre el Municipio de Soata y el IDEBOY su principal objetivo es conservar y mantener las instalaciones, de esta manera en contraprestación el Municipio se encarga del mantenimiento preventivo del inmueble y pago de impuesto predial. El Municipio desarrolla actividades sociales encaminadas y dirigidas a los programas de la tercera edad que adelanta el Municipio.

Pregunta. Consejero: José Bernardo Bustos Sector: Víctimas del Conflicto Armado de qué forma han tenido en cuenta a la población víctima del conflicto armado y como los han focalizado par proyectos productivos y becas universitarias.

Respuesta :En cuanto a la población victima el IDEBOY se permite aclarar que por la Naturaleza Jurídica del Instituto no se permite desarrollar proyectos directamente con personas naturales, sin embargo el Instituto está abierto a desarrollar dichos proyectos a través de créditos a los que hasta la fecha no se ha solicitado

De acuerdo a las becas el IDEBOY actualmente realiza un seguimiento y control al convenio de Becas Jhon Alexander Pérez pero no es de competencia la convocatoria ni la asignación de las becas, este proceso se realiza a través de la Secretaria de Educación, a quienes se remitirá la inquietud.

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Se concede el uso de la palabra a Ana María Londoño, directora Unidad Administrativa de relaciones nacionales e internacionales, quien extiende un cordial saludo a todos los integrantes del Consejo Departamental de Planeación como también a los compañeros de trabajo de la Gobernación y expresa que esta dependencia es la embajada de Boyacá para el mundo.

Acto seguido, procede a presentar las metas correspondientes a su sectorial la cual se encuentra ubicada en el plan departamental de desarrollo en la línea estratégica Socio ecológica y Territorial, componente Integración Regional y Cooperación y su respectivo cumplimiento de los programas y subprogramas.

Honorable y respetado Consejo Departamental de Planeación

Reciban nuestro más especial saludo y el agradecimiento pleno por sus preguntas, aportes, consideraciones y reconocimientos a la labor en la UNIDAD



ADMINISTRATIVA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DEL
DESPACHO DEL GOBERNADOR RAMIRO BARRAGÁN en el marco del Plan de
Desarrollo "Pacto Social por Boyacá: Tierra que sigue Avanzando".

El día 10 de Agosto 2022 nos preguntaron sobre nuestra gestión de Casa Boyacá que
hoy tiene dos programas en el PDD y gracias a sus nuevas funciones se ha enfocado en
indicadores de resultados de los cuales nos permitimos presentar algunas cifras claves
para algunas respuestas específicas ante Ustedes:

Correo Electrónico: casa.boyaca@boyaca.gov.co

Facebook: Casa de Boyacá en Bogotá

Twitter: @CasadeBoyacá

Instagram: casa.boyaca

Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales

Casa de Boyacá- Bogotá

Página Web: <http://www.boyaca.gov.co/CasaBoyaca/>

Calle 98 # 19ª-67

Código Postal: 150001

CIFRAS GENERALES

**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RELACIONES NACIONALES E
INTERNACIONALES**

Datos Cuantitativos

• **210 Empresas en ruedas de negocios con contactos nacionales e
Internacionales**

o 78 Empresas del Ecosistema de AgroIndustria y Alimentos

o 69 Empresas del Ecosistema de Estilo de Vida y Consumo (Artesanías
y operadores turísticos)

o 37 Empresas del Ecosistema de Industria, Construcción y Medio
Ambiente (Negocios Verdes)

o 26 Empresas del Ecosistema de Industrias Culturales (Industria de
medios audiovisuales e interactivos)

Anexo 1. Empresas en ruedas de negocios con contactos nacionales e Internacionales

• **500 Licencias de la Plataforma SLANG para el Mercado Laboral Global
de Inglés Profesional desarrollada en el MIT de Boston entregadas en**

Boyacá Programa Casa de Boyacá te conecta con el Mundo

o 358 Jóvenes Emprendedores y empresarios de Boyacá

o 162 Guías e Informadores Turísticos

Anexo 2. Listado de Beneficiarios Mercado Laboral Global con Inglés Profesional

• **110 familias de artesanos articulados para exportar la muestra enviada a
la Tienda Colombia del Pabellón de la Exposición Universal ExpoDubai**

• **Monitoreo y aplicación con Iniciativas de Proyectos a Comixtas en
Cancillería, Cooperación Sur- Sur, Cooperación Triangular,**

Convocatorias (Reporte a Solicitud)

Correo Electrónico: casa.boyaca@boyaca.gov.co

Facebook: Casa de Boyacá en Bogotá



Twitter: @CasadeBoyacá

Instagram: casa. boyaca

Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales

Casa de Boyacá- Bogotá

Página Web: <http://www.boyaca.gov.co/CasaBoyaca/>

Calle 98 # 19ª-67

Código Postal: 150001

Cifras de Impacto Territorial

EMPRESARIOS EN EL PROGRAMA DE REATIVACIÓN CON CONTACTOS

INTERNACIONALES : LA VITRINA COMERCIAL DE BOYACA PARA EL MUNDO

Ecosistema Agroindustria y Alimentos

78 Beneficiarios de las Ruedas de Negocios en la Plataforma de Conexiones y Negocios con contactos Nacionales e Internacionales

Ecosistema de Estilo de Vida y Consumo (Artesanías y operadores

turísticos) 69 Beneficiarios de las Ruedas de Negocios en la Plataforma de Conexiones y Negocios con contactos Nacionales e Internacionales

MIRAFLORES

TUNJA

MUZO

SORA

GUATEQUE

SOATÁ

TINJACÁ

TIBASOSA

PAUNA

SOTAQUIRÁ

MARIPÍ

VENTAQUEMADA CIÉNEGA PAJARITO

SIACHOQUE

MONIQUIRÁ

PAIPA

DUITAMA

SUTAMARCHÁN

SANTA SOFÍA

AQUITANIA

SOGAMOSO

MUNICIPIOS BENEFICIARIOS

Agroindustrial y Alimentos

VENEZUELA

BOYACA

ANTIOQUIA



CUNDINAMARCA
NORTE DE
SANTANDER
SANTANDER ARAUCA
CASANARE
0 12,5 25 50 75 100

Miles

TUNJA

GUATEQUE

MACANAL

CHIVOR

SOATÁ

TIBASOSA

SAMACÁ

CÓMBITA

NOBSA

MONQUIRÁ

PAIPA

CERINZA

DUITAMA

PUERTO

BOYACÁ

GUACAMAYAS

RÁQUIRA

VILLA

DE LEIVA

SANTA SOFÍA

GACHANTIVÁ

IZA

MONGUÍ

SOGAMOSO

MUNICIPIOS BENEFICIARIOS

Estilo de Vida y Consumo

VENEZUELA

BOYACA

ANTIOQUIA

CUNDINAMARCA

NORTE DE

SANTANDER

SANTANDER ARAUCA

CASANARE

0 12,5 25 50 75 100



Miles

Correo Electrónico: casa.boyaca@boyaca.gov.co

Facebook: Casa de Boyacá en Bogotá

Twitter: @CasadeBoyacá

Instagram: casa. boyaca

Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales

Casa de Boyacá- Bogotá

Página Web: <http://www.boyaca.gov.co/CasaBoyaca/>

Calle 98 # 19ª-67

Código Postal: 150001

Ecosistema de Industria, Construcción y Medio Ambiente (Negocios

Verdes) 37 Beneficiarios de las Ruedas de Negocios en la Plataforma de Conexiones y Negocios con contactos Nacionales e Internacionales

Ecosistema de Industrias Culturales y Economía Naranja

Beneficiarios de Boyacá de la Industria de medios audiovisuales e

interactivos) 26 Beneficiarios de las Ruedas de Negocios en la Plataforma de Conexiones y Negocios con contactos Nacionales e Internacionales

TIBASOSA

PAIPA NOBSA

DUITAMA

SOGAMOSO

.

MUNICIPIOS BENEFICIARIOS

Ind. Manufactura y Medioambiente

VENEZUELA

BOYACÁ

ANTIOQUIA

CUNDINAMARCA

NORTE DE

SANTANDER

SANTANDER ARAUCA

CASANARE

0 12,5 25 50 75 100

Miles

GARAGOA

PAIPA

DUITAMA

SOGAMOSO

.

MUNICIPIOS BENEFICIARIOS

Economía Naranja

VENEZUELA

BOYACA



ANTIOQUIA
CUNDINAMARCA
NORTE DE
SANTANDER
SANTANDER ARAUCA
CASANARE
0 12,5 25 50 75 100

Miles

Correo Electrónico: casa.boyaca@boyaca.gov.co

Facebook: Casa de Boyacá en Bogotá

Twitter: @CasadeBoyacá

Instagram: casa. boyaca

Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales

Casa de Boyacá- Bogotá

Página Web: <http://www.boyaca.gov.co/CasaBoyaca/>

Calle 98 # 19^a-67

Código Postal: 150001

Mapa de Beneficiarios entrega Licencias SLANG desarrollada Plataforma desarrollada en el MIT de Boston entregadas en Boyacá a 358 Jóvenes Emprendedores y empresarios de Boyacá y 162 Guías e Informadores

Turísticos

Datos Cualitativos

Boyacá y sus Aliados Internacionales

Relacionamiento cercano con la Embajada de México, La Embajada de República Dominicana, Embajada de Cuba, Embajada de Perú, Embajada de Francia, Haití Embajada de Turquía, Cámara Binacional Colombo Panameña, Cámara Colombo árabe.

Boyacá y sus Aliados Nacionales

Agencia Presidencial de Cooperación APC, Procolombia, Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín, Ministerio de Salud, Federación Nacional de Departamentos, IPES- Instituto de Economía Social de Bogotá, Decanatura de Medicina y Hospital San Ignacio Pontificia Universidad Javeriana, Academia Colombiana de Gastronomía.

Oriente

Neira

Lengupá

Márquez

Ricaurte

Sugamuxi

Occidente Centro La Libertad

Tundama

Zona de Manejo Especial

Norte

Valderrama



Gutiérrez

. Distrito Fronterizo

BENEFICIARIOS POR PROVINCIA

1 - 5

6 - 17

18 - 27

28 - 69

70 - 151

VENEZUELA

BOYACA

0 10 20 40 60 80

Miles

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DE BOYACÁ TE CONECTA CON EL MUNDO

Correo Electrónico: casa.boyaca@boyaca.gov.co

Facebook: Casa de Boyacá en Bogotá

Twitter: @CasadeBoyacá

Instagram: casa. boyaca

Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales

Casa de Boyacá- Bogotá

Página Web: <http://www.boyaca.gov.co/CasaBoyaca/>

Calle 98 # 19ª-67

Código Postal: 150001

Acuerdos y alianzas Interinstitucionales

- CONVENIO DE COOPERACIÓN CORFERIAS "AUNAR ESFUERZOS PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL DE BOYACÁ EN BOGOTÁ, EN DESARROLLO DE CONTACTOS COMERCIALES QUE UNAN LA OFERTA DEL DEPARTAMENTO CON LA DEMANDA REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL" FIRMADO CON EL CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS – CORFERIAS- ECONEXIA.
- FIRMA DEL "ACUERDO DE VOLUNTADES ACUERDO DE VOLUNTADES INTERINSTITUCIONAL EN PRO DE FORTALECER LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON PRESENCIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE Y SUS ENTIDADES TERRITORIALES" FIRMADO POR GOBERNADOR DE BOYACÁ – GOBERNADOR CASANAREALCALDE YOPAL – ALCALDE TUNJA Y RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES DE CASANARE Y BOYACÁ – EN EL MARCO DE LA SEMANA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y CON LA PAUTA DE RECONOCIMIENTO DE TUNJA COMO CIUDAD MUNDIAL DEL APRENDIZAJE POR PARTE DE LA UNESCO
- ALIANZA ESPECIALIZADA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN SALUD UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, EL HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA – HOSPITAL SAN IGNACIO DE BOGOTÁ Y LA RED COLOMBIANA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR- RCI- UPTC



• ACUERDO DE VOLUNTADES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONAL DE DESTINOS, ATRACCIÓN DE NEGOCIOS Y CONECTIVIDAD AEREA ENTRE BOYACÁ Y MEDELLÍN, SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA - UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ – IDEBOY, ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AEROPUERTO OLAYA HERRERA – EPAOH, ALCALDÍA DE PAIPA, ALCALDÍA DE SOGAMOSO, COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE BOYACÁ. Amparo institucional para las actividades de relación conjunta entre BOYACA – MEDELLIN

Correo Electrónico: casa.boyaca@boyaca.gov.co

Facebook: Casa de Boyacá en Bogotá

Twitter: @CasadeBoyacá

Instagram: casa. boyaca

Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales

Casa de Boyacá- Bogotá

Página Web: <http://www.boyaca.gov.co/CasaBoyaca/>

Calle 98 # 19ª-67

Código Postal: 150001

CIFRAS EN DETALLE

210 Empresas en ruedas de negocios con contactos nacionales e Internacionales

Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e Internacionales UARNI

Ver anexo 1. Empresas en ruedas de negocios con contactos nacionales e Internacionales

Acciones

ejecutadas Descripción

Actividades de Relación de las Empresas con CONTACTOS NACIOANLES E INTERNACIONALES

Beneficiarios

Municipios

impactados

Ruedas de

Negocios

Virtuales

La Unidad

Administrativa

de Relaciones

Nacionales e

Internacionales

en su Plan

Integral para la



Reactivación Económica con contactos comerciales nacionales e Internacionales (Ind. 750-751), tiene vinculadas a Corferias en su programa de Econexia 209 empresas, distribuidas en 5 ecosistemas económicos, las cuales han participado en las diferentes ruedas de negocios desarrolladas en el primer semestre de 2022.

**1. ECOSISTEMA
INDUSTRIA,
CONSTRUCCIÓN
Y MEDIO
AMBIENTE**

El ecosistema Industria, Manufactura y Medio Ambiente, tiene 37 empresas vinculadas al programa de reactivación económica con Corferias. La rueda de negocios del ecosistema de industria construcción y medio ambiente se realizó del 1 al 4 de marzo de 2022 en la plataforma de Econexia, donde los empresarios tuvieron un total de 36 citas con compradores nacionales. Los



76 empresarios inscritos en la plataforma virtual de negocios (Econexia) han estado interactuando con estos países: Bolivia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Panamá, Venezuela, en las dos ruedas de negocios que se realizaron en el 2022.

Treinta y siete
(37) empresas boyacenses vinculadas.

1. Tunja
2. Paipa
3. Duitama
4. Sogamoso
5. Nobsa
6. Tibasosa

Correo Electrónico: casa.boyaca@boyaca.gov.co

Facebook: Casa de Boyacá en Bogotá

Twitter: @CasadeBoyacá

Instagram: casa. boyaca

Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales

Casa de Boyacá- Bogotá

Página Web: <http://www.boyaca.gov.co/CasaBoyaca/>

Calle 98 # 19ª-67

Código Postal: 150001

2. ECOSISTEMA
AGROINDUSTRIA
Y ALIMENTOS

La Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e Internacionales – Casa De Boyacá en Bogotá con el centro internacional de negocios y ferias (CORFERIAS), activaron 78 empresas en el ecosistema de agroindustria y alimentos a través de la plataforma virtual de conexiones y negocios (ECONEXIA); principalmente empresas de lácteos, café, elaboración de productos de panadería, procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos, elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería, elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal, elaboración de panela, cultivos de frutas tropicales y subtropicales, y cultivos de cacao en Grano (Premium y



Corriente) y Licor De Cacao.

Durante el 2022, las empresas de Agroindustria y Alimentos inscritos en el programa “la vitrina comercial de Boyacá para el mundo” participaron en la rueda de negocios (Econexia) la cual se desarrollo del 26 al 29 de abril de 2022, donde los empresarios estuvieron relacionados con expectativas de negocios superiores a los 3 mil millones de pesos. En la primera rueda de negocios que se realizó en el 2022, las empresas de industria, construcción y medio ambiente inscritas en Econexia, tuvieron contactos comerciales con compradores de estos países: Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Venezuela.

Setenta y ocho (78) empresas boyacenses vinculadas.

1. Tunja
2. Sogamoso
3. Duitama
4. Paipa
5. Aquitania
6. Ciénega
7. Guateque
8. Maripi
9. Miraflores
10. Moniquirá
11. Muzo
12. Pajarito
13. Pauna
14. Santa Sofía
15. Siachoque
16. Soata
17. Soracá
18. Sotaquirá
19. Sutamarchán
20. Tibasosa
21. Tinjacá
22. Ventaquemada

Correo Electrónico: casa.boyaca@boyaca.gov.co

Facebook: Casa de Boyacá en Bogotá

Twitter: @CasadeBoyacá

Instagram: casa. boyaca

Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales

Casa de Boyacá- Bogotá

Página Web: <http://www.boyaca.gov.co/CasaBoyaca/>



Calle 98 # 19ª-67
Código Postal: 150001
3. ECOSISTEMA
INDUSTRIAS
CREATIVAS Y
ECONOMÍA
NARANJA

La Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e Internacionales del Despacho del Gobernador Ramiro Barragán – Casa de Boyacá en Bogotá, como aliado de CORFERIAS desde 2020 impulsó su participación en Econexia gracias al Ecosistema de Economía Naranja por contar con una Industria 4.0 de medios Audiovisuales e Interactivos. En total se tienen vinculadas 26 empresas y personas naturales de la Industria Creativa de Boyacá que han participado en las Ruedas de Negocios de Economía Naranja desarrolladas por Econexia, la cual se desarrolló del 10 al 13 de mayo de 2022, para esta edición se contaron con expectativas de negocios superiores a los 2.500 millones de pesos. Donde Boyacá cuenta con diferentes perfiles profesionales como: Productoras audiovisuales dedicadas a la creación y producción de contenido para publicidad digital, cine y televisión; Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos; Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas); Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, así como grupos de creativos, directores de fotografía, Sonido, especialistas en transmisiones en vivo, animación, motion graphic, animación 3D, y soluciones en preproducción, producción audiovisual y posproducción y en planeación de experiencias.

Durante el 2022, las empresas del ecosistema de economía naranja e industrias creativas participantes en las dos ruedas de negocios desarrolladas estuvieron en contacto con demandantes de los siguientes países: Chile, Ecuador, Guatemala y República Dominicana.

Veintiséis (26)
empresas boyacenses
vinculadas.

1. Tunja
2. Paipa
3. Duitama
4. Sogamoso
5. Garagoa

Correo Electrónico: casa.boyaca@boyaca.gov.co



Facebook: Casa de Boyacá en Bogotá

Twitter: @CasadeBoyacá

Instagram: casa. boyaca

Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales

Casa de Boyacá- Bogotá

Página Web: <http://www.boyaca.gov.co/CasaBoyaca/>

Calle 98 # 19ª-67

Código Postal: 150001

4. ECOSISTEMA

ESTILO DE VIDA

Y CONSUMO

El ecosistema de estilo de vida y consumo está compuesto por los sectores de Artesanías y Turismo. Casa De Boyacá en Bogotá con el centro internacional de negocios y ferias (CORFERIAS), activaron en el ecosistema Estilo de Vida y Consumo el cual está compuesto por los sectores de artesanías y turismo, tiene vinculados a 69 empresarios (44 empresas de artesanías) y (25 operadores turísticos) al programa de reactivación económica con Corferias. Durante el 2022, las empresas del ecosistema de estilo de vida y consumo participaron en la rueda de negocios la cual se desarrolló del 7 al 10, la cuales agendaron mas de 70 citas de negocios con compradores nacionales, así mismo, se tienen expectativas de negocios superiores a los 4 mil millones de pesos. El ecosistema de estilo de vida y consumo compuesto los sectores de artesanías y operadores turísticos, en las ruedas de negocios desarrolladas durante el 2022 en Econexia, han estado en contactos comerciales con los siguientes países: Panamá, Puerto Rico, Ecuador, Costa Rica, Paraguay, Estados Unidos y Bolivia

Sesenta y nueve (69) empresas boyacenses vinculadas (44 empresas de artesanías) y (25 operadores turísticos)

- 1) Cerinza
- 2) Duitama
- 3) Guacamayas
- 4) Iza
- 5) Nobsa
- 6) Paipa
- 7) Ráquira
- 8) Sogamoso
- 9) Tibasosa



- 10) Tunja
- 11) Villa de Leyva
- 12) Belén
- 13) Chivor
- 14) Combita
- 15) Gachantivá
- 16) Guateque
- 17) Macanal
- 18) Monguí
- 19) Moniquirá
- 20) Puerto Boyacá
- 21) Samacá
- 22) Santa Sofía
- 23) Soatá

COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA PAZ

Documental realizado por la productora Diptongo con el apoyo de la Fundación Konrad

Adenauer Stiftung – Alemania sobre el caso más exitoso de Paz en Colombia

Correo Electrónico: casa.boyaca@boyaca.gov.co

Facebook: Casa de Boyacá en Bogotá

Twitter: @CasadeBoyacá

Instagram: casa. boyaca

Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales

Casa de Boyacá- Bogotá

Página Web: <http://www.boyaca.gov.co/CasaBoyaca/>

Calle 98 # 19ª-67

Código Postal: 150001

Fotos y evidencias:

Lanzamiento PostConflicto Corp – Con la Productora Diptongo, La Konrad Adenauer Stiftung. En la Foto: Gobernador Ramiro Barragán Adame, Su Excelencia Gustavo D´Zugala Embajador de Argentina, Su Excelencia Max Valverde Embajador de Costa Rica, Delegación Directiva de Berlín y en Misión Colombia de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung- Alemania Ana María Gómez Londoño, Directora de la Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Gobernación.

La INICIATIVA SEMILLAS DE

PAZ E IGUALDAD

“CHIBQUYSQUUA-NGA”

(Nosotros Hacemos Futuro en

Lenguaje Muisca) lo

desarrollamos entre la UARNI -

CASA BOYACA – Y LA

FUNDACIÓN JUANA

VELASCO GALLO (TUNJA)



Es un proyecto con enfoque de género que apuesta por la horizontalidad , el consenso y las relaciones entre iguales a través de espacios de convivencia, la construcción de tejido social denominados Micro Granjas "UBA RHUA" (Espíritu de la semilla en lenguaje Muisca) incentivando tratos pacíficos y armoniosos y la Seguridad alimentaria
Se presento a convocatoria PLAN T, PACTO COLOMBIA CON LAS JUVENTUDES- con la Federación Nacional de Departamentos (17 de mayo de 2022): Estado aprobada, en proceso de ejecución - AÑO 2022 y en la Comixta de PANAMA - CANCELLERIA

RESULTADOS:La iniciativa quedo seleccionado por la Linea de Seguridad Alimentaria con la entrega de incentivos como chivos y gallinas para que 44 familias de TOCA puedan generar ingresos

Reciban nuestro más sentido agradecimiento, compromiso y respaldo en nuestra responsabilidad y voluntad de servicio ante el Departamento

7. Concepto del Consejo Departamental de Planeación



**CONCEPTO SEGUIMIENTO AL PLAN DEPARTAMENTAL DE
DESARROLLO DE BOYACÁ 2020 – 2023**

“TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO”



Doctor

RAMIRO BARRAGAN ADAME

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Ciudad

Referencia: *Concepto de la evaluación y seguimiento de la vigencia 2020 del Plan de Desarrollo “Pacto Social por Boyacá: Tierra que Sigue Avanzando”*

Cordial saludo,

Frente al componente del instrumento de planeación del departamento de Boyacá, es necesario reflexionar sobre los aciertos y desaciertos por los cuales atraviesa el actual Gobierno, para lo cual, es necesario hacer un alto en el camino y reflexionar el tiempo de ejecución de instrumento de Planeación que correspondería al periodo de Gobierno de un 62.5%, resaltando que ese tiempo, los cinco (5) primeros meses del año 2020 se tomaron para formular y adoptar el instrumento que hoy es base estructural de la ejecución de los recursos públicos del departamento.

Si bien es cierto la Ley 152 de 1994 establece como su instrumento articulador de los instrumentos financieros del Plan de Desarrollo Departamental, de los cuales debemos resaltar la importancia del Plan plurianual de inversión, del marco fiscal de mediano y largo plazo del departamento de Boyacá, el cual conserva datos estadísticos de ejecución de los últimos tres (3) programas de Gobierno y de los presupuestos públicos que en la gerencias anteriores fueron trascendentales y marcaron la hoja de tura de las finanzas públicas del departamento ,

De esta manera es necesario resaltar que el Plan de Desarrollo existente, objeto de análisis y quizás los demás instrumentos que para las entidades territoriales, llámese municipio o departamentos han sufrido catastróficos efectos producto de la pandemia Covid - 19, la cual fue declarada a nivel mundial en marzo del año 2020 y que tuvo efectos colaterales en nuestro país hasta el 30 de junio del año 2022,



fecha en la cual se dio concluido el periodo de Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social y a su vez, antecedió a la clasificación de categoría de pandemia por parte de salud y que fue acogida por el Gobierno Nacional mediante decretos que regularon el estado de Emergencia Sanitaria y Económica para el año 2021.

Si bien es cierto, la hoja de ruta trazada para el departamento de Boyacá en cabeza del señor Gobernador Ramiro Barragán, se encuentra establecida en el Plan de Desarrollo denominado “tierra que sigue avanzando”, el cual tiene como vigencia el periodo 2020 – 2023, no es el único instrumento de gestión territorial que debe acoger el jefe del Gobierno Departamental, por lo cual, es necesario recomendar a este la necesidad de articular los demás instrumentos de gestión territorial que se encuentran vigentes y que poseen una relación regional que sobrepasa lo territorial – municipal y aún más departamental, es así, como es necesario hacer un alto en el camino y validar si el instrumento de planeación del departamento ha incorporado y articulado los instrumentos de gestión ambiental del territorio, tales como, Planes de Gestión Ambiental Regional, Planes de Manejo Integrado de la cuencas hidrográficas, PSMV, Planes de Gestión, Adaptación y Mitigación del Riesgo, Planes Integrales de Adaptación al Cambio Climático, Plan Departamental del Ordenamiento Territorial; entero otros.

Los cuales deben guardar una armonía estructural en la definición de la inversión de los recursos públicos, lo que requiere establecer un inventario del estado actual de estos instrumentos y priorizar de los existentes la necesidad de direccionar la inversión de los recursos públicos, no solamente del Gobierno departamental sino desde el punto de vista estructural y jerárquico en la capacidad de estructural de los 123 municipios del departamento de Boyacá, para así, poder priorizar la inversión de recursos públicos del orden departamental en instituciones que cuenten con instrumentos debidamente adaptados, vigentes y que apunten al cumplimiento de sus metas e indicadores con la destinación de los recursos que allí le corresponda a cada uno de los actores.



Es de anotar igualmente que el Plan de Desarrollo “tierra que sigue avanzando” es un plan que fue en parte construido de manera participativa y en consenso con las diferentes regiones, gremios y actores sociales de la vía pública– administrativa de nuestro territorio, razón por la cual, lo hace más que un instrumento legítimo y que goza de adherencia para cada uno de los 1.283 millones de Boyacenses aproximadamente según cifras del DANE para el año 2022, razón por la cual, es necesario replantear las modificaciones a que haya lugar en dicho instrumento como quiera que los efectos devastadores de la pandemia generan comportamiento irregulares en los indicadores que debían alimentar el componente estratégico de cada una de las dimensiones planteadas en el documento Plan de Desarrollo.

Razón por la cual, invitamos al señor Gobernador para que proceda a propiciar en su consejo que los responsables de cada una de las áreas, programas, subprogramas se ajusten a los componentes e indicadores que considere que requieren ajustes por concepto de la emergencia sanitaria no pueden ser cumplidos como se planteó en el escenario de la planeación del instrumento.

De otra parte, es necesario replantear modificaciones al plan de desarrollo en algunos indicadores, metas programas subprogramas indicadores y proyectos, que su formulación no es clara y que hacen inmedibles dichas metas, a esto nos referimos que en el tablero de control se evidencia indicadores que aun componentes programa subprogramas e indicadores de producto que a la fecha gozan de ningún porcentaje de ponderación a dos años y medio de avanece de gobierno y que ponen alerta la necesidad de realizar un estudio técnico juicio en cada una de la sectoriales en cabeza del señor Gobernador para que allí se discuta la permanente y regular el contenido del indicador o en su defecto la eliminación por ajuste para que este pueda tener una ponderación oportuna.

Es de anotar, que de acuerdo al componente al Plan de Desarrollo como componente basado en la participación democrática y estructuración técnica que se ha establecido un mecanismo de evaluación del seguimiento denominado tablero de control, el cual es el instrumento que a la sociedad civil, gremio y a la población boyacense en general le permite acceder a los indicadores de gestión del actual



gobierno y encontramos que este genera unos avances consolidados en las líneas estratégicas de manera general que al desagregarlo los componentes programas, subir especialmente los dos últimos tienen una disparidad frente a los consolidados de los porcentajes entregados de manera general y que fueron base de la evaluación y seguimiento el pasado mes de agosto en el municipio de Villa de Leyva, instamos a la administración departamental a fortalecer los mecanismos de alimentación de dicho instrumento el cual debe estar ecualizado a la fecha para que no solamente el consejo departamental de planeación sino todos los actores, sociales y gremiales público- administrativos puedan acceder a información real, esto quiere decir señor gobernados que se hace necesario fortalecer en los delegados de cada una de las sectoriales para que se fortalezca la técnica de consolidar la información y a su vez se permita alimentar de manera adecuada la plataforma.

Igualmente, es necesario en aras de desarrollar y buscar un instrumento efectivo que se contenga la realidad de la información de las sectoriales, a su paso también debemos resaltar que creemos que es necesario un llamado a la articulación a sus secretarios, gerentes, directores y demás funcionarios del gobierno departamental para que rompan quizás el comportamiento de no articulación, por que observamos de manera específica una falta de consolidación de resultados de avance del Plan de Desarrollo entes sectoriales.

Es de resaltar que el instrumento tablero de control definido por la ley 152 de 1994 es un instrumento que sirve de manera precisa para la función del Consejo que preside y a su vez es de vital importancia como sumercede muy bien lo conoce en su experiencia como mejor Alcalde del país y ahora como Gobernación gerencia pública, entendiéndose que ese es el instrumento que coadyuvara a la toma de decisiones de parte del representante de la entidad territorial, razón está, por la cual debo invitarlo a redoblar sus esfuerzos en buscar la proximidad a una herramienta en criterios de perfección que le permita a usted y a todos los actores sociales y gremiales del departamento percibir el nivel de gestión que se desarrolla en nuestro departamento.



Es muy importante exhortar de manera muy respetuosa entendiendo su postura frente a nivel de impacto a cada una de la políticas públicas establecidas en el Plan de Desarrollo “Tierra que sigue avanzando” generar una dinámica para lograr aterrizar los componentes de impacto social de cada una de las inversiones públicas que se desarrollan en cumplimiento del plan de desarrollo, es decir, para efectos de los criterios de la nueva gerencia pública debemos pasar de la identificación de los componentes de metas en productos como unidades de medida a plantear esos productos cuanto inciden en el contexto social e el número de la población atendida, beneficiaria y en el número de población que posee las mismas condiciones que se plantear con requisito, esto quiero acciones contempladas en mecanismos de ejecución como los contratos públicos se puedan medir del cumplimiento o del escenario contractual y se permita identificar con la cuantificación de los recursos y las acciones desarrolladas como se mejoran las condiciones de vida de los habitantes.

Y en un criterio más cerrado lograr establecer en la poblaciones focalizadas como se traduce el término de la inversión pública en la disminución del cierre de la brecha de las necesidades básicas satisfechas, razón por la cual, es necesario identificar en el periodo restante de su administración generar los escenarios y las plataformas sindicadas para lograr referir de manera general cual es el impacto de cada uno de los recursos públicos invertidos en la ejecución de su plan de desarrollo.

Aun así, la Administración en cabeza del Dr. Ramiro Barragán le ha puesto el pecho a la adversidad, afrontando los cambios que se han dado en tiempo de su Gobierno, manejando de la mejor manera la virtualidad y utilización de las herramientas tecnológicas de la información que conlleva a un acercamiento con todo el departamento y a un despliegue y puesta en marcha del Plan de Desarrollo denominado “Pacto Social por Boyacá: Tierra que Sigue Avanzando”.

Sin embargo, de manera técnica este Consejo determina el análisis del Plan de Desarrollo en el periodo de Junio del 2021 a Junio del 2022 que cuenta con un avance total de 87,13% del total de las metas planteadas para la ejecución del



periodo en mención, es decir, lo contemplado dentro del ejercicio de planificación tendría un comportamiento favorable en la ejecución de los proyectos y programas de conformidad a los registros de información suministrados y cargados por la entidad en el tablero de control.

Lo que conlleva a una ponderación en sesión de seguimiento de un avance del total de las líneas estratégicas del 87,13 % en la ejecución real, es de resaltar que, dentro del ejercicio de la Planeación Territorial, lo importante es reflejar las metas del Plan que contempla su respectivo programa de Gobierno. Esta administración ha centrado sus esfuerzos bajo las circunstancias anteriormente descritas en implementar una buena práctica en la ejecución de los recursos públicos que corresponde a la estrategia de “**construir sobre lo construido**”, esta estrategia ha permitido que el departamento avance significativamente en el Plan de Desarrollo.

El respectivo análisis del Plan de Desarrollo encontramos que la **Línea estratégica Humana y de Capacidades** posee un total de 15 metas la cuales realmente avanzaron en un porcentaje del 83,40%, de tal manera es importante resaltar que para esta línea en el componente cultura y patrimonio avanza con un porcentaje de 97,95%, deportes con un porcentaje de 86,18%, desigualdad y pobreza con un 100 %, educación con 65,56%, inclusión social con 97,34%, infancia familia y juventud con 92,94%, interculturalidad con 89,33%, paz y reconciliación 92,98%, vivienda y habitad 74,04% y salud y bienestar con un 98,29%.

En la **línea estratégica económica y de oportunidades**, posee un avance total del 96,70% y con respecto a cada uno de sus componentes desarrollo agrario con un porcentaje de 94,57%, minería de 94.38%, reactivación económica y generación de ingresos 99,33%, turismo 98,51%.

Con respecto a la **línea estratégica socioecológica y territorial**, posee según el tablero de control un avance total del 87,74%, y en cada uno de sus componentes un avance de la siguiente manera; ambiente y biodiversidad 88,34%, crisis climática y gestión del riesgo con el 87,00%, gestión integral de residuos 90,00%, gobernanza de agua con el 85,87%, integración regional y cooperación del 80,56% y planificación territorial del 94,64%.



Para la **línea estratégica conocimiento e innovación**, tiene un avance total de 71,09%, reflejando en sus componentes el siguiente avance, alternativas energéticas con el 91,11%, ciencia, tecnología e innovación el cual no evidencia avance según muestra el tablero de control, tecnologías de la información con el 81,06%.

En la **línea estratégica conectividad y transporte**, tiene un avance total del 92,32%, y en cada uno de sus componentes un avance de infraestructura para el transporte 89,26% y seguridad vial del 95,38%.

En la **línea estratégica gobierno y asuntos públicos**, cuenta con un avance total del 91,55%, y en sus componentes; Innovación pública con un 78,13%, eficiencia institucional con un 96,56%, gobierno abierto con 92.39%, instituciones más productivas con u 99,11%.

Cordialmente,



NELSON ANDRES MONTERO RAMIREZ
Presidente Consejo Departamental de Planeación.



LÍNEA ESTRATÉGICA HUMANA Y DE CAPACIDADES
CONCEPTO PLAN DE DESARROLLO
“BOYACÁ AVANZA”

COORDINADORES: *Jairo Rubio*

Israel Cetina

CONCEPTO SEGUIMIENTO AL PLAN DEPARTAMENTAL DE
DESARROLLO DE BOYACÁ 2020 – 2023

“TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO”

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DE BOYACÁ
LÍNEA HUMANA Y CAPACIDADES
Tunja, agosto del 2022



1. CONCEPTO DE LA LÍNEA HUMANA Y DE CAPACIDADES

El tablero de control informa un avance del 83.40% para la línea a la fecha.

Según el grupo de Consejeros, se evidencio que en la presentación de las diferentes Secretarías, no existe ninguna articulación entre ellas, y siendo el gabinete del Gobierno Departamental debería ser una de las particularidades con las que deberían contar en razón a que, es un Plan de desarrollo del Departamento de Boyacá y no proyectos individuales de un Gobierno. En razón a lo anterior, hacemos un análisis de los resultados del tablero de control y los informes presentados.

COMPONENTE DE EDUCACIÓN:

En educación se presentó un avance de 65.56% en cumplimiento de los programas y subprogramas a la fecha, evidenciando claramente que la educación no presento avances significativos en tiempo de la pandemia, puesto que el indicativo efectivo se realiza desde el momento que se vuelve a la presencialidad, para poder avanzar en los propósitos de el Plan de desarrollo Pacto Social por Boyacá: “Tierra que sigue avanzando 2020-2023”, no se justifica la no presentación de los proyectos de infraestructura de las instituciones que habían demolido en la época de la pandemia y solo hasta que llego la presencialidad se avanza en este tema que es fundamental para la calidad educativa, se demuestra una vez más que contrario al informe del secretario anterior la conectividad de nada sirvió para adelantar procesos efectivos de enseñanza aprendizaje y de no ser por el trabajo de los docentes a través de las guías esta generación hubiese perdido totalmente todo el periodo de la pandemia, esta conectividad, continua siendo un inconveniente a pesar de los esfuerzos y el motivo es por las pésimas políticas nacionales con las pérdidas del presupuesto para mejorar la conectividad efectiva.

Otro tema es el del componente pedagógico que no presento propuestas de planes de estudio pertinentes al entorno, puesto que Boyacá es por excelencia rural debería ser una prioridad en los dos programas básicos de educación y por ende poder ser claros en la jornada única. Pero hay unas variables que llamaron la atención por ser avances de 0% o en el mejor de los casos no muy significativos y estas son:

- *Acciones de articulación interinstitucional entre los actores sociales de educación con un porcentaje de cero (0%).*



- *Instancias participativas en eventos Regionales y Nacionales. Con un porcentaje del cero (0%).*
- *Nuevos estudiantes beneficiados con acciones que permitan el acceso y permanencia en sedes rurales.*
- *Taza de reprobación mantenida, esta se acentúa en la pandemia por factores externos al de las instituciones educativas.*
- *Predios de las sedes de las instituciones educativas legalizados con un porcentaje muy bajo de apenas un 27.18%*
- *Plan piloto de atención especial a población en extrema pobreza o estrato cero de apenas un 40%*
- *Plan piloto de apoyo a iniciativas estudiantiles de apenas un 50%*
- *Piloto de atención integral en sedes de Instituciones Educativas en grados de transición implementado, de un 28%, no se demuestra este pilotaje en ninguna sede para información de los consejeros.*
- *Actualización de docentes y directivos docentes.*
- *Educación de adultos, con metodologías de calidad.*
- *Transporte escolar.*
- *Control de la reprobación escolar*
- *Material pedagógico y didáctico para educación de población étnica.*
- *Formación a familias.*
- *Formación para etnoeducadores.*
- *Legalización de predios.*
- *Implementar proyectos pedagógicos de emprendimiento.*



- *Implementación del servicio educativo integral.*
- *Servicio educativo integral en municipios de frontera.*
- *Implementación de emisoras escolares comunitarias*

Se concluye que éstas metas en algunos casos corresponden a la realidad de la educación en Boyacá y en otros casos están mal elaboradas por los alcances y la dispersión de los porcentajes presentados, razón por cual sugerimos la revisión de estas metas con el fin de asegurar su alcance.

Los avances sustanciales no son del todo representativos y se justifican por la presencia de la pandemia en algunos casos, se comprueba que los continuos cambios de líderes de la cartera controvierten la efectividad de los resultados, muestra de ella son los resultados actuales.

COMPONENTE DE SALUD:

Otro componente de la línea es la salud que presento un avance del 98.4%, siendo de las Secretarías con mejores resultados, en razón a que sacaron adelante el servicio en el tiempo de pandemia a pesar de las dificultades en UCIS, pero a pesar del esfuerzo se presentan algunos temas por mejorar como son:

- *El caso de los nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.*
- *Tamizaje nutricional a menores de cinco años desarrollado.*

Sobre esta Secretaría, es importante destacar el esfuerzo de todos los profesionales que sortearon con éxito la pandemia, pero también mirar que el Gobierno no les ha correspondido con la formalización de su labor y menos acabar con la tercerización, propuesta y exigencia laboral para mejorar la calidad del servicio médico asistencial y el servicio en todas sus instancias.

COMPONENTE DE INTEGRACIÓN SOCIAL:

Otro sector de esta línea es la integración social que muestra un avance es del 97,34%. A pesar de lo destacado del informe se muestran en el tablero de control algunas metas que no tienen correspondencia como son:

- *Grupos de aprendizaje con carencia en lenguaje de señas.*



-
- *Creación del fondo para la discapacidad de Boyacá*
 - *Presupuesto adecuado para derechos de la mujer con enfoque de género.*
 - *Falta incrementar herramientas informáticas de monitoreo a los procesos de restablecimientos de derecho a las comisarías de familia.*
 - *Capacitaciones para las elecciones de los consejos de juventudes municipales.*

Concluimos que las metas cuestionadas en su gran mayoría están sobre el 50 % y una vez más se nota incoherencia de las metas con el tablero de control.

CASA DEL MENOR:

De la casa del menor Marco Fidel Suarez se informa un avance del 92.84 %, que a pesar de lo significativo del avance se nota rezago en algunas metas que son significativas para la sociedad civil y el desarrollo de la niñez y la juventud como son:

- *La carencia de implementación de escuelas de formación deportiva y artística.*
- *Las actividades lúdicas con adolescentes. Campo de gran importancia para apoyo a la socialización.*
- *La Paz y reconciliación como elementos relevantes, incremento de documentos de hechos victimizantes relevantes que hayan sucedido en el departamento de Boyacá.*

INSTITUTO DE INDEPORTES:

El Instituto de Deportes de Boyacá logro un avance del 86.18% con algunas situaciones claras de la pandemia que los llevaron a algunos rezagos, sin embargo, juegan un papel importante para la reactivación de las actividades física y deportiva del conglomerado social, aportándole a la salud. En el informe muestran algunas falencias en:



- *La legalización de las escuelas de formación constituidas para niños, niñas y adolescentes.*
- *Las garantías a talentos deportivos en educación.*
- *La elaboración de informes FURAG como soportes del índice de desempeño institucional.*
- *Contar con un centro médico deportivo adecuado.*
- *La gestión de una alianza público privada para construcción de escenarios deportivos*

CULTURA:

La cultura y el patrimonio enaltece el desarrollo del plan de desarrollo con un avance informado del 97.95% y muestra rezagos en hechos fundamentales de la cultura como son:

- *Los procesos de investigación, edición y publicación de libros de la academia boyacense de la historia y otras academias.*
- *La participación en la feria del libro.*
- *La gestión de un Stand con escritores boyacense.*

*Este informe de la “**Línea Humana y de Capacidades**” se presenta como aporte para la construcción del concepto, segundo semestre del 2021 y primero del 2022 sobre el avance al Plan de Desarrollo del Departamento de Boyacá “Pacto Social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando 2020-2023”.*

Concluimos que las metas no están contextualizadas con los informes en algunos casos y otros no corresponde a los términos de medida del tablero de control, que la falta de articulación del gabinete es notoria y cada integrante hace su trabajo en representación de su sector.

Conceptos comité departamental de planeación grupo víctimas.



Como integrante del Consejo Departamental de Planeación delegado por la mesa departamental de víctimas del conflicto armado de Boyacá y escuchando el informe presentando por cada uno de los secretarios de despacho y entes descentralizados veo que el avance en la implementación de la política pública en el departamento está rezagada porque no se ha implementado de acuerdo a lo establecido en la ley 1448 de 2011 la cual dice que se debe cumplir de la manera más práctica como lo es la reparación integral la cual está contemplada con estudio proyectos productivos o vinculación laboral para generación de ingresos con mano de obra calificada y no calificada lo cual solo se está cumpliendo con proyectos productivos que en algún momento no son proyectos sostenibles y de largo plazo para poder que las víctimas reciban un sustento diario para sostener sus familias también está contemplado la vivienda la cual también está muy baja la proporcionalidad de asignaciones con la cantidad de familias víctimas asentadas en el departamento de Boyacá.

Recomendaciones:

Se recomienda el ajuste y metas en cuanto al cumplimiento del plan de desarrollo departamental a 31 de diciembre de 2023. Aplicar una verdadera política pública de Víctimas en cuanto al tema de reparación integral por generación de ingresos bien sea con proyectos productivos sostenibles o con generación de empleo en mano de obra calificada y no calificada ya que dentro de la población a la cual represento hay profesionales capaces de desempeñar cualquier labor de oficina que se les encomiende y también personal no calificado el cual también puede desempeñar las labores que les asignen.

Al escuchar el informe de secretaría de medio ambiente se contempla que pueden contratar personal para guarda bosques y para implementar proyectos de arborización a gran escala en la Secretaría de infraestructura también podemos tener la oportunidad de trabajar con mano de obra calificada y no calificada en los diferentes frentes de trabajo que tienen contratados y así con las demás secretarías y entes descentralizados que tengan la posibilidad de contratar una o más familias víctimas con ello se dará el cumplimiento a la ley 1448 que dice que se debe dar participación en un 4 o 5 por ciento en la contratación y con esto ayudar a una verdadera vida digna de nuestros representados que solo reclamamos volver a tener una vida justa y digna sin que nos re victimicen.

En el presupuesto de regalías también contemplar la posibilidad de proyectos productivos a gran escala y asociados con varios municipios y de acuerdo a lo solicitado por las víctimas y que de verdad puedan mejorar su calidad de vida.

En atención al requerimiento por mis conceptos espero mis sugerencias y recomendaciones sean tenidas en cuenta y así podamos mirar un futuro mejor para



la población víctima del departamento de Boyacá. Ya que con el saliente presidente vulneraron todos nuestros derechos incluyéndonos en el paquete de población vulnerable a pesar de que la Corte constitucional dice lo contrario y en el auto 149 de 2020 dice que la población víctima somos sujetos de especial protección hasta que sean cumplidas todas las necesidades básicas insatisfechas.

Cordial saludo;

Bernardo bustos
Consejero Departamental de Planeación

JAIRO RUBIO
ISRAEL CETINA
Coordinadores Línea Estratégica 1.
Consejo Departamental de Planeación de Boyacá





LÍNEA ESTRATÉGICA ECONÓMICA Y DE OPORTUNIDADES
CONCEPTO PLAN DE DESARROLLO
“BOYACÁ AVANZA”

COORDINADORES: *María Antonieta Rojas*

Viviana González

CONCEPTO SEGUIMIENTO AL PLAN DEPARTAMENTAL DE
DESARROLLO DE BOYACÁ 2020 – 2023

“TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO”

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DE BOYACÁ
LÍNEA ECONÓMICA Y DE OPORTUNIDADES
Tunja, agosto del 2022



2. CONCEPTO LÍNEA ECONÓMICA Y DE OPORTUNIDADES

COMPONENTES:

- DESARROLLO AGRARIO.
- MINERÍA
- REACTIVACIÓN ECONÓMICA
- GENERACIÓN DE INGRESOS
- TURISMO

Se encuentran los siguientes indicadores en el tablero digital y con respecto a esos resultados:

LÍNEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO SEGÚN TABLERO DIGITAL
ECONOMICA Y DE OPORTUNIDADES	DESARROLLO AGRARIO	94,57
	MINERÍA	94,38
	REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y GENERACIÓN DE INGRESOS	99,33
	TURISMO	98,51
96,70%		

RECOMENDACIONES:

COMPONENTE DE DESARROLLO AGRARIO:

- Se requiere reactivas la participación a través de mesas de trabajo integral para los diferentes sectores productos y así regular precios y apoyos a este sector. Se puntualizó en la sesión el caso de precios de la panela.
- El diagnostico arrojado por la caracterización agroindustrial no se ha puesto en la materialización de programas y proyectos que beneficien éste sector.



- *La problemática en las zonas de páramo por presencia de cultivos y actividades pecuarias continúa, y se requiere mayor esfuerzo para la sustitución laboral que desarrollan estas personas y hacer estricto cumplimiento de la ley de paramos y de delimitación de los mismos, sin generar desplazamiento a las comunidades que han habitado ahí y tienen su proyecto de vida generacional en sus territorios.*
- *De acuerdo a los recursos destinados en el COMPES 2021 vemos con extrañeza el incumplimiento del Contratista para la compra de insumos y maquinaria que beneficiaría al sector agro industrial, y que aun la Gobernación no adelanta acciones jurídicas por ésta situación, se requiere asegurar por parte de la Territorial el apoyo directo e inmediato a las asociaciones afectadas que están sin recursos para avanzar en sus proyectos, y que no se pierda la confianza en la institucionalidad.*
- *En los proyectos relacionados con la construcción y puesta en marcha de la planta de FAENADO de ganado ovino, porcino, etc, vemos que no ha avanzado ya que se encuentra en etapa de revisión y evaluación, pese a la importancia que representa para el sector ganadero, y debe garantizar salud pública para los boyacenses, y por ello se requiere el impulso y gestión respectivos para lograr en el menor tiempo posible la ejecución de éste proyecto, y se continúen fortaleciendo las existentes a favor del bienestar de los ganaderos y se vea relegado en el precio de la carne que beneficie a los consumidores.*
- *En el programa Boyacá Avanza hacia desarrollo rural integral con Enfoque Territorial y el subprograma planificación y ordenamiento productivo, vemos que hay un avance nulo de 0% en la caracterización del sector, si no hay caracterización del territorio no puede haber ordenamiento y vamos a seguir todos produciendo lo mismo en la misma época, si Boyacá en el año 2016 se desarrolló un programa de comercialización con Bogotá, y se adelantó gestión con el IPES, para comercializar productos en frescos en las diferentes plazas de Bogotá y en especial en plaza de los artesanos, porque este gobierno no construye sobre lo construido.*
- *Con el liderazgo de las mujeres y jóvenes campesinos se requiere continuar con los proyectos que se vienen ejecutando, y aumentar la participación de las mismas.*



- *No se ven acciones claras en favor de las mujeres campesinas, al preguntar por su participación en el avance de la política pública de la mujer rural y campesina, vemos como la secretaria siempre dice lo mismo, que le corresponde a secretaria de integración y que ellos aportaron listados de la asociaciones de mujeres en el departamento, y NO debe ser el sentir de la secretaria, porque es quien debe convocar a las mujeres campesinas, y que además tiene una dirección de bienestar campesino y a través de ellos debe fortalecerse y trabajar de la mano con las secretarias que estén implicadas en las mismas.*
- *El avance con respecto al programa Boyacá Avanza Hacia Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial tiene en el cuatrienio tan solo un avance 48,4 y al desglosar subprogramas e indicadores vemos con preocupación indicadores que no tienen nada de progreso, por ejemplo distritos de riego mejorados o ampliados, y al preguntar a su secretaria dice que hay algunas inversiones y que se va a seguir dando dinero a USOCHICAMOCHA, y preguntamos, si es necesario apoyar una asociación de riego tan grande y robusta, que maneja ya una dinámica propia durante mucho tiempo, y más bien APOYARSE, a pequeños distritos de riego de comunidades campesinas que lo necesitan para cultivar y garantizar soberanía y seguridad alimentaria.*
- *Indicadores que nos preocupan: “caracterización y gestión del recurso hídrico para uso agropecuario, en el marco de la crisis climática desarrollada”, “Sistema de información para uso y manejo del ordenamiento productivo del sector agropecuario implementado”, “Zonificación productiva realizada” que se encuentran en CERO, y que se nota una desarticulación total con otras secretarias como medio ambiente que podría venir apoyar el proceso y trabajar en sinergia, pero vemos que a pesar de advertir de esta situación en otras sesiones del consejo, no se presta atención a las recomendaciones y se pasa por alto el concepto que brinda el consejo frente a los hallazgos en el plan de desarrollo.*
- *Llamamos al trabajo en equipo y pro de los boyacenses, pues al revisar de acuerdo al tablero que presentan en la página de la gobernación de Boyacá, el avance en lo que va del año 2022 a la fecha tan solo es del 49,4% con líneas estratégicas en estado crítico como lo son Humana y Capacidades con un 37.5%, Económica y de oportunidades 39.0 % y que recogen los sectores productivos que enmarcan la economía del departamento.*



COMPONENTE DE TURISMO:

- *Se requiere adelantar mayor articulación institucional de las secretarías de Gobierno para avanzar de manera efectiva en los proyectos de turismo.*
- *Se requiere realizar de manera inmediata la señalización de rutas turísticas.*
- *Adelantar oportunamente las campañas de comercio justo en turismo*
- *Habilitación y puesta en marcha de los hoteles de propiedad del Departamento – habilitarlos – dotación – con la vía alterna al llano se aumenta el turismo y se requiere esa infraestructura de Tenza y el de Tunja. Así mismo los monumentos históricos.*
- *Se requiere adelantar los ajustes de política pública de turismo y que en ésta política se tenga en cuenta al sector privado para aumentar la alianza pública – privado en el sector.*
- *Se requiere aumentar la destinación de recursos por parte la Gobernación para financiar el sector.*
- *Se requiere mantenimiento de vías principales y terciarias de los municipios turísticos para atención turística.*
- *Todo lo anterior se ha requerido de acuerdo al contenido del tablero.*
- *Se requiere la implementación de un sistema de información turística con estadísticas actualizadas.*
- *Se requiere fortalecer la seguridad ciudadana en todo el Departamento para garantizar la atención a turistas.*

COMPONENTE DE MINERÍA:

- *Se alerta a través del presente documento el riesgo de vulneración y problemática social que se avecina con la problemática de los mineros Guaqueros en San Pablo de Borbur y municipios que están siendo afectados por la negativa que tiene hoy la empresa FURA GREEN para formalizar a los mineros, sin embargo, se requiere el apoyo para la sustitución laboral de éstos mineros, con garantía de derechos fundamentales a la vida, salud,*



mínimo vital, entre otros, ya que ésta población afectada es de cinco mil (5.000) personas afectadas.

- *Se requiere mayor gestión en la defensa del sector minero e industrial productivo del Departamento (Roca caliza, carbón térmico, carbón metalúrgico, antracita, roca fosfórica, arenas, yeso, puzolana, asfáltica, coque, gravas, materiales de construcción etc.) para que haya un trabajo articulado entre las comunidades de área de influencia, Gobierno Departamental, Autoridades Locales, Autoridad Minera y Ambiental, etc. Y así poder avanzar en proyectos que beneficien con mejor impacto a éstas regiones a través de las alianzas público privadas.*
- *Se requiere implementar un diagnóstico minero, pero con indicadores y estadística actualizada de riesgo y también de fomento de empleo para que no se vea solamente lo negativo del sector.*
- *Se requiere una presencia y atención de las secretarías de Minas y Desarrollo empresarial en zona y con empresarios y mineros productivos, para atender sus inquietudes o para fortalecer alianzas público privadas.*

COMPONENTE DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y GENERACIÓN DE INGRESOS

- *De acuerdo a la población beneficiada en relación a las víctimas se ha observado que hay una cobertura mínima y se requiere garantizar mayor participación de ésta comunidad en todos los programas, empleos y proyectos que desarrolle la Gobernación.*
- *Se requiere mayor respaldo y apoyo a los proyectos de emprendimiento ya que se observa un rezago en la participación y asignación de recursos para éste sector y así mismo obtener mayor impacto en la creación de empresas y que éstas se puedan mantener en el tiempo.*
- *Se requiere hacer un seguimiento y un informe de resultados de todos los eventos adelantados en los centros comerciales y poder así aumentar la cobertura y participación de empresarios del Departamento en los diferentes sectores productivos. Por ello se requiere permanentemente un seguimiento que nos muestre el resultado e impacto económico que se tienen.*



- *Se requiere mayor cobertura en el apoyo de imagen y marca registrada a los diferentes sectores productivos que lo requieran en el Departamento y no concentrarse solamente en los sectores agro industriales, ya que nosotros somos proveedores de materias primas, bienes y servicios que son de alto impacto económico y que no están siendo reconocidas a nivel nacional e internacional.*
- *Se requiere reducir la brecha industrial que existe entre la gran empresa y la pequeña y mediana empresa, y por ello se requiere mayor apoyo a éstos sectores en fortalecimiento y cofinanciamiento de recursos que puedan beneficiarlos a través de proyectos y programas de la Gobernación.*
- *Se requiere que los convenios con las ADEL y recursos asignados tengan mayor impacto regional, ya que esto no se refleja y solo focalizamos capacitaciones y pagos de salarios a funcionarios públicos para que ejerzan ese rol*
- *Se requiere mayor Trabajo mancomunado con entidades como la Comisión Regional de Competitividad, el SENA con Fondo Emprender y otros, donde se puede fortalecer a los Empresarios para cofinanciar y de esta manera dar una dinámica económica en creación de empresas y generación de empleo.*
- *Las zonas francas importantes para el Departamento... impulsar estas iniciativas que se viene trabajando hace décadas.*
- *Diversificar el apoyo de Empresas, no siempre las mismas actividades y programas que pierden su efectividad.*
- *Es importante la capacitación empresarial y las alianzas con entidades educativas, pero éstas deben ser con temas de mayor actualización y con enfoque mundial.*

MARÍA ANTONIETA ROJAS
VIVIANA GONZÁLEZ

Coordinadoras Línea Estratégica 2.
Consejo Departamental de Planeación de Boyacá.



LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIOECOLÓGICA Y TERRITORIAL
CONCEPTO PLAN DE DESARROLLO
“BOYACÁ AVANZA”

COORDINADORES: *Nelson Andrés Montero Ramírez*

Alexander Mojica Ruiz

CONCEPTO SEGUIMIENTO AL PLAN DEPARTAMENTAL DE
DESARROLLO DE BOYACÁ 2020 – 2023

“TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO”

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DE BOYACÁ
LÍNEA SOCIOECOLÓGICA Y TERRITORIAL
Tunja, agosto del 2022



Línea 3. SOCIOECOLÓGICA Y TERRITORIAL

Por los informes presentados y avance registrado en el tablero de control es satisfactorio el desarrollo de los programas que conforman la línea Socioecológica y Territorial del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023. Sin embargo, estamos a tiempo de realizar desde ahora las siguientes acciones previstas para su ejecución en los siguientes meses agrupados en construcciones y campañas principalmente.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

- *Conservación de Ecosistemas Estratégicos.*
- *Implementar en 3 nuevos predios de interés hídrico la estrategia de guarda páramos para la protección de ecosistemas*

Negocios Verdes y Sostenibles:

- *Construir 2 viveros para fortalecer la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales.*
- *Desarrollar 1 proyecto de investigación en Ciencia Tecnología e Investigación para su formulación y/o ejecución.*

Educación, Participación y Cultura Ambiental:

- *Implementar 3 estrategias de comunicación y divulgación educativa para el departamento. En estas tal vez falta según el porcentaje de avance 1 estrategias por realizar, pero al respecto se requiere su continuidad de las mismas y evaluación de su impacto.*

Gobernanza del Agua:

- *Capacitar 120 asociaciones de acueductos rurales en cultura del agua durante el cuatrienio 57%. Por el porcentaje de avance dado que alrededor de 70 asociaciones falta de su capacitación, sería interesante que frente al tiempo que nos queda atender las recomendaciones que frente a las capacitaciones los consejeros sean tenidas en cuenta.*



- *Construir 2 bancos rurales de agua durante el cuatrienio.*

Residuos Sólidos y Economía Circular:

- *Asesorar a 30 municipios con la estrategia de reducción de plásticos de un solo uso y manejo adecuado de residuos sólidos 100%.*
- *En esta meta se presenta un cumplimiento total. Sin embargo, en la práctica el impacto de tales asesorías en algunos lugares se requeriría establecer una aproximación a su impacto.*

Cambio Climático y Gestión Del Riesgo:

- *Implementar 30 Unidades de Reconversión Productiva en el Departamento. Por la premura del tiempo este tipo de acciones interesantes por alcanzar a conocer su desarrollo y sostenibilidad de las mismas in situ.*
- *Desarrollar 1 Estrategia de Energías Limpias en el Departamento. 61% Mas allá de presentar el porcentaje de avance, no se identifica con facilidad cual es la mencionada estrategia y cobertura.*
- *Las siguientes dos metas en línea con el avance de los ODS es clave su constante promoción con el fin de motivar a otros municipios y se de una apropiación ciudadana de estas dos acciones: Implementar 2 Estrategias de Movilidad Sostenible en el Departamento y asesorar 2 municipios en la Implementación de Proyectos Sostenibles.*

Empresa de Servicios Públicos de Boyacá:

- *Calidad del Agua para Consumo Humano.*
- *Optimizar 4 Nuevas pantas de tratamiento de agua potable PTAP para el mejoramiento de la calidad del agua. 58%*
- *Construir 10 Acueductos Rurales que permitan su optimización 52%*

Unidad Administrativa Especial Para La Gestión Del Riesgo De Desastres:



- *Boyacá Sigue Avanzando en Gestión del Riesgo. En este componente las siguientes acciones, aunque previstas para fechas posteriores es clave su realización en el menor tiempo posible por la transcendencia de las mismas atendiendo en lo posible la evidencia del impacto de las mismas. En este apartado la oficina de comunicaciones y la secretaría de planeación son un excelente aliado para ello. Estas son:*
- *Realizar 4 capacitaciones para mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el departamento de Boyacá.*
- *Elaborar 15 publicaciones para la comunicación de la gestión del riesgo de desastres GRD a entidades públicas, privadas y comunidad.*
- *Crear y mantenerlo actualizado 1 sistema estadístico de emergencia para el departamento de Boyacá.*
- *Actualizar los 2 instrumentos de planificación de la gestión del riesgo del departamento de Boyacá correspondientes al plan departamental de gestión del riesgo y la estrategia departamental de respuesta a emergencia*
- *Capacitar a los 123 municipios del departamento de Boyacá en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación territorial.*
- *Respecto a la Unidad Administrativa De Relaciones Nacionales e Internacionales en sus acciones ha sido constante el presentar un cumplimiento del 100% de sus acciones. Las cuales se sugiere se articulen y se evidencien en el plan de internacionalización del departamento que la secretaría de planeación tiene entre sus acciones por realizar.*
- *Agradecemos la información suministrada y respuestas a las inquietudes por cada una de las cinco sectoriales que integran la línea socioecológica y territorial. Así mismo, la aplicación de las sugerencias que hemos brindado en los dos conceptos anteriores.*

En línea con lo anterior, es importante felicitar la gestión realizada por la Secretaría de Ambiente en la vinculación de redes internacionales en particular la red líderes climáticos estatales y regionales. Del mismo modo, a la secretaría de planeación por iniciativas como la articulación de los observatorios del departamento y asociado



a ello el lograr visibilizar el avance de la Gobernación de Boyacá frente al avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para terminar, esta línea se ubica con respecto a las otras en penúltimo lugar, siendo cinco sectoriales podríamos estar en los primeros lugares y por qué no la de vanguardia del cumplimiento del plan de desarrollo. E insistir en el tema de las PTAR indicó que el departamento cuenta a la fecha con 22 de ellas y 4 proyectos en ejecución al respecto. Son expresiones y cifras que denotan lo rezagados que estamos más allá de las metas contempladas en el plan de desarrollo departamental en cuanto a la potabilización y mitigación del impacto causado en el recurso hídrico.

NELSON ANDRÉS MONTERO RAMÍREZ

ALEXANDER MOJICA RUIZ

Coordinadores Línea Estratégica 3.

Consejo Departamental de Planeación de Boyacá.





LÍNEA ESTRATÉGICA CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
CONCEPTO PLAN DE DESARROLLO
“BOYACÁ AVANZA”

COORDINADORES: *Julián Avella Pesca*

**CONCEPTO SEGUIMIENTO AL PLAN DEPARTAMENTAL DE
DESARROLLO DE BOYACÁ 2020 – 2023**

“TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO”

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DE BOYACÁ
LÍNEA CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
Tunja, agosto del 2022



Línea 4. LÍNEA ESTRATÉGICA CONECTIVIDAD DIGITAL, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

La línea estratégica de conocimiento e innovación es la que presenta indicadores más bajos en relación a las demás líneas estratégicas teniendo un avance del periodo del 71.09% y acumulado del 44.6%, sin embargo, también las metas contenidas en este son las más acertadas a la realidad y necesidades del departamento, considerando que las metas en las demás sectoriales planteados fueron desde un principio insuficientes para solventar las necesidades de Boyacá.

COMPONENTE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

EL componente de tecnologías de la información tiene un avance acumulado del 59.1% presentando atrasos graves como críticos en los programas:

- *El programa Talento e Industria TIC que lleva un avance acumulado de cumplimiento del 34.7%, de manera que es pertinente enfocar recursos en los programas y subprogramas que determinan este componente.*
- *Conectividad TIC presenta un acumulado del 65.2%. En este caso se están haciendo los esfuerzos por adelantar metas rezagadas y se espera que para el presente año el componente este en el avance adecuado dentro de los programas que presentan rezago.*

COMPONENTE ALTERNATIVAS ENERGETICAS

El componente presente un avance acumulado del 48.7% y del periodo de un 61.11% donde se los dos programas en relación al mismo presentan un avance inferior al 50% de manera que se indican los sub programas críticos del cumplimiento del mismo:

- *Documentos de investigación generados presenta un acumulado de apenas el 10% ya en el tercer año de gestión.*
- *Estrategia de conocimiento de transferencia de conocimiento implementada presenta un acumulado del 40%.*
- *Proyectos cofinanciados y ejecutados presenta un avance acumulado del 33.3%*



COMPONENTE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

Es el componente que mayor atraso presenta con un acumulado del 26 % teniendo la mayoría de subprogramas en estado crítico, los sub programas que mayor retraso presentan se establecen a continuación:

- *Alianza Público Privada para la operación del centro de ciencia conformada 0%.*
- *Centros de ciencia Construido y Dotado 10%.*
- *Espacios de participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación desarrollados 0%.*
- *Políticas públicas del CTel adoptadas e implementadas 10%.*
- *Empresas Minero energéticas con iniciativas de ciencia tecnología e innovación incorporadas dentro de sus procesos productivos. 0%*
- *Iniciativas ejecutadas con apropiación del CTel en el sector minero Energético 0%*
- *Misión de Fortalecimiento de las capacidades Científicas y Tecnológicas realizadas. 3.3%*

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. *Si bien el componente de Tecnologías de la información presenta atraso, es de resaltar que al inicio de la pandemia apenas un 34% de los Boyacenses tenían acceso a Internet, gracias a los esfuerzos de la secretaria de TIC's actualmente el 64% de los Boyacenses cuenta con acceso a Internet siendo un gran indicador en superación de la desigualdad y brecha tecnológica para acceso a la educación y demás bienes y servicios.*
2. *El departamento presenta graves conflictos socio ambientales en relación a la implementación y puesta en marcha de proyectos de energía solar fotovoltaica (parques solares). Desde el gobierno pasado se hablaba de un proyecto de investigación y desarrollo en relación al mapa del potencial energético de Boyacá, de este proyecto haberse ejecutado cuando se tenía planeado posiblemente hubiese evitado los conflictos que se están*



presentando hoy en día, de manera que es pertinente como urgente poner este programa en marcha cuanto antes.

- 3. En ciencia Tecnología en Innovación es pertinente hacer una gran inversión como esfuerzos en su gran mayoría de programas y subprogramas, tener en cuenta los programas que se indican aquí de los cuales se cuenta con un avance mínimo o los peores casos ningún avance, en Ciencia Tecnología e Innovación el departamento no ha avanzado, y para cumplir metas e indicadores al final el cuatrienio es pertinente tomar medidas correctivas como priorizar esfuerzos en los programas y subprogramas de este componente.*

JULIAN AVELLA PESCA
Coordinador Línea Estratégica 4.
Consejo Departamental de Planeación de Boyacá.





LÍNEA ESTRATÉGICA CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE
CONCEPTO PLAN DE DESARROLLO
“BOYACÁ AVANZA”

COORDINADORES: ARQ. Fernando González González.

**CONCEPTO SEGUIMIENTO AL PLAN DEPARTAMENTAL DE
DESARROLLO DE BOYACÁ 2020 – 2023**

“TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO”

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DE BOYACÁ
LÍNEA CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE
Tunja, agosto del 2022



Línea 5. LÍNEA CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN.

La organización territorial es la base fundamental para la solución de problemas conjuntos que aquellas instituciones públicas que poseen territorios, deben tomar como un elemento primordial para la construcción de elementos desarrollo, generando así, una carta de navegación que permite a todos los actores de la sociedad hacer incidencia en el territorio, generando resultados de distinto tipo mejorando las condiciones de las personas que habitan este territorio.

En este contexto se hace necesario poner sobre la mesa, la condición general que atañe a la gobernación de Boyacá, frente a los territorios; ya que su principal función es la de aglomerar, consolidar y generar lineamientos organizacionales que permitan tomar decisiones a los municipios frente al territorio propio.

Teniendo en cuenta lo contemplado en la legislación nacional, así como en otros instrumentos de implementación regional, aparecen los Planes de Ordenamiento Departamental, que buscan establecer unas directrices generales de ordenamiento que a su vez permitan a los municipios establecer acciones conjuntas para que las vocaciones territoriales puedan ser concertadas, organizadas y reglamentadas no solo desde los límites territoriales, sino también desde las necesidades conjuntas de los municipios.

LÍNEA CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE

Con relación a lo contemplado en la información radicada, así como lo revisado y analizado en las distintas mesas de trabajo de carácter regional, el consejo departamental de planeación de la Gobernación de Boyacá, se permite establecer el análisis de las dimensiones mencionadas así:

GENERALIDAD.

Vemos con gran preocupación como a pesar de las grandes intenciones, fuertes conceptualizaciones y gran conocimiento sobre el ordenamiento y desarrollo de los territorios, estas acciones no se traducen en acciones tangibles, que se vean reflejados en programas y proyectos específicos.



En ese sentido vemos que las metas del plan de desarrollo, conducen en la generalidad en acciones poco contundentes que no solucionarían las evidentes problemáticas dentro del departamento de Boyacá; las metas formuladas actualmente en el plan de desarrollo podrían mostrarse en el futuro como ejecutadas solo por iniciar el proceso, más no por culminarlas y solucionar la problemática, lo cual nos causa gran preocupación.

En ese sentido proponemos que se revise la forma en que están denominando las distintas metas, objetivos programas y proyectos del plan de desarrollo, generando así, acciones medibles de alto impacto de acuerdo a los planteamientos del plan de desarrollo y el plan de gobierno.

El Plan departamental, adolece de investigación en estado del arte, entendido este como la revisión de la literatura existente sobre estudios anteriores y la armonización con los diversos planes sectoriales, y de prospectiva realizados en los últimos años; se hace necesario hacer una revisión de los siguientes documentos:

- Documentos para el desarrollo regional N°46, estado del arte en la construcción de visiones. DNP, pág. 125-127; en este documento se resume las experiencias Prospectivo- estratégicas. Se establecen sectores y cadenas productivas identificadas, que al examen y confrontación con la situación actual generarían acciones convalidadas con la evolución histórica de las mismas.*
- Visión Boyacá, Territorio de Libertad y Prosperidad Bicentenaria. DNP, Gobernación de Boyacá...: documento con un exhaustivo diagnóstico estratégico territorial y donde se plantean varios escenarios y factores de cambio que pueden aportar líneas de trabajo.*
- Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación Boyacá 2022, Tunja; en este documento se concreta un escenario apuesta: “Ciencia, tecnología e innovación al servicio del desarrollo regional”*
- El Plan Regional de Competitividad –PRC– de Boyacá 2008-2032; este es un documento que establece como principal objetivo el fortalecimiento institucional público- privado-social del SNCyT y su versión regional.*



Existen una serie de brechas para las cuales no se proyectan unas estrategias de ruptura y sobre estas definir una línea fuerte o IDEAS FUERZA que guíen la gestión, sin demeritar la apuesta al sector educación que hace este gobierno.

Entendida la planeación estratégica como instrumento de cambio, se deben contemplar estrategias de ruptura en las brechas estructurales: Cambio climático, Seguridad alimentaria, Preservación del agua, Revolución digital, Guerra contra el terrorismo, etc. y también tener presentes las brechas coyunturales: proceso de paz, Restricción a la explotación minera, Crisis economía mundial, Celebración del bicentenario, éxito de los deportistas boyacenses, etc. Y hacerle quite a procesos de planeación cortoplacistas, sin dejar huella a largo plazo, para esto se deben incluir IDEAS FUERZA, en un proceso de empoderamiento de la sociedad civil utilizando el ímpetu del liderazgo joven que le de permanencia en el tiempo de estas propuesta.

CONCEPTO SECTORIAL.

- *Es muy importante que se consolide el tema del avance en la construcción de ciclo rutas, así como se haga una administración y consolidación de los diferentes compromisos adquiridos para la ejecución del plan de desarrollo. 11 km me parece que es una cantidad muy fácil de ejecutar que no se ve avance en ese tema.*
- *En relación a la infraestructura departamental de transporte, se hace necesario que se revise con suprema urgencia los impactos negativos de la línea férrea existente en las distintas zonas urbanas donde interviene. Se hace necesario establecer el tren del carare como un proceso de conexión de transporte, mucho más económico y accesible.*
- *Se hace necesario que se consolide de manera rápida y expedita un proyecto de inversión, conexión y viabilidad financiera a la infraestructura aeroportuaria, para el aeropuerto de Sogamoso, pensando no solo en el tema de pasajeros, sino también en el transporte de carga.*
- *En relación a la provincia centro se hace necesario que se priorice la articulación de territorios con los municipios cercanos, buscando la articulación de una estrategia metropolitana para los municipios cercanos, generando así un equilibrio política de impuestos y valorizaciones del*



territorio, generando acciones para equilibrar las zonas urbanas con las zonas rurales.

- *Se hace necesario establecer una priorización de las conexiones viales fronterizas entre cubara y Venezuela, así como el establecimiento de un sistema de control mucho más eficiente para el contrabando;*
- *Se hace necesario que se incluya en este plan y se lleve a cabo el proyecto de conexión inter-departamental entre la provincia de oriente y el departamento de Cundinamarca, así como la provincia de oriente con el Departamento del Meta.*
- *El Ferrocarril del carare, recuperar el proyecto y socializarlo con la RAPE. Así como*

EL FERROCARRIL TURÍSTICO Y DE CARGA, BOGOTÁ BELENCITO.

- *Impulsar la conformación del Bloque de la región central con los representantes de todos los sectores políticos y de la sociedad Civil, al estilo del Bloque Costeño o del Bloque del Eje cafetero para tener una visión de futuro compartida y trabajar por ella*
- *Se hace de vital importancia que se generen estrategias para la habilitación de suelo para la construcción de vivienda en los distintos municipios, así como la generación soluciones adecuadas y pertinentes.*
- *Se hace necesario que se provean soluciones de vivienda de mayor impacto en el departamento de Boyacá, solucionando tanto a nivel rural como urbano, gestionando así distintos subsidios y recursos necesarios para la garantizar el fácil acceso a la vivienda.*
- *Se hace necesario incorporar un una estrategia de innovación tecnológica para el desarrollo de nuevas tecnologías en la construcción de la infraestructura del transporte*
- *se hace necesario buscar nuevas alternativas en la productora digital y la cobertura D conectividad y resolución de datos para sitios del departamento.*



- *Se resalta la gestión del secretario infraestructura en la ejecución de las obras pese a los diferentes grandes conflictos que ha tenido la pandemia frente a los contratistas*
- *se solicita muy comedidamente al gobernador de Boyacá que enfoque la ejecución de los grandes proyectos que se vienen para el departamento en la optimización y participación de los contratistas mano de obra y equipos boyacenses.*

CONCLUSIONES DE LINEA DE CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE.

El Consejo Territorial de Planeación-CTP presenta en este documento el concepto del PLAN DE DESARROLLO 2020 -2023 en procesos de ejecución

La importancia de este concepto es grande en tanto el Consejo Departamental de Planeación, es una de las instancias que reconoce la Constitución y la Ley, tienen a cargo analizar y discutir el Proyecto del Plan de Desarrollo, organizar y coordinar una amplia discusión con el fin de garantizar eficazmente la participación ciudadana de acuerdo con el artículo 342 de la Constitución Política. Absolver las consultas, formular recomendaciones a las demás autoridades y organismos de planeación sobre el contenido y la forma del Plan y emitir su CONCEPTO sobre el Proyecto del Plan de Desarrollo.

El presente es un “concepto neutro” cumple con la rigurosidad de la integración del Plan de Desarrollo departamental, tanto en el procedimiento de formulación y aprobación, sin embargo es necesario tomar acciones contundentes para lograr el cumplimiento de las metas pactadas.

El concepto es una labor juiciosa de cada consejero territorial, por lo tanto se solicita que los secretarios aquí estudiados, que pueda analizar y tener muy en cuenta las diferentes recomendaciones entregadas.

ARQ. FERNANDO GONZÁLEZ GONZALEZ
Coordinador Línea Estratégica 5.
Consejo Departamental de Planeación de Boyacá.



LÍNEA ESTRATÉGICA GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS
CONCEPTO PLAN DE DESARROLLO
“BOYACÁ AVANZA”

COORDINADORES: *German Augusto Sánchez*
Rv. Fernando Alberto Suna

**CONCEPTO SEGUIMIENTO AL PLAN DEPARTAMENTAL DE
DESARROLLO DE BOYACÁ 2020 – 2023**

“TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO”

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DE BOYACÁ
LÍNEA GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS
Tunja, agosto del 2022



6. LINEA DE GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS

COMPONENTES:

EFICIENCIA INSTITUCIONAL
GOBIERNO ABIERTO
INSTITUCIONES MÁS PRODUCTIVAS
COMPONENTE INNOVACIÓN PÚBLICA

Se encuentran los siguientes indicadores en el tablero digital:

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO SEGÚN TABLERO DIGITAL
GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS 61,08	EFICIENCIA INSTITUCIONAL	61,1
	GOBIERNO ABIERTO	58,2
	INSTITUCIONES MÁS PRODUCTIVAS	62,6
	COMPONENTE INNOVACIÓN PÚBLICA	65,3

RECOMENDACIONES:

- Se requiere mayor ejecución en el sub programa de Boyacá rinde cuentas a la ciudadanía ya que presenta un avance del 34,6%.
- Se requiere aumentar cobertura de capacitación a administraciones publicas ya que arroja avance bajo con 20,3 % en éste sub programa, y es de vital importancia que se adelante actualización y capacitación pero que así mismo se implemente un sistema estadístico del impacto que éstas capacitaciones tienen en pro de la gestión eficiente de estas administraciones locales.
- Observamos rezago en la atención y materialización de las actividades correspondientes al subprograma de Congreso de los Consejos Territoriales de Planeación que se encuentra en 20,3% de cumplimiento, ya que así como es importante el liderazgo de las autoridades locales y territoriales en sus actividades de ejecución de proyectos y programas, debe ser la atención al



órgano consultor que apoya técnicamente a los respectivos alcaldes de nuestro de Departamento y que seguramente son de vital ayuda para la orientación de sus planes de desarrollo, que impactaran positivamente a las comunidades , en la medida que los escuchemos, capacitemos entre otros.

- *Se requiere una inmediata explicación a éste Consejo Departamental de Planeación acerca del incumplimiento del indicado que describe “Audiencia Pública con Infancia, adolescencia y juventud realizada” ya que es importante y de vital necesidad que ésta población conozca el cumplimiento de los programas y proyectos que se ejecutan, pero así mismo se requiere escuchar a una población que está afectada por la pandemia y que enfrenta un desconocimiento de las realidades institucionales, requieren apoyo en salud mental y en condiciones de atención integral a éstos niños (as) y jóvenes.*
- *La implementación de nuevas tecnologías es un indicador que se marca en 26,8% de cumplimiento a la fecha, y estamos requiriendo una inmediata ampliación de cobertura de conectividad y nuevas tecnologías a las poblaciones tanto educativas, como de desarrollo económico, que permita aumentar el impacto en el sector productivo del Departamento.*
- *Secretaria gobierno y Acción Comunal, realmente los esfuerzos en componente de juventud y los indicadores presentados fueron los mismos de la anterior sesión de consejo, si bien corresponde al trimestre, no se ha avanzado en los esfuerzos de construcción de plataformas actividades y demás eventos en relación al componente juventudes en el presente año.*
- *Se requiere mayor fortalecimiento a jóvenes rurales, el alcance en estrategias de acercar más los jóvenes al campo porque estamos viendo deserción en éstas zonas rurales.*
- *Se requiere actualizar la información de las juntas de acción comunal para que se tenga disponibilidad de oportunidades y que sean partícipes de los diferentes proyectos, programas y contrataciones equivalentes a su rol.*
- *Se debe implementar estos distrititos de riego con tecnología de punta con el fin de solventar el conflicto socio-ambiental del uso del agua para riego y para consumo humano.*



- *El uso de los drones y demás equipos tecnológicos entregados a la Escuela de agronomía de la UPTC es transversal a más áreas por consiguiente la escuela de electrónica debe ser también una de las principales involucradas*
- *Consideramos que hace falta más trabajo con las juntas de acción de comunal, y asociaciones campesinas que permitan generar desarrollo en los territorios, y apoyar la reactivación de la economía campesina que se genera entorno a ellos y sus territorios, fortalecer los consejos municipales juveniles, si bien ya fueron elegidos, muchos de los chicos que pertenecen a este no tienen la claridad de la función del consejo, y se ha podido notar un "abandono" de sus cargos.*
- *Se hace necesario que se impulse los indicadores que están tan bajos y que son de vital importancia, como Talleres de capacitación en teoría de proyectos (Formulación, Evaluación, Seguimiento,) que se encuentra en 0% de avance, y según la información suministrada por la casa de Boyacá se nos informa que no tenemos quien "formule" proyectos en Boyacá y por eso estamos haciendo convenios con otras entidades, cuando en Boyacá tenemos el potencial para hacerlo.*
- *La FAO propone la Agricultura Climáticamente Inteligente, lo que planeta como solución y necesidad de implementar Inteligencia Artificial, Agente Inteligentes y Multiagentes en agricultura como estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático y por ello se requiere mayor ejecución por parte de la Gobernación ejecución en ésta línea importante.*
- *Considerando que la transición energética como una estrategia mundial activa y máxime cuando a nivel nacional ya está en ejecución, se debe enfocar en solventar el cambio de actividad económica (los empleos de miles de familias mineras) considerando que el carbón y otros combustibles fósiles dejaran de ser demandados ¿Qué alternativa económica y de desarrollo se plantean como estrategia y alternativa a la transformación energética?*
- *Invitamos a hacer una referenciación caracterización sobre los siguientes interrogantes: ¿En qué productos se cuenta con la tecnológica y capacidad de producción para exportación? ¿con que tecnológica implementada cuentan y que capacidad de producción tienen?*

GERMAN AUGUSTO SÁNCHEZ
RV. FERNANDO ALBERTO SUNA
Coordinadores Línea Estratégica 6
Consejo Departamental de Planeación de Boyacá.

8. Evaluación del espacio de diálogo, rendición de cuentas ante el Consejo Departamental de Planeación.

De acuerdo a los listados de asistencia, el espacio de diálogo llevado a cabo en el municipio de Villa de Leyva Boyacá durante los días 9,10 y 11 de agosto de 2022, en los que se rindió cuentas al Consejo Departamental de Planeación, contó con la participación de manera presencial de un promedio de 55 personas, en cada día del evento, para el caso de los consejeros el día 9 de agosto se contó con la presencia de 20 consejeros, el 10 de agosto con 25 consejeros y el 11 de agosto con 24 de los 45 miembros del consejo Departamental de Planeación

Así mismo se contó con la transmisión vía Streamig, con una interacción de 502 personas, veces compartidas 38, comentarios 70, y reacciones 394.

Alcance transmisión Streamig



En la transmisión vía streamig del día martes 9 agosto se reportaron 153 interacciones

15 veces compartidos, 17 comentarios y 121 reacciones en las que prevalece la reacción de me gusta



En la transmisión vía streamig del día miércoles 10 de agosto se reportaron 302 interacciones, 21 veces compartidos, 50 comentarios y 231 reacciones en las que prevalece la reacción de me gusta y me encanta.

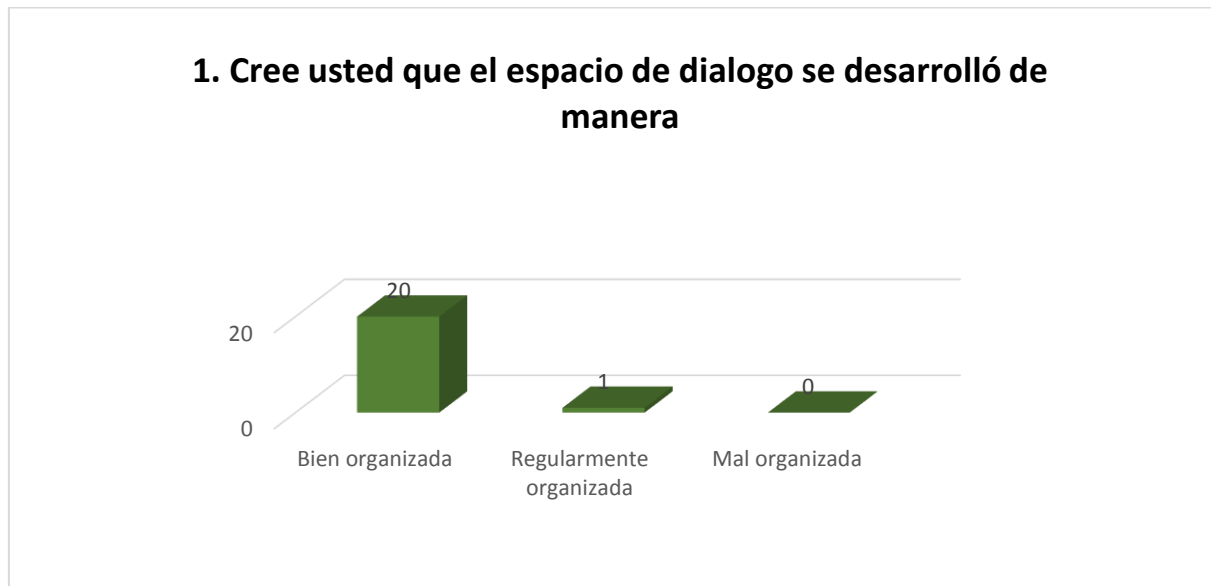


En la transmisión vía streamig del día jueves 11 agosto se reportaron 47 interacciones, 2 veces compartidos, 3 comentarios y 42 reacciones en las que prevalece la reacción de me gusta.

Con lo que se concluye que la transmisión vía streamig fue un éxito, ya que se contó con 502 interacciones del público y se vio en el Departamento de Boyacá.

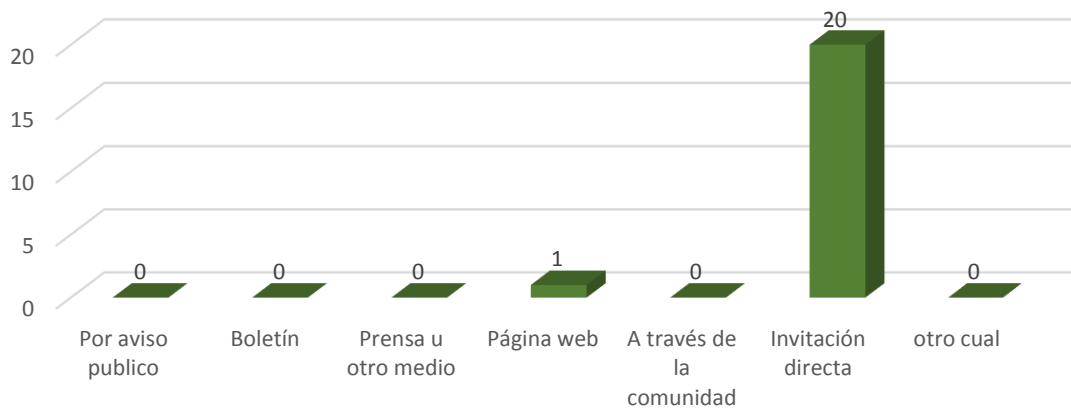
Una vez finalizado el espacio de dialogo y con el propósito de evaluar la jornada de rendición de cuentas, se entregó a cada uno de los consejeros un formato de encuesta, para conocer la opinión de los asistentes, así como analizar y mejorar en el proceso de rendición de cuentas ante el consejo departamental de planeación.

En total se recibieron 21 formatos diligenciados de manera sus resultados se exponen a continuación:



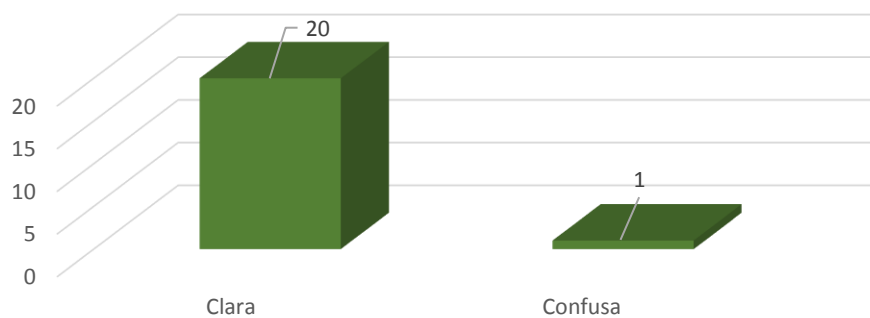
El Gráfico muestra que de los 21 personas que respondieron la encuesta 20 de ellas contestó que el espacio de dialogo se desarrolló se manera “bien organizada” y 1 de ellos respondió que fue regularmente organizada.

2. ¿Cómo se enteró de la realización del espacio de dialogo?



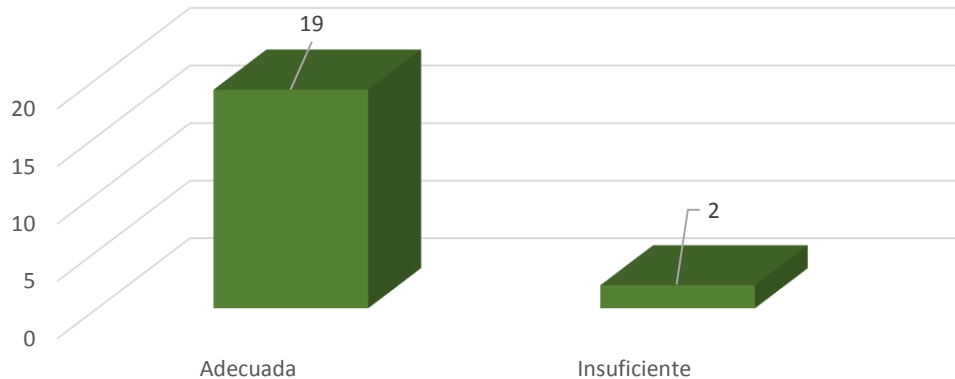
Los consejeros se enteraron de la realización de espacio de Dialogo mediante invitación directa y dos consejeros se enteraron vía correo electrónico y uno mediante la página web de la entidad.

3. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia fue



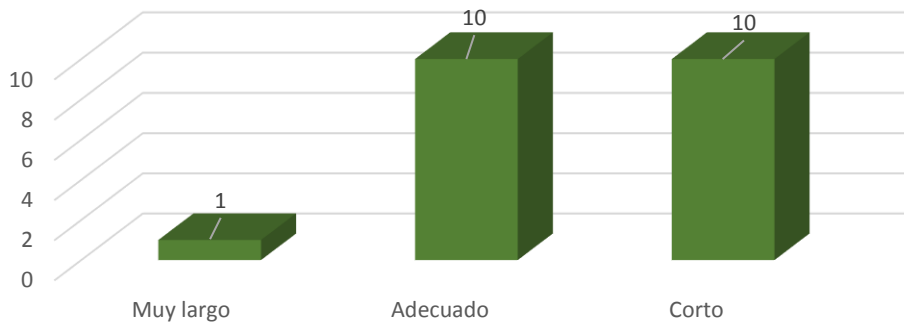
El gráfico evidencia que la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia fue clara para 20 de los consejeros y confusa solo para un consejero.

4. la oportunidad para que los asistentes opinen durante el espacio de dialogo fue:



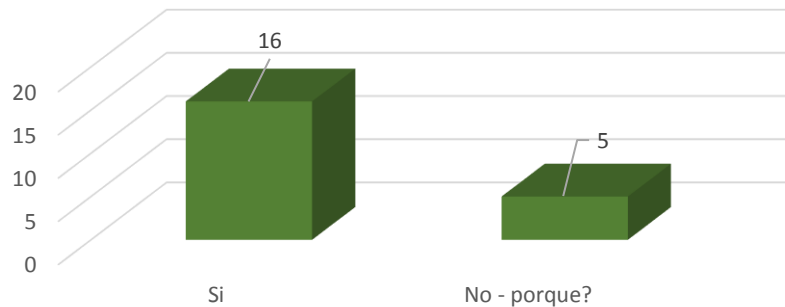
Según el gráfico, se evidencia que para la mayoría de los asistentes la oportunidad para opinar durante el espacio de diálogo fue adecuada pues 19 de los encuestados consideraron la opción de adecuada y 2 de ellos, insuficiente.

5. El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:



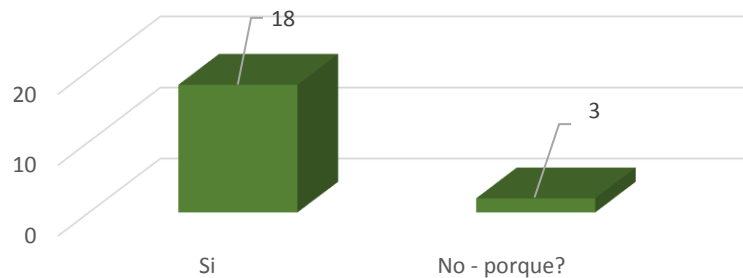
Con relación al tiempo de exposición del informe de la gestión institucional 10 de los encuestados consideraron adecuado el tiempo, 10 que fue corto y 1 de los encuestado determinó que fue muy largo.

6. ¿La información presentada en el espacio de dialogo responde a sus intereses?



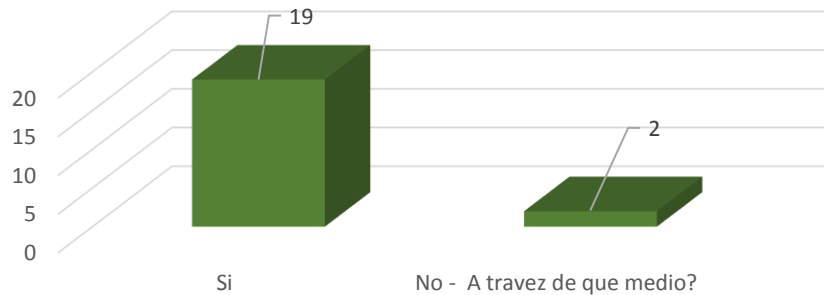
Frente a la pregunta 6: 16 consejeros respondieron que la información presentada en el espacio de diálogo **si** respondía a sus intereses y 5 respondieron que **no**.

7. El ejercicio de planeación dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad



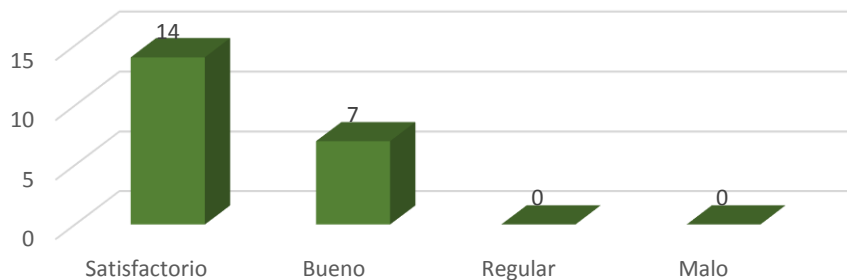
El gráfico se muestra que 18 de los encuestados consideraron que el ejercicio de la planeación **si** dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad y 3 de ellos contestaron que **no**, por cuanto consideraron que faltó tiempo para conocer programas y proyectos en el tiempo real.

8. Consulta información sobre la gestión de la entidad antes del espacio de dialogo



En el gráfico se muestra que 19 de los encuestados respondieron que si habían consultado la información sobre la gestión de la entidad, antes del espacio de diálogo y 2 de los encuestados no efectuaron la consulta previa de la información.

9. Como califica la logística del evento (horario, medio utilizado)




Con relación a la logística del evento 14 de los consejeros encuestados respondieron que fue satisfactoria y 7 de ellos consideraron de fue buena.

Pregunta 10: Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximos espacios de diálogo:

Por parte de los encuestados se sugirieron los siguientes temas de interés:

- Cambio climático,
- Como realizar un mejor seguimiento al CDP,
- Seguimiento a las preguntas realizadas,
- Que las presentaciones que se realicen tengan en cuenta los indicadores de mayor impacto en la gestión realizada por la gobernación,
- ejecución de políticas públicas de víctimas en Boyacá


8. Listados de Asistencia

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: E-DO-TH-F-003
LISTA DE ASISTENTES		FECHA: 05/Ago/2019

TEMA: Sesión de Seguimiento al Plan Departamental de Desarrollo CDP
OBJETIVO: Realizar Sesión de seguimiento ante el CDP
FECHA: 9 de Agosto 2019 **HORA:** 2:00pm **LUGAR:** Villa de Leyva
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación **PROCESO:** Rendición de Cuentas

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	FIRMA
	Alexander Hoyos Luis	7105179	ONG Ambientales	Consejero	3208037611	mojicaarvizogmed	NevoColón	[Firma]
	Narrib Anjomera Rana	2395606	ASATUR	Consejera	3138721284	maenrobo532@hotmail.com	Dumontana	[Firma]
	Viviana González	23449684	Empresarial	Consejera	3182801395	vivianag123	Quibdó	[Firma]
	Isabel Afro	23584077	Sec. Educ.	Secretaria	3123780661	secretaria@seduca	Páramo	[Firma]
	John Veyga	80245514	Sec. Educ.	Planeación	315522386	planeacion@seduca	Tenjoque	[Firma]
	Fraddy Ramirez	7171276	Iglesias	Consejero	3124472953	fraddy.ramirez@iglesia	Tenjoque	[Firma]
	Eliana Pérez Pérez	46373946	Sec. Agricultura	Secretaria	3174336755	secretaria@sema	Tenjoque	[Firma]
	Julio Alfredo For	10758111	Merc. Especial	Cargado	319577531	julio.alfredo@merc	Tenjoque	[Firma]
	Heinrich David	105239499	Alcalde	Alcalde	318272210	heinrich.david@alcalde	Tenjoque	[Firma]
	Elber Yanid Pedraza	9506393	Alcaldía Paz	Alcalde	3123797382	elber.yanid@alcalde	Páez	[Firma]
	Marta Elena Ortiz	23914180	Sec. Minas	Sec. Minas	3103242496	emarta@seminas	Tenjoque	[Firma]
	Fernando Voa	4188855	Rachavita	Alcalde	315107821	fernando.voa@alcalde	Rachavita	[Firma]




 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: E-DO-TH-F-003
LISTA DE ASISTENTES		FECHA: 05/Ago/2019

TEMA: Sesión de Seguimiento al Plan Departamental de Desarrollo CDP
OBJETIVO: Realizar sesión de Seguimiento ante el CDP
FECHA: 9 Agosto 2022 **HORA:** 2:00pm **LUGAR:** Villa de Leyva
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación **PROCESO:** Renderición de Cuentas

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	FIRMA
	Andrés Amador	27682719	CDP	Consejera	3112843442	andres.amador@gmail.com		[Firma]
	Andrés Amador	4234754	Independiente	Director	3125728725		Tunja	[Firma]
	Jose Adelfo	13852215	INGENIEROS D. FOMEN		3212932671	J.walter.r	TUNJA	[Firma]
	Alcira Juliana	33378999	ANUC	Consejera	3115760478	alciraanuc@gmail.com	Tunja	[Firma]
	Yancy Choulluta	33368798	Sec. Int. Socia	Secretaria	3702671200	secretaria_yancy@boyaca.gov.co	El Valle	[Firma]
	Carlos Julio Velandía	9533162	Sec. Desarrollo Emp.	Secretario	3108744736	Secretaria_desarrollo_empresarial@boyaca.gov.co	Tunja	[Firma]
	José Flavio E.	2381531	SILVAES	Secretario	301757096	Secretaria_Silvaes	Tunja	[Firma]
	Stephanía Escobar	40.048528	Coixa del Itiner	Directora	3158742472	coixa_mongo@boyaca.gov.co		[Firma]
	Andrés Jairo	24323911	Summe	Secretario	3112090966	secretario.summe		[Firma]
	Andrés Jairo	2162043	UP-TC	Consejero	301225124	@boyaca.gov.co		[Firma]
	Israel Cejudo	9522505	DESCARACITAB	consejero	3143103477	israelcejudo@upre.edu.co	EL Valle	[Firma]



 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: E-DO-TH-F-003
LISTA DE ASISTENTES		FECHA: 05/Ago/2019

TEMA: sesión de seguimiento al plan departamental de desarrollo: CDP.
 OBJETIVO: Realizar sesión de seguimiento. Ante el CDP.
 FECHA: 9 Agosto 2022. HORA: 2:00 pm. LUGAR: villade Leona.
 RESPONSABLE: Secretaria de planeación. PROCESO: Rendición Cuentas.

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	FIRMA
	Martha Corredó	40009032	Cotacón	Directora	312435523	cotacónboyacá@gmail.com		
	Doris Saiz de Arce	40023972	ASODIB	Directora	3203381179	dorisar65@chocó.es	Tunjá	
	Bernardo Bustos	79457008	MVDB	Delegado	3227637972	laxebola@viviendaxaxa		
	Elied Pérez Noguera	23870306	Gobernación	Secretaria	3214895933	opm@sbuwhcm.edu		
	Miguel Becerra	52881837	Gobernación	Secretario	3013754889	depecho.cultura@partidocm.com		
	Wilfrady Bonilla	79850720	Gobernación	Sec. Planeación	3124816752	secretaria.planeacion@boyaca.gov.co		
	Eladia Caicedo	46644630	Asociación	Secretaria	3113014290	jositocadigades@gmail.com	Pro Boyacá	
	Jairo Ruiz	7212131	Comunidad Obrajes	Ejecutivo	3102206964	Jrubio@gmail.com	TUNJA	
	Yeresa Moreno	52618650	Parroquia de la Cruz	Secretaria	3144591492	caribolana@hotmail.com	Guáncana	
	Floy Mary Nuñez	23882699	Consejo	presidente	3208648876	boyaca.gov.co	SQA BOBURI	
	German Sánchez	4280834	Alcalde	Alc. Zogotá	3144343958	alcalde@zogota.gov.co	Zogotá	
	Javier Hernández	79484998	Habitaciones	consejero	3105498422	javiercastaño@gmail.com	Tunjá	
	Fernando	7123187	Talca	Consejero	3103345016	fernando@talca.gov.co	Talca	
	Enrique	73136505	Consejo	Consejero	310769771	enrique@talca.gov.co	Talca	
	Jon Yan	7360011	Comunidad	Exp.	3007625279	jon.yan@gmail.com	Talca	

TEMA: sesión de seguimiento al Plan departamental de Desarrollo CDP.

OBJETIVO: Realizar sesión de seguimiento ante el CDP.

FECHA: 10 Agosto 2022 HORA: 8-00AM LUGAR: Villa de Leyva

RESPONSABLE: Secretaría de Planeación PROCESO: Rendición de Cuentas.

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	FIRMA
1	JAIRO RUIZ C	7212131	CENTRO OBAMA	Ejecutivo	310220696	svultr013@guadalupe.tunja	TUNJA	
	Deivid Acero Archila	40023972	ASODIB	Rectora	3203381179	deividare5@chicorés.tunja	TUNJA	
	Alexander Moya R	7188701	Entidad Ambiental	Docente	3203032611	moyacarrizguia@maricón	Maricón	
	Fernando Guzmán	104900360	MAGADP	Gerente	302771107	fg@magadp.tunja	TUNJA	
	Juan David Nore	716260	UPTE	Cooper	30325207	juanad@upte.tunja	TUNJA	
	Nathaly Goyso	46458423	ITBOY	Gerente	310260400	gerencia@itboy.tunja	TUNJA	
	Carolina Bustos	33365748	ITBOY	Asesor Plan	3185388819	amancap@itboy.tunja	TUNJA	
	Jalson Avella	105752115	Micro Emp	Cooperac	31952520	jalson@microemp.tunja	SUGUES	
	Yenny Kocio (Córdoba)	24100560	GOBERNACIÓN	Subdirector	3112021001	yennykocio@gobernacion.tunja	TUNJA	
	Angelo C. Castellano	743764801	GOBERNACIÓN	Planificación	3115885919	angeloc@gobernacion.tunja	TUNJA	
	Carla A. Guzmán R.	1721828761	GOBERNACIÓN	Subdirectora	3756457394	ssr@gobernacion.tunja	TUNJA	



FORMATO

VERSIÓN: 0

CÓDIGO: E-DO-TH-F-003

LISTA DE ASISTENTES

FECHA: 05/Ago/2019

TEMA: sesión de seguimiento al plan departamental de Desarrollo CDP.

OBJETIVO: Realizar sesión de seguimiento ante el CDP.

FECHA: 10 Agosto HORA: 2:00 pm. LUGAR: Villade Leyva.

RESPONSABLE: Dirección Planeación Territorial PROCESO: Planeación del Desarrollo.

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	FIRMA
	Fernando Loa O	4189855	Alcaldía	Alcaldía	315709891		Pachavita	[Firma]
	JAIRO RUZOC	7212131	CENTRALES O	Ejecutivo	310220696	Jrubio13@gmail.com	TUNJO	[Firma]
	Eladia Carrizo	46644630	Afrodiciandiente	consejero	3113014240	ycarrizo@cariblos.com	pto Boya	[Firma]
	Rosendo BUSTOS	79257008	MVDB	delegado	3227637912	rosendob@mvdb.gov.co	Sosa	[Firma]
	FERNANDO GONZALEZ	1044603670	PLASOMA	cooperador	3002771102	fggonzalez@plasoma.com	Tunja	[Firma]
	Julian Arevalo Price	1087581415	Mun. Esperanza	cooperador	3145725381	pricejulian@mun.esperanza.gov.co	Sgarcer	[Firma]
	Maria Antonieta Rojas B	2355600	Municipio Boyacá	Consejero	3138721284	marianrojas33@hotmail.com	D. Tiro	[Firma]
	Neidy Andrea P. de la Cruz	3114424514	CPS Planta Uno	Directora Ejecutiva	3114424514	neidyneidy@hotmail.com	Tunja	[Firma]
	Milvredy Buitrago Lopez	79850270	Gobernación	Sec. Planeación	3124816852	secplaneacion@legacion.gov.co	Tunja	[Firma]
	Linvela Rodriguez	10344670	Gobernación	Dirección			Tunja	[Firma]
	Sibiana Sumbra	33375308	Planeación	CPS	3108802279	siobiana@sumbra.com	Guzul	[Firma]
	Diana Marcela Anub	1032420897	Planeación	D. Apoyo	3102556636	dianamarcela2711@gmail.com		[Firma]
	Jorge Leonardo Velazquez Maldonado	4933537287	OAC	Consejero	3144843020	leonardo.velazquez19@gmail.com	Nebo	[Firma]



FORMATO

VERSIÓN: 0

CÓDIGO: E-DO-TH-F-003

LISTA DE ASISTENTES

FECHA: 05/Ago/2019

TEMA: Sesión de seguimiento al Plan departamental de desarrollo CDP.

OBJETIVO: Realizar sesión de seguimiento ante el CDP.

FECHA: 10 Agosto HORA: 2-00pm LUGAR: Villa de Leyva.

RESPONSABLE: D. Seguimiento y planeación territorial PROCESO: Planeación del desarrollo

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	FIRMA
	Gerardo Tercera	7160773	NLB	Gerente	315306767	gerardo.tercera@nlb.gov.co	Tunja	[Firma]
	Quinto Becerra	1052392328	PRENSA	Director	3013072777	quinto.becerra@comunicacion.gov.co	Tunja	[Firma]
	Alfonso Gómez	1245401	CASA	Director	3108248887	alfonso.gomez@casaboyaca.gov.co	BOGOTÁ	[Firma]
	Angela P. Sotomayor	52857076	FABEGAN	Fabrega	3118105709	angelapostegnan@fabrega.gov.co	Dutama	[Firma]
	Florencia María Nuñez	23882690	ASOCIACIONES	Presidente	3208648877	florencia.nunez@asociaciones.gov.co	San Pablo de Borja	[Firma]
	Martha L. Carrero	4000902	Catalco	Directora	312425502	marthacarrero@comunicacion.gov.co	Tunja	[Firma]
	Angela Elvia Ochoa	40022236	COMACOL	Gerente	313495830	angelaochoa@comacol.gov.co	Tunja	[Firma]
	Freddy Ramirez	2121376	O. Iglesia	Cooperador	7124470955	freddyramirez@iglesia.gov.co	Tunja	[Firma]
	Yessica Morano	52618650	cadena productiva	Cooperadora	3144091792	yessica.morano@cadena.gov.co	Hiraploza	[Firma]
	Diego Uribe	105127890	Casa Boyaca	Periodista	715242127	diego.uribe@casaboyaca.gov.co	Bogotá	[Firma]
	Martha Antonia Torres	23556061	Asociación	Cooperadora	3138721284	marthatorres@asociacion.gov.co	Tunja	[Firma]
	Doña Dolores Arce	40023932	ASODIB	Directora	3203381179	dolores.arce@asodib.gov.co	Tunja	[Firma]
	Adriana Pulgarín	33378999	ANUC	Cooperadora	315260478	adriana.pulgarin@anuc.gov.co	Neiva	[Firma]
	Glennia Jiménez	40030661	Jabor-Jabor	Cooperadora	40030661	glenniajimenez@jabor.gov.co	Tunja	[Firma]



FORMATO

VERSIÓN: 0

CÓDIGO: E-DO-TH-F-003

LISTA DE ASISTENTES

FECHA: 05/Ago/2019

TEMA: SESIÓN DE SEGUIMIENTO al Plan departamental de desarrollo CDP.

OBJETIVO: Realizar sesión de seguimiento ante el CDP.

FECHA: 10 Agosto 2022 HORA: 8:00 a.m. LUGAR: Villa de Leyva

RESPONSABLE: Secretaría de Planeación PROCESO: Rendición de Cuentas.

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	FIRMA
	J. Bernardo Busto	79457008	MVDB	Delegado	3227637912	tosobuc50@uniboyaca.gov.co	Socotá	
	Lina Pardo	2344664	Consejería	Directora	318801395	linapardo@uniboyaca.gov.co	Tunja	
	Viviana González	2344664	Consejería	Empleada	312447295	viviana@uniboyaca.gov.co	Catalbó	
	Freddy Ramirez	717176	Consejería	O. Iglesia	312447295	freddy@uniboyaca.gov.co	Tunja	
	Fernando Jara	7223188	Iglesia	Pastor	310324506	fernando@uniboyaca.gov.co	Duitama	
	Socorro Valencia	100239292	Consejería	Secretaria	2212503724	socorro@uniboyaca.gov.co	Tunja	
	Florencia Nuñez	23882694	Asociación	Concejal	320864808	florencia@uniboyaca.gov.co	San Pablo	
	Martha Carrero	400000	Catalbó	Directora	312435543	martha@uniboyaca.gov.co	Catalbó	
	Glady Carrero	27682719	Consejería	Delegada	311284344	glady@uniboyaca.gov.co	Catalbó	
	José Iván Hernández	79484598	Consejería	Asesor	312564842	josivan@uniboyaca.gov.co	Tunja	
	Enrique Cubero	73136505	Consejería	Concejal	307469721	enrique@uniboyaca.gov.co	Boyacá	
	German Granada	7117731	UREBO	Director	3214361601	german@uniboyaca.gov.co	Boyacá	
	Elber Jamid Pedraza	9506393	Consejería	Alcalde	3123797382	elber@uniboyaca.gov.co	Boyacá	
	Maria Antonia Fariña	23556061	Consejería	Asesora	3138721284	maria@uniboyaca.gov.co	Duitama	
	Angela Carrero	20022236	Comacal	Gerente	3124957332	angela@uniboyaca.gov.co	Boyacá	

Comacalboyaca.com



FORMATO

VERSIÓN: 0

CÓDIGO: E-DO-TH-F-003

LISTA DE ASISTENTES

FECHA: 05/Ago/2019

TEMA: _____

OBJETIVO: _____

FECHA: 11 Agosto 2022. HORA: 8:00 Am. LUGAR: Villa de Leyva.

RESPONSABLE: _____ PROCESO: _____

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	FIRMA
1	Wilfrido Parilla T.	79850728	Gobernación	Sec. Planeación	312486912	secretaria_planeacion@boyaca.gov.co		[Firma]
2	Fernando Sosa	2223188	CDP B	Comisario	310320016	Peralvarezsosa@cdpb.gov.co	Duitama	[Firma]
3	María F. Bejtrija S.	23710072	Gobernación	jef. CIG	3144215458	mariaf.bejtrija@boyaca.gov.co		[Firma]
4	Johán Duell	1057500	CDPB Mpio E.	Comisario	312775304	jduell@cdpb.gov.co	Sogamoso	[Firma]
	Nelson Andrés Muñoz	7148607	ONG planteado	Director Ejecutivo	314424514	andresmunoz@planteado.gov.co	Tunja	[Firma]
	Elkin A. Rincon	11288380	Gobernación	Sec. Infra	3112561458	erincon@boyaca.gov.co	Tunja	[Firma]
	Lina C. Higuera Olaya	35063797	Gobernación	Sec. Infra	310267100	lhiguera@boyaca.gov.co	Tunja	[Firma]
	Miguel Becerra	5788183	Gobernación	Secretario	313754608	miguelbecerra@boyaca.gov.co	Tunja	[Firma]
	Isabel Alfonso	2353407	Sobremed	Secretaria	312378066	isabel@sobremed.gov.co	Tunja	[Firma]
	Jorge Rueda	7100718	NLB	GERENTE	315906776	jrueda@nlb.gov.co	Tunja	[Firma]
	Verónica	23205918	Sobremed	Secretaria	302551204	veronica@sobremed.gov.co	Tunja	[Firma]
	Carlos Becerra	105092328	PENSU	DIRECTOR	301309277	carlosbecerra@pensu.gov.co	Tunja	[Firma]



FORMATO

VERSIÓN: 0

CÓDIGO: E-DO-TH-F-003

LISTA DE ASISTENTES

FECHA: 05/Ago/2019

TEMA: Proceso de seguimiento al Plan de Desarrollo
 OBJETIVO: Realizar sesión de seguimiento del Plan de Desarrollo ante el COP
 FECHA: 11 Agosto 2022 HORA: 8:00 a.m. LUGAR: Villa de Leyva
 RESPONSABLE: Proceso de seguimiento y ejecución del Plan de Desarrollo PROCESO: Planificación del Plan de Desarrollo

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	FIRMA
	Boschero Bustos	79457008	MVDB	Delegado	3227637912	boschero@mvdb.gov.co	Sosa	
	Martha Corredor	40009082	Cotelco	Director	3129355218	marthacorredor@mvdb.gov.co	Tunja	
	Diana Marela A	103246897	Gobernación	P. Apoyo	3102556632	dianamarela27@gmail.com	Tunja	
	Fernando Suárez	64404629	CAJETA	Casero	3207997102	fernando@cajeta.gov.co	Tunja	
	Ara María go	52954053	Gobernación	Asesora	3208248882	aramaria@mvdb.gov.co	Tunja	
	German Sánchez	4280974	Alicaldia	Alcalde	3190347893	alcaldia@mvdb.gov.co	Togotá	
	Juan Neira	7162642	UPIC	Comisario	3007650451	juan@upic.gov.co	Tunja	
	Javier Hernández S	79484598	Asociación	Consejero	3105648422	javier@mvdb.gov.co	Tunja	
	Angela Corredor	24202355	Asociación	Contralora	315329512	angelacorredor@mvdb.gov.co	Tunja	
	Eladia Cuicido	2666432	Asociación	Consejera	3113014290	eladiaz@mvdb.gov.co	Tunja	
	Fernando Joz	7182055	Alicaldia	Asesor	345709804	fernando@mvdb.gov.co	Tunja	
	Ara Isobel Bernal	40020112	Asociación	Comisario	3125239176	ara@mvdb.gov.co	Tunja	
	Jennifer Luopilla	46304029	Gob Boyacá	Secretaria	3118186477	jennifer@mvdb.gov.co	Tunja	
	Jana Velazquez	1091101037	Gob Boyacá	Asesora	3118757855	janavelazquez@mvdb.gov.co	Tunja	
	Carlos A. Trujillo	5057517000	Gob. Boyacá	Dir. Jurídico	3112780466	carlos@mvdb.gov.co	Tunja	

TEMA: Sesión de Seguimiento al Plan de Desarrollo @DP.

OBJETIVO: Realizar Sesión de Seguimiento al Plan de Desarrollo @DP.

FECHA: 11 Agosto 2022 HORA: 8:00 a.m. LUGAR: Villa de Leyva.

RESPONSABLE: Dr. Seguimiento y Planificación Territorial PROCESO: Planeación del Desarrollo

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	FIRMA
	Flore Mary Nuñez	23882699	Asociación	presidenta	3208648273		San Pablo de Borja	
	Luis Alberto Nunez	4234774	Independiente	Comunista	375139276		Tunja	
	Aphona Anula Bin	33378.949	ANUC	Cooperativa	34530498	adnanaula@gmail.com	Tunja	
	Angela Piedad Diaz	52857076	FABEGAN	Cooperativa	318405705	angelped@fabegan.com	Duitama	
	JAIRO RUIZAC	7212131	CEARMILES	Ejecutivo	310220696	jrubiob13@gmail.com	Tunja	
	Dois Socorro Arzulo A	40023972	ASODIB	Rectora	320338179	doisares@asodib.com	Tunja	
	Alexander Ruiz	7185139	ORCA	Docente	320903360	unigranib@orca.com	Nuevo Colon	
	Ana Elina Ochoa	40022236	Comercio	Gerente	3134958300	gerencia@elivaco.com		
	Elber Yamid Pedraza	9306393	Proy. Lengua	Alcalde	312397382	elberpedraza@proy.com	MEZ	
	Jorge Leonardo Holguin M	403377217	Organización Comunal	Comisario	8144845020	leonardoholguin@gmail.com	Nobsa	
	Kamira Bonaccorti			Gobernadora	3144432091	nkamirap@oholmail.com		
	SEGUNDA CHAPARRA	74.374.975	GOBERNACION	Asesor	3112348574	segundachaparra@gobernacion.gov.co		
	Maria Elena Otr	23914180	Sec. Minus	Sec. Minus	310329249	secretaria@minus.gov.co		
	Elisa del Carmen	23874306	Gobierno	Secretaria	3274855533	elisa@gobernacion.gov.co	Nobsa	
	Liliana Pérez Perez	46373946	Agricultura	Secretaria	3174336755	liliana@agricultura.gov.co		